

MÉXICO 2021

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021
FUNDACIONES Y
CONQUISTAS**

700 | 500 | 200 | 100 | 40



CONSULTA EL CALENDARIO
DE ACTIVIDADES EN:

WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

— —
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

JUEVES 20 DE MAYO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

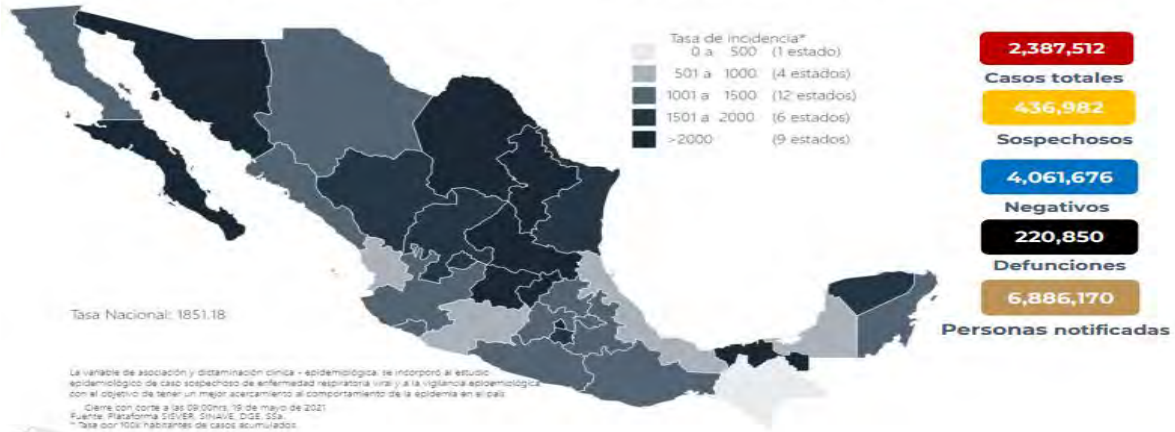
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

19/05/2021
19:00 Hrs

- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,387,512 casos totales** y **220,850 defunciones totales por COVID-19**. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1851.2 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **15,688 casos activos** (06 al 19 de mayo 2021).



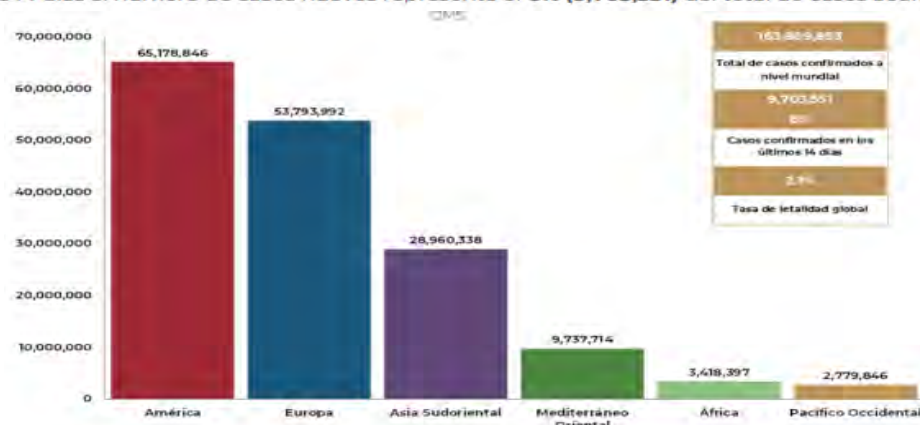
- La Ciudad de México es la entidad con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguida del Estado de México, Quintana Roo y Tabasco como las entidades con más de 1,000 casos activos, concentrando el 47% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México es la entidad con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 16,963 casos activos estimados.

- Al 19 de mayo de 2021, a nivel mundial se han reportado **163,869,893 casos confirmados** (546,512 casos nuevos) y **3,398,302 defunciones** (11,335 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.1%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).

- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	124,762	78,688	288,527	32,485	6,264	15,786
% de distribución de casos en las últimas 24 h	22.8%	14.4%	52.8%	5.9%	1.1%	2.9%

- Con un acumulado de **746** casos y **13** defunciones ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **6% (9,703,551)** del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 19 de mayo se tiene el registro de dos millones 387 mil 512 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 220 mil 850 defunciones y 436 mil 982 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

El 1o. de junio, México alcanzará 40 millones de dosis recibidas.- En los próximos 12 días llegarán al país 10 millones de vacunas contra el Covid-19, y para entonces (1° de junio) sumarán 40 millones de biológicos, informó ayer el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. En su conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador respondió a sus detractores, quienes calculaban que la inmunización sería concluida hasta en cuatro años: "Decían que nos íbamos a tardar muchísimo para vacunar a todos los mexicanos; hay hasta testimonios en la prensa, se burlaban de que íbamos a terminar de vacunar hasta el 2025, 2026". [[JORNADA / p13](#)]

Critican inmunización a personal de Canal 11.- Al menos 200 trabajadores de Canal 11 recibieron ayer la vacuna contra Covid-19, proceso que se prevé continúe en los próximos días, informó Carlos Brito, director del canal, a través de redes sociales. Algunos empleados de entre los 20 y 30 años, que no son personal docente también fueron inmunizados, según confirmó personal de la televisora estatal. La iniciativa Vacunas Médicos MX criticó que se inmunizara

antes a estos trabajadores que a personal de salud, tanto del sector público como del privado. [[REFORMA](#)]

Gastan en pandemia 26% menos en salud.- En el primer trimestre del 2021, la Secretaría de Salud gastó 26.4 por ciento menos respecto al mismo periodo de 2020, de acuerdo con el informe sobre Finanzas Públicas de la Secretaría de Hacienda. En el mismo periodo del año pasado, ejerció 36 mil 977 millones de pesos y, en 2021, el gasto fue de 28 mil 283 millones de pesos. El economista Mario di Constanzo consideró inaudito que en medio de la pandemia de Covid-19, el sector salud esté gastando menos. [[REFORMA / p2](#)]

Inmunidad de rebaño en octubre, posible con IP.- Completar la vacunación de la población adulta en el país para el mes de octubre sólo será posible con la participación del sector privado, de otra forma, representa un reto que se ve difícil de alcanzar, dijo Patrick Devlyn, integrante de la Comisión de Salud y Consejero Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). Consideró que si bien en este momento el próximo proceso electoral ocupa la atención, se debe ir preparando la estrategia para acelerar el proceso de inoculación una vez que pasen las elecciones. [[FINANCIERO / p11](#)]

El 7 de junio clases en CDMX.- El Gobierno de la Ciudad de México y la Autoridad Educativa Federal (AEF) anunciaron que el inicio de regreso a clases de manera presencial será el próximo 7 de junio a las escuelas capitalinas - antes de concluir el ciclo escolar-, mismo que se realizará de manera voluntaria y escalonada, se definirá según la capacidad de las aulas y del número de estudiantes que pueden asistir por día, manteniendo una distancia mínima de 1.5 metros al interior y las medidas sanitarias. [[CRÓNICA / pp-p10](#)]

Sin bebederos de agua, 95% de escuelas de Veracruz, Tabasco y Campeche: Cepeda.- A pesar de la pandemia hemos mantenido viva la agenda sindical, dice Alfonso Cepeda Salas, el maestro dirigente de dos millones y medio de agremiados, entre jubilados y profesores en activo, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). (...) ¿Habría que esperar más tiempo para abrir y rehabilitar escuelas públicas? —Si, la verdad es que después de la vacunación tiene que pasar un periodo de 15 a 21 días para que el efecto

inmunológico surta efecto, responde pronto. Alfonso Cepeda se refiere a otro tema grave: las escuelas, además de saqueadas, carecen de agua potable y bebederos. [[CRÓNICA / p8](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUEVES 20 DE MAYO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Número de Notas Legislativas: 135

Número de Fotos: 57

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

ENTREVISTA. Dulce María Sauri (Presidenta de la Cámara de Diputados).- “Más allá del tema del derecho de las audiencias, lo que motivó esta iniciativa fue que nos encontramos que la Segunda Sala resolvió confirmar el amparo pero; al mismo tiempo, ordena al Poder Legislativo, es decir a las Cámaras de Diputados y de Senadores, que deroguen la disposición de ese artículo, cosa singular, porque se trata de un solo amparo. Pero lo más relevante, lo que nos motivó a presentar la iniciativa, es que nos dice el sentido en el que tenemos que legislar. Y esto es lo que nos pareció que es producto de una falta de precisión en la Ley de Amparo, en la que se establezca, con toda claridad, que no se puede ordenar el sentido en el cual deben legislar las Cámaras”.
[\[HERALDO RADIO\]](#)

Presenta Dulce María Sauri reforma para garantizar recursos al Sistema Nacional de Cuidados.- La diputada Dulce María Sauri Riancho (PRI) presentó una iniciativa que reforma la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de garantizar el destino de recursos para hacer efectivo el Sistema Nacional de Cuidados. [\[EL ARSENAL\]](#); [TALLA POLÍTICA](#); [MILENIO EDOMEX](#)] [\[EXCÉLSIOR\]](#)

Comisión Permanente guarda minuto de silencio en memoria de Abel Murrieta.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión guardó un minuto de silencio en memoria de Abel Murrieta Gutiérrez, candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Cajeme, Sonora, asesinado a balazos el pasado 13 de mayo en ese municipio. A petición de la bancada de Movimiento Ciudadano, el presidente en turno de la Mesa Directiva de la Permanente, Marco Antonio Adame, pidió a los diputados y senadores

ponerse de pie para rendir homenaje al político victimado cuando realizaba actos de proselitismo en Cajeme. [[RAZÓN](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Diputada Sauri Riancho: Presentan iniciativa para que el Sistema Nacional del Cuidado cuente con recursos económicos suficientes.-

La diputada Dulce María Sauri Riancho, del Grupo Parlamentario del PRI, presentó una iniciativa para que el Sistema Nacional del Cuidado cuente con recursos económicos suficientes que permitan su operación, la legisladora señaló que es una reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para establecer que las dependencias y entidades que estarán a cargo de implementar el Sistema, puedan solicitar aumentos anuales, con base en las necesidades o vicisitudes que determinen. Afirmó que, para garantizar el derecho al cuidado digno, se aprobó en la Cámara de Diputados un proyecto para establecer el Sistema Nacional de Cuidados, el cual atenderá a personas enfermas, con discapacidad, población infantil, juvenil y adultos mayores que vivan en condiciones de extrema pobreza, así como a quienes realicen actividades de cuidados sin remuneración (...) [[24 HORAS](#)]

DESAFUERO DEL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

Pide sustento.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, advirtió que cualquier orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, debe estar bien fundamentada, porque el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá dejó en claro que se mantenía el fuero al Mandatario del PAN. [[REFORMA](#)]

Gobernador de Tamaulipas podría estar fuera de México tras orden de aprehensión: Monreal.-

Por segunda vez en menos de una semana, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal dijo que el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, podría estar fuera del país y consideró que podría declararse como "perseguido político". En tanto, la diputada por el PRI, Dulce María Sauri, resaltó que aún es necesario que haya una orden de aprehensión emitida por un juez, por lo que consideró que la FGR no incumplirá esta condición. [[MILENIO EDOMEX](#)] [[JORNADA](#)]

Hay un solo fuero, y el gobernador de Tamaulipas aún lo conserva: Dulce María Sauri.- Tras revisar la reforma al artículo 111 constitucional en materia de renovación moral de la sociedad, que data de 1982, en el que se incluyó el párrafo quinto sobre el juicio político o declaración de procedencia, queda muy claro que el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca no ha perdido el fuero, asegura la presidente de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri. [[NOTISISTEMA](#)]

ENTREVISTA. Ignacio Mier (Coordinador de diputados – Morena).- “El gobierno de Tamaulipas entró en desacato. En el momento en que el Congreso se integró en jurado de procedencia y le retiró el fuero constitucional, técnicamente le retiró la inmunidad penal, quiere decir que puede ser juzgado. Si bien es cierto que hay un artículo que en tiempos de Tomás Yarrington y del otro gobernador que también enfrenta problemas con la justicia, el Congreso del estado de Tamaulipas reformó la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos del estado -creo que es el Artículo 44- y definió un término de homologación. Ellos argumentaban, antes de que supieran del fallo de la Cámara de Diputados, que no aceptaban la homologación para retirarle el fuero”. [[TELEFÓRMULA](#)]

Ignacio Mier celebra orden aprehensión vs Cabeza de Vaca: en 4T nadie está por encima de la ley.- El presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, celebró la obtención de la orden de aprehensión en contra Francisco García Cabeza de Vaca por parte de la FGR. Aseguró que “prevaleció el Estado de derecho y que en la 4T nadie está por encima de la ley”. En su cuenta de Twitter, Mier Velasco reiteró que la Cámara de Diputados retiró el fuero constitucional a García Cabeza de Vaca como gobernador de Tamaulipas, para que enfrentara los cargos de lavado de dinero y delincuencia organizada que la FGR le imputa. [[POLÍTICA.MX](#); [MVS NOTICIAS](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Fuero de Cabeza de Vaca solo es válido en Tamaulipas, asegura presidente del Senado.- Para el presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, Eduardo Ramírez, el fuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, solo le sirve en ese estado, por lo que puede ser detenido en cuanto salga de territorio tamaulipeco, “porque él goza de ese beneficio que le otorga su Constitución local, inmersos dentro del

Pacto Federal, pero no así en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". En entrevista, aseguró que la FGR puede solicitar que se gire una orden de aprehensión contra el gobernador Cabeza de Vaca, pero solo tendría validez fuera de Tamaulipas. [[UNIVERSAL](#)] [[CRÓNICA](#)]

Fuera de lugar, solicitud de FGR a la Corte en caso Tamaulipas: legisladores del PAN.- La bancada del PAN en la Comisión Permanente calificó como "fuera de lugar" que el titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, solicite que se revoque la decisión del ministro Juan Luis González Alcántara y se emita otro desechamiento en el que no analice de fondo el asunto del desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. *Milenio* publicó que Gertz Manero acusó al ministro de la SCJN de invadir facultades de la FGR en desafuero del gobernador García Cabeza de Vaca. [[MILENIO](#)]

La FGR va por Cabeza de Vaca y la UIF ordena congelarle cuentas.- El gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca podría ser detenido en cualquier momento, en medio del debate sobre si tiene o no fuero Constitucional. La FGR obtuvo una orden de aprehensión en su contra de parte de un Juez por lavado de dinero y delincuencia organizada. El martes 4 de mayo se publicó la declaratoria de procedencia en contra de García Cabeza de Vaca en el Diario Oficial de la Federación, luego de que el 30 de abril la Cámara de Diputados votó a favor del dictamen de la Sección Instructora que proponía su desafuero. [[SIN EMBARGO](#)] [[24 HORAS](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[RAZÓN](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[REFORMA](#)] [[MILENIO](#)] [[PRENSA](#)]

Juez libera orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas.- Por el delito de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita la Fiscalía General de la República obtuvo una orden de aprehensión en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Esta orden de captura en contra del actual gobernador es por dos delitos adicionales a la defraudación fiscal por la que la Cámara de Diputados ya había aprobado retirarle el fuero constitucional. [[RADIO FÓRMULA; MVS](#)] [[HERALDO](#)] [[JORNADA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Afirma Rubén Cayetano que SCJN y Congreso de Tamaulipas protegen al gobernador de Tamaulipas.- El diputado Rubén Cayetano García (Morena)

afirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y Congreso de Tamaulipas protegen al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, tras el desafuero realizado por la Cámara de Diputados, el pasado 30 de abril. Lo anterior, en tribuna, durante la sesión semipresencial de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la sede del Senado de la República, para referirse a la agenda política sobre la situación política del país. [[MUGS NOTICIAS](#)]

ENTREVISTA. Eduardo Ramírez (Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República).- “Hubo una solicitud en la Cámara de Diputados para pedirle al Congreso local una declaración vinculatoria y procediera a desafuero al gobernador de Tamaulipas. El Congreso del estado determina no desafuero. Existe un juicio en la Cámara de Diputados, en donde si el gobernador tiene algún delito de carácter federal puede la Fiscalía General de la República solicitar, a través de la acción penal, la orden de aprehensión. Hoy lo que tenemos en medio de la opinión pública es que sí existe una orden de aprehensión y desde mi punto de vista, jurídico y en el Derecho Procesal Constitucional, es procedente, porque para la federación ya tiene un delito que perseguir”. [[TELEFÓRMULA](#)]

Sección Instructora no discutió los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.- Una sorpresa lo que hemos conocido el día de hoy en torno a que el propio Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, ya cuenta con una orden de aprehensión. Lo que más llamó la atención al momento de que, sobre todo funcionarios del Poder Judicial confirmaban que ya estaba este mandato, son los delitos, que es delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En la Sección Instructora el delito que aprueba es el de defraudación fiscal y deja pendiente de discutir el lavado de dinero y el de delincuencia organizada, esos dos delitos no los discuten. [[TELEFÓRMULA](#)]

FGR pretende detener ilegalmente a un gobernador en funciones: Marko Cortés sobre caso Cabeza de Vaca.- El dirigente nacional de PAN, Marko Cortés, consideró que la orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, es un acto de desesperación del gobierno morenista porque va a perder la mayoría en la

Cámara de Diputados. Añadió que la FGR busca detener ilegalmente a un gobernador en funciones, como es el caso de García Cabeza de Vaca. [[RAZÓN](#)]

Diputadas y diputados emiten comentarios sobre la situación política del país.- En la sesión a distancia de la Comisión Permanente, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, MC y Encuentro Social emitieron comentarios en el rubro de Agenda Política para referirse a la situación política del país. En representación de Morena, el diputado Rubén Cayetano García mencionó que, en el caso del gobernador de Tamaulipas, la resolución de la Cámara de Diputados es inatacable, por lo que el Congreso de esta entidad está jurídicamente imposibilitado para combatir lo resuelto en el Jurado de Procedencia. [[BOLETÍN](#); [TALLA POLÍTICA](#)]

ENTREVISTA. Hugo Concha (Investigador del Instituto Investigaciones Jurídicas de la UNAM).- “Pasó una vez más algo que muchos dábamos por descartado que podría pasar, pero ya más bien vamos haciéndonos a la idea de que en el país que estamos viviendo todo puede suceder”.

“Es un asunto muy delicado porque estábamos frente a un acuerdo de desechamiento, emitido por un ministro de la Corte, en donde interpretaba justamente que no podía darle entrada a una controversia constitucional solicitada por el Congreso de Tamaulipas, porque veía que había ejercido sus facultades. Y sus facultades era precisamente decir a mí no me convences Cámara de Diputados federal, por lo tanto, yo no le quito el fuero a mi gobernador”. [[MVS](#)]

COLUMNA/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/ Monreal hay orden de captura contra García Cabeza de Vaca.- (...) Cabeza de Vaca.- (...) De acuerdo con Monreal, la Fiscalía General de la República habría obtenido una orden de captura contra el gobernador panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, con lo que quedaría resuelta la duda sobre si el desafuero avalado el 30 de abril por la Cámara de Diputados procedía, aunque el Congreso de Tamaulipas se haya negado a quitarle la protección constitucional. Monreal, además, sostuvo que García Cabeza de Vaca “podría estar fuera del país, declararse “perseguido político” y buscar mantener el control del gobierno estatal, con apoyo del líder del Congreso, del secretario de Gobierno o del

presidente del Tribunal de Justicia" Sería el tercer gobernador de la norteña entidad que cayera a la cárcel por corrupción: están presos Tomás Yarrington y Eugenio Hernández priístas (...) [[JORNADA/p.6](#)]

COLUMNA/JOSÉ FONSECA/ ¿Van soldados a aprehender a Cabeza de Vaca?.- La FGR dice tener orden de arresto contra el gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca, prueba que el Presidente Andrés Manuel López Obrador considera que todo el affaire es un grave desafío a su investidura. Al delito fiscal por el cual le desafió la Cámara de Diputados le suman el cargo de delincuencia organizado, prisión inmediata, como hace sesenta años con los acusados del delito de disolución social. Alejandro Gertz Manero no es de los que les tiembla la mano, pero depende de la reacción tamaulipeco cómo cumple la FGR con la orden de aprehensión, a menos que, precavidos, hagan historia y manden tropas federales a arrestar a un gobernador (...) [[ECONOMISTA/p.37](#)]

COLUMNA/MATÍAS PASCAL/ Crisis constitucional en Tamaulipas; Monreal.- (...) Peor imposible.-(...) El pasado 30 de abril, con 302 votos a favor, 134 en contra y 14 abstenciones, la Cámara de Diputados le retiró la inmunidad procesal a García Cabeza de Vaca, por el delito de defraudación fiscal equiparada. El senador Monreal Ávila dijo entonces que algunos actores políticos han querido minimizar las acusaciones en contra del mandatario estatal, pero expresó, "creo que es mucho más profundo lo que hay" y hay suficientes elementos para procesarlo (...) [[UNOMASUNO/p.7](#)]

COLUMNA/LA TRASTIENDA/Y después de Cabeza de Vaca.- (...) Reforma salvavidas. Por cierto y por si las dudas lo necesitan, algo así como una medida salvavidas, el grupo parlamentario de Morena en el Congreso preparó en *fast track* una reforma al artículo 111 de la Constitución. El cambio que allí se propone es simple, eliminar el párrafo quinto, y ajustarlo para que ya no se necesite que los congresos locales se pronuncien tras emitirse el juicio de procedencia. En resumen: saltarse el pacto federal. La iniciativa está en comisiones y aunque fue creada por el caso del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, servirá para los casos que sigan, sólo que siendo una reforma constitucional, deberá ser aprobada por la mayoría de los congresos locales y tendrán que ver si les conviene. [[EJE CENTRAL/p.2](#)]

COLUMNA/#POLÍTICA CONFIDENCIAL/Cacería de un gobernador.- Desde el mediodía se encendió la máquina de la filtración: la FGR obtuvo orden de aprehensión contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Lo confirmó horas después el senador Ricardo Monreal, lo ratificó el diputado Ignacio Mier, y le agregó un dato el senador Eduardo Ramírez: solo lo pueden detener fuera del estado de Tamaulipas. Todos de Morena. Oficialmente la FGR y el Poder Judicial, en silencio. Tiempos complejos. [[PUBLIMETRO/p.2](#)]

COLUMNA/JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA/Retales.- 1. ASUNTO. El que un juez haya obsequiado orden de aprehensión contra Francisco García Cabeza de Vaca abre una discusión jurídica sobre el desafuero de un gobernador por la Cámara de Diputados, la prevalencia, o no, del fuero estatal y lo que juristas califican del dato más relevante: si el juez que giró esa orden, ahora por delincuencia organizada y lavado, el desafuero fue para procesarlo por defraudación fiscal, cometió o no el delito contra la administración de justicia. Es un caso apasionante. El reto, detenerlo. [[MILENIO/p.3](#)]

COLUMNA/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/Pide juez capturar a Cabeza de Vaca.- Sin acatar el fallo del ministro de la Corte, Juan Luis González Alcántara, de que hasta que el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, concluyera su mandato podría procederse en su contra; ni tampoco esperar respuesta a la petición presidencial de que aquélla resolviera si tiene o no el fuero que le retiró la Cámara de Diputados, pero le mantuvo el Congreso estatal, la FGR solicitó, y obtuvo, que un juez federal girara orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero. Constitucionalistas y penalistas y reacciones de la dirigencia y legisladores de Acción Nacional, que reiteraron sus denuncias de que es una “persecución política”. [[RAZÓN/p.5](#)]

COLUMNA/MIGUEL ÁNGEL RIVERA/Se mantiene la pugna interna en el Tribunal Electoral federal.- Es casi seguro que el conflicto se mantendrá, pero no se puede conocer cuál será el desenlace, pues la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación no prevé el cambio de presidente del TEPJF salvo en el caso de renuncia y la única referencia una posible destitución de un magistrado sólo aparece en el artículo 219, el cual establece que “los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral sólo podrán ser removidos de sus cargos en los términos de los artículos 110 y 112 del Título

Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que son los relativos al juicio político, que ahora están bajo escrutinio por la reciente decisión de la Cámara de Diputados federal de quitar el fuero al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, para que pueda ser juzgado por supuestas irregularidades financieras. [[IMAGEN/p.9](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/En el chacaleo.- “Desde el Presidente para abajo”, convirtieron en mediático, el asunto que atraviesa el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca... El Ejecutivo local, mantiene su fuero, cual reconoció, viernes pasado, el ministro, Juan Luis González Alcántara Carrancá. En este caso, el párrafo V, del artículo 111 de nuestra Ley de leyes, no es suficientemente claro, el dictamen que aprobó el Senado, en 1982, cuando se aprobó redacción actual de ese apartado constitucional, sí lo es: “en los términos de la modificación relativa, se pretende evitar la impunidad de las autoridades por la comisión de delitos federales; pero, en lo que a ellas corresponde, con el más absoluto respeto al pacto federal, la declaratoria de procedencia que emitiera la Cámara de Diputados, no removería el obstáculo procesal, sino dejaría a las legislaturas locales la determinación correspondiente”. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/Apretan los números en las 15 gubernaturas.- (...) Se calienta el país con orden de aprehensión a Cabeza de Vaca.- (...) El martes le preguntaron al Presidente López Obrador que había confusión si tenía o no fuero el gobernador Cabeza de Vaca. Explicó en su conferencia mañanera que la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero dejó claro que no tenía fuero porque en la Cámara de Diputados bajo la presidencia de Dulce María Sauri el Pleno por mayoría voto desaforarlo en el juicio de procedencia. Cabeza de Vaca el mismo martes inició su agenda de recorridos y con la base dl Congreso que le había exonerado del desafuero. Confiado en esa resolución decidió salir a la calle. El líder de los diputados, Ignacio Mier dijo que no se confundan, no tiene fuero porque ellos lo votaron y esa resolución de San Lázaro es inatacable. Ahora este jueves en la Permanente el líder d ellos senadores Ricardo Monreal y sus pares Miguel Ángel Osorio y del PAN, Julen Rementería tendrán que ver que salida le dan a este caso porque si encarcelan al gobernador no creo que se tenga buen final en las elecciones (...) [[OVACIONES/p.1-p.9](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/ Manos de seda.- El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Eduardo Ramírez, suavizó ayer la discusión entre panistas, morenistas y petistas en la sesión de la Comisión Permanente. Llamó a las autoridades impartidoras de justicia a actuar con sensatez en el caso contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, dijo que no es momento de “incendiar al país” y confió en que no se trata de un tema electoral. Esas clases de meditación, dicen, sí están funcionando. ¿Será? [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/FRANCISCO GARFIAS/“Un traje a la medida del Presidente”.- La orden de aprehensión librada ayer en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, es una alerta que no podemos ignorar (...) Los oficialistas dirán que la Cámara de Diputados ya le había retirado la inmunidad. Pero el artículo 111, fracción quinta, de la Constitución, le deja la última palabra al Congreso local, que le mantuvo el fuero. La Asociación de Gobernadores del PAN señaló que ningún actor o poder público puede situarse por encima de la Constitución. “Las mayorías no deben usarse bajo tentación autoritaria de hacer leyes o trajes a la medida. Hacemos un llamado enérgico para que se acate de inmediato el mandato de la SCJN”, puntualizó (...) [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

COLUMNA/MAURICIO JUÁREZ/ Cabeza de vaca, el trofeo que anhelaba AMLO.- (...)El 30 de abril, la Cámara de Diputados aprobó el desafuero de Cabeza de Vaca, pero el Congreso local, con mayoría panista, intentó frenarlo, rechazando el proceso federal. Lo extraño de todo esto es que quien informó sobre la orden de aprehensión girada contra Cabeza de Vaca no fue la FGR, sino el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, a través de su cuenta de Twitter (...)Obsesionado con ganar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para continuar sin riesgo su proyecto de Gobierno, el tabasqueño presionó para acelerar la orden de aprehensión. Podrá alardear que en su Gobierno no se tolera la corrupción y el proceso contra el panista es el mejor ejemplo (...) [[24 HORAS/p.11](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Diputados del PRD proponen ingreso de emergencia de 3 mil 360 pesos al mes por Covid.- La fracción del PRD en la Cámara de Diputados coordinado por

la diputada Verónica Juárez, propuso otorgar un Ingreso Básico de Emergencia de 3 mil 360 pesos mensuales durante tres meses a los trabajadores, con el fin de mitigar los más lesivos efectos económicos de la pandemia de Covid-19. El salario básico emergente equivaldría al costo de la canasta alimentaria y no alimentaria definido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval). [[MILENIO](#); [CAPITAL](#)]

PRD exige a gobiernos federal y estatal garantizar seguridad en Jalisco.- La coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, exigió al gobierno federal y a las autoridades de Jalisco garantizar la seguridad y el acceso a la justicia en dicha entidad, donde actualmente se registran 12 mil 500 personas desaparecidas y miles más asesinadas. La legisladora perredista acusó a las administraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y del gobernador Enrique Alfaro del fracaso en el combate a la inseguridad y la violencia en el estado. [[MILENIO JALISCO](#)]

COLUMNA/DOLORES COLÍN/ La democracia es de todos.- (...)En este espacio hemos reiterado que el Instituto Nacional Electoral es perfectible, pero que debemos defenderlo para asegurar comicios con certeza. Lo que será la defensa de la democracia, asegurar que podemos convivir con ideologías diversas en una sociedad compleja como la nuestra, con la participación de todos los mexicanos que estamos inscritos en el padrón electoral a través del voto, pero sobre todo con el cumplimiento de la legalidad en materia electoral. Morena, anuncia que después del 6 de junio prepara una Reforma electoral, los dos coordinadores parlamentarios Ricardo Monreal e Ignacio Mier, argumentaron abusos de la autoridad electoral. Ya hablamos que todo debe ser perfectible, pero la Reforma debe hacerse, pero no debe hacerse con el hígado y sí con la participación de todos los actores políticos. [[24 HORAS/p.6](#)]

DIPUTADOS

Comisión Permanente se convierte en tribuna de trifulca.- Entre pancartas con imágenes del derrumbe en la Línea 12, gritos y descalificativos como “carroñeros” se llevó a cabo la discusión de la agenda política durante la sesión semipresencial de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El presidente de la Mesa Directiva, el morenista Eduardo Ramírez, llamó al orden

en varias ocasiones, pero panistas, morenistas y petistas se enfrentaron a gritos y descalificativos. [[MILENIO](#); [REFORMA](#); [MILENIO EDOMEX](#); [EL NORTE](#); [MILENIO TV](#); [MVS](#); [RADIO FÓRMULA](#); [WRADIO](#); [MURAL](#)] [[HERALDO](#)] [[24 HORAS](#)] [[CRÓNICA](#)] [[JORNADA](#)] [[RAZÓN](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)]

Agarrón entre Xóchitl Gálvez y Noroña; la panista le pide 'que deje de ladrar'.- La senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, y el diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña, protagonizaron "un agarrón" durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. La panista le pidió a Noroña "que dejara de ladrar" ante su insistencia para no dejarla hablar. ¿Qué dijo Xóchitl? "Hasta el momento tenemos 250 mil personas fallecidas por la irresponsabilidad de personas como usted que no se ponen el cubreboca y deje de gritar y de ladrar por favor, yo sé que usted está acostumbrado a hacerlo, pero respete. No le voy a aludir, no le voy a dar ese privilegio por favor cállese", expresó. [[POLÍTICO.MX](#)]

Responsabiliza el PRD a 3 gestiones de colapso en L12.- El dictamen que elabora el actual equipo de ingenieros extranjeros sobre el desplome de la Línea 12 del Metro deberá responder a las dudas que hay sobre las irregularidades en la construcción de este sistema de transporte, aseguró el diputado federal Antonio Ortega (PRD). Este diario publicó ayer que un informe elaborado por Systra sobre la Línea 12 en 2014, determinó que ésta ya presentaba desperfectos en la obra civil que iban desde drenajes mal hechos hasta deflexiones en vigas y fallas en la geometría de las piezas preestradas, y la infraestructura no tenía ni siquiera dos años de haberse puesto en operación. El congresista expresó que sin duda, hay responsabilidades de las tres administraciones de la Ciudad de México involucradas, menores en el caso de Miguel Ángel Mancera, pero mayores en la de Marcelo Ebrard, que fue quien la financió y construyó, así como la gestión actual de Claudia Sheinbaum, por no prevenirlo y dar el mantenimiento adecuado. [[24 HORAS](#)]

Plantean capacitar a diputados ante falta de estudios.- No se puede pedir un grado académico para aspirar a una diputación, pero sí puede implementarse una capacitación y un curso de inducción para enfrentar los retos de la tarea legislativa, consideró la diputada federal Mariana Dunyaska García (PAN). Este diario publicó ayer un análisis en el que dio cuenta que 216

candidatos para ocupar una curul en San Lázaro tenían únicamente la educación básica como grado máximo de estudios. Mientras que el diputado federal Antonio Ortega (PRD) aseveró que para llegar a un cargo de elección no son necesarios estudios superiores o posgrados en universidades extranjeras. Dijo que exigir grados académicos para ser elegible a una diputación sería un exceso y un freno democrático, pero lo que sí se requiere, enfatizó, es acompañarse de un equipo de profesionales y técnicos y eso solo lo da el sentido común. [\[24 HORAS\]](#)

Legisladores dejan para otra ocasión leyes que se comprometieron a impulsar.- “Senadores y diputados hacen de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una arena de lucha electoral. Los legisladores buscan posicionar los temas que a su parecer beneficiarán a sus respectivos partidos políticos en las elecciones del 6 de junio, así las leyes que se comprometieron impulsar para mejorar a nuestro país serán discutidas en otra ocasión”. [\[TELEFÓRMULA\]](#)

CFE reporta deuda de más de 362 mdp a Comisión Permanente.- La CFE reportó que, a diciembre de 2020, el monto de su deuda total ascendió a 362 mil 157.7 millones de pesos. Por la mañana, la dependencia remitió a la Comisión Permanente el Informe sobre el Uso del Endeudamiento de la CFE al Segundo Semestre de 2020. Según éste, el 64 por ciento de la deuda corresponde a deuda documentada y el 36 por ciento a deuda Pidirega. [\[MILENIO\]](#) [\[CRÓNICA\]](#) [\[EXCÉLSIOR\]](#)

Presidencia impugna suspensiones contra padrón de usuarios de telefonía móvil.- La Presidencia de la República y la Cámara de Diputados impugnaron las suspensiones definitivas otorgadas contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) que protege a usuarios para no ser obligados a entregar sus datos personales y biométricos para registrar su línea telefónica y que no se cancele su registro. Los recursos de revisión serán turnados al Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con jurisdicción en todo el país. [\[MILENIO; PULSO\]](#) [\[JORNADA\]](#) [\[EXCÉLSIOR\]](#) [\[FINANCIERO\]](#)

Diputadas y diputados presentan cuatro iniciativas en la Comisión Permanente.- Diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios

presentaron, en la sesión a distancia de la Comisión Permanente, cuatro iniciativas sobre recursos para el Sistema Nacional de Cuidados, revalorizar al personal de salud, ampliar licencia de paternidad y acceso a créditos para personas con discapacidad. [[BOLETÍN](#); [TALLA POLITICA](#)]

Emite la Permanente declaratoria de reforma constitucional en seguridad privada.- La Comisión Permanente emitió la declaratoria de reforma constitucional en materia de seguridad privada, toda vez que la adición de una fracción XXIII Bis, al artículo 73 de la Carta Magna, fue aprobada por la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México. Con ello, se faculta al Congreso de la Unión para expedir la Ley General de Seguridad Privada y establecer las reglas y la autoridad facultada para autorizar y regular a los prestadores de este tipo de servicios en el territorio nacional. [[MUGS NOTICIAS](#)]

Especialistas del sector privado prevén ligera baja en crecimiento para 2022: CEFP.- La previsión de crecimiento económico para 2022, de acuerdo a las expectativas de los especialistas del sector privado, se redujo ligeramente, al bajar de 2.68% estimado en el mes de marzo, a 2.66 en abril pasado, indicó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados. Dichas estimaciones de crecimiento se ubican dentro del rango previsto por la Secretaría de Hacienda (SHCP), que va del 2.6% al 4.6%, apuntó. [[MVS NOTICIAS](#)]

Publica DOF decreto que reforma la Ley Federal de Consulta Popular.- El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este miércoles el decreto que reforma la Ley Federal de Consulta Popular, con el fin de aclarar, agilizar, actualizar y modernizar este ejercicio democrático. El decreto del Congreso de la Unión entrará en vigor este jueves 20 de mayo. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Olvida la 4T la austeridad.- Diputados de la 64 Legislatura, con mayoría de integrantes de la Cuarta Transformación, se olvidaron de la austeridad y alistan la rehabilitación de los salones de pleno y legisladores, y para ello cambiarán 4 mil 375 metros cuadrados de alfombras verdes; se retapizarán y restaurarán 678 curules y se les dará mantenimiento a otros 540 espacios. La Cámara de Diputados lanzó dos licitaciones públicas para cambiar todas las alfombras verdes que hay en los salones de pleno y legisladores, pese a que

apenas tienen cuatro años y medio de haber sido sustituidas por sus antecesores de la 63 Legislatura, y por lo que pagaron en diciembre de 2016 más de 8 millones de pesos. [[PULSO SLP](#)]

La nueva mayoría en la Cámara de Diputados reorientará el gasto público: Marko Cortés.- Marko Cortés afirmó que el 6 de junio Acción Nacional va a lograr los equilibrios y contrapesos que requiere nuestro país y por la asignación de más recursos para Yucatán y Mérida, porque Morena y sus aliados van a perder la mayoría que tienen en la Cámara de Diputados. [[MUGS NOTICIAS](#)]

Citibanamex alerta sobre posible depreciación del peso si Morena gana mayoría en Diputados.- A tres semanas de los comicios del 6 de junio, Citibanamex consideró que si Morena y sus aliados ganan la mayoría calificada (334 curules, que son necesarias para las reformas constitucionales) en la Cámara de Diputados, podría haber una depreciación del peso. [[FORBES](#)]

Piden a la FGR y a UIF aclarar investigaciones contra Ricardo Gallardo en SLP.- El PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitó a la FGR y a la UIF que de existir elementos y evidencias en materia de enriquecimiento ilícito y otros delitos contra Ricardo "El Pollo" Gallardo, candidato del PVEM y PT al gobierno de San Luis Potosí, se actúe de manera expedita. En un punto de acuerdo presentado en la sesión de la Comisión Permanente, la diputada federal del PAN, Josefina Salazar Báez, dijo que es urgente que exista una definición por parte de las instituciones de justicia antes de que concluya el proceso electoral. [[UNIVERSAL](#)]

DOF publica decreto que expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.- El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este miércoles el decreto por el que se abroga la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2018, y se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF, es decir, este jueves 20 de mayo. [[MI PUNTO DE VISTA](#)] [[JORNADA](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[REFORMA](#)]

DOF publica decreto que quita a CRE la facultad de regulación asimétrica sobre las ventas de primera mano de Pemex.- El Diario Oficial de la Federación publicó este miércoles el decreto que quita a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) la facultad de regulación asimétrica sobre las ventas de primera mano de Petróleos Mexicanos (Pemex) y sus organismos subsidiarios. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

CIRT pide anular cambio en ley de radiodifusión.- La Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) impugnará ante instancias internacionales de Derechos Humanos y ante el Consejo de la Judicatura Federal los cambios en los lineamientos en radiodifusión avalados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). El 12 de mayo, la Segunda Sala de la SCJN ratificó un amparo concedido por un juez federal para regresar al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) la facultad de emitir nuevos lineamientos de derechos de las audiencias o bien restablecer los que fueron emitidos en noviembre de 2016 y que deberían haber entrado en vigor en febrero de 2017. Tras varias discusiones y prórrogas, en octubre de 2017 el Congreso de la Unión emitió un decreto mediante el cual suprimió los lineamientos. La abrogación, recordó la CIRT en un comunicado enviado a sus afiliados en poder de El Sol de México, fue ratificada por la Segunda Sala de la Corte en controversias constitucionales promovidas por el Senado y por el Ejecutivo Federal, por lo que el reciente amparo, dijo el organismo, violentaría un juicio previo. [[PRENSA](#)]

COLUMNA/JOSÉ UREÑA/ La industria pide permiso para armarse en las plantas.- (...)Atropello judicial.- (...)Las empresas de radio y televisión, aglutinadas en la CIRT, anunciaron su decisión de acudir a instancias internacionales. No ha gustado la resolución de la Segunda Sala de la Corte de fijar lineamientos a las audiencias por ser, asienta la Cámara, un ataque a la libertad de expresión. Es un retroceso también porque regresa al IFT de Adolfo Cuevas Teja facultades antes anuladas por el Congreso de la Unión y la misma Segunda Sala de la Corte. Además, configura la supresión del principio de autorregulación y una clara violación a la Constitución. A ver qué operan instancias internacionales con jurisdicción en territorio mexicano. [[24 HORAS/p.5](#)]

COLUMNA/ALBERTO AGUIRRE/ ¿Audiencias desprotegidas?.- (...) Adriana Solórzano Fuentes y Gabriel Sosa Plata, iniciaron hace cuatro años un juicio de amparo por la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que dejaba la protección de los derechos de radioescuchas y televidentes de los concesionarios de los medios electrónicos (...) Justo hace un año, un juzgador federal emitió el fallo donde se indicaba que una vez que el Congreso de la Unión fuera notificado de la sentencia deberá invalidar el artículo 256 y no volver a legislar de esa manera (...) La CIRT había solicitado al juez primero de distrito en materia administrativa comparecer en el desahogo del juicio de amparo 653/2019, lo mismo que varios concesionarios. Por esa negativa y por los alcances de la sentencia del amparo en revisión 499/2020, la directiva del organismo ha resuelto tramitar una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal. Y simultáneamente acudirán a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH, mientras emplazan al gobierno federal, al Congreso de la Unión y al órgano regulador para apegarse a la Constitución (...) [[ECONOMISTA/p.37](#)]

COLUMNA/CAPITANES/Cambio de enfoque.- Hace unos meses, con el Congreso aún en periodo ordinario, le contamos que en la Cámara de Diputados circuló una iniciativa de reforma a la Ley General para el Control de Tabaco que oficializaba la prohibición para la venta e importación de dispositivos alternativos al cigarro. Le hablamos de vapeadores, cigarros electrónicos, calentadores de tabaco y otros aparatos emergentes para fumar (...) La pesada agenda en el Congreso evitó que la iniciativa fuera votada, lo que dio oportunidad a que Ricardo Monreal, jefe de la bancada morenista en el Senado, le bajara el tono (...) Solo un detalle, la ventana de oportunidad para aprobar la iniciativa será muy corta, pues tendría que quedar lista antes de la presentación del paquete económico para el próximo año. [[REFORMA/p.3N](#)]

COLUMNA/LA TRASTIENDA/Y después de Cabeza de Vaca.- (...) Apretar para legisladores.- Ya que hablamos de elecciones, se ha comenzado a transmitir la orden al interior de Morena sobre la estrategia que seguirán estas últimas semanas previas a la elección, y es que deben redoblar todos los esfuerzos para preservar la mayoría de la Cámara de Diputados y en los congresos

locales bajo el argumento de que esto es vital para “desmantelar el viejo régimen”. Los muy cercanos a la organización electoral del partido del presidente Andrés Manuel López Obrador han pedido a todas sus fuerzas aliadas que movilicen a sus grupos a favor de ese voto, incluso a pesar de su malestar por los candidatos impuestos desde Palacio Nacional o la dirigencia de Mario Delgado. [[EJE CENTRAL/p.2](#)]

ARTÍCULO/MAITE AZUELA/ La Suprema Corte, más discrecional y más comprometida con AMLO.- (...)Mis colegas de la Organización por los Derechos de la Infancia, quienes, preocupadas por esta concentración de facultades, sistematizaron los efectos de los cambios recientes en el Poder Judicial (...) La reforma constitucional al Poder Judicial se aprobó en el Senado el 27 de noviembre del 2020 con 84 votos a favor (incluyendo 16 del PAN, 10 del PRI, 1 del PRD) y 13 votos en contra. Después se aprobó el 14 de diciembre en la Cámara de Diputados con 319 votos a favor (37 del PRI y 7 del PRD) y 88 en contra. La reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial se aprobó en el Senado con 94 votos a favor, 19 en contra y dos abstenciones. En la Cámara el 22 de abril de 2021 tuvo un poco más de resistencia: 260 votos a favor y 167 votos en contra. Morena y la oposición son responsables del debilitamiento institucional que esto provocará. [[UNIVERSAL/p.1-p.2](#)]

ARTÍCULO/JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS/ SCJN impulsa la justicia civil y familiar.- El pasado 12 de mayo la Primera Sala de la SCJN resolvió el amparo en revisión 265/2020, confirmando el amparo para que el Congreso de la Unión expida el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en cumplimiento a la reforma a los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Federal de septiembre de 2017. Esta sentencia significa sacudir una parálisis legislativa de casi 4 años del Congreso frente a su obligación de emitir el Código mencionado, con lo que el Alto Tribunal dará un enorme impulso al acceso a una justicia cotidiana que pacifique conflictos con una perspectiva de derechos humanos, más rápida, cercana a la ciudadanía y eficaz en la ejecución de las determinaciones (...) Estamos ante una gran oportunidad para que el Congreso de la Unión redacte un código que permita abatir estos problemas y sea referente por su sintonía con los derechos humanos. [[CONTRARÉPLICA/p.5](#)]

ARTÍCULO/LAURA BALLESTEROS MANCILLA/ El Metro y las mayorías.- (...)El Congreso, con su nueva composición, debe construir un Fondo Federal para los Metros del País (Fonmetro), con al menos 5 mil millones de pesos para cada uno. Tener esta discusión pública resulta imperante, como respuesta a la tragedia y como una acción concreta que pueda resarcir el daño a las víctimas del derrumbe en la Ciudad de México y a los millones de usuarios de transporte público del país. Para las mayorías (...) [[REFORMA/p.11](#)]

COLUMNA/CARLOS LORET DE MOLA/La guerra Israel-Palestina salva al gobierno de AMLO.- El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios es el ahorro que gobiernos de la “mafia del poder” comenzaron a formar desde el año 2000 para que, en tiempos difíciles como los actuales, las finanzas públicas pudieran tener de dónde echar mano para hacer frente a las obligaciones de gasto sin tener que endeudar al país. El FEIP se nutre de los excedentes que llega a tener el Banco de México, principalmente por las operaciones con moneda extranjera; a esto se le suma dinero cuando los ingresos petroleros sobrepasan las estimaciones del paquete económico que presenta cada año Hacienda y aprueba el Congreso. En los dos años de López Obrador se ha sacado mucho dinero del Fondo, pero no se le ha metido nada. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/EL CABALLITO/Diputados deben acabar con “vacaciones” por pandemia.- Luego de que en el Senado de la República y la Cámara de Diputados decidieron realizar sesiones presenciales, quienes se preguntan si el presidente de la Junta de Coordinación Política, Víctor Hugo Lobo, se fajará los pantalones para aplicar estas prácticas en el Congreso capitalino y acabar con lo que varios legisladores han tomado como vacaciones y no como un confinamiento por la pandemia de Covid 19. [[UNIVERSAL/p.19](#)]

COLUMNA/RICARDO MONREAL/Vacunación docente y regreso a clases.- Ayer, 19 de mayo, comenzó la última fase de vacunación para docentes en México, que se prevé concluya el día 28 de este mes, con lo que se generarían condiciones apropiadas para el regreso a clases presenciales, lo cual, se ha informado, ocurrirá en el próximo mes de junio, aun en las entidades con el Semáforo Epidemiológico Amarillo. Con el nuevo andamiaje legal aprobado durante la presente legislatura del Congreso de la Unión, se han reforzado los principios de laicidad, publicidad y gratuidad en todos los

niveles de la educación pública; se resarcíó el agravio a la esfera jurídica de maestras y maestros, y se crearon las condiciones para que la educación vuelva a ser un factor de transformación social en la construcción de un país más equitativo, justo y libre de corrupción. [[24 HORAS/p.7](#)]

COLUMNA/MAURICIO FLORES/CIRT vs. Ley Mordaza.- Ayer la Cámara Nacional de la Radio y la TV, que provisionalmente conduce Alejandro Haiducovich, emitió una duro posicionamiento contra el intento de la Segunda Sala de la SCJN de imponer nuevamente la llamada Ley Mordaza (técnicamente denominada "Lineamientos de audiencias para informativos del IFT") con la que se pretende cambiar el actual modelo de autorregulación por uno de control burocrático, discrecional y convenenciero que impone la autocensura so pena del castigo oficial según contentillo. Quién sabe qué interés traen en la SCJN para intentar censurar la libertad de expresión durante la emisión de noticias cuando el propio Congreso de la Unión desechó esos lineamientos por violentar los derechos constitucionales elementales. ¿Sabrá algo el ministro Arturo Zaldívar? [[RAZÓN/p.17](#)]

COLUMNA/JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ/ Medios, 'Ley Mordaza'... y mentiras interesadas.- Ayer, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) dio a conocer una declaración en la que considera esa resolución como "un ataque directo a la libertad de expresión, al derecho a la información y a los derechos de las audiencias", anunció que impugnará la medida ante instancias internacionales de derechos humanos y ante el Consejo de la Judicatura Federal. Dice la CIRT, lo aprobado en la Segunda Sala, violando sus propias resoluciones anteriores, intenta controlar la designación y actuación del defensor de audiencias, convirtiéndolo en un censor de contenidos al servicio de la autoridad; establece una abierta injerencia en la libertad editorial de cada medio de comunicación al poder rechazar los contenidos de su Código de Ética e, incluso, puede establecer la suspensión precautoria de transmisiones. Todo mediante unos lineamientos, ya derogados por el Congreso, del IFT y ni siquiera por una ley emitida por el Congreso. [[EXCÉLSIOR/p.10](#)]

COLUMNA/ALEJANDRO ARMENTA/Protección del planeta, necesaria para economía mundial.- Existen datos que dan cuenta de que, desde el 2014 la ONU instó a México a realizar los cambios necesarios en temas de política

pública en materia de medio ambiente para mejorar el estado económico del país. El Presidente Andrés Manuel López Obrador, junto con el senador Ricardo Monreal, impulsaron que éste sea considerado un ente al que se atribuyan derechos propios, se conoce como Derechos del Planeta. Y se aprobó una reforma al Artículo 73 de la Constitución, que incluye facultar al Congreso de la Unión en materia de los Derechos del Planeta, así como buscar que absolutamente todas las autoridades en todos los niveles de gobierno, en el marco de sus competencias, laboren bajo dicha perspectiva. [\[EXCÉLSIOR/p.15\]](#)

COLUMNA/JOSÉ YUSTE/ CIRT, en alerta por Lineamientos de Defensa de Audiencias.- (...) Los radiodifusores dialogarán con los medios públicos, federales y estatales, y sensibilizarán al Congreso de los riesgos de imponer una regulación editorial desde el Estado que pueda traducirse en censura, ahora a través de órganos autónomos. Acudirán al Consejo de la Judicatura Federal para revisar la conducta del juez primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México. Argumentan que les negó el derecho de comparecer a la CIRT y a varios concesionarios. Que el juez habría violado diversas tesis de la Suprema Corte y no cuenta con las facultades para ordenar al Congreso cómo debe legislar. El tema lo tocarán con la Comisión de Derechos Humanos. Pero también lo escalarán a la Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Es un tema de alerta máxima para los radiodifusores (...) [\[EXCÉLSIOR/p.1-p.2D\]](#)

MORENA

Ordenan a Morena resolver candidatura de Muñoz Ledo.- La Sala Superior del TEPJF le dio la razón a Porfirio Muñoz Ledo por segunda ocasión y revocó la resolución de la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena y le dio un plazo de tres días para resolver el fondo de la denuncia del diputado federal. "Único:< se revoca la resolución impugnada para los efectos precisados", señala la sentencia, votada en la sesión pública de la Sala Superior de este miércoles. [\[REFORMA\]](#); [\[EL NORTE\]](#); [\[POLÍTICO.MX\]](#); [\[EL DEBATE\]](#); [\[MURAL\]](#); [\[HERALDO RADIO\]](#) [\[24 HORAS\]](#) [\[HERALDO\]](#) [\[JORNADA\]](#) [\[UNIVERSAL\]](#) [\[RAZÓN\]](#) [\[REFORMA\]](#) [\[FINANCIERO\]](#) [\[EXCÉLSIOR\]](#)

Porfirio Muñoz Ledo presenta decálogo del “Movimiento por la República”.- A través de su cuenta de Twitter, Porfirio Muñoz Ledo presentó su decálogo incluyente del “Movimiento por la República” y reiteró su llamado para impedir una mayor centralización del poder, exigir respeto a la división de poderes, al federalismo y a los órganos constitucionales autónomos. [[TELEVISA](#)]

Surgió un movimiento de resistencia dentro de las filas de Morena.- En el movimiento encabezado por el diputado Porfirio Muñoz Ledo y la senadora Ifigenia Martínez, presentaron el decálogo incluyente sobre la República que plantea los ejes para impedir una mayor centralización del poder presidencial. [[IMAGEN RADIO](#)]

ENTREVISTA. Porfirio Muñoz Ledo (Diputado – Morena).- “Se están cerrando de nuevo las posibilidades de una democracia abierta, el gobierno de Andrés Manuel se ha endurecido mucho en sentido político y necesitamos que la sociedad mexicana de nuevo pueda participar en el proceso político, entonces no queremos que haya un dedazo otra vez, queremos que haya una discusión nacional por los problemas y es que en los estatutos de Morena dicen que no habrá pensamiento único pero en la realidad lo hay y hay una imposición cada vez más clara de candidatos, entonces estamos en una situación en otro momento histórico pero parecido al anterior: Estoy lanzando algunas ideas para permear, para abrir, el sistema político necesitamos un gobierno que escuche a la sociedad, cosa que no está ocurriendo ahora”. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Urge Ramírez Cuéllar implementar estrategia que permita hacer frente al aumento de precios.- El diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, hizo un llamado a todos los legisladores a diseñar, en coordinación con el gabinete económicos y los tres niveles de gobierno, una estrategia de apoyo a la ciudadanía ante el incremento de precios en productos de primera necesidad como tortilla, huevo, frijol, pollo y gas LP. [[CAPITAL](#)]

Pide congresista a gobernador queretano Domínguez Servién dar cuentas de cuántos pozos de agua explota en su rancho.- El gobernador queretano, Francisco Domínguez Servién, debe rendir cuentas sobre cuántos pozos de extracción de agua posee en el rancho de su propiedad La Cruz de Mayo, denunció el diputado Jorge Luis Montes Nieves, quien presentó un exhorto.

De igual forma, dé a conocer los datos con relación a la aprobación de permisos y el pago de los derechos correspondientes. [[VORÁGINE](#)]

Necesaria, estrategia coordinada entre niveles de gobierno para combatir la inseguridad en Tamaulipas: Nohemí Alemán.- La diputada Nohemí Alemán Hernández (Morena) presentó ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades estatales y federales a implementar una estrategia conjunta para combatir la inseguridad en Tamaulipas. [[ENTERATEVER](#)]

Mamá del menor abusado por Saúl Huerta denuncia intimidación: "No podemos regresar a Puebla, nos van a matar".- María, madre de Christopher, presunta víctima de Saúl Huerta, insistió en que aún reciben denuncias tras acusar formalmente al diputado y afirmó que su familia no puede regresar a su estado natal, Puebla, ya que temen por su vida. [[HERALDO](#); [MVS NOTICIAS](#)]

Abogada del menor que denunció por violación al diputado Saúl Huerta pidió reconstrucción de hechos.- El adolescente de 15 años que denunció por violación al diputado federal por Morena, Benjamín Saúl Huerta, regresó a la Fiscalía capitalina, dijo estar dispuesto a encarar al legislador y pidió seguridad para su familia. Por su parte, Huerta sigue desaparecido y mantiene el fuero constitucional por lo que el Ministerio Público no puede girar una orden de aprehensión en su contra. [[TELEVISIA](#)]

Pide la víctima del diputado Benjamín Huerta que sea llevado a prisión.- El adolescente, víctima del diputado federal Benjamín Saúl Huerta, pidió que su agresor sea llevado a prisión y dijo estar listo para enfrentarlo. Este martes acudió a la Fiscalía de Justicia capitalina en compañía de sus padres y su abogada, para solicitar una mecánica de hechos como acto de investigación para robustecer la indagatoria. La víctima sostuvo que ha mejorado su estado de ánimo, dijo estar listo para acusar de frente a su agresor, espera que haya un acto de justicia y que la autoridad le otorgue algún mecanismo de seguridad. [[MVS TV](#)]

ENTREVISTA. María (Madre de menor presuntamente abusado por el diputado Saúl Huerta).- “Ayer nos presentamos en la Fiscalía, hubo un trato muy humano, nos trataron muy bien, no como con la fiscal, María Isabel, de Delitos

Sexuales, que fue una humillación desde el principio, ahora con el licenciado Francisco Trujillo sí tuvimos buenos tratos, nos atendieron muy bien. Lo único que estamos haciendo es ampliando la declaración para que se haga justicia, porque hemos estado yendo a la Fiscalía cuando el diputado Benjamín Huerta no se ha presentado, esperábamos que le quitaran el fuero, estaba escuchando que es diputado todavía, el señor tiene poder y se vio desde el principio, no sabemos en dónde está". [[MVS TV](#)]

ENTREVISTA. Cecilia Calderón (Abogada de Christopher, menor presuntamente abusado por el diputado Benjamín Huerta).- “Esperemos que comencemos a trabajar en conjunto con la Fiscalía ya para el primero de septiembre, para solicitar la orden de aprehensión y sería hasta esta fecha porque el 31 de agosto es el término del fuero; entonces no creo que la Cámara de Diputados desafuere en este mes, mes y medio que falta. Vamos bien, vamos fuertes en la investigación, tenemos varias periciales ya confirmadas y que nos dan para poder pedir la vinculación a proceso y sostener un juicio para poder tener un juicio exitoso sobre una sentencia condenatoria en contra del diputado. Ayer con el licenciado Trujillo, estuvimos checando y yo creo que mínimo alcanza una sentencia de treinta años, eso es lo que queremos nosotros". [[MVS](#)]

Declaró en la Fiscalía menor presuntamente abusado por diputado.- El caso del diputado Saúl Huerta, ayer el menor presuntamente abusado y su familia declararon a la Fiscalía. la abogada del menor y su familia pidieron una reconstrucción de los hechos para buscar señalamientos exactos sobre el posible delito, el cual ya fue reclasificado como violación sexual. Por lo tanto, el proceso legal del legislador (de quien nadie tiene idea dónde está) sigue en proceso. La familia de menor tuvo que poner en venta su casa de Puebla ante una posible represalia. [[IMAGEN TV](#)]

Aplicación de vacuna depende de abasto, dicen diputados.- El anuncio presidencial de que en octubre los mexicanos mayores de edad estarán vacunados depende de que haya abasto suficiente de vacunas, aseguraron diputados de oposición consultados por La Razón, quienes resaltaron que en ocasiones anteriores le han fallado los cálculos al gobierno. “Creo que más bien va a depender de que la vacuna sí llegue y esté en el país. Yo esperaré a que esté la vacuna en el país para asegurar que se pueda tener el 100 por

ciento de la población cubierta". "A lo mejor eso es lo que se está estimando de acuerdo a los contratos a los pagos, a las gestiones que se han hecho por parte del Gobierno mexicano, pero no nada más depende de eso, dependemos de otros países para que tengamos acceso a la vacuna. Yo creo que tenemos que ser cautelosos y estar atentos", expuso Miroslava Sánchez Galván (Morena), presidenta de la Comisión de Salud en San Lázaro. [\[RAZÓN\]](#)

COLUMNA/ROZONES/ Un Porfirio en el zapato morenista.- No hay día, nos dicen, en que el nombre de Porfirio Muñoz Ledo no represente algo así como la piedra en el zapato del partido Morena, y ayer no fue la excepción. Y es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ahora ordenó a ese partido que dé cuenta con claridad y apegado a la Constitución y a su propia normatividad, de por qué no se le debe dar la oportunidad al expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de buscar la reelección por la vía de la representación proporcional. El caso es que la dirigencia de Morena, que encabeza Mario Delgado, volverá a tener en las manos el expediente del caso y no sólo eso, sino que la Comisión de Honorabilidad y Justicia sólo dispone de un plazo de tres días para acatar el resolutive que los magistrados electorales tomaron por unanimidad. Se dice, hasta ahora, que el nuevo episodio por escribirse podría no cerrar aún la vía litigiosa que emprendió Porfirio. Al tiempo. [\[RAZÓN/p.2\]](#)

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/PAN: “¡No basta! pedir perdón, por tragedia en Línea 12”; exigen justicia y traer a cuentas, al culpable o responsables.- A 17 días de la tragedia en la que pierden la vida 26 personas y saldo con 80 heridos, el colapso en la estación “Olivos” de Línea “Dorada”, del Metro, sigue en a ver qué resultados hallan, para darlos a conocer después del proceso electoral federal. En el Congreso de la Unión, Morena, callan y ejercen política del avestruz; lejos están aquellos perredistas que, subían a la tribuna, a exigir cuentas al gobierno federal, por casos como el fraude electoral del 88, Fobaproa, privatización del sector energético, rescate carretero, aumento del IVA, imposición de Felipe Calderón en las elecciones del 2006. Recordamos cómo subían a la tribuna del Senado, de San Lázaro, de la Comisión Permanente, la señora Dolores Padierna Luna y el señor Pablo Gómez Álvarez,

a cuestionar políticas públicas impopulares de los gobiernos del PRI-PAN. [[LOS TRES PODERES](#)]

PAN

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que muy sonriente se le vio al presidente del Senado, Eduardo Ramírez, mientras llamaba al orden en la Comisión Permanente cuando la diputada Josefina Salazar y la senadora Claudia Ruiz Massieu debieron esperar para hacer uso de la palabra entre el recuento opositor a voz en cuello por los 26 muertos de la Línea 12 y los gritos de “¡carroñeros!” con los que respondieron Morena y aliados. Nuestro Poder Legislativo. [[MILENIO/p.2](#)]

PRI

Exhorta Soraya Pérez al Ejecutivo Federal y al gobierno de Tabasco a ejecutar plan hídrico integral para la entidad.- La diputada Soraya Pérez Munguía (PRI) exhortó a los titulares del Ejecutivo Federal y de las Secretarías, para que con el gobierno de Tabasco actúen, en el marco de sus competencias, a formular y ejecutar de manera inmediata un plan hídrico integral, tras las inundaciones que azotaron al estado en 2020. En un comunicado, recordó que el Gobierno Federal anunció que se elaboraría un plan integral para solucionar de fondo dicho problema; sin embargo, a la fecha no ha sido presentado. [[EL ARSENAL](#)]

PT

Mauricio Toledo, en la mira del fisco por defraudación.- La Procuraduría Fiscal formuló una querrela ante la Fiscalía General de la República contra Mauricio Toledo, diputado del PT, por defraudación fiscal equiparada. MILENIO tuvo acceso al documento que detalla que el también ex alcalde de Coyoacán consignó en su declaración anual de 2018 ingresos acumulables menores a los realmente obtenidos. Omitió declarar depósitos por 6 millones 31 mil 984 pesos, dejando de pagar al fisco federal 2 millones 111 mil 194 pesos por el concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR). [[MILENIO](#)]

COLUMNA/ROZONES/ Noroña y pasiones en la permanente.- Así que las discusiones en la Comisión Permanente subieron ayer de tono entre los legisladores. Y es que conforme se acercan los comicios del próximo 6 de

junio las pasiones van creciendo y llegan a niveles casi de desbordamiento. A lo que hay que sumar la forma en la que el petista Gerardo Fernández Noroña, suele provocar a la oposición. Ayer Xóchitl Gálvez le pidió molesta de plano que dejara de “ladrar”, por las interrupciones de éste, cuando la panista pretendía hablar desde la tribuna sobre la tragedia en la Línea 12. El diputado, nos dicen, se lanzó duro además acusando de “carroñeros”, “traidores a la patria”, “hipócritas”, entre otros adjetivos, a los integrantes de la oposición. Incluso acusó que financiamiento proveniente de Estados Unidos va a agrupaciones que pretenden, según dijo, “derrocar” al presidente Andrés Manuel López Obrador. No fue ayer Gálvez la única legisladora a la que sacó de sus casillas. Y probablemente, nos comentan, habrá más. Al tiempo. [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/ADRIANA MORENO CORDERO/Sesión de la Permanente, un ring.- La sesión de la Comisión Permanente, que tuvo lugar ayer en el Senado de la República, se volvió un intercambio de dimes y diretes ocasionado por el beligerante diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, esta vez con la senadora ahora perredista, Xóchitl Gálvez. Es bien sabido, no sólo en el mundillo político, que Fernández Noroña, siempre busca el protagonismo. Se ha enfrascado en pleitos vulgares prácticamente con todos los legisladores. Por ejemplo, hay que recordar el que tuvo con Porfirio Muñoz Ledo, cuando éste era presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados. Gálvez reclamó: “Solo póngase el cubrebocas, por favor, porque estamos aquí personas en sesión. Ese es el gran problema que tiene México, la ineptitud y la corrupción. Afortunadamente, el diputado petista no consiguió su tan ansiado protagonismo”. [[IMAGEN/p.10](#)]

COLUMNA/FRANCISCO GARFIAS/“Un traje a la medida del Presidente”.- (...) El debate de la agenda política convirtió a la Permanente en un coliseo. Morenos y opositores se dijeron de todo. Un reflejo de la polarización alimentada todas las mañanas desde Palacio Nacional. Se escucharon expresiones como el “deje de ladrar” de Xóchitl Gálvez. Iba dirigida al diputado Fernández Noroña, que no paraba de gritar por los señalamientos que le hizo la senadora panista-perredista por no llevar cubrebocas. “Tenemos 250 mil personas fallecidas, por la irresponsabilidad de personas como usted que no se ponen el cubrebocas. Y deje de gritar y de ladrar...”, le

exigió (...) Noroña fue de los más duros con la oposición: “Se comportan carroñeramente frente a la tragedia... vienen a decir barbaridades del mejor Presidente que ha tenido el país. Son racistas, clasistas y miserables” [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

PES

Buscan diputados evitar que los progenitores interfieran en la decisión de guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes.- El diputado Ricardo de la Peña Marshall (Encuentro Social) presentó una iniciativa para evitar que los progenitores interfieran en las decisiones que tomen niñas, niños y adolescentes sobre quién prefieren que tenga su guarda y custodia. La propuesta, turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, establece que para evitar dicha situación, las autoridades federales, de las entidades federativas y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán políticas de fortalecimiento familiar. [[AL MOMENTO](#)]

PVEM

Debemos apostarle al deporte para prevenir adicciones.- El deporte debe ser reconocido en nuestras leyes como un medio para contrarrestar los factores de riesgo que inciden en el uso y abuso de sustancias peligrosas, declaró la diputada Leticia Gómez Ordaz del Partido Verde. La integrante de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados dijo que apostarle al deporte es una buena alternativa para alejar a los jóvenes de las drogas. [[RADIO FÓRMULA](#)]

MC

Pedirá Comisión de Ganadería elevar el costo que paga Liconsa a productores de leche.- En reunión ordinaria en modalidad a distancia, la Comisión de Ganadería, que preside el diputado Luis Enrique Vargas Díaz (MC), acordó solicitar a las autoridades, mediante un punto de acuerdo, que eleven el costo por litro de leche que Liconsa compra a productores. [[BOLETÍN](#); [TALLA POLÍTICA](#)]

Piden promover la cultura de la paz para erradicar la violencia contra las mujeres.- La diputada María del Refugio Alvarado Romo del MC impulsa reformas a la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres, con el fin de definir la cultura de la paz como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto. [[ENTERATEVER](#)]

PRD

Pide PRD comparecencia de titular de la CNDH por defensa de directora de Notimex.- La bancada del PRD en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitó la comparecencia de la titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, por haber solicitado la inclusión de Sanjuana Martínez, directora de Notimex, al Mecanismo de Protección de Periodistas. En un punto de acuerdo presentado en la sesión ordinaria, se propone citar a comparecer ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a la Presidenta de la CNDH para que explique las razones por las cuales hizo un llamado al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas... [[UNIVERSAL](#); [LATINUS](#)]

EJECUTIVO

Por cuarta ocasión el Presidente pide a EU cesar apoyo a opositores.- El presidente Andrés Manuel López Obrador exhortó al gobierno de Estados Unidos a suspender de inmediato el financiamiento a la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, a la que identificó como un grupo político disfrazado de asociación civil. En una cuarta alusión al tema, en los 15 días recientes, el mandatario afirmó que Washington "ya se está tardando" -en responder a la nota diplomática enviada por la cancillería el 6 de mayo pasado-, sobre todo, en cortar el auspicio porque el país está en plena contienda electoral. [[JORNADA / pp-p5](#)]

GENERAL

Ni a Calderón ni a Peña les llegaron remanentes.- Banco de México (Banxico) no siempre ha entregado remanente de operación al gobierno federal cuando obtiene utilidades en el balance de su ejercicio anual. La ganancia

cambiaría que reportó en 2011, por 107 mil 507 millones de pesos, se quedó en el balance del banco central para reconstituir la reserva de revaluación de activos, cuando era gobernador Agustín Carstens. Por lo tanto, no se originó remanente de operación que tuviera que ser distribuido al gobierno federal en 2012. [[UNIVERSAL](#)]

...Y 9 meses después no dicen ni Pío.- El Tribunal Electoral no puede resolver el caso de Pío López Obrador, quien es investigado por autoridades electorales, por presunto financiamiento irregular en Chiapas en 2015. El caso, que es revisado por el Magistrado José Luis Vargas, iba a ser analizado este miércoles, pero fue pospuesto nuevamente sin justificación. [[REFORMA / pp](#)]

Ordena el INAI a la FGR informar si ha iniciado pesquisas contra Peña.- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó ayer que la Fiscalía General de la República (FGR) informe cuántas averiguaciones previas y carpetas de investigación ha abierto contra el expresidente Enrique Peña Nieto. Al exponer el caso al pleno del INAI, el comisionado Óscar Guerra Ford dijo que un particular solicitó a la FGR conocer información detallada de las averiguaciones que ha abierto de 2000 a la fecha contra el exmandatario, como cuáles han sido archivadas y cuáles tenían sentencia. [[JORNADA / cp-p7](#)]

ECONOMÍA

Coneval reporta pobreza laboral de 50.1 millones de mexicanos.- Durante el primer trimestre de 2021, la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria aumentó de 35.6 por ciento a 39.4 por ciento, según el último reporte del Coneval, lo que significa que 50.1 millones de personas no tienen ingresos laborales suficientes para cubrir las necesidades básicas en el hogar. El Coneval dio a conocer los resultados del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) para el periodo enero-marzo de 2021. [[CRÓNICA](#)]

SEGURIDAD

Policías dejan sus casas por amenazas del crimen.- Tras una serie de ataques armados y amenazas del crimen organizado en contra de policías estatales y

custodios del sistema penitenciario que los han orillado a dejar sus casas, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo emitió un decreto para otorgar protección y medidas de seguridad a los oficiales y a sus familias. [[UNIVERSAL](#)]

NOTAS REGIONALES

Chihuahua, primer lugar del país en suicidios.- El estado de Chihuahua que en 1990 se encontraba en la décima posición en número de suicidios a nivel nacional, pasó en el año 2018 a ser el estado número uno con mayor número de suicidios. Lo que si bien se debe a múltiples factores se presta para su análisis, según informó el doctor Luis Miguel Sánchez Loyo, durante la serie de conferencias ofrecidas por el Centro de Atención y Prevención Psicológica, Cappedsi. [[DIARIO DE CHIHUAHUA](#)]

En Aguililla se caminaba en un escenario de guerra, entre vehículos quemados, balazos y granadas, recuerda el nuncio.- El representante papal en México, Franco Coppola, contó tras su viaje a Aguililla, epicentro del narcotráfico, que vio un “escenario de guerra” y llegó a la conclusión que el Gobierno, la Iglesia y la sociedad deben estar “todos juntos contra el crimen organizado” para resolver la violencia. [[LA VOZ DE MICHOACÁN](#)]

Sancionarán con cárcel a quienes convoquen a saqueos.- Diputadas y diputados de la XVI Legislatura del Congreso de Quintana Roo aprobaron reformas y adiciones al Código Penal para el Estado, en materia de robo agravado en su modalidad de saqueo, mediante las cuales se establece cárcel desde 6 meses hasta 4 años, y diversas multas. [[LUCES DEL SIGLO](#)]

Reynosa bajo el agua tras tormenta eléctrica.- Colonias sin servicios de energía eléctrica y agua potable, inundaciones en sectores bajos y daños materiales en viviendas, fue el saldo de la tormenta eléctrica que azotó la mañana de este miércoles a ciudad Reynosa. Varios vehículos quedaron varados ante la inundación de vialidades primarias de la urbe fronteriza, según reportes en redes sociales. [[MILENIO TAMAULIPAS](#)]

Escoltan estatales y federales a desplazados de Teocaltiche.- Sin especificar cuántos habitantes de Teocaltiche fueron desplazados por la violencia, el

Gobierno de Jalisco informó que policías federales y estatales acompañaron a algunas personas que decidieron regresar a sus casas. [[MURAL](#)]



Cercan a Cabeza



Subutilización de fuerza laboral de mujeres aumenta



Un juez ordena detener a García Cabeza de Vaca



Con el fuero a debate, FGR va sobre García Cabeza de Vaca



Ordenan capturar a García Cabeza de Vaca y 6 cómplices



Reporta el SAT alza en la recaudación



Solo seis estados logran reducir la pobreza laboral en primer trimestre



Libran orden de aprehensión vs. Cabeza de Vaca



Ordenan detención de Cabeza de Vaca; éste acusa: decisión se tomó en Palacio



El 7 de junio, a clases en CDMX



Ordenan captura del gober de Tamaulipas



Aterrador



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Sus flores al cine
A tiempos desesperados, medidas desesperadas; la familia De la Mora apuesta a la industria cinematográfica con La casa de las flores.
GENTE



SIN GOLES Y SIN DISTANCIA
Cruz Azul negocia empate 0-0 en su visita al Pachuca, que contó con una asistencia que parecía superior al 40 por ciento permitido. La vuelta será el sábado en el Azteca.

JUEVES 20 / MAYO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 54 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,000 \$ 20.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Acusan a Gobernador por lavado y delincuencia organizada

Cercan a Cabeza

- Un juez otorga a la FGR orden de aprehensión
- La UIF congela cuentas de García Cabeza de Vaca y familiares
- El INM emite 'alerta migratoria' para evitar salida del País
- En el Senado, Morena busca la desaparición de poderes

Y se convirtió en el más buscado. Un juez federal ordenó ayer la aprehensión del Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

También ayer, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, congeló las cuentas de García Cabeza de Vaca y otras 36 personas físicas y jurídicas, ante la presunción de lavado de dinero.

"Cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, sobre todo a quienes se creían intocables", dijo temerario en su cuenta de Twitter el titular de la UIF, Santiago Nieto.

La UIF bloqueó los activos de Ismael y José Manuel García Cabeza de Vaca, así como de María de Lourdes Cabeza de Vaca Wattenbarger y Mariana Gómez Leal, que son los hermanos, la madre y la esposa del Mandatario, respectivamente. También de otros familiares y empresarios allegados al Gobernador.

Junto con eso, el Instituto Nacional de Migración (INM) emitió anoche una alerta migratoria contra el Gobernador para registrar y reportar a la FGR sus movimientos de ingreso y salida del País.

Aunque el Ministro de la Corte, Juan Luis González Alcántara, resolvió el pasado viernes que el Mandatario estaba protegido contra posibles acciones penales de las autoridades federales hasta el fin de su mandato, en octubre del próximo año, el juez Iván Aarón Zeferin Hernández, del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, ordenó la aprehensión de García Cabeza de Vaca.



¿LAS GOLONDRINAS O EL REY?

Aunque los líderes de Morena aseguraban que Francisco García Cabeza de Vaca se había fugado del País, el equipo del Gobernador de Tamaulipas aseguró que ayer estuvo en el restaurante "Las Viandas", de Cd. Victoria, donde saludó a comensales y hasta mariachis. El panista estuvo acompañado de integrantes de su equipo, entre ellos el Secretario General de Gobierno, César Verástegui Ostos.

El delito de delincuencia organizada que se le imputa contempla la prisión preventiva oficiosa y una orden de captura por este ilícito no puede ser suspendido mediante un amparo, lo que significa que, en caso de que el panista sea detenido y procesado, no podrá acceder a la libertad provisional.

En un comunicado emitido anoche, García Cabeza de Vaca reclamó que la orden de aprehensión en su contra "violenta la decisión de un Congreso soberano" y desoye una determinación de la Corte. Alegó una persecución política motivada por una decisión tomada en Pala-

cio Nacional. Dijo que defenderá "con todas mis fuerzas" su estancia en la gubernatura.

"Se usa la justicia para perseguir y amedrentar a los opositores y ciudadanos críticos del Gobierno y de su partido, sobre todo cuando la preferencia electoral de los ciudadanos va en franco declive", dijo el panista.

En el Senado ya perfilan escenarios de sucesión. El líder de la Cámara Alta, Ricardo Monreal, dijo que había una crisis constitucional en el estado.

"Insólito: orden de aprehensión al Gobernador de Tamaulipas que el Congreso local decidió mantener inde-



El Juez Zeferin Hernández
bidamente en el cargo, cuando tuvo que haber nombrado sustituto. Ante la crisis constitucional del Ejecutivo local en funciones fugado, se precisan acuerdos y que el Senado actúe", planteó.

Desafían Magistrados a Vargas en el Trife

Con un proceso electoral en marcha y cientos de expedientes en trámite, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) enfrenta una crisis interna.

Ayer, cinco de los siete magistrados de la Sala Superior, Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata, Janine Orlóndora, Indalfer Infante y Felipe Fuentes, se inconformaron por tercera ocasión, en menos de tres meses, con decisiones calificadas de unilaterales e impulsadas por el magistrado presidente, José Luis Vargas.

En esta ocasión, rechazaron la solicitud del presidente de que los magistrados den a conocer anticipadamente el sentido de sus votos en las sentencias que se someten a votación en sesión pública.

Los cinco magistrados,

...Y 9 meses después no dicen ni Pío

El Tribunal Electoral no puede resolver el caso de Pío López Obrador, quien es investigado por autoridades electorales, por presunto financiamiento irregular en Chiapas en 2015.

El caso, que es revisado por el Magistrado José

Luis Vargas, iba a ser analizado este miércoles, pero fue pospuesto nuevamente sin justificación.

En sus recursos, el hermano del Presidente alega la presunta prescripción de los delitos que le imputan, así como la presunta ilegalidad de las pruebas con las que el INE inició la indagatoria.



Video en el que Pío recibe en 2015 dinero en efectivo para campañas.

con excepción de Mónica Soto, señalaron en un oficio que la propuesta es ilegal, que atenta en contra de su autonomía e independencia y el debate en un órgano colegiado.

La solicitud de Vargas surgió luego de que la semana pasada se anunció que los magistrados dejarán de celebrar sesiones privadas pa-

ra discutir sentencias que se votarán después en sesiones públicas.

El 9 de marzo, los cinco magistrados se desmarcaron de Vargas, quien se había rehusado a reconocer un acuerdo votado con el Consejo de la Judicatura. El 22 de abril lo acusaron de actuar de forma unilateral, al posponer las se-

siones sobre la destitución de los candidatos de Morena en Guerrero y Michoacán.

Ayer, en una entrevista con MVS, Vargas atribuyó la situación a una lucha de poder dentro del Tribunal.

ENCUESTA REFORMA Elecciones 2021

EMPATAN EN SLP PEDROZA Y GALLARDO

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de San Luis Potosí, ¿por quién votaría?*

38%	38%
CÉSAR OCTAVIO PEDROZA	RICARDO GALLARDO "EL POLLO"

*Porcentajes efectivos sin considerar 20% que no declaró preferencia. Se utilizó metodología de boleta simulada y urna. Encuesta estatal en vivienda del 12 al 16 de Mayo.

PÁG. 10

Mónica Lilliana Rangel (Morena)	17%
José Luis Romero "Tecmol" (RSP)	3
Adriana Marvelly Costanzo (MC)	1
Francisco Javier Rico "Profe Rico" (PANAL SLP)	1
Adrián Esper "Panda" (PES)	1
Arturo Segoviano (Independiente)	1
Juan Carlos Machinena (Fuerza por México)	0

MICHOACÁN, PAREJA

Si hoy hubiera elecciones para Gobernador de Michoacán, ¿por quién votaría?*

44%	41%
CARLOS HERRERA TELLO	ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA

*Porcentajes efectivos sin considerar 26% que no declaró preferencia. Se utilizó metodología de boleta simulada y urna. Encuesta estatal en vivienda del 12 al 16 de Mayo.

PÁG. 8

Juan Antonio Magaña (PVEM)	6%
Mercedes Calderón García (MC)	5
Hipólito Mora Chávez (PES)	3
Cristóbal Arias (Fuerza por México)	1

Acusa Dante a partidos de obedecer a Palacio

MAYOLÓ LÓPEZ Y CLAUDIA SALAZAR

El Presidente está detrás del boicot de Morena, PRI y PAN al encuentro ciudadano convocado por EL NORTE, de Grupo REFORMA, con candidatos al Gobierno de Nuevo León, acusó el senador Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano (MC).

"PRI y PAN dejan ver que son instituciones claudicantes, que en los momentos en que les truenan los dedos se disciplinan y siempre apoyan y obedecen al inquilino de Palacio Nacional", manifestó.

Para el dirigente nacional de MC, Clemente Castañeda, el desaire es un boicot de la "vieja política" hacia los ciudadanos.

El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, cuyo partido va en alianza con el PRI en Nuevo León, negó un acuerdo político.

"Estamos compitiendo contra Morena, es el principal adversario y MC le está haciendo el caldo gordo; lo que sucedió tiene sus explicaciones en un asunto local, el equipo del candidato consideró que quien organiza un debate tiene que actuar con imparcialidad y no identificaron que en este caso la hubieran", dijo Zambrano.

REFORMA buscó una postura del PRI, PAN y Morena, pero no hubo respuesta.



AMAGAN A MORENISTA CON AHORCARLO

CÉSAR MARTÍNEZ

Se trata del hijo del fallecido Manuel Camacho Solís y primo del ex Gobernador de Chiapas, Manuel Velasco Coello, a quien los pobladores liberaron en hechos ocurridos el domingo pasado (dificultados ayer en redes), tras la promesa de pagar 300 mil pesos a la comunidad por la falta.

CULTURA

En busca del origen de Cristóbal Colón

Un proyecto con científicos de varios países indagará en los restos óseos del navegante para definir su nacionalidad. | **A26** |



CORTESA

UD

EMPATE DE MUCHO RIESGO

El Cruz Azul iguala en Pachuca y otra vez tendrá que definir en el Azteca; los Tuzos llevan cierta ventaja al no recibir gol en casa. | **B1** |



PACHUCA CRUZ AZUL

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

2,387,512 CASOS CONFIRMADOS 220,850 MUERTOS

IMAGEN DEL DÍA

SE ALISTAN PARA CLASES



DEGO SANCHEZ/EL UNIVERSAL

CDMX.— Ante el inminente regreso a clases presenciales, **padres de familia comenzaron a recorrer papelerías del Centro** de la ciudad para comprar útiles escolares. Ayer las autoridades educativas dijeron que el regreso será el 7 de junio y escalonado. | **METRÓPOLI** | **A18**

Subutilización de fuerza laboral de mujeres aumenta

En el primer trimestre del año, 8.8 millones de ellas estaban desempleadas, tenían más de un trabajo o aceptarían uno

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

En el primer trimestre de 2021, a un año de la pandemia de Covid-19, una fuerza laboral de 8.8 millones de mujeres en México fue subutilizada, es decir, estaban desempleadas, por necesidad tenían más de un trabajo o sin buscarlo estarían dispuestas a aceptar uno si se los ofrecieran.

Esta cifra es 37% superior a la reportada en el mismo periodo de un año antes, de acuerdo con los datos más recientes de la *Encuesta nacional de ocupación y empleo* publicada por el Inegi.

37%

DE AUMENTO

tuvo la subutilización de la fuerza laboral femenina en el país.

En el mercado laboral las mujeres se han visto más afectadas que los hombres por las medidas para contener la pandemia, debido al paro de actividades en sectores en los que las trabajadoras tienen mayor participación y que enfrentarán una difícil recupera-

ción: servicios de alojamiento (64%), servicios sociales (59.1%) y comercio (50.8%).

Del primer trimestre de 2020 al mismo lapso de 2021 habían salido del mercado laboral un millón 629 mil personas, de las cuales 84% son mujeres.

La informalidad es la vía principal de incorporación de la mujer al mercado laboral.

Durante los primeros tres meses de este año, de la ocupación total del país 22.5% fueron mujeres a las que corresponde una situación de informalidad y 17.1% a las de una formal.

| **NACIÓN** | **A6**



MAITE AZUELA

"La reforma judicial le da a la Corte la atribución cuasipolicial de vigilar la conducta de los jueces, que en teoría deben ser independientes a ella"

| **A2** |

Ordenan detener a García Cabeza de Vaca

Unidad de Inteligencia Financiera congela sus cuentas y la FGR pedirá ficha roja a la Interpol

MANUEL ESPINO, DIANA LASTIRI Y HORACIO JIMÉNEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR), un juez federal libró orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por delincuencia organizada y lavado de dinero.

La Unidad de Inteligencia Financiera congeló las cuentas del panista. Segob emitió alerta migratoria y la FGR prevé pedir ficha roja a la Interpol. El PAN acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de persecución política y a la FGR de someterse al Ejecutivo. | **NACIÓN** | **A4**

192 PAÍSES

buscarán al panista, en caso de que se pida la ficha roja a la Interpol.



MICHAEL SHERIFF

Niños palestinos se sientan en una bomba sin explotar lanzada por aviones de combate israelíes sobre la Ciudad de Gaza.

DESAFÍA NETANYAHU A JOE BIDEN

Pese al llamado del presidente estadounidense a "desescalar la violencia", el primer ministro israelí aseguró que la operación contra Hamas en Gaza se mantendrá hasta devolver "la seguridad" a los ciudadanos israelíes. | **MUNDO** | **A16**

Congresos locales, llave de reformas constitucionales

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

EDUARDO DINA

—nacion@eluniversal.com.mx

En los comicios del próximo 6 de junio no está en juego la integración del pleno de la Cámara de Diputados, sino la configuración de 30 de los 32 congresos locales, claves para la validación de cualquier reforma constitucional aprobada por el Congreso de la Unión; al

menos 17 legislaturas estatales deben avalar cualquier cambio a la Carta Magna para que éste sea efectivo.

Un estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en primicia para EL UNIVERSAL, destaca que Morena controla por sí mismo siete congresos locales, pero con aliados domina en 19. A su vez, el bloque PAN, PRI, PRD y MC tiene mayoría en 12 congresos. | **NACIÓN** | **A9**

Aparecen más pistas de víctimas del feminicida

REBECA JIMÉNEZ Corresponsal —metropoli@eluniversal.com.mx

Atizapán de Zaragoza, Méx.— Peritos y antropólogos forenses de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) han encontrado más restos óseos en el sótano del domicilio de Andrés "M", el sujeto de 72 años que está relacionado con la desaparición y muerte de, por lo menos, 20 mujeres. | **METRÓPOLI** | **A18**

HISTORIA



Feminicidio destapa inseguridad de Querétaro

Muerte de Karla Romina deja en evidencia el problema de violencia contra mujeres en el estado

| **ESTADOS** | **A14**

CAE ASESINO SERIAL EN EL SALVADOR

| **MUNDO** | **A17**

\$20.41

DÓLAR AL MENÚEOD

Año 104, Número 37803 CDMX 36 págs.

37803



9 771870 156050

Te explicamos todo lo que debes saber sobre LA MÁS GRANDE ELECCIÓN DE MÉXICO

Los candidatos, la papeleta por la Ciudad de México, los gobiernos locales y las alianzas.

Conducido por Ana Paula Ordoña



ELECCIONES 2021



Escúchanos en nuestro sitio web www.eluniversal.com.mx/podcast o en tu plataforma de streaming favorita.



REGRESO A CLASES, VOLUNTARIO

Al ingresar al plantel se tomará la temperatura y se dará gel.



El uso de cubrebocas o pañuelos en la escuela es obligatorio.



Habrá espacio entre las bancas en los salones.



Al usar filas, la separación mínima de plomeros será de 1.5 metros.



La asistencia será alternada: lunes y miércoles acudirán un grupo; martes y jueves, otro. Los alumnos que requieran reforzar su aprendizaje se presentarán los viernes.



Primera | 17

El uso de espacios abiertos será maximizado.

DELITOS: LAVADO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

Un juez ordena detener a García Cabeza de Vaca

LA FGR YA BUSCA AL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS
La UIF congeló 37 cuentas vinculadas al mandatario panista y Migración emitió una alerta para saber si sale o entra al país

POR RAÚL FLORES, ALFREDO PEÑA Y ENRIQUE SÁNCHEZ

Un juez con sede en el penal federal de Almoloya de Juárez libró una orden de aprehensión contra Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas.

Entre la polémica sobre si el mandatario tiene o no fuero, fuentes de la FGR señalaron que se le acusa de delincuencia organizada y lavado. Estos delitos no están relacionados con la acusación de fraude fiscal por la cual la Cámara de Diputados desafió al panista.

Además, la Unidad de Inteligencia Financiera ordenó congelar 12 cuentas de personas físicas y 25 de personas jurídicas vinculadas a García Cabeza de Vaca.

"Continuaremos las investigaciones para determinar si de la red de Francisco G. o del gobierno de Tamaulipas se financiaron de forma ilícita campañas electorales", tuiteó Santiago Nieto.

Por la noche, el Instituto Nacional de Migración emitió una alerta para verificar, registrar e informar a la FGR sobre los ingresos y salidas del país, vía aérea, marítima o terrestre, del gobernador.

"El piso no es parejo, pero mantendré mi defensa"

CIUDAD VICTORIA. — Francisco García Cabeza de Vaca acusa que la orden de aprehensión en su contra tiene una motivación política, además de que es una evidente violación a la presunción de inocencia.

El gobernador de Tamaulipas criticó que el gobierno federal pase por alto al Congreso estatal y a la Corte, quienes decidieron

mantener su fuero.

"La justicia se usa para perseguir y amenazar a los opositores y a los ciudadanos críticos a la gestión del gobierno", indicó en un comunicado. Señaló que seguirá con su defensa legal a pesar de que el piso no es parejo y que "la ley quedó sepultada por un capricho".

— Alfredo Zetia

PRIMERA | PÁGINA 6



Tras darse a conocer la orden de captura, la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional criticó "la tentación autoritaria" del gobierno para hacer de las leyes trajes a la medida y llamó a acatar el mandato de la Corte sobre el desafuero del panista.

PRIMERA | PÁGINA 6

Violentan la decisión de un Congreso soberano y, peor aún, desoyen una determinación judicial del máximo tribunal del país."

FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA
GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

PRIMERA

Hay más pruebas contra García Luna

El fiscal de NY entregó a una corte nuevas pruebas aportadas por México y Colombia contra el exmandatario policiaco. / 14

"La economía del país se recupera"

La economía nacional está en vías de recuperación, la inversión extranjera está retornando y la recaudación ha crecido respecto a 2020, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.



Foto: Quetzal González

Calificadoras, organismos financieros, bancos y otras instancias dedicadas a las finanzas en general coinciden en que vamos a crecer de 5 a 6% este año."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

PRIMERA | PÁGINA 4

ADRENALINA

QUEDAN A DEBER

Pachuca y Cruz Azul empataron sin goles en la ida de la semifinal; la vuelta será el sábado en el Azteca.



MURIÓ EL TIGRE SEPÚLVEDA

El mítico defensa, pilar del Campeónísimo, ganó 15 títulos con Chivas.



FUNCIÓN

¡UN GATTO ZOMBI!

El Ejército de los Muertos, cinta de Zack Snyder, muestra a muertos vivientes evolucionados.



PRIMERA

TOMA LA BATUTA

El saxofonista mexicano Gerry López dirigirá la Orquesta de Jazz de Friburgo, Suiza. / 22

PRIMERA



"EL LLANTO DE LOS NIÑOS LLENABA LA CALLE"

Israel destruyó un edificio donde vivían 40 miembros de una familia palestina. Un misil de advertencia les dio cinco minutos para desalojar y llegar a la calle, entre el pánico de hombres, mujeres y niños. / 20

Fotos: Mexsport, Especial, Cortesía Gerry López y AFP

DINERO

Veto de China hunde al Bitcoin

Los criptomonederos se desplomaron casi 30% luego de que el Banco Popular de China prohibió todo tipo de transacciones con ella, bar considerarla especulativa.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
Humberto Musacchio 13



No habrá receso general, ceremonias cívicas ni reuniones.



Se brindará apoyo socioemocional para estudiantes y docentes.



Se pondrá especial atención en la detección temprana. Con un contagio se cerrará la escuela por 15 días y los estudiantes continuarán sus clases a distancia.

Otras medidas dentro de las instalaciones educativas:



Los salones serán limpiados al ingreso y salida de los alumnos.



Previo a entrar a las aulas también se tomará temperatura y se aplicará gel.



Habrá agua y jabón en los baños de todas las escuelas para el lavado constante de manos.



En el caso de los grupos de más de 20 estudiantes, y si los salones por sus dimensiones no permiten SANA DISTANCIA, se aplicará el modelo educativo en línea.



Las aulas permanecerán ventiladas, es decir con las puertas y ventanas abiertas.

PRIMERA
Unicef alerta por pérdida de aprendizajes

El organismo de la ONU advirtió que, según diversas encuestas, los alumnos que desearían durante la pandemia difícilmente querrán volver a clases. / 8

PRIMERA



Fracasa el diálogo y Colombia vuelve al pero

El país se volvió en una nueva guerra reciente. Conocida por paramilitares, estudiantes y organizaciones. Afectadas proscriben por su relación con la Corporación de Fútbol Profesional. / 20

PRIMERA

Nueva polémica en el Tribunal Electoral

La tensión regresó luego de que cinco magistrados renunciaran a sus cargos. Se desató un nuevo debate de las acciones contra el presidente en el juzgado federal. / 7

60

UNIDADES DEL METROBUS

Se desató un debate sobre la compra de nuevas unidades para el Metrobus de la CDMX. / 18



Héctor Aguilar Camín
"Hacia la elección intermedia: voto cautivo y voto perdido" - P. 3



Jorge Zepeda Patterson
"Una derecha sin partido, riesgo potencial de desestabilización" - P. 12



Ricardo Raphael
"José Luis Vargas debió inspirarse en una narcoserie" - P. 3

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **2,387,512** | FALLECIDOS: **220,850** | DOSIS APLICADAS: **24,223,297** | 19 DE MAYO - 20:00 H
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Poderes. Obtiene orden de aprehensión contra el gobernador, solicitará ficha roja y UIF congela cuentas; el panista mete recurso y gobernadores protestan por "tentación autoritaria" JANNET LÓPEZ Y RAFAEL LÓPEZ, CDMX, PÁGS. 6 Y 7

Con el fuero a debate, FGR va sobre García Cabeza de Vaca

México bronco. Libra "la horca" hijo de Camacho Solís en Chiapas

Indígenas retuvieron a Juan Salvador Camacho Velasco, candidato de Morena a alcalde de San Cristóbal de las Casas, a quien reprocharon resultados y liberaron a cambio de 300 mil pesos.

Sospechan en NL del homicida serial

Entre los hallazgos en la casa del presunto feminicida de Atizapán está la credencial de una neoleonesa desaparecida en 2019 en Edomex. ESPECIAL PÁGS. 13 Y 14



Vuelta voluntaria a aulas en CdMx, el 7 de junio con semáforo verde

ALMA PAOLA WONG, CIUDAD DE MÉXICO
La Confederación de Escuelas Particulares pide terminar el ciclo de forma remota y eliminar el factor electoral. PÁGS. 10 Y 11

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La mordaza vive, la lucha sigue

El problema con lo verosímil es confundirlo con lo cierto: sí resucitó la ley mordaza. PÁG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 20 DE MAYO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13227 // Precio 10 pesos

Congela la UIF cuentas del gobernador de Tamaulipas y su familia

Ordenan capturar a García Cabeza de Vaca y 6 cómplices

● FGR le imputa lavado de dinero; usó red para desviar recursos del erario

● “Tiene bienes inmuebles por 228 millones de pesos en México y EU”

● Emite alerta el INM; chocan AN y Morena por el tema en la Permanente

● “Procede de Palacio Nacional la persecución”, dice el mandatario

GUSTAVO CASTILLO, DORA VILLANUEVA, VÍCTOR BALLINAS, ANDREA BECERRIL, ENRIQUE MÉNDEZ Y REDACCIÓN / P 3 Y 4

Regreso a clases presenciales en CDMX, a partir del 7 de junio

- Será voluntario y de forma escalonada en todo nivel educativo: autoridades
- Se aplicarán todas las medidas sanitarias; maestros advierten sobre riesgos

ROCÍO GONZÁLEZ, LAURA POY Y JESSICA XANTOMILA / P 31

Destaca AMLO alza de \$200 mil millones en la recaudación

- “Incremento de 8.2% de enero a mayo; coinciden calificadoras en que el país crecerá más de 5%”

- “Clara recuperación” en crédito y economía: ABM

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ Y J. GUTIÉRREZ / P 21

Retorna Pemex, fortalecido, al mercado de hidrocarburos

- Quedan eliminadas regulaciones que sujetaban a la empresa ante la IP

- Los cambios en la Ley de Hidrocarburos fueron publicados en el *DOF*

ISRAEL RODRÍGUEZ / P 23

López Obrador: “ya tardó” EU en quitar apoyos a Claudio X.

- “Mexicanos contra la Corrupción es un grupo político disfrazado de asociación civil”, subraya

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 5

España repatrió “en caliente” a 5,800 migrantes en Ceuta



▲ Un guardia rescata frente a la costa de Ceuta a un bebé, quien quedó separado de sus padres durante la masiva migración de marroquíes hacia el enclave español norafricano. La mayoría de los 8 mil indocumentados que cruzaron a nado o a pie hacia esa zona ya fueron expulsados. La crisis humanitaria escaló a conflicto diplomático,

ya que el régimen de Mohamed VI señaló que España pagaría “un precio” por haber atendido de Covid a Brahim Gali, histórico líder de las milicias separatistas del Frente Polisario, sin haberse informado. El gobierno de Pedro Sánchez y la Unión Europea respondieron que no tolerarían “chantajes”. Foto Ap. A. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 25

Rayuela

Concesionaron hasta por un siglo a mineras extranjeras, principalmente, 11 por ciento del país... el resto lo dejaron en ruinas.

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELLER

JUEVES 20 DE MAYO DE 2021

La Jornada



www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ



1520 días 1467 días



“Concesionado a mineras, 11% del país hasta por 100 años”

- Semarnat: esa actividad afecta en 68 de las 142 áreas naturales protegidas
- López Obrador: se revisará a fondo la operación de esos consorcios
- “Han causado estragos al ambiente; sigue abierto el caso del río Sonora”
- Es un reporte oficial “sesgado y tendencioso”, refuta la Camimex

FABIOLA MARTÍNEZ, ROBERTO GARDUÑO Y BRAULIO CARBAJAL / P 20

Ebrard: lista, la vacuna latinoamericana de AstraZeneca



▲ El canciller, acompañado por el embajador de Argentina, Carlos Alfonso Tomada, recorrió ayer la planta de la empresa mexicana Liomont, ubicada en Ocoyoacac, para presenciar el envasado final de la vacuna desarrollada por AstraZeneca y la Universidad de Oxford.

La sustancia activa se desarrolló en Argentina y se envió a granel a México en enero. La Cofepris analiza ya los primeros lotes y se espera su pronto aval. Sólo faltaría que la farmacéutica autorice la distribución de “millones de dosis”. Foto Luis Castillo. EMIR OLIVARES / P 13

Tienen al menos una dosis anti-Covid

Llegó a 16.1 millones la cifra de inoculados: Ssa

- OPS: contagios en América disminuyen, sobre todo por la inmunización masiva en EU

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ Y AGENCIAS / P 12

Solicitud de un particular a la FGR

INAI ordena ventilar pesquisas contra Peña

- La fiscalía negó la información al señalar que se trata de expedientes confidenciales

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ / P 7

OPINIÓN: Napoleón Gómez Urrutia 16 ● Víctor M. Quintana 18 ● Francisco López Bárcenas 18 ● Mario Patrón 19 ● Abraham Nuncio 19 ● John Saxe-Fernández 24

● Ángel Guerra Cabrera 26 ● Vilma Fuentes Cultura // COLUMNAS: Dinero / Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero / Julio Hernández López 8

● México SA / Carlos Fernández-Vega 22 ● Ciudad Perdida / Miguel Ángel Velázquez 32

La historia advierte que Morena caería en apoyo, ¿será así?



ELECCIÓN EN JALISCO

Merma violencia entusiasmo por integrar planillas y asistir a actos. PÁG. 39

MARISCALA DE JUÁREZ, OAXACA

Balean a candidato del PRI y sale ileso; hieren a su hija, está estable. PÁG. 36

Haz tus operaciones en nuestra Banca por Teléfono.



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

EL FINANCIERO

AÑO XL N°10860 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 20 DE MAYO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

Reporta el SAT alza en la recaudación

AMLO. Informa en la 'mañanera' una mayor captación tributaria durante mayo

Aunque el presidente AMLO ayer atribuyó a la recuperación económica que en mayo se observó una mayor recaudación, expertos tienen otra explicación.

Consideraron que los resultados de los ingresos tributarios son una combinación de indicios de la reactivación y de la fiscalización y eficiencia del SAT.

El presidente dijo que los ciudadanos han hecho sus contribuciones y el IVA tiene una tendencia

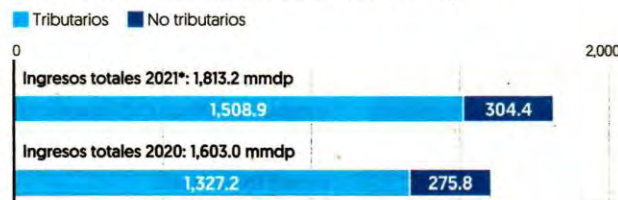
positiva que se muestra en el consumo; agradeció a los contribuyentes sus aportaciones.

Cifras preliminares del SAT, presentadas por el presidente, revelan que entre el 1 y 17 de mayo los ingresos tributarios sumaron 213 mil 208 millones de pesos, esto es cuatro veces más que la recaudación del mismo periodo del año pasado, cuando se captaron 49 mil 346 millones de pesos.

—Zenyazen Flores / PÁG. 4

Ingresos del gobierno federal

■ Cifras acumuladas enero-mayo* en miles de millones de pesos



Fuente: SHCP-SAT.

*Cifras acumuladas de enero al 17 de mayo 2021

EL 7 DE JUNIO REGRESAN EN CDMX CLASES PRESENCIALES

Paulatino, voluntario y bajo vigilancia, así será el regreso a las aulas, dijo Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la CDMX. La CNTE calificó de precipitado el regreso y afirmó que no hay aún condiciones. El SNTE lo aprobó. — s. Hernández / R. Enriquez / PÁG. 33

ESCRIBEN

PABLO HIRIART
USO DERAZÓN / 32

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 33

RECUPERACIÓN EN TURISMO

LA EXPECTATIVA ES RECIBIR ESTE AÑO 30 MILLONES DE VIAJEROS FORÁNEOS. PÁG. 18

BITCOIN PERDIÓ HASTA 31%

'DERRIBA' CHINA CRIPTOMONEDAS AL PROHIBIR A INSTITUCIONES FINANCIERAS SU USO. PÁG. 12

ONU LANZA LICITACIÓN

AYUDA A VENDER EL AVIÓN PRESIDENCIAL; PIDE POCO MÁS DE 2 MIL 500 MDP. PÁG. 32

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO

24 MILLONES 223 MIL 297
VACUNAS APLICADAS AL 18 DE MAYO

104 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

PÁG. 32

UNA PARTE SE QUEDARÁ EN MÉXICO Y OTRA IRÁ A AL
Listo, empaque del primer lote de vacuna AstraZeneca envasada en México.

CUARTOSCURO

CONGELA UIF CUENTAS DEL GÓBER

Orden contra mí salió de Palacio: G. Cabeza de Vaca

El gobierno federal cerró el cerco sobre el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, a quien busca poner tras las rejas. Ayer la FGR obtuvo una orden de aprehensión en su contra. La UIF congeló sus cuentas y el INM emitió una alerta para evitar que,

en caso de que aún esté en México, pueda huir. Por la noche, García Cabeza de Vaca, en un posicionamiento difundido en Twitter, dijo que se defenderá hasta el límite y que la decisión de proceder en su contra se tomó en Palacio Nacional. —D. S. Vela / I. Alzaga / PÁGS. 30 Y 31

“Violentan la decisión de un Congreso soberano y, peor aún, desoyen una determinación judicial del máximo Tribunal”

FRANCISCO G. CABEZA DE VACA / GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN RECHAZA ACUSACIONES
URGE AMLO A EU CANCELAR YA LOS APOYOS; MCCI 'HACE CAMPAÑA', DICE. PÁG. 31



Empresas y Negocios

Se reducirá inversión de gasolineros ante la falta de regulación a Pemex: Onexpo

- Proyectos hasta por 20,000 millones de pesos al año podrían estar en riesgo con la reforma a la Ley de Hidrocarburos.
- Con la reforma también desaparece el precio de referencia y podría haber descuentos discrecionales a algunos clientes.

● PÁG. 23

“Somos una de las cinco economías con mayor consumo de combustible; México sigue siendo un mercado atractivo, falta encontrar el equilibrio”.

Roberto Díaz de León,
PRESIDENTE DE CNDP NACIONAL

Urbes y Estados

CDMX, con la caída más severa en ingreso laboral

Solo seis estados logran reducir la pobreza laboral en primer trimestre

- Campeche, Tamaulipas, Oaxaca, Chiapas, Nayarit y Zacatecas, los estados del país donde se mejoró el indicador del Coneval.
- En ingreso laboral per cápita, nueve entidades tuvieron mejoría, pese a los efectos del Covid-19.

Rodrigo A. Rosales
● PÁG. 32

Finanzas y Dinero

AMLO insiste a Banxico que entregue remanentes

- “La única variable macro que se debe cuidar es la inflación”.

● PÁG. 6

Política y Sociedad

Cierran el cerco a Cabeza de Vaca; UIF le congela cuentas

- El INM emitió una alerta migratoria para que no salga del país.

● PÁG. 35

“No me dejan defenderme; desoyen un fallo del máximo tribunal”.

Francisco Cabeza de Vaca,
GOBERNADOR DE TAMAULIPAS.

Empresas y Negocios

CIRT cuestiona fallo de SCJN sobre audiencias

- Se opone a que revivan lineamientos abrogados en el 2017.

● PÁG. 27

Querétaro debe apostar por el desarrollo regional: Kuri G.

● PÁG. 38



FOTO: CUARTOSCURO

#AMLOTrackingpoll
Aprobación, a la baja

Hasta el momento, mayo se perfila como el peor mes para la aprobación presidencial. ● PÁG. 46

ACUERDO DESACUERDO
Variación: -0.2 0.1

Fecha	Acuerdo (%)	Desacuerdo (%)
13 MAY 2021	56.6	43.1
19 MAY 2021	55.9	43.9
20 MAY 2021	55.7	44.0

Opinión

¿Exuberancia irracional?
Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
● PÁG. 12

¿Cuando es malo, es bueno!
Columna invitada
Zvi Tal
● PÁG. 41

Licenciamiento, producción y distribución global de vacunas
Michael Spence
● PÁG. 31

Desdén al bitcoin lo presiona

La solicitud del Banco Popular de China para evitar el uso de criptomonedas y la supuesta manipulación del dueño de Tesla con el bitcoin afectaron su valor en el mercado. ● PÁG. 4-5

Precio del bitcoin | DÓLARES POR UNIDAD EN 2021

Fecha	Precio (Dólares)
13-ABR-21	63,540.90
11-MAY-21	56,695.70
7-ABR-21	55,948.70
25-ABR-21	48,963.60
19-MAY-21	38,656.50

Var. % EN 24 HORAS*

Criptomonedas	Var. %
Polkadot	-32.76
Litecoin	-32.62
Bitcoin Cash	-31.68
Ripple	-29.78
Dogecoin	-26.70
Ethereum	-25.81
Cardano	-23.53
Bitcoin	-9.89

* CORTE A LAS 16:00 HORAS

FUENTE: EL ECONOMISTA

Salud mental, educación y violencia familiar, impactos del covid ● PÁG. 38	Ex jefe del gobierno italiano Berlusconi, con secuelas por el coronavirus ● PÁG. 41	A la vista, fin de planes de estímulos monetarios por covid en EU ● PÁG. 30
DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL 164'619 millones suman los contagios en el mundo.	MUERTES EN EL MUNDO 3'413 CASOS EN MÉXICO 2'387 LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN	MUERTES EN MÉXICO 220,850 MUERTES EN EU 587,867 El rastreador eleconomista.mx
No. de vacunados 16'173,646 personas han sido vacunadas contra Covid-19 en el país al 16 de mayo (corte 21:00 hrs).	Contagios reportados	
	India 276,261	
	Brasil 79,706	
	Argentina 39,652	
	EUA 28,435	
	Francia 19,050	



7 509661 885870

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#CDMX

VOLUNTARIA, LA VUELTA A CLASES EL 7 DE JUNIO P16




FOTO: CUARTOSCURO

ISLA DE MALLORCA 3,640 KM²

CDMX 1,485 KM²

4 mil 320 KM²

170 KM DE LARGO

25 KM DE ANCHO

ICEBERG DESPRENDIDO

#ENLAANTÁRTIDA

A LA DERIVA, EL MAYOR ICEBERG DEL MUNDO P26

Distancia ENTRE LA CDMX Y QUERÉTARO 180 KM

QUERÉTARO HIDALGO EDOMEX CDMX



FOTO: ESPECIAL

#SCT

QUITAN OBRAS DEL TREN A TOLUCA A CAABSA P28



FOTO: DANIEL OIEDA

#YLECONGELANCUENTAS

LIBRAN ORDEN DE APREHENSIÓN VS. CABEZA DE VACA

UN JUEZ FEDERAL PIDIÓ LA CAPTURA DEL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS POR DELINCUENCIA ORGANIZADA. INDAGAN RED DE 12 PERSONAS FÍSICAS Y 25 JURÍDICAS. "ME DEFENDERÉ FRENTE A ESTAS FALSAS IMPUTACIONES", REVIRÓ EL MANDATARIO

POR ALMAQUIO GARCÍA/P4

#EN 2018

IGNORARON INVESTIGAR A CÁRTEL INMOBILIARIO P17



FOTO: ESPECIAL

A CLASES EN LA CDMX, 7 DE JUNIO; VOLUNTARIO Y PASO ATRÁS SI HAY CONTAGIO

Dividirán grupos por días; al primer caso se cierra el plantel 15 días, contrario a lo que señala Salud; Unión de Padres de Familia ve reto mayúsculo; escuelas particulares, por volver en agosto. **pág. 11**

Lineamientos para reactivar las clases presenciales
Nueve acciones en las escuelas para un regreso seguro:

1. Limpieza de las aulas y áreas comunes, señalización para la sana distancia.
2. Acceso a agua y jabón en las escuelas para prevenir los contagios.
3. Cuidado de maestros y personal administrativo, con la vacunación de los docentes.
4. Uso general de cubrebocas o pañuelos.
5. Mantener la sana distancia y la asistencia escalonada a la escuela.
6. Maximizar el uso de espacios abiertos; se sugiere usar patios y canchias.
7. Suspensión de cualquier tipo de ceremonias y reuniones.
8. Detección en casos de contagio; con un enfermo se cerrará por 15 días y con clases a distancia.
9. Apoyo socioemocional para estudiantes y docentes.

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 20 de mayo de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3720

PRECIO » \$10.00

Paran otra vez a Vargas en TEPJF; magistrados niegan adelantar votos

Señalan cinco de los siete que petición del presidente del tribunal atenta contra independencia de su autonomía. **pág. 5**

Por *home office*, buscan más casas con oficina **pág. 14**

AMLO exige a EU cesar apoyo a MCCI; ésta condena que exhiban sus datos protegidos

Asegura que organización ha recibido 2.5 mdd para atacarlo y muestra facturas; le responden que viola la Constitución. **pág. 6**

34 Facturas exhibe López Obrador



Crisis por niños migrantes solos en España

RECIBEN a 200 menores marroquíes (foto), alcalde de Ceuta pide a Marruecos frenar ola; ministerio del interior registra 5 mil devoluciones. **pág. 19**

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
El anhelado y esperanzador regreso **pág. 2**

• **Bernardo Bolaños**
Reflexiones de un recién vacunado **pág. 4**

• **Jacqueline L'Hoist**
La transfobia **pág. 7**

CONGELAN CUENTAS DEL GOBERNADOR Y EMITEN ALERTA MIGRATORIA

Ordenan detención de Cabeza de Vaca; éste acusa: decisión se tomó en Palacio

Por **J. Chaparro, O. Carvajal, M. Juárez y J. Butrón**

JUEZ concede petición a FGR por lavado y delincuencia organizada, delitos adicionales al de defraudación por el que Cámara lo procesó

MANDATARIO denuncia que la ley ha sido sepultada por el capricho; UIF bloquea 37 cuentas e indaga si hubo recursos a campañas **págs. 3 y 4**

• **Monreal** presiona a Congreso local ante "crisis constitucional"; Mier acusa desacato e irresponsabilidad; hoy se hace valer la ley: Delgado



"ANTE la crisis constitucional del Ejecutivo local en funciones fugado, se precisan acuerdos y que el Senado actúe"

RICARDO MONREAL
Líder de la Jucopo en el Senado

• **Goan** urge a acatar mandato de la Corte; PRD y MC critican uso faccioso de la justicia; juristas discrepan sobre lo que puede seguir ahora



"NINGÚN ACTOR o poder público puede situarse por encima de la Constitución. Las mayorías no deben usarse bajo la tentación autoritaria de hacer de las leyes trajes a la medida"

GOAN

DENUNCIAN ANTE LA CNBV AL FIDEICOMISO FIBRA SHOP **pág. 15**



NACIONAL | 8
Rebelión en el Tribunal Electoral: la mayoría de magistrados no acepta petición de su presidente de adelantar por escrito el sentido de sus votos
[Alejandro Páez Morales]



ACADEMIA | 14
Gloria Steinem, pionera del feminismo moderno, Premio Princesa de Asturias en Comunicación y Humanidades
[EFE]

LA ESQUINA
Es por lo menos irregular que se conceda aceleradamente una orden de aprehensión, cuando hay serias dudas sobre el sentido del pronunciamiento de la Suprema Corte en el caso del gobernador de Tamaulipas. La fricción al pacto federal es tan inédita como innecesaria. Si no es venganza política, se parece demasiado.



Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine
JUEVES, 20
MAYO 2021
AÑO 25 N° 8914 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

El 7 de junio, a clases en CDMX

El gobierno capitalino considera que para entonces la ciudad estará en semáforo verde; el regreso a las aulas será voluntario y escalonado dos días por semana
Cubrebocas obligatorio; si hay un caso de COVID, la escuela cierra durante dos semanas

[Redacción] 10

La deuda de la CFE, al alza; aumenta a \$434 mil millones

Argumenta que fue por las variaciones en el tipo de cambio y porque los empréstitos fueron contratados a tasa variable

[Alejandro Páez Morales] 3

Se queja AMLO de que Banxico no tuvo remanente de operación

[Mario D. Camarillo] 3

POR FIN, SALEN LAS ASTRAZENECA ENVASADAS EN MÉXICO



Marcelo Ebrard Casaubon muestra una caja de las primeras vacunas AstraZeneca envasadas en México, después de un año de espera. Los primeros lotes están a la espera de ser validados por la Cofepris y la propia farmacéutica para ser distribuidos, lo cual podría ocurrir entre el 25 y el 26 de mayo, después de que esto ocurra comenzarán a ser enviados a diversos países de América Latina.

CUARTOSCURO 4

104 MUERTOS COVID LAS ÚLTIMAS 24 HORAS **DECESOS ACUMULADOS 220,850**
CASOS POSITIVOS 2'574,035 **5**



LA UIF CONGELA SUS CUENTAS

Ordenan captura del gober de Tamaulipas

MANRIQUE GANDARIA

La Fiscalía lo busca por los presuntos delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo una orden de aprehensión en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco N, por los probables delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero. La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congeló sus cuentas y el Instituto Nacional de Migración (INM) lanzó una alerta para vigilar posibles movimientos de salida y entrada al país del mandatario estatal.

Fuentes judiciales confirmaron a

El Sol de México que la orden de captura fue girada por un juez federal del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso), número 1, en Almoloya de Juárez, Estado de México.

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila, fue el primero en hacer pública la orden contra el gobernador panista a través de su cuenta de Twitter. "Insólito: orden de aprehensión al gobernador de Tamaulipas que el Congreso local decidió mantener indebidamente en el

cargo, cuando tuvo que haber nombrado sustituto. Ante la crisis constitucional del Ejecutivo local en funciones fugado, se precisan acuerdos y que el Senado actúe" escribió en la red social.

Santiago Nieto, titular de la UIF, confirmó la noticia por la misma vía: "He ordenado el congelamiento de cuentas de la red de Francisco N por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita: 12 personas físicas y 25 jurídicas. Cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, sobre todo a quienes se creían intocables".

El titular de la UIF señaló también que continúan las investigaciones para determinar si desde la red de Fran-

cisco N o del Gobierno de Tamaulipas se financiaron de forma ilícita campañas electorales.

En una carta publicada en su cuenta de Twitter, el mandatario estatal cuestionó la orden de captura en su contra, a pesar de que el Congreso local y la Suprema Corte resolvieron que mantiene su fuero. Es una persecución política y la decisión se tomó desde Palacio Nacional, acusó.

El líder nacional de Morena, Mario Delgado celebró la orden de detención y la Asamblea de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) exigió que se acate el mandato de la Suprema Corte de mantener el fuero a su correligionario. **Pág. 4**



Juan Valedíaz **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 17**
Federico Ling **Pág. 24**

CDMX

Reabren las escuelas en tres semanas

Un día después de las elecciones, las escuelas que así lo decidan empezarán a recibir a los estudiantes. **Pág. 20**

QUE SIEMPRE NO Declinan cinco candidatos a gobernador

Sin apoyo de sus partidos, aspirantes en Sonora, Michoacán, Sinaloa, Zacatecas, y Tlaxcala apostaron por otro proyecto. **Pág. 5**



ROBERTO HERNÁNDEZ

DISRUPTORES Cuidan tu salud

Rafael y Rodrigo López desarrollaron Diagnostikare, que conjuga machine learning, análisis de big data y streaming para ofrecer servicios de telemedicina a precios bajos. **NORMAL**



PACHUCA-CRUZ AZUL HASTA LA VUELTA

La Máquina intentó arrollar al matagigantes, pero los Tuzos impusieron condiciones en su casa, en el nombrado Clásico Hidalguense.



Nadan miles a España

CEUTA. Un grupo de migrantes menores a su llegada a la playa de El Tarajal en esta comunidad autónoma española son custodiados por miembros del Ejército. Alrededor de dos tercios de los aproximadamente ocho mil migrantes, muchos de ellos niños y jóvenes, que comenzaron a llegar desde el lunes a la frontera entre Marruecos y España a nado o trepando la vayas, han sido devueltos, mientras que unos pocos han sido acogidos en la zona. **Pág. 25**

VA LA MILITARIZACION Cede la SCT control de 14 puertos a la Marina

La Secretaría de Marina toma el control de 14 de las 16 Administraciones Portuarias Integrales que estaban bajo la coordinación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Un proyecto de acuerdo enviado por el jefe del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), previo a su publicación en el Diario Oficial de la Federación, se refiere a las terminales de Altamira, Dos Bocas, Ensenada, Guaymas, Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Puerto Madero, Puerto Vallarta, Tampico, Topolobampo, Tuxpan y Veracruz. El Presidente promovió los cambios legales bajo el argumento de que así se evitan malos manejos, corrupción y contrabando en las aduanas. **Pág. 16**



Agregan agravantes al Código Penal en hechos de tránsito con fallecidos

Pág. 3

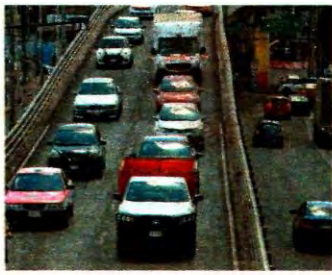


FOTO IGNACIO HUITZIL

Consigue la FGR una orden de captura contra el gobernador de Tamaulipas

Pág. 17



FOTO DAVID DEOLARTE

Será el 7 de junio el regreso a clases en la CDMX, pero es voluntario

Pág. 8

La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 20 DE MAYO DE 2021

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,836 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

ATERRADOR

APARENTABA SER UN BUEN VECINO, AMABLE Y TRANQUILO; ENTRANDO A SU CASA LA REALIDAD ERA DISTINTA

Pág. 4



FOTO ROGELIO TINOCO



7 503006 093036

COVID-19 EN MÉXICO	MUERTOS	CASOS ESTIMADOS	CASOS CDMX
	220,850	2,574,035	651,520



“EL TORNEO MÁS GRANDE EN MI CARRERA”

Glulliana Olmos compartió con 24 HORAS el momento en que ganó el Masters de Roma y la emoción de ese gran momento **DXT P. 21**



JUEVES 20 DE MAYO DE 2021
AÑO X N° 2439 | CDMX



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

¡Ahora también llegamos por **Telegram!**

24 HORAS · El diario sin límites
Recibe nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora



Van por G. Cabeza de Vaca; él acusa motivos políticos

Giran orden de aprehensión en su contra, congelan sus cuentas bancarias y emiten una alerta migratoria a petición de la FGR para evitar que salga del país. El tamaulipeco acusa que se viola su presunción de inocencia y que la decisión se tomó en Palacio Nacional. Panistas externaron su apoyo al gobernador **MÉXICO P. 3**



COBRARÁ ONU 2.4 MDD POR APOYO PARA VENDER EL AVIÓN **MÉXICO P. 3**

REGRESA CON TODO **Lolapalapa** El festival vuelve este año con aforo completo y un gran cartel donde está incluido el mexicano Ed Maverick
VIDA • P. 18

SENADORES RECIBEN ÍNTEGROS SUS 136 MIL PESOS MENSUALES

Cobran por legislar y se van de campaña

Miguel Ángel Osorio Chong se ha mostrado más activo en redes en apoyo a sus candidatos, más que en los días de sesión. Dante Delgado ha visitado varios estados como Nayarit y destacan sus apariciones y posicionamientos en defensa del candidato de MC al gobierno de Nuevo León. Damián Zepeda y Antonio Martín del Campo no han dejado de aparecer en actos proselitistas, al igual que Ricardo Monreal, entre otros **MÉXICO P. 3**



DILUVIO EN EL NORESTE. La tormenta que azotó ayer al amanecer a Reynosa, Tamaulipas, dejó severas inundaciones, autos bajo el agua, daños a inmuebles y a varias colonias sin luz **ESTADOS P. 12**

Clases ‘voluntarias’ en CDMX, el 7 de junio **CDMX P. 9**

PASAN VACUNAS DE SLIM A CONTROL DE CALIDAD

Entregan a Cofepris para su revisión lotes de la vacuna AstraZeneca envasada en México **MÉXICO P. 6**

2,387,512 **COVID 19** **220,850**



HOY ESCRIBE

El argumento es sólido: primero el crimen cobraba derecho de piso y vendía protección, luego se apropió de rutas de reparto y robó autotransportes, y ahora quiere controlar todo el proceso. Desde la producción de bienes hasta la distribución y comercialización: por eso piden soluciones de fondo.

JOSÉ UREÑA PÁGINAS



PARA MAÑANA

VIERNES
21 DE MAYO
Nublado

↑ 27°C
↓ 13°C

OVACIONES

JUEVES 20 DE MAYO DE 2021 | NUMERO 25921 AÑO LXXIV

OVACIONES se publica todos los días en papel periódico

<http://www.ovaciones.com>

FGR lo busca por lavado y delincuencia organizada

Ordenan captura de Cabeza de Vaca

Congelan cuentas bancarias del gobernador de Tamaulipas

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo una orden de arresto contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, acusado de lavado y delincuencia organizada, pese a que persisten dudas sobre su desafuero.

"Insólito: orden de aprehensión al gobernador de Tamaulipas que el Congreso local decidió mantener indebidamente en el cargo, cuando tuvo que haber nombrado sustituto", confirmó Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado.

La declaración de Monreal, coordinador del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena), ocurre momentos después de trascender en los medios que la FGR consiguió una orden de arresto por delincuencia organizada y operaciones con recursos de origen ilícito contra el

Se decidió en Palacio, reacciona

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, acusó que la orden de aprehensión librada en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero tiene una motivación política y dicha decisión se tomó en Palacio Nacional.

El político tamaulipeco dijo que "no es casualidad que la existencia de la orden de aprehensión se

hubiese difundido en primera instancia por militantes del partido en el Gobierno. Esto sólo significa que la decisión de proceder en mi contra se tomó en Palacio Nacional".

En un comunicado, el mandatario tamaulipeco afirmó que es evidente la violación a la presunción de inocencia y a las garantías del debido proceso.

Ver página 4

mandatario estatal.

Además, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, anunció "el congelamiento de cuentas de la red" del gobernador, por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, lo

que abarca a 12 "personas físicas y 25 jurídicas".

La Fiscalía consiguió la orden de captura pese a que existe una controversia constitucional sobre si García Cabeza de Vaca, del derechista y opositor Partido Acción Nacional

(PAN), perdió su fuero.

Más tarde, el Instituto Nacional de Migración (INM), de la Secretaría de Gobernación (Interior), informó que emitió una alerta migratoria a nombre de García Cabeza de Vaca, a solicitud de la FGR.

En comunicado, el INM dijo que dicha petición es "con el propósito de verificar, registrar e informar a esta instancia de justicia sobre los movimientos de ingreso y salida de la persona mencionada a través de todos los puntos de internación -aéreos, marítimos o terrestres- del territorio nacional".

La Cámara de Diputados aprobó el 30 de abril la solicitud de FGR de desaforar a García Cabeza de Vaca, pero momentos después el Congreso de Tamaulipas, donde el PAN tiene la mayoría, rechazó el desafuero del gobernador.

Ver página 4



BUSCAN MAS CUERPOS

ATIZAPAN, Méx.- La Fiscalía mexicana cava en la casa del asesino serial. En el lugar habría al menos veinte cuerpos.

Ver página 10

Triunfa mexicana con el nopal

MIAMI, EU.- La ingeniera química mexicana Norma Alcantar, con 12 patentes en EE.UU. basadas en el uso del nopal, desde limpiar el agua hasta detener la formación de las placas cerebrales que causan el mal de Alzheimer, asegura que su interés científico por ese cactus se lo debe a su abuela Balbina Zamora.

El nopal (*Opuntia ficus*) ha centrado las investigaciones de Alcantar para limpiar el agua de sedimentos, bacterias, petróleo y metales, intentar detener el desarrollo del Alzheimer y hasta remover el fuerte olor del pescado mediante una tecnología que la llevará este año al Salón de la Fama de los Inventores de Florida.

Ver página 6

Simulan ahorcamiento de candidato

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, Chis.- Indígenas de Chiapas retuvieron varias horas y simularon ahorcar a un candidato municipal del partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, como medida de presión para que pagara una multa por incumplir la ejecución de obras cuando fue diputado.

Indígenas tzotziles de la comunidad Los Llanos fueron los que prácticamente "le pusieron la soga al cuello" al candidato del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Ver página 5



TORTILLA A 18 PESOS KILO

En la CDMX y el Valle de México, la tortilla se vende en 18 pesos el kilogramo.

VENTANA

Aiga sido como aiga sido.

OPINION

DIA HABIL
Alberto Montoya [Página 2](#)

AQUI EN EL...
José Antonio Chávez [Página 9](#)

FRONTERAS...
Fernando Fuentes [Página 11](#)

Congelatan cuentas y ordenan detener a Cabeza de Vaca

POR CLAUDIA BOLAÑOS

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo una orden de aprehensión en contra de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, por lo que de inmediato se emitió una alerta migratoria para evitar que huya del país; en respuesta, el mandatario estatal dijo

que en la orden de aprehensión existen motivos políticos evidentes. Casi al mismo tiempo de conocerse de la orden de aprehensión contra el mandatario estatal, quien fue desahorado por la Cámara de Diputados el pasado 30 de abril, Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), informó en Twitter que se congelaron las cuentas de la red de García Cabeza de Vaca por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita e incluso se indicó que se

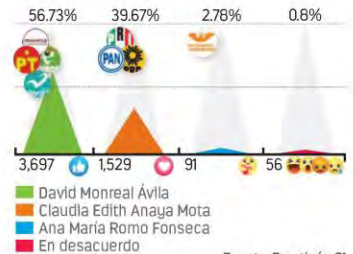
indaga si podría haberlas usado para financiar campañas electorales. García Cabeza de Vaca publicó en su cuenta de Twitter un comunicado en el cual señala que: "No me han dejado defenderme. Ahora violentan la decisión de un Congreso soberano y, peor aún, desoyen una determinación judicial del máximo tribunal del país. Se usa la justicia para perseguir y amedrentar a los opositores y a los ciudadanos críticos de la gestión del Gobierno y su partido". **Pág. 4**



DE GIRA POR MUNICIPIO DE SAN FERNANDO

El gobernador de Tamaulipas se encontraba supervisando la construcción de obras viales por la mañana antes de que se girara una orden de aprehensión por lavado de dinero y uso de recursos de procedencia ilícita

MONREAL LIDEEA EN ZACATECAS
 DAVID MONREAL ÁVILA aventaja por 17 puntos a su rival más cercano rumbo a la gubernatura



DAVID MONREAL SE MANTIENE COMO PUNTERO ELECTORAL

El candidato a la gubernatura de Zacatecas por la coalición Juntos Haremos Historia obtuvo el 56.73% de la simpatía electoral, es decir, de 6 mil 922 encuestados por Emotición 21 vía Facebook, obtuvo 3 mil 697 votos que lo consideran el mejor aspirante para ser mandatario. Con base en lo anterior, lidera la preferencia electoral, seguido de la abanderada de Va por México. **Pág. 5**

AMLO ACUSA INJERENCIA DE EU POR MEDIO DE MCCI

EL PRESIDENTE consideró como "una burla" que el gobierno de Estados Unidos siga otorgando recursos a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, pues hacen campaña en contra suya, manifestó. **Pág. 8**

ACUSA SHCP DESIGUAL DISTRIBUCIÓN EN TLCAN

ARTURO HERRERA, secretario de Hacienda, señaló que en México los beneficios del extinto Tratado de Libre Comercio de América del Norte no se repartieron de manera equitativa en los estados de la República. **Pág. 12**

OPS RESALTA BAJA DE MUERTES POR COVID EN EU

LA ORGANIZACIÓN Panamericana de la Salud destacó la fuerte reducción de casos y defunciones por coronavirus en el país vecino, lo cual atribuyó al alto porcentaje de la población vacunada y urgió ampliar la distribución. **Pág. 15**

PREVÉ SHEINBAUM REGRESO A CLASES EL 7 DE JUNIO

LA MANDATARIA CAPITALINA anunció que la capital del país podría pasar a verde en el semáforo epidemiológico el próximo mes. **Pág. 10**

Cortesía/Twitter: @fgcabezadevaca

Van por el gobernador de Tamaulipas

Mientras la FGR y la UIF orquestaron el día de ayer una ofensiva para capturar a Francisco García Cabeza de Vaca, el mandatario acusa violación a la presunción de inocencia y a las garantías del debido proceso



4

NACIONAL

El colapso de la tercera vía

La división interna, los escándalos y las acusaciones de ser 'comparsa' de Morena podrían provocar que el proyecto político de Movimiento Ciudadano no se consolide el próximo 6 de junio

16

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2239: JUEVES 20 DE MAYO 2021
reporteindigo.com



7 500326 125430
\$10.00

POR UNA GUARDIA CIUDADANA

Las instituciones de seguridad en el país, como la Guardia Nacional y las policías estatales y municipales, las cuales son responsables de la seguridad pública, deben recibir capacitación en materia de uso de la fuerza y derechos humanos para evitar abusos y agresiones innecesarias

12

En sus zapatos. El mejor calzado para que ellos luzcan bien en cada ocasión. Pág. 30

Puntos de vista



Hanna Novell

El voto por el futuro

Pág. 8



Juan Antonio Le Clercq

El momento de rendir cuentas

Pág. 10



Irene Muñoz

Entre mensajes y mensajes

Pág. 27



Guillermo Sesma

Caballo que alcanza, gana

Pág. 14



@massimodutti

ejecentral

No. 250 · Año 5 · Del 20 al 26 de mayo, 2021

ejecentral

AYOTZINAPA, AHORA EN MANOS DEL CJNG

La Fiscalía dio un nuevo giro en el caso de los normalistas con órdenes de captura contra exfuncionarios; también pretende relacionar el caso con un grupo más poderoso de narcos. **Pág. 22**

ESTIAJE JUEGA CONTRA LOS ALIMENTOS

Los efectos de la sequía inciden de manera directa en los productos de la canasta básica al disparar su inflación. **Pág. 19**

AYOTZINAPA

CJNG



Fotoarte-Amaranta Ruiz



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Entrevista / Dulce María Sauri (Presidenta de la Cámara de Diputados)

“Más allá del tema del derecho de las audiencias, lo que motivó esta iniciativa fue que nos encontramos que la Segunda Sala resolvió confirmar el amparo pero; al mismo tiempo, ordena al Poder Legislativo, es decir a las Cámaras de Diputados y de Senadores, que deroguen la disposición de ese artículo, cosa singular, porque se trata de un solo amparo. Pero lo más relevante, lo que nos motivó a presentar la iniciativa, es que nos dice el sentido en el que tenemos que legislar. Y esto es lo que nos pareció que es producto de una falta de precisión en la Ley de Amparo, en la que se establezca, con toda claridad, que no se puede ordenar el sentido en el cual deben legislar las Cámaras”.

https://drive.google.com/file/d/1fWmShBNz51_4c_8yDJyI6RwIJtcZhFDA/view

Presenta Dulce María Sauri reforma para garantizar recursos al Sistema Nacional de Cuidados

Mayo 19, 2021 • México



Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI)

México.- La diputada Dulce María Sauri Riancho (PRI) presentó una iniciativa que reforma la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de garantizar el destino de recursos para hacer efectivo el Sistema Nacional de Cuidados.

En tribuna, en el marco de la Comisión Permanente que sesiona en el Senado de la República, sostuvo que es preciso garantizar el derecho humano al cuidado, previsto en instrumentos internacionales y que requiere un compromiso de progresividad y cumplimiento por parte del Estado.

La también presidenta de la Cámara de Diputados señaló que su propuesta busca que una vez que sea aprobada por el Senado de la República la reforma constitucional del derecho humano al cuidado, el ordenamiento de creación del Sistema Nacional de Cuidados pueda sustentarse con los recursos mínimos suficientes para su ejecución.

Consideró que en el futuro cercano los recursos no deben ser disminuidos en términos reales respecto de los que se hayan asignado en el ejercicio fiscal inmediato.



Intervención de la diputada federal por el Partido Revolucionario Institucional, Dulce María Sauri Riancho

Intervención de la diputada federal por el Partido Revolucionario Institucional, Dulce María Sauri Riancho, para presentar iniciativa proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 25 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la Sesión de la Comisión Permanente, en modalidad semipresencial

Gracias, presidente.

Esta iniciativa propone garantizar y hacer efectivo el derecho humano al cuidado, previsto en instrumentos internacionales y para cuya confección se prevé como política pública, un Sistema Nacional de Cuidados.

<https://www.tallapolitica.com.mx/intervencion-de-la-diputada-federal-por-el-partido-revolucionario-institucional-dulce-maria-sauri-riancho-2/>



Presenta Dulce María Sauri reforma para garantizar recursos al Sistema Nacional de Cuidados

La diputada Dulce María Sauri Riancho (PRI) presentó una iniciativa que reforma la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el fin de garantizar el destino de recursos para hacer efectivo el Sistema Nacional de Cuidados.

<https://www.elarsenal.net/?p=1002553>



INICIATIVA

Piden dotar de recursos a la ley sobre cuidados

**POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA**
nacional@gimm.com.mx

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, propuso ayer una iniciativa que garantice los recursos necesarios para concretar el derecho humano al cuidado y el sistema institucional derivado de la reforma constitucional en la materia que ya avanzó en el Congreso.

Al exponer la propuesta de la bancada del PRI en la sesión de la Comisión Permanente, la legisladora feminista expuso que la pandemia duplicó la carga doméstica de las mujeres en la tarea de atender a niños, mayores y enfermos.

"La iniciativa de reforma que hoy presento busca que esta responsabilidad del Estado no quede en letra muerta. Busca que se tomen las medidas para que una vez que sea aprobada por el Senado de la República, la reforma constitucional del derecho humano al cuidado, el ordenamiento de creación del Sistema Nacional de Cuidados pueda sustentarse con los recursos mínimos suficientes para su puesta en ejecución", planteó Sauri.

2

ARTÍCULOS

se modificarían de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Pide sustento

CLAUDIA SALAZAR

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, advirtió que cualquier orden de aprehensión contra el Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca debe estar bien fundamentada, porque el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá dejó en claro que se mantenía el fuero al Mandatario del PAN.



Gobernador de Tamaulipas podría estar fuera de México tras orden de aprehensión: Monreal

Por segunda vez en menos de una semana, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal dijo que el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, podría estar fuera del país y consideró que podría declararse como “perseguido político”.

En tanto, la diputada por el PRI, Dulce María Sauri, resaltó que aún es necesario que haya una orden de aprehensión emitida por un juez, por lo que consideró que la FGR no incumplirá esta condición.

<https://origin-www.milenio.com/politica/gobernador-de-tamaulipas-podria-estar-fuera-de-mexico-monreal>

El gobernador de Tamaulipas podría ya estar fuera del país, advierten

**VÍCTOR BALLINAS, ANDREA
BECERRIL Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Periódico La Jornada
Jueves 20 de mayo de 2021, p. 4

La orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, girada por un juez federal, generó posiciones encontradas entre las dirigencias partidistas.

El presidente de Morena, Mario Delgado, afirmó que el “desafuero y la orden de aprehensión contra el gobernador panista por delincuencia organizada y lavado de dinero, es un ejemplo de que hoy se hace valer la ley sin excepciones”, por lo que el caso, aseguró, “debe llevarse hasta sus últimas consecuencias”.

En contraste, la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) afirmó que, “de forma completamente ilegal”, la Fiscalía General de la República (FGR) pretende detener al gobernador de Tamaulipas, aun cuando todavía está en funciones. Marko Cortés, presidente del PAN afirmó en un tuit: “El gobierno morenista no tiene límites, están desesperados por su fracaso y por perder la mayoría en la Cámara de Diputados”.

Por su parte, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, advirtió que “el gobernador no localizado” de Tamaulipas “podría estar ya fuera del país, declararse perseguido político y buscar mantener el control del gobierno estatal, con apoyo del líder del Congreso, del secretario de gobierno o del presidente del Tribunal de Justicia”.

Ante ello, llamó a actuar con prudencia ante la crisis constitucional provocada por el Congreso local, pero advirtió que el Senado debe actuar y no descartó la posibilidad de que esa cámara decrete la desaparición de poderes en la entidad.

La Asociación de Gobernadores del Partido Acción Nacional manifestó que “ningún actor o poder público puede situarse por encima de la Constitución”. Y agregó: “las mayorías no deben usarse bajo la tentación autoritaria de hacer de las leyes trajes a la medida. Hacemos un llamado enérgico para que se acate de inmediato el mandato de la @SCJN”.

La dirigencia del PRD sostuvo que el gobierno continúa con el uso del Ministerio Público “para golpear a los opositores al gobierno federal” y consideró que la orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca es inconstitucional.

La bancada panista en el Senado condenó lo que consideró “una persecución política con fines electoreros del Gobierno federal en contra del mandatario estatal y demandó acatar lo que determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)”.

El presidente del Senado, el morenista Eduardo Ramírez Aguilar, destacó que el mandatario estatal “puede ser detenido por la Fiscalía General de la República (FGR), fuera de su estado, pero en su entidad goza de inmunidad y no podría ser aprehendido por delitos del fuero federal”.



Hay un solo fuero, y el gobernador de Tamaulipas aún lo conserva: Dulce María Sauri

Tras revisar la reforma al artículo 111 constitucional en materia de renovación moral de la sociedad, que data de 1982, en el que se incluyó el párrafo quinto sobre el juicio político o declaración de procedencia, queda muy claro que el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca no ha perdido el fuero, asegura la presidente de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri.

<https://www.notisistema.com/noticias/hay-un-solo-fuero-y-el-gobernador-de-tamaulipas-aun-lo-conserva-dulce-maria-sauri/>

Comisión Permanente guarda minuto de silencio en memoria de Abel Murrieta

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión guardó un minuto de silencio en memoria de Abel Murrieta Gutiérrez, candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Cajeme, Sonora, asesinado a balazos el pasado 13 de mayo en ese municipio.

A petición de la bancada de Movimiento Ciudadano, el presidente en turno de la Mesa Directiva de la Permanente, Marco Antonio Adame pidió a los diputados y senadores ponerse de pie para rendir homenaje al político victimado cuando realizaba actos de proselitismo en Cajeme.



Murrieta Gutiérrez falleció en el lugar de los hechos tras ser atacado por un hombre que disparó de manera directa hacia él. Aún no han sido detenidos el o los presuntos responsables del crimen.

Durante la sesión de este miércoles se dieron a conocer las reincorporaciones a sus tareas legislativas de los senadores Víctor Fuentes Solís y Minerva Hernández Ramos, de Acción Nacional.

En la orden del día se informó también que Eli Cervantes, sustituto de Primo Dothé Mata, se integra a la bancada de Morena en la Cámara de Senadores.

<https://www.razon.com.mx/mexico/comision-permanente-guarda-minuto-silencio-memoria-abel-murrieta-435305>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Entrevista / Ignacio Mier (Coordinador de diputados – Morena)

“El gobierno de Tamaulipas entró en desacato. En el momento en que el Congreso se integró en jurado de procedencia y le retiró el fuero constitucional, técnicamente se llama le retiró la inmunidad penal, quiere decir que puede ser juzgado. Si bien es cierto que hay un artículo que en tiempos de Tomás Yarrington y del otro gobernador que también enfrenta problemas con la justicia, el Congreso del estado de Tamaulipas reformó la Ley de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos del estado -creo que es el Artículo 44- y definió un término de homologación. Ellos argumentaban, antes de que supieran del fallo de la Cámara de Diputados, que no aceptaban la homologación para retirar para retirarle el fuero”.



https://drive.google.com/file/d/1N5qO6owIxokez7zyE_XOWc4Mscg-RpH6/view



Ignacio Mier celebra orden aprehensión vs Cabeza de Vaca: en 4T nadie está por encima de la ley

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, celebró la obtención de la orden de aprehensión en contra Francisco García Cabeza de Vaca por parte de la Fiscalía General de la República (FGR). Aseguró que “prevaleció el Estado de derecho y que en la 4T nadie está por encima de la ley”.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/ignacio-mier-celebra-orden-aprehensi%C3%B3n-vs-cabeza-de-vaca-en-4t-nadie-est%C3%A1-por-encima-de-la-ley/>

Destaca Morena en San Lázaro orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca

El líder parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados Ignacio Mier afirmó que finalmente, se ha emitido orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

En redes sociales, el congresista indicó que la orden respectiva se refiere a los delitos de



delincuencia organizada y lavado de dinero. Mier Velazco aseveró que con ello, se confirma que en la actual administración nadie está por encima de la ley. El congresista refrendó que en San Lázaro se le retiró el fuero.

“Como lo sostuve, la @Mx_Diputados retiró el fuero al gobernador Cabeza de Vaca y finalmente hay una orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero. Queda claro que prevaleció el

Estado de derecho y que en la #4T nadie está por encima de la ley”, escribió en su cuenta en Twitter.

Ello, unos minutos antes de que la Fiscalía General de la República (FGR) confirmara que obtuvo orden de aprehensión contra el gobernador tamaulipeco. El también presidente de la Junta de Coordinación Política en el recinto parlamentario, arremetió contra los integrantes del Congreso de Tamaulipas que han incurrido en “desacato”.

Debían haber nombrado un gobernador interino que asumiera el cargo hasta el final de la administración en Tamaulipas, toda vez que Francisco Javier García Cabeza de Vaca perdió el fuero, y a quien se le dio oportunidad de fugarse, recriminó. “El Congreso de Tamaulipas incurrió en desacato, tuvo la oportunidad de nombrar a un gobernador interino y ahora tienen un gobernador prófugo. Irresponsabilidad pública total”, escribió textualmente.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/destaca-morena-en-san-lazaro-orden-de-aprehension-contra-garcia-cabeza-de-vaca/>

Evalúan morenistas desaparecer poderes

MAYOLO LÓPEZ

Tras confirmarse que un juez federal ordenó la aprehensión del Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, en la bancada de Morena en el Senado se adelantó que se explora la posibilidad de impulsar la desaparición de Poderes en Tamaulipas.

“Es una hipótesis. Ya estamos en consultas”, indicó una fuente legislativa.

Los elementos de análisis, de acuerdo con las versiones, son la orden de arresto y la presumible “fuga” del panista, quien fue desaforado el 30 de abril.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, señaló que luego del desafuero el Congreso tamaulipeco debió haber nombrado un sustituto y consideró que existe una crisis constitucional.

“Insólito: orden de aprehensión al Gobernador de Tamaulipas que el Congreso local decidió mantener indebidamente en el cargo, cuando tuvo que haber nombrado sustituto. An-

te la crisis constitucional del Ejecutivo local en funciones fugado, se precisan acuerdos y que el Senado actúe”, señaló en Twitter.

“El Gobernador no localizado podría estar ya fuera del país, declararse ‘perseguido político’ y buscar mantener el control del Gobierno estatal, con apoyo del líder del Congreso, del Srio. de Gobierno o del presidente del Tribunal de Justicia. Actuemos con tolerancia y prudencia”.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, manifestó que por fin hay una orden de aprehensión en contra García Cabeza de Vaca porque ya no tiene fuero.

“Como lo sostuve, la Cámara de Diputados retiró el fuero al Gobernador (García) Cabeza de Vaca y finalmente hay una orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero”, aseveró.

“Queda claro que prevaleció el Estado de derecho y que en la #4T nadie está por encima de la ley”.

REACCIONES

Celebran en Morena acción de la Fiscalía

POR XIMENA MEJÍA
lxm@excelsior.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que el proceso en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, debe llevarse hasta las últimas consecuencias.

Tras la orden de aprehensión que se informó obtuvo la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del mandatario integrante de la Alianza Federalista, el líder de los morenistas celebró que en esta administración "se hace valer la ley".

Recordó que García Cabeza de Vaca es el quinto gobernador del PRIAN en Tamaulipas vinculado con el narcotráfico y lavado de dinero.

"Un juez ya dictó una orden de aprehensión por ambos delitos, con lo cual ahora le tocará a la Fiscalía hacer su trabajo de investigación con transparencia e imparcialidad", declaró.

En tanto, también en Twitter, el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, se lanzó en contra del Congreso de Tamaulipas, al no aceptar desde un inicio el desafuero de García Cabeza de Vaca, de quien dijo ahora es un "gobernador prófugo".

"El Congreso de Tamaulipas incurrió en desacato, tuvo la oportunidad de nombrar a un gobernador interino y ahora tienen un gobernador prófugo. Irresponsabilidad pública total", señaló.

PREVALECIÓ EL ESTADO DE DERECHO

El también presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, aseguró que "prevaleció el Estado de derecho" en contra del gobernador de oposición.

"Como lo sostuve, la @Mx_Diputados retiró el fuero al gobernador Cabeza de Vaca y finalmente hay una orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero. Queda claro que prevaleció el Estado de derecho y que en la #4T nadie está por encima de la ley", dijo el legislador morenista.



Foto: Archivo

El coordinador de Morena, Ignacio Mier Velasco.

Fuero de Cabeza de Vaca solo es válido en Tamaulipas, asegura presidente del Senado

El legislador de Morena, Eduardo Ramírez, indicó que la FGR puede solicitar una orden de aprehensión contra el gobernador Cabeza de Vaca, pero solo tendría validez fuera de Tamaulipas



Para el presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, **Eduardo Ramírez**, el **fuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, solo le sirve en ese estado, por lo que puede ser detenido en cuanto salga de territorio tamaulipeco, “porque él goza de ese beneficio que le otorga su Constitución local, inmersos dentro del Pacto Federal, pero no así en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

En entrevista, aseguró que la **Fiscalía General de la República (FGR)** puede solicitar que se gire una orden de aprehensión contra el gobernador Cabeza de Vaca, pero solo tendría validez fuera de Tamaulipas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/cabeza-de-vaca-fuero-solo-es-valido-en-tamaulipas-asegura-presidente-del-senado>

► Mantiene fuero mientras no deje la entidad, afirma presidente del Senado

EL PRESIDENTE del Senado, Eduardo Ramírez, consideró que el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca si mantiene el fuero mientras no abandone el territorio de esa entidad, pues al hacerlo, la Fiscalía General de la República podrá detenerlo pues se le acusa de delitos federales.

“*SÍ, EL GOBERNADOR* mantiene ese fuero dentro de su Legislatura, dentro de su entidad federativa, pero está acusado de un delito federal y sale de territorio tamaulipeco, entonces estamos en una condición completamente diferente”, explicó

DE HECHO, Ramírez aseveró que García Cabeza de Vaca ya no podría solicitar incluso recursos federales para Tamaulipas porque ya no tiene representatividad constitucional para la Federación.

“*PARA EL* Gobierno Federal, para el Pacto Federal, no podía ya ni siquiera tener recursos públicos federales la entidad. Es decir, no te reconocemos, no estás como gobernador constitucional, cualquier gobernador de que se trate. No pueden otorgarle recursos federales, toda vez que ya existe un juicio de procedencia en la Cámara de Diputados Federal, que es muy diferente a un juicio político”, abundó

EN ENTREVISTA, el presidente del Senado insistió en que los gobiernos de los estados, las entidades federativas son autónomas y tienen su propia división de poderes, pero están inmersos en un Pacto Federal, por lo cual cualquier gobernador que cometa algún delito federal, es juzgado conforme a las normas federales; y entonces ahí es donde opera la solicitud de procedencia como e este caso aprobó la Cámara de Diputados.

RAMÍREZ ASEGURÓ que no hay doble fuero por lo cual García Cabeza de Vaca mantiene su fuero en términos de su Congreso local.

—*PARECE UNA* contradicción, se le cuestionó

—*NO, PORQUE* la Cámara de Diputados federal indica al Congreso Local que haga caso de esta recomendación de declarativa de procedencia. El Congreso dice: Yo no lo admito. Sigue gozando de fuero, sí, pero en el terreno local. *(Alejandro Páez)*

Fuera de lugar, solicitud de FGR a la Corte en caso Tamaulipas: legisladores del PAN

La bancada del PAN en la Comisión Permanente calificó como “fuera de lugar” que el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, solicite que se revoque la decisión del ministro Juan Luis González Alcántara y se emita otro desechamiento en el que no



analice de fondo el asunto del desafuero del gobernador Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

MILENIO publicó que Gertz Manero acusó al ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invadir facultades de la FGR en desafuero del gobernador García Cabeza de Vaca.

Al respecto, el coordinador del PAN en el Senado, Julem Rementería, dejó en claro que el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que la última palabra en este caso lo tenía la Corte.

“Me parece fuera de lugar (petición de la FGR), porque el propio presidente dijo que la última palabra la tenía la Corte, la Corte ya se pronunció, dijo que los efectos de su desechamiento es, porque la controversia no se podía otorgar respecto a deshacer el acto del Congreso federal que tenía que ver para los efectos y lo explica perfectamente en el documento. Como se debe interpretar el párrafo 5 del 11 constitucional”, destacó.

En rueda de prensa, previa a la sesión de la Comisión Permanente, el senador confió en que los ministros no se dejen presionar ante la solicitud del titular de la FGR. “Siempre se ha pedido que se mantenga dentro del marco de la legalidad, espero que así sea es lo que le conviene a México a cada uno de los ciudadanos de este país”, señaló.

Insistió en que “al final ya resolvió el ministro de la Corte, con toda claridad, no desechó, solamente por desechar, hizo toda la argumentación necesaria, lo que él concede a los efectos de

lo que resolvió la Cámara de Diputados, no propiamente al acto, lo que desecha es lo que controviene al acto, sus efectos de ese acto es lo que precisa en su resolución y queda muy claro”. Recordó que en caso de que se requiera el gobernador de Tamaulipas podría ser llamado a cuentas hasta octubre del próximo año, “mientras tanto, no hay nada que hacer, lamentamos que exista una persecución en este caso es él”.

<https://www.milenio.com/politica/solicitud-fgr-corte-caso-tamaulipas-pan>

La FGR va por Cabeza de Vaca y la UIF ordena congelarle cuentas

El Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca podría ser detenido en cualquier momento, en medio del debate sobre si tiene o no fuero Constitucional. La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo una orden de aprehensión en su contra de parte de un Juez por lavado de dinero y delincuencia organizada.

Además, Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), confirmó también que ordenó congelar las cuentas de la red de socios que encabeza el



Gobernador tamaulipeco y que estaría conformada por 12 personas físicas y 25 jurídicas.

Nieto Castillo dijo que buscarán determinar si desde la red del Gobernador o del Gobierno que encabeza se financiaron de forma ilícita campañas electorales, por lo que adelantó que la UIF podría presentar más denuncias.

García Cabeza de Vaca había anunciado una gira por Estados Unidos, aunque recientemente apareció en el edificio administrativo del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Se había especulado que se encontraba en Texas.

El martes 4 de mayo se publicó la declaratoria de procedencia en contra de García Cabeza de Vaca en el Diario Oficial de la Federación, luego de que el 30 de abril la Cámara de Diputados votó a favor del dictamen de la Sección Instructora que proponía su desafuero. El Congreso de Tamaulipas rechazó el juicio de procedencia, por lo que el caso escaló a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). García Cabeza de Vaca es miembro del Partido Acción Nacional (PAN), que lo respalda frente a la FGR. El 5 de junio de 2016 fue elegido Gobernador, el primero de oposición en más de 80 años.

El morenista Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, informó esta tarde sobre la orden de aprehensión contra el Gobernador y llamó a las y los senadores a responder ante la “crisis constitucional” que vive Tamaulipas.

“Insólito: orden de aprehensión al gobernador de Tamaulipas que el Congreso local decidió mantener indebidamente en el cargo, cuando tuvo que haber nombrado sustituto. Ante la crisis constitucional del Ejecutivo local en funciones fugado, se precisan acuerdos y que el Senado actúe”, escribió Ricardo Monreal en su cuenta de Twitter.

<https://www.sinembargo.mx/19-05-2021/3977661>

Van por G. Cabeza de Vaca; él acusa motivos políticos

Giran orden de aprehensión en su contra, congelan sus cuentas bancarias y emiten una alerta migratoria a petición de la FGR para evitar que salga del país. El tamaulipeco acusa que se viola su presunción de inocencia y que la decisión se tomó en Palacio Nacional. Panistas externaron su apoyo al gobernador



Cercan a Francisco García Cabeza de Vaca

El Gobierno federal incrementó ayer la presión al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca con una orden de aprehensión en su contra, el congelamiento de sus cuentas bancarias y una alerta migratoria para evitar que salga del país.

La existencia de la orden de aprehensión por delincuencia organizada y lavado de dinero en su contra fue revelada por el senador Ricardo Monreal, respaldada por fuentes judiciales, pero hasta el cierre de esta edición no había sido confirmada por la Fiscalía General de la República (FGR).

Lo que sí se oficializó fue una alerta migratoria contra García Cabeza de Vaca emitida por el Instituto Nacional de Migración (INM) a solicitud de la FGR.

Esto con el propósito de verificar, registrar e informar al órgano autónomo sobre los movimientos

de ingreso y salida del gobernado.

Por otra parte, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, informó en su cuenta de Twitter que ordenó congelar las cuentas bancarias de la red del tamaulipeco por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Nieto precisó que la acción se realizó sobre 12 personas físicas y 25 jurídicas, y anunció que continuará con las investigaciones para determinar si el mandatario, o desde el Gobierno de Tamaulipas, se financiaron de forma ilícita campañas electorales.

En tanto, el comité directivo estatal del PAN en Tamaulipas emitió un comunicado en el que puntualizó que de confirmarse la orden de aprehensión "estaríamos ante la presencia del rompimiento del orden constitucional por cuestiones políticas".

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), indicó, fue clara al señalar que la FGR debe respetar la decisión del Congreso del estado de Tamaulipas que votó por no homologar la decisión de la Cámara de Diputados de retirarle el fuero a García Cabeza de Vaca.

La referencia de los panistas era sobre el fallo del ministro Juan Luis González Alcántara que desechó la controversia constitucional presentada por el Congreso de Tamaulipas y que señaló que el mandatario estatal puede tener un juicio cuando concluya su cargo.

Ante ello, el titular de la FGR, Alejandro Gertz, presentó la semana pasada un recurso de reclamación en contra del fallo.

El PAN en Tamaulipas agregó que los tres poderes se encuentran en pleno funcionamiento en la entidad. / DANIELA WACHAUF, KARINA AGUILAR, MARCO FRAGOSO Y JORGE X. LÓPEZ



ACTIVIDAD.

Ayer por la mañana, el gobernador tamaulipeco estuvo supervisando la pavimentación de calles en el municipio de San Fernando.

FGR va tras García Cabeza de Vaca por lavado y delincuencia

Juez federal libra orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas; **esta investigación y la instrucción de captura son independientes al proceso por defraudación fiscal, aseguran**

ABREN MÁS INVESTIGACIONES CONTRA MANDATARIO

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada solicitó la orden de un juez federal.

J. A. TONY CANALES
Abogado estadounidense

“Revisé las denuncias presentadas contra García Cabeza de Vaca y no encontré ninguna evidencia de que violó leyes de Estados Unidos”

192

PAÍSES

buscarán a Francisco Javier García Cabeza de Vaca en caso de fuga.



El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, también es investigado por los hechos de corrupción reportados por el exdirector de Pemex.

**MANUEL ESPINO
Y DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

A solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR), un juez federal libró orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por delincuencia organizada y lavado de dinero.

Fuentes federales confirmaron que la investigación contra el mandatario es integrada por la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la FGR, que obtuvo la orden de un juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, Estado de México.

Las fuentes consultadas señalaron que esta investigación y la orden de captura son independientes al proceso que se sigue contra el gobernador por el delito de defraudación fiscal, por el que la Cámara de Diputados avaló quitarle el fuero.

El Instituto Nacional de Migración (INM), adscrito a la Secretaría de Gobernación, emitió una alerta contra García Cabeza de Vaca, y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ordenó congelar las cuentas del gobernador y otras personas físicas y morales supuestamente vinculadas a él y la red de lavado de dinero detectada por las autoridades.

La FGR solicitó la emisión de una ficha roja a la Interpol para que, en caso de que el gobernador esté fuera de México sea buscado en 192 países.

El titular de la UIF, Santiago Nieto, dijo en Twitter que la orden de bloqueo incluye a 12 personas físicas y 25 empresas entre las que se encuentran las de María de Lourdes Cabeza de Vaca, madre del gobernador, y las de su esposa, Mariana Gómez.

“Cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, sobre todo a quienes se creían intocables”, indicó el funcionario.

“Continuaremos las investigaciones para determinar si de la red de Francisco ‘G’ o del gobierno de Tamaulipas se financiaron de forma ilícita campañas electorales. En su caso, presentaremos las denuncias”, argumentó.

También fueron bloqueadas las cuentas de José Manuel e Ismael García Cabeza de Vaca.

El pasado 10 de mayo, el círculo cercano del gobernador fue señalado por la FGR debido a que recibió información del Departamento de Justicia de Estados Unidos, relacionada con posibles operaciones irregulares.

La FGR expuso que recibió información sobre las posibles responsabilidades penales del gobernador, sus hermanos Ismael y

José Manuel y su suegro José Ramón Gómez Reséndez, así como de diversas empresas comerciales, desarrolladoras e industriales “vinculadas con irregularidades bancarias, transferencias monetarias ilegales y operaciones ilícitas que, por ser nuevas probanzas que las autoridades de procuración de justicia mexicana acaban de recibir, se integrarán a la carpeta de investigación”, subrayó.

En las investigaciones iniciadas por las autoridades, la UIF detectó la adquisición y venta de un departamento en Bosques de Santa Fe, en la Ciudad de México, por 42 millones de pesos y la compra de un rancho en Soto La Marina, Tamaulipas, por 38 millones de pesos, el cual fue adquirido por una empresa fantasma propiedad de un socio del gobernador.

El mandatario también adquirió, supuestamente a través de socios y familiares, in-

muebles en Reynosa, Tamaulipas y McAllen y Edinburg, Texas, valuados desde 5.9 a 10.7 millones de pesos.

En julio y noviembre de 2020, la UIF presentó dos denuncias en contra del gobernador por los hechos reportados por el morenista Alejandro Rojas Díaz Durán y por la venta del departamento.

Ambas denuncias fueron presentadas ante la SEIDO y hace un par de semanas fueron amplia-

das porque la UIF recibió información complementaria sobre empresas y supuestos prestanombres utilizados por el gobernador para lavar dinero.

A éstas se sumó el 22 de enero de 2021 una denuncia más ante la Fiscalía Anticorrupción de la Fiscalía General de la República (FGR) por los hechos de corrupción reportados por el exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin. ●

FGR pide a Migración verificar posible salida del país del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca

El Instituto Nacional de Migración detalló que la alerta fue emitida con el propósito de verificar, registrar e informar a la Fiscalía General de la República sobre los movimientos de ingreso y salida del gobernador de Tamaulipas a través de todos los puntos de internación -aéreos, marítimos o terrestres- del territorio nacional.

Jorge Monroy

La Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional de Migración (INM), informó que la Fiscalía General de la República le solicitó la verificación de movimientos de ingreso y salida en territorio nacional del gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**.

“El Instituto Nacional de Migración, dependiente de la Secretaría de Gobernación, emitió una alerta migratoria a nombre de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a solicitud de la Fiscalía General de la República”, informó en un comunicado.

Detalló que la alerta fue emitida con el propósito de verificar, registrar e informar a la FGR sobre los movimientos de ingreso y salida del mandatario estatal a través de todos los puntos de internación -aéreos, marítimos o terrestres- del territorio nacional.

El senador Ricardo Monreal dijo la tarde del miércoles que la FGR obtuvo una orden de aprehensión en contra del gobernador de Tamaulipas.

En su cuenta de Twitter, el senador reclamó al Congreso local de Tamaulipas que protegiera al gobernador acusado de delitos financieros y vínculos con el crimen organizado.

El titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera** (UIF), Santiago Nieto Castillo informó que solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que se congelaran las cuentas bancarias del mandatario estatal.

“Proceder en mi contra se decidió en Palacio”

**ROBERTO AGUILAR,
HORACIO JIMÉNEZ,
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y ARIADNA GARCÍA**

Corresponsal y reporteros
—nacion@eluniversal.com.mx

Ciudad Victoria, Tamps.—

El gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca acusó ayer motivos políticos detrás de la orden de aprehensión en su contra, por parte de la Fiscalía General de la República (FGR), y de usar la justicia para perseguir y amenazar a opositores por el franco declive de Morena en las preferencias electorales.

“La decisión de proceder en mi contra se tomó en Palacio Nacional”, recalcó.

“El pueblo libre y soberano de Tamaulipas me trajo hasta aquí, defenderé hasta el límite de mis fuerzas su veredicto,

este país no es la nación de un solo hombre, México nos pertenece a todos”, aseveró.

En Twitter, el mandatario tamaulipeco compartió su posicionamiento a través de una carta, en la cual afirmó que es evidente la violación a la presunción de inocencia y a las garantías del debido proceso.

“Tengo conocimiento de que se ha girado orden de aprehensión en mi contra, a pesar de que el Congreso de Tamaulipas y la Suprema Corte de Justicia de la Nación han determinado que se mantiene vigente e intocable la protección que otorga la



RICARDO MONREAL
Coordinador de Morena
en el Senado

“[El] gobernador no [ha sido] localizado, podría estar fuera del país, declararse perseguido político y buscar mantener el control del gobierno estatal”



SANTIAGO NIETO
Titular de la Unidad de
Inteligencia Financiera

“Cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, sobre todo a quienes se creían intocables”



MARKO CORTÉS

Dirigente nacional del PAN

**"El gobierno
morenista no tiene
límites, están
desesperados por
su fracaso y por
perder la mayoría"**

Constitución General de la República a un gobernador de un estado libre y soberano".

En reiteradas ocasiones, añadió, incluso a través de juicios de amparo, solicitó conocer y comparecer a la carpeta de investigación, tal y como lo

hizo durante el procedimiento de declaración de procedencia, "que la mayoría en el gobierno enderezó perversamente en mi contra".

García Cabeza de Vaca señaló: "No me han dejado defenderme, ahora violentan la decisión de un Congreso soberano y, peor aún, desoyen una determinación judicial del máximo tribunal del país". Indicó que los motivos políticos son evidentes, porque se usa la justicia para perseguir y amedrentar a los opositores y a los ciudadanos críticos a la gestión del gobierno y de su partido, sobre todo cuando la preferencia electoral de los ciudadanos va en franco declive.

"No es casualidad que la existencia de la orden de aprehensión se hubiese difundido, en primera instancia, por militantes del partido en el gobierno. Esto sólo significa que la decisión de proceder en mi contra se tomó en Palacio Nacional", enfatizó.

Chocan posiciones

La orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca confrontó a las cúpulas del PAN y de Morena.

La dirigencia nacional, gobernadores y legisladores federales de Acción Nacional respaldaron al mandatario estatal, acusaron una persecución política por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador y a la FGR de estar sometida al Ejecutivo.

En tanto, la dirigencia nacional de Morena y legisladores del partido en el gobierno dijeron que, con esta orden de aprehensión, poco a poco se destierra la corrupción y se hace valer la ley sin importar el cargo. Acusaron que García Cabeza de Vaca podría ya estar fuera del país y declararse perseguido político. ●



CONGELAN CUENTAS DEL GOBERNADOR Y EMITEN ALERTA MIGRATORIA

Ordenan detención de Cabeza de Vaca; éste acusa: decisión se tomó en Palacio

Por J. Chaparro, O. Carvajal, M. Juárez y J. Butrón

JUEZ concede petición a FGR por lavado y delincuencia organizada, delitos adicionales al de defraudación por el que Cámara lo procesó

MANDATARIO denuncia que la ley ha sido sepultada por el capricho; UIF bloquea 37 cuentas e indaga si hubo recursos a campañas

UIF congela sus cuentas y la de 12 personas y 25 firmas cercanas al mandatario estatal

Va FGR tras Cabeza de Vaca; éste revira: me defenderé hasta el límite

• Por Jorge Chaparro y Otilia Carvajal

EL GOBERNADOR de Tamaulipas acusa que desde Palacio Nacional se ordenó perseguirlo ante declive electoral de Morena; Fiscalía solicita al INM alerta migratoria y perfila emitir una ficha roja en la Interpol

• Por Jorge Chaparro y Otilia Carvajal

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo una orden de aprehensión en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada; en respuesta, el mandatario afirmó que se defenderá hasta el límite de sus fuerzas y subrayó que es una decisión tomada desde Palacio Nacional ante el declive electoral de Morena.

“Se usa la justicia para perseguir y amedrentar a los opositores y a los ciudadanos críticos a la gestión del Gobierno y de su partido, sobre todo cuando la preferencia electoral de los ciudadanos va en franco declive. Esto sólo significa que la decisión de proceder en mi contra se tomó en Palacio Nacional”, aseveró el mandatario estatal en un posicionamiento, resaltó en un comunicado difundido por la noche.

o el dato

El 10 de mayo, la FGR informó que el Departamento de Justicia de EU remitió información sobre posibles irregularidades en las operaciones financieras realizadas por el mandatario.

• **Monreal** presiona a Congreso local ante “crisis constitucional”; Mier acusa desacato e irresponsabilidad; hoy se hace valer la ley: Delgado



“ANTE la crisis constitucional del Ejecutivo local en funciones fugado, se precisan acuerdos y que el Senado actúe”

RICARDO MONREAL
Líder de la Jucopo en el Senado

• **Goan** urge a acatar mandato de la Corte; PRD y MC critican uso faccioso de la justicia; juristas discrepan sobre lo que puede seguir ahora



“NINGÚN ACTOR o poder público puede situarse por encima de la Constitución. Las mayorías no deben usarse bajo la tentación autoritaria de hacer de las leyes trajes a la medida”

GOAN



Afirmó que se defenderá ante las falsas imputaciones en su contra, como lo ha hecho desde el inicio de la “andada política y mediática (aunque) estoy consciente de que el piso no es parejo y que la ley ha quedado sepultada por el capricho”.

Dijo que hay una evidente violación a la presunción de inocencia y del debido proceso y acusó que se está violentando la decisión del Congreso de Tamaulipas y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la vigencia del fuero.

La orden de aprehensión la emitió el juez de Control Iván Aarón Zeferín, del Penal Federal el Altiplano, en el Estado de México, confirmaron fuentes judiciales a *La Razón*, y en caso de concretarse, será el primer gobernador en funciones detenido en la historia moderna de México.

Además, a petición de la FGR, el Instituto Nacional de Migración (INM) informó en un comunicado que emitió una Alerta Migratoria para buscarlo a “través de todos los puntos de internación aéreos, marítimos o terrestres del territorio nacional”.

De igual forma, se tiene previsto girar una ficha roja por la Interpol para su búsqueda en 142 países, y lograr la detención con fines de extradición a nuestro país.

Adicionalmente, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, informó que ordenó el bloqueo de las cuentas del mandatario tamaulipeco, y que continuarán las indagatorias.

“He ordenado el congelamiento de cuentas de la red de Francisco “G” por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, 12 personas físicas y 25 jurídicas. Continuaremos las investigaciones para determinar si de la red de Francisco “G” o del gobierno de Tamaulipas se financiaron de forma ilícita campañas electorales. Cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, sobre todo a quienes se creían intocables”, escribió en Twitter.

Las cuentas bloqueadas pertenecen a la madre del mandatario, María de Lourdes Cabeza de Vaca; su esposa, Mariana Gómez; sus hermanos Ismael (actual senador del PAN) y José Manuel, así como su suegro, José Ramón Gómez; el empresario Juan Francisco Támez y el contratista Baltazar Higinio Reséndez, además de algunos colaboradores del gobierno.

Adicionalmente, se ordenó “congelar” los recursos de 25 empresas ligadas a García Cabeza de Vaca, entre ellas, Productora Rural y Agropecuaria Regional Cava y la inmobiliaria RC de Tamaulipas.



La FGR acusó al gobernador tamaulipeco de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal equiparada por la venta de un departamento en la zona de Santa Fe, en la Ciudad de México, por el cual no se pagaron impuestos del orden de 6.5 millones de pesos.

La UIF presentó también dos denuncias por un presunto depósito irregular de 4.5 millones de pesos a la cuenta de su suegro, José Ramón Gómez.

Las autoridades ministeriales detecta-

37

Personas físicas y morales a las que se les congelaron cuentas

142

Países donde se le buscará para su extradición

ron que el gobernador tenía una supuesta fortuna valuada en más de 951 millones. Tan sólo entre abril y diciembre de 2019 acreditaron movimientos por más de 42 millones de pesos que se triangularon a través de una empresa con una muy baja actividad comercial, denominada TC12, que a su vez recibió los recursos de RC.

Ayer por la mañana, el gobernador se reunió con su gabinete de seguridad para trabajar en las mesas de paz y luego dio audiencias en Casa Tamaulipas. Después de las 14:00 horas todo cambió: el rumor

de que se había girado una orden para detenerlo cambió su estrategia. Reunió a sus colaboradores y comenzó a revisar los diversos escenarios. A las 22:10 horas emitió un comunicado en el que denunció que le han impedido una defensa justa.

"No me han dejado defenderme. Ahora violentan la decisión de un Congreso soberano y, peor aún, desoyen una determinación judicial del máximo tribunal del país. Este país no es la nación de un solo hombre. México nos pertenece a todos", señaló en el documento.

Distintas visiones

Autoridades y expertos hablaron sobre la orden de captura contra el mandatario

"NO ME HAN dejado defenderme. Ahora violentan la decisión de un Congreso soberano y, peor aún, desoyen una determinación judicial del máximo tribunal del país. La decisión de proceder en mi contra se tomó en Palacio Nacional"

Francisco García Cabeza de Vaca
Gobernador de Tamaulipas

"HE ORDENADO el congelamiento de cuentas de la red de Francisco G por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita. 12 personas físicas y 25 jurídicas. Cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad"

Santiago Nieto
Titular de la UIF

"ES UN ATROPELLO JURÍDICO, el gobernador tiene fuero, no puede ser aprehendido y el fuero es precisamente para evitar ese tipo de persecuciones políticas y detenciones. Es una violación a la Constitución"

Daniel Vergara
Jurista del Colegio Nacional de Abogados

Expertos difieren sobre el alcance de medida judicial

• Por Jorge Butrón y Jorge Chaparro

EXPERTOS en derecho penal consultados por *La Razón* difirieron sobre si el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca puede ser o no detenido por la Fiscalía General de la República (FGR), pues algunos aseguran que aún cuenta con fuero constitucional y otros señalan que ya no tiene protección.

Ilan Katz, coordinador de la Comisión de Derecho Penal de la Barra Mexicanos de Abogados (BMA), señaló que el mandatario mantiene la protección, de acuerdo con la resolución del ministro Juan Luis González Alcántara y eso lo sabía la FGR.

"Y tan lo sabe, que recurrió la resolución de González Alcántara, y la impugnaron. Es muy difícil hablar de absolutos, porque una es la opinión de la FGR, la postura del gobernador, el Congreso y de su defensa. Hasta donde tengo entendido no se debe ejecutar ninguna orden de aprehensión en virtud de que todavía goza de fuero", afirmó.

Daniel Vergara, del Colegio

Nacional de Abogados, dijo que la FGR cometió un atropello jurídico, ya que impugnó el resolutivo de la SCJN, y que no se le puede aprehender.

"Es un atropello jurídico, el gobernador tiene fuero, no puede ser aprehendido. El fuero es precisamente para evitar ese tipo de persecuciones políticas y detenciones. El gobernador ni siquiera puede tocar el Ministerio Público.

"Es una violación a la Constitución, pues se le debe separar del cargo. La orden de aprehensión es sólo para presentarlo a un juez de control y que conozca la imputación. Me sorprende que un juez especializado haya concedido la orden", dijo.

En la edición del martes de este diario, Elisur Arteaga, doctor en Derecho Constitucional, dijo que el mandatario de Tamaulipas "quedó suspendido en su encargo desde el momento que se emitió

la declaratoria de procedencia, y esa declaración, de acuerdo con la Constitución, es definitiva e inatacable. Puede actuar la FGR, lo puede detener en cualquier momento".

3

Delitos

de los que acusa la FGR al mandatario estatal

Goan exige respetar mandato de la Corte

Enfrenta a oposición y Morena decisión de juez

LÍDERES del PAN ven acción ilegal contra gobernador de Tamaulipas; PRD y MC critican uso faccioso de la justicia; la ley se aplica sin distingo, reviviran diputados del guinda

• Por Magaly Juárez,
Sergio Ramírez y Jorge Butrón

La orden de aprehensión girada por la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, generó posiciones encontradas entre dirigentes partidistas y legisladores de Morena y la oposición.

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que la FGR pretende detener de manera ilegal al mandatario estatal, porque están desesperados ante la falta de resultados en el Gobierno federal y sienten perdida la batalla en el proceso electoral.

"El Gobierno morenista no tiene límites, están desesperados por su fracaso y por perder la mayoría en la Cámara de Diputados. De forma completamente ile-

Orden para capturar a Cabeza de Vaca enciende los ánimos

Partidos reaccionaron al anuncio de la Fiscalía General de la República.

"EL GOBIERNO morenista no tiene límites, están desesperados por su fracaso y por perder la mayoría en la Cámara de Diputados. De forma completamente ilegal, la FGR pretende detener a un Gobernador en funciones"

Marko Cortés

Presidente nacional del PAN

"ES INCONSTITUCIONAL la orden de aprehensión que giró la FGR contra el gobernador de Tamaulipas. Es una vergüenza nacional la violencia política ejercida desde el Gobierno Federal contra los opositores para sacarnos de la contienda y desprestigiarnos"

Jesús Zambrano

Dirigente nacional del PRD

"QUEDA CLARO que prevaleció el Estado de derecho y que en la 4T nadie está por encima de la ley. El Congreso de Tamaulipas incurrió en desacato, tuvo la oportunidad de nombrar a un interino y ahora, tienen un gobernador prófugo. Irresponsabilidad pública total"

Ignacio Mier

Líder de diputados de Morena

"NINGÚN actor o poder público puede situarse por encima de la Constitución. Las mayorías no deben usarse bajo la tentación autoritaria de hacer de las leyes trajes a la medida. Hacemos un llamado enérgico para que se acate de inmediato el mandato de la SCJN"

Goan

Pronunciamento

"INSÓLITO: orden de aprehensión al gobernador de Tamaulipas que el Congreso local decidió mantener indebidamente en el cargo, cuando tuvo que haber nombrado sustituto. Ante la crisis constitucional, se precisan acuerdos y que el Senado actúe"

Ricardo Monreal

Líder de senadores de Morena

"EL DESAFUERO y la orden de aprehensión contra el gobernador panista Francisco Cabeza de Vaca por delincuencia organizada y lavado de dinero, es un ejemplo de que hoy se hace valer la ley sin excepciones. El caso debe llevarse hasta sus últimas consecuencias"

Mario Delgado

Dirigente nacional de Morena



gal, la FGR pretende detener a un Gobernador en funciones. ¿Y la justicia para las 26 personas muertas en el Metro CDMX?", destacó en sus redes sociales.

o el dato

El 30 de abril, la Cámara de Diputados aprobó la solicitud de declaración de procedencia contra Francisco García Cabeza de Vaca.

La Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (Goan), que agrupa a los mandatarios de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán, hizo un llamado enérgico a que se acate el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de que desechara la controversia constitucional que homologa la decisión de la Cámara de Diputados de aprobar el desafuero del gobernador de Tamaulipas.

"Ningún actor o poder público puede situarse por encima de la Constitución. Las mayorías no deben usarse bajo la tentación autoritaria de hacer de las leyes trajes a la medida. Hacemos un llamado enérgico para que se acate de inmediato el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", aseguró.

En su cuenta de Twitter, la bancada del PAN en el Senado reprobó la orden de aprehensión contra el mandatario estatal y lamentó que se utilice a las instituciones como la FGR para golpear a la oposición: "la persecución política con fines electoreros es una descarada violación a la Constitución. Debe acatarse lo que la SCJN ha determinado.

Mientras que el líder nacional del PRD, Jesús Zambrano, calificó lo que ocurre en el país como "una vergüenza nacional. Se continúa en el uso de los órganos de procuración de justicia del Ministerio Público para golpear a los opositores políticos al Gobierno federal, esta orden pareciera inconstitucional".

Monreal: Senado, atento ante crisis constitucional

• Por Otilia Carvajal y Jorge Chaparro

LOS COORDINADORES de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, y en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, cuestionaron al Congreso de Tamaulipas por no haber acatado la orden de desafuero contra el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca y provocar una crisis constitucional.

Luego de confirmar que se giró una orden de aprehensión en contra del mandatario estatal, Monreal advirtió que se trata de una situación insólita, que necesita la actuación de la Cámara alta.

"Insólito: orden de aprehensión al gobernador de Tamaulipas que el Congreso local decidió mantener indebidamente en el cargo, cuando tuvo que haber nombrado sustituto. Ante la crisis constitucional del Ejecutivo local en funciones fugado, se precisan acuerdos y que el Senado actúe", tuiteó.

El artículo 76 de la Constitución establece que el Senado puede: "declarar, cuando hayan

desaparecido todos los poderes constitucionales de una entidad federativa, que es llegado el caso, de nombrarle un titular del Poder Ejecutivo provisional, que convocará a elecciones conforme a las leyes constitucionales de la entidad federativa".

En un segundo mensaje, dijo que "el gobernador no localizado podría estar ya fuera del país, declararse perseguido político y buscar mantener el control del gobierno estatal, con apoyo del líder del Congreso, del Secretario de Gobierno, o del presidente del Tribunal de Justicia. Actuemos con tolerancia y prudencia".

Por su parte, Mier tuiteó: "como lo sostuve, la Cámara de Diputados retiró el fuero a Cabeza de Vaca y finalmente hay una orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero. Queda claro que prevaleció el Estado de derecho y que en la 4T nadie está por encima de la ley. El Congreso de Tamaulipas incurrió en desacato, tuvo la oportunidad de nombrar a un interino y ahora, tienen un gobernador prófugo".

6.5
MDP en impuestos
habría evadido el
mandatario

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, condenó el uso "electoral, faccioso y selectivo" de la justicia del Gobierno federal, aunque matizó: "que se investigue a quien se deba investigar. Que no haya crimen o persona impune, aunque sea un gobernador".

JUSTICIA PAREJA. En contraparte, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, consideró que el desafuero y la orden de

aprehensión en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, constituyen un ejemplo.

"El desafuero y la orden de aprehensión contra el gobernador panista Francisco Cabeza de Vaca por delincuencia organizada y lavado de dinero, es un ejemplo de que hoy se hace valer la ley sin excepciones. El caso de Cabeza de Vaca debe llevarse hasta sus últimas consecuencias", destacó en redes sociales.



Van por el gobernador de Tamaulipas

Mientras la FGR y la UIF orquestaron el día de ayer una ofensiva para capturar a Francisco García Cabeza de Vaca, el mandatario acusa violación a la presunción de inocencia y a las garantías del debido proceso



#Justicia **Van por
el gobernador
de Tamaulipas**



INDIGO STAFF

El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, puede ser detenido en cualquier momento mientras se discute si tiene o no fuero constitucional.

Las autoridades tanto de la Fiscalía General de la República (FGR) como de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) lo tienen bajo asedio luego de que se anunciara el congelamiento de sus cuentas y se girara una orden de aprehensión en su contra por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

En respuesta, García Cabeza de Vaca emitió un comunicado a través del Gobierno del

estado en el que condenó que se ha violado la presunción de inocencia y las garantías del debido proceso.

Señaló que en reiteradas ocasiones, incluso a través de juicios de amparo, ha solicitado conocer la carpeta de investigación, tal y como lo hizo "durante el procedimiento de declaración de procedencia que la mayoría en el Gobierno enderezó perversamente en mi contra", escribió.

A su vez, dijo que no lo han dejado defenderse y que "ahora violentan la decisión de un Congreso soberano y, peor aún, desoyen una determinación judicial del máximo Tribunal del país.

Subrayó que se defenderá frente a las "falsas imputaciones", y que está consciente de que el "piso no es parejo y que la ley ha quedado sepultada por el capricho".

El primero en atacar fue Santiago Nieto de la UIF quien anunció el congelamiento de las cuentas del mandatario estatal, de 12 personas físicas y de 25 jurídicas, además informó que investigan si las actuales campañas electorales de

Tamaulipas fueron financiadas de forma ilícita.

"Cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, sobre todo a quienes se creían intocables.

"Continuaremos las investigaciones para determinar si de la red de Francisco G. o del Gobierno de Tamaulipas se financiaron de forma ilícita campañas electorales. En su caso, presentaremos las denuncias correspondientes", escribió en su cuenta de Twitter Nieto Castillo.

Minutos después del anuncio de la UIF, el juez de control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya giró la orden de aprehensión.

Fuentes cercanas al caso revelaron que la FGR solicitó al juez la captura de García Cabeza de Vaca por defraudación fiscal; sin embargo, concluyó que el delito ya estaba considerado dentro de las operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La investigación contra el gobernador comenzó luego de que la UIF detectara que el albiazul presuntamente habría obtenido y dispersado de forma ilícita 42 millones 113 mil 844 pesos mediante una triangulación de fondos.

Debido a esto, el 30 de abril la Cámara de Diputados federal retiró el fuero al gobernador y autorizó proceder solo en su contra por defraudación fiscal. El Congreso de Tamaulipas rechazó homologar la resolución del Legislativo federal por lo que el caso llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde todavía no se resuelve su situación jurídica.

En caso de ser detenido, García Cabeza de Vaca podría ir a prisión preventiva oficiosa sin derecho a amparo porque así lo contempla el Código Penal Federal respecto al delito de delincuencia organizada.



En caso de ser detenido, García Cabeza de Vaca podría ir a prisión preventiva oficiosa sin derecho a amparo porque así lo contempla el Código Penal Federal respecto al delito de delincuencia organizada

Mientras la FGR y la UIF orquestaron el día de ayer una ofensiva para capturar a Francisco García Cabeza de Vaca, el mandatario acusa violación a la presunción de inocencia y a las garantías del debido proceso





Poderes. Obtiene orden de aprehensión contra el gobernador, solicitará ficha roja y UIF congela cuentas; el panista mete recurso y gobernadores protestan por “tentación autoritaria” JANNET LÓPEZ Y RAFAEL LÓPEZ, CDMX.

Con el fuero a debate, FGR va sobre García Cabeza de Vaca Obtienen orden contra García Cabeza de Vaca

Fuero y debate. La FGR imputa lavado y delincuencia organizada al mandatario, que insiste en ampararse; solicitará ficha roja de Interpol y la UIF congela cuentas

JANNET LÓPEZ PONCE
Y RAFAEL LÓPEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Aunque el tema del desafuero de Francisco Javier García Cabeza de Vaca continúa a debate entre la clase política, este miércoles la Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo la orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La dependencia incluso informó que solicitará a Interpol la ficha roja contra el mandatario para arrestarlo en caso de que salga de México, mientras la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congeló sus cuentas, la de su madre, esposas y hermanos, mientras en el Instituto Nacional de Migración emitió una alerta.

En respuesta, el mandatario estatal busca que un Tribunal Colegiado eche abajo la decisión de un juez y le sea otorgado un amparo contra el desafuero que aprobó la Cámara de Diputados.

En tanto, la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) reprochó que existe una “tentación autoritaria” de usar las mayorías para “hacer de las leyes trajes a la medida”.

La orden de arresto se dio después del recurso de reclamación íntegro que presentó el fiscal Alejandro Gertz Manero por la “intromisión” del ministro Juan Luis Alcántara Carrancá en las facultades de la FGR, pues imponía fechas para que se pudiera investigar al gobernador, lo que consideró competencia exclusiva del Ministerio Público federal.

Funcionarios que encabezan la indagatoria, confirmaron a MILENIO que lograron la orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas por estos dos delitos adicionales a la defraudación fiscal por el que la Cámara de Diputados aprobó retirarle el fuero, pero que forman parte de las investigaciones en curso contra el mandatario panista.

La orden de aprehensión que solicitó la FGR a la par del congelamiento de cuentas de la familia García de Vaca se basa en las propiedades que no pudo haber adquirido con recursos lícitos o producto de sus últimos 20 años de trabajo, además de que hay indicios de recursos de procedencia ilícita y desvío de recursos del erario.

Tras la orden de aprehensión, Santiago Nieto, titular de la UUIF de la Secretaría de Hacienda, informó en Twitter: “He ordenado el congelamiento de cuentas de la red de Francisco G por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita. 12 personas físicas y 25 jurídicas”.

Además, la FGR solicitará a Interpol la emisión de una ficha roja para localizar y detener al gobernador de Tamaulipas. Igualmente, el Instituto Nacional de Migración (INM), emitió una alerta con el propósito de verificar, registrar e informar a esta instancia de justicia sobre los movimientos de ingreso y salida del gobernador.



Funcionarios del gobierno federal indicaron una vez que se obtuvo el mandamiento judicial por parte del juez de control del Centro de Justicia Penal Federal adscrito al penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México, se comenzarán los trámites para realizar la petición ante las oficinas centrales de Interpol, en Lyon, Francia.

La petición es ante la presunción de que el gobernador decida salir o ya haya salido del país. El delito de delincuencia organizada amerita prisión preventiva oficiosa, motivo por el cual un amparo no puede frenar la cap-

tura de alguna persona señalada por ese ilícito.

No obstante, García Cabeza de Vaca impugnó ayer la resolución de un juez federal que desechó el amparo con el cual buscaba tirar su desafuero.

El recurso de queja será remitido a un Tribunal Colegiado en turno, el cual deberá determinar en las próximas 48 horas, a partir de su notificación, si se le debe dar entrada a la demanda de garantías.

Funcionarios federales aseguraron que la orden de captura sí se puede ejecutar contra el mandatario estatal, pese al debate que existe si mantiene fuero.

En tanto, la GOAN hizo un lla-

mado a que se acate el mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. "Ningún actor o poder público puede situarse por encima de la Constitución.

El grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, que acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de ordenar la "persecución política" contra García Cabeza de Vaca y otros opositores.

En contraste, la dirigencia nacional de Morena demandó que el caso del gobernador se lleve hasta las últimas consecuencias, pues "es un ejemplo de que hoy, la ley se hace valer sin excepciones".

"No han dejado defenderme", reprocha

"La decisión proviene de Palacio Nacional", responde el panista

El gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, aseguró que la orden de aprehensión en su contra desoye una determinación judicial de la Suprema Corte de Justicia y señaló que los motivos políticos son evidentes y que la decisión "proviene de Palacio Nacional". Indicó que "en evidente violación a la presunción de inocencia y a las garantías del debido proceso" se ha girado

una orden de aprehensión en su contra, "a pesar de que el Congreso de Tamaulipas y la Suprema Corte de Justicia han determinado que se mantiene vigente e intocable la protección que otorga la Constitución a un gobernador de un estado libre y soberano". Acusó que en reiteradas ocasiones, a través incluso de juicios de amparo, ha solicitado conocer la carpeta de investigación en su contra. "No me han dejado

defenderme", recriminó. Además, acusó que "se usa la justicia para perseguir y amedrentar a los opositores y a los ciudadanos críticos a la gestión del gobierno y de su partido, sobre todo cuando la preferencia electoral de los ciudadanos va en franco declive. No es casualidad que la orden de aprehensión se hubiese difundido en primera instancia por militantes del partido en el gobierno".



Juez libera orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas

Por el delito de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita la Fiscalía General de la República obtuvo una orden de aprehensión en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Esta orden de captura en contra del actual gobernador es por dos delitos adicionales a la defraudación fiscal por la que la Cámara de Diputados ya había aprobado retirarle el fuero constitucional.

https://drive.google.com/file/d/1vvlyWKyeXTSbmMQkUEEd0E-keJWkk_bj/view



#CORRUPCIÓN

ORDENAN CAPTURA DE GOBERNADOR

#CORRUPCIÓN

ORDENAN CAPTURA DE GOBERNADOR

DELINCUENCIA ORGANIZADA Y LAVADO DE DINERO, LOS
CARGOS CONTRA EL GOBERNADOR ESTATAL

POR ALMAQUID GARCÍA CHAGOYA



U

Un juez federal en Almoloya de Juárez, Estado de México, otorgó a la Fiscalía General de la República, la orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero).

La orden de aprehensión incluye a otras seis personas, quienes probablemente participaron con el mandatario estatal en una red de lavado de dinero.

El funcionario tamaulipeco, podrá comparecer voluntariamente ante el impartidor de justicia en el Centro Federal de Readaptación Social, número 1, y en caso de no hacerlo, será considerado prófugo de la justicia.

El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto ordenó el congelamiento de las cuentas de la red de Cabeza de Vaca por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita.

"Este congelamiento aplica para 12 personas físicas y 25 personas morales relacionadas con el esquema de transferencia de recursos y que se encuentran en la carpeta de investigación de la Fiscalía", dijo Nieto en entrevista con Salvador García Soto, en **El Heraldo TV**.

También informó que la UIF continuará con las investigaciones para determinar si desde el gobierno de Tamaulipas se financiaron de forma ilícita campañas electorales y en su caso, presentarán las denuncias correspondientes.

El mandamiento judicial se autorizó luego de que, el pasado 30 de abril, la Cámara de Diputados aprobó la solicitud de procedencia que solicitó la FGR para quitar el fuero constitucional al mandatario estatal.

La Sección Instructora en San Lázaro, no pudo acreditar que el gobernador incurrió en delincuencia organizada y lavado de dinero como lo señala la FGR, pero sí determinó que incurrió en defraudación fiscal.

El expediente pasó al Congreso de Tamaulipas, en donde los diputados locales rechazaron la declaratoria de procedencia y dejaron la decisión final a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante una controversia constitucional.

El máximo tribunal, a través del ministro, Juan Luis González Alcántara Carrancá, desechó la controversia que interpuso el Congreso local.

"Se desecha de plano, por notoria y manifiesta improcedencia,

la demanda presentada en vía de controversia constitucional por el Poder Legislativo de Tamaulipas", se leyó en la lista de notificaciones.

Ante la orden de aprehensión girada en su contra el gobernador Francisco García Cabeza de Vaca reiteró ser objeto de una persecución.

"Como lo he hecho desde que esta andanada política y mediática inició, me defenderé frente a estas falsas imputaciones. Estoy consciente que el piso no es parejo y que la ley ha quedado sepultada", señaló. ❖

(Con información de José Ríos y José A. Hernández)

FOTO: CUARTOSUR



ACCIÓN

El fiscal Alejandro Gertz Manero coordina la búsqueda ministerial.

GOBERNADOR SE DEFIENDE

1

El gobernador de Tamaulipas se defendió, a través de un comunicado

2

Señala que hubo violaciones a la presunción de inocencia

3

Advirtió que se violó el debido proceso y su derecho a la defensa

4

La SCJN y el Congreso local determinaron que mantiene el fuero

5

Asegura que la orden de aprehensión es por motivos políticos



RICARDO MONREAL
SENADOR

EL GOBERNADOR NO LOCALIZADO PODRÍA ESTAR YA FUERA DEL PAÍS, Y DECLARARSE PERSEGUIDO POLÍTICO".

SEGÚN LA FISCALÍA

6.5

MILLONES DE PESOS, MONTO DE LA DEFRAUDACIÓN FISCAL

30

PROPIEDADES DEL GOBERNADOR INDAGAN

❶ Congela la UIF cuentas del gobernador de Tamaulipas y su familia

Ordenan capturar a García Cabeza de Vaca y 6 cómplices

- ❶ FGR le imputa lavado de dinero; usó red para desviar recursos del erario
- ❶ “Tiene bienes inmuebles por 228 millones de pesos en México y EU”
- ❶ Emite alerta el INM; chocan AN y Morena por el tema en la Permanente
- ❶ “Procede de Palacio Nacional la persecución”, dice el mandatario

Orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca y 6 cómplices

- ❶ La FGR lo señala por defraudación fiscal, delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita

GUSTAVO CASTILLO

Periódico La Jornada
Jueves 20 de mayo de 2021, p. 3

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo una orden de aprehensión en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, y seis personas más que participaron con el funcionario en una red de lavado de dinero, informaron funcionarios del Poder Judicial de la Federación.

El mandatario tamaulipeco se convertirá en prófugo de la justicia federal si no comparece de manera voluntaria ante un juez con sede en el

García Cabeza de Vaca, quien fue electo para gobernar Tamaulipas de 2016 a 2022, según la investigación de la FGR tiene adquisiciones de bienes inmuebles por 228 millones de pesos, recursos que no tienen origen claro; además se detectó la utilización de una empresa *fantasma* para triangular recursos para la compra del departamento en Santa Fe por 14 millones de pesos y que luego revendió en 42.1 millones, y las ganancias se depositaron en la cuenta bancaria del gobernador surgido del PAN, sin que el inmueble cambiara de propietario.

Recurso de queja

Centro Federal de Justicia que se localiza en inmediaciones del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso), número 1, en Almoloya de Juárez, que fue quien libró el mandamiento judicial en contra del gobernador.

El pasado 30 de abril la Cámara de Diputados federal determinó desaforar a García Cabeza de Vaca, mientras el Congreso local señaló que el mandatario local mantiene el fuero y no puede ser detenido y llevado ante un juez.

El Ministerio Público Federal obtuvo la orden de captura en que a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido) también se le autorizó aprehender a los empresarios Baltazar Higinio Reséndiz y Juan Francisco Tamez, así como a cuatro colaboradores del mandatario que habrían participado en el ocultamiento de recursos desviados del erario local y que habrían sido utilizados para adquirir bienes inmuebles en Estados Unidos y México, así como en transferencias financieras ilícitas.

De acuerdo con las evidencias obtenidas por la Fiscalía General de la República, el mandatario de Tamaulipas es presunto responsable de defraudación fiscal de 6.5 millones de pesos –ilícito que es sancionado con prisión de tres a nueve años–, delincuencia organizada al haber utilizado una agrupación en la que participan más de tres personas y cometer operaciones con recursos de procedencia ilícita, que principalmente se relacionan con la adquisición de un departamento en la zona residencial de Santa Fe, en la Ciudad de México, en la que se involucraron más de 42 millones de pesos.

García Cabeza de Vaca impugnó, a través de un recurso de queja, el fallo del juzgado octavo de distrito en materia administrativa en Ciudad de México, quien la semana pasada desechó por improcedente el juicio de amparo que promovió para anular la decisión legislativa de quitarle el fuero. El caso se turnará a un tribunal colegiado, el cual determinará en las próximas 48 horas si da entrada o no a la demanda de garantías, y así resolver si confirma, revoca o modifica la medida cautelar del juez federal.

Con información de César Arellano

DELITOS: LAVADO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

Un juez ordena detener a García Cabeza de Vaca

LA FGR YA BUSCA AL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

La UIF congeló 37 cuentas vinculadas al mandatario panista y Migración emitió una alerta para saber si sale o entra al país

POR RAÚL FLORES, ALFREDO PEÑA Y ENRIQUE SÁNCHEZ

Un juez con sede en el penal federal de Almoloya de Juárez libró una orden de aprehensión contra Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas.

Entre la polémica sobre si el mandatario tiene o no fuero, fuentes de la FGR señalaron que se le acusa de delincuencia organizada y lavado. Estos delitos no están relacionados con la acusación de fraude fiscal por la cual la Cámara de Diputados desafió al panista.

Además, la Unidad de Inteligencia Financiera ordenó congelar 12 cuentas de personas físicas y 25 de personas jurídicas vinculadas a García Cabeza de Vaca.

“Continuaremos las investigaciones para determinar si de la red de Francisco G. o del gobierno de Tamaulipas se financiaron de forma ilícita campañas electorales”, tuiteó Santiago Nieto.

Por la noche, el Instituto Nacional de Migración emitió una alerta para verificar, registrar e informar a la FGR sobre los ingresos y salidas del país, vía aérea, marítima o terrestre, del gobernador.

Tras darse a conocer la orden de captura, la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional criticó “la tentación autoritaria” del gobierno para hacer de las leyes trajes a la medida y llamó a acatar el mandato de la Corte sobre el desafuero del panista.



MIGRACIÓN EMITE ALERTA

Ordenan la detención de Cabeza de Vaca

AL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS la FGR lo señala de lavado de dinero y delincuencia organizada

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ, ALFREDO PEÑA Y ENRIQUE SÁNCHEZ
nacional@gtmm.com.mx

El juez federal de control, Iván Aarón Zeferín, del centro federal de justicia ubicado en el penal federal de Almoloya, liberó una orden de aprehensión en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por delincuencia organizada y lavado de dinero.

Fuentes de la Fiscalía General de la República (FGR) dieron a conocer que se liberó la orden por dos delitos que no tienen nada que ver con el de defraudación fiscal, por el que la Cámara de Diputados lo desaforó recientemente.

A su vez, trascendió que se solicitaría una ficha roja a la Interpol para su búsqueda en el extranjero ante la presunción de que salió del país.

Hasta ahora, la FGR no ha dado ninguna información oficial sobre la orden de aprehensión, ya que se puede faltar el debido proceso.

Y a solicitud de la Fiscalía, el Instituto Nacional de Migración emitió una alerta migratoria a nombre de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, lo que confirmaría la acción llevada a cabo por la FGR.

“Lo anterior, con el propósito de verificar, registrar e informar a esta instancia de justicia sobre los movimientos de ingreso y salida de la persona mencionada a través de todos los puntos de internación —aéreos, marítimos o terrestres— del territorio nacional”, indica.

SÍ PUEDE SER DETENIDO

Algunos abogados constitucionales aseguran que el gobernador de Tamaulipas no podría ser detenido debido al criterio que estableció el ministro de la Suprema Corte, González Alcántara el viernes pasado.

No obstante y gracias a la orden de aprehensión en contra de García Cabeza de Vaca solicitada por la FGR, el mandatorio estatal sí puede ser detenido en donde se encuentre.

A pesar de que el mandatorio está acusado por delincuencia organizada y lavado de dinero, delitos graves, también puede solicitar un amparo y obtener fianza por tener fuero, según el Congreso estatal.

Otros especialistas opinan que lo realizado por la Fiscalía es un delito contra la administración de justicia, por abrir un



procedimiento penal contra un servidor público con fuero.

La FGR podría detenerlo por medio de la Policía Federal Ministerial, cuyo titular es Felipe de Jesús Gallo. Para lograr este fin, los agentes, pueden pedir apoyo de elementos

del Ejército, la Marina o de la Guardia Nacional.

Al considerarlo como un prófugo, la Federación no puede tener ningún trato con él, como por ejemplo el envío de recursos económicos, el envío de vacunas o la propia

seguridad de Tamaulipas.

De acuerdo con el proceso que lleva la FGR, el Congreso de Tamaulipas debió nombrar a un gobernador sustituto debido a que el periodo de gobierno en Tamaulipas está en su segundo trienio.



Foto: @fgcabezadevaca

El gobernador Francisco García Cabeza de Vaca supervisó la mañana de ayer en San Fernando obras de pavimentación en las colonias Loma Alta y Paseo Real. Por la tarde se enteró de la acción de la FGR.



Afirma Rubén Cayetano que SCJN y Congreso de Tamaulipas protegen al gobernador de Tamaulipas

El diputado Rubén Cayetano García (Morena) afirmó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y Congreso de Tamaulipas protegen al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, tras el desafuero realizado por la Cámara de Diputados, el pasado 30 de abril. Lo anterior, en tribuna, durante la sesión semipresencial de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en la sede del Senado de la República, para referirse a la agenda política sobre la situación política del país.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/afirma-ruben-cayetano-que-scjn-y-congreso-de-tamaulipas-protegen-al-gobernador-de-tamaulipas/>



Entrevista / Eduardo Ramírez (Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República)

“Hubo una solicitud en la Cámara de Diputados para pedirle al Congreso local una declaración vinculatoria y procediera a desaforar al gobernador de Tamaulipas. El Congreso del estado determina no desaforarlo. Existe un juicio en la Cámara de Diputados, en donde si el gobernador tiene algún delito de carácter federal puede la Fiscalía General de la República solicitar, a través de la acción penal, la orden de aprehensión. Hoy lo que tenemos en medio de la opinión pública es que sí existe una orden de aprehensión y desde mi punto de vista, jurídico y en el Derecho Procesal Constitucional, es procedente, porque para la federación ya tiene un delito que perseguir”.



https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGB_C4Gs9JUKvXU&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21366&parId=root&o=OneUp



Sección Instructora no discutió los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero

Una sorpresa lo que hemos conocido el día de hoy en torno a que el propio Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, ya cuenta con una orden de aprehensión. Lo que más llamó la atención al momento de que, sobre todo funcionarios del Poder Judicial confirmaban que ya estaba este mandato, es los delitos, que es delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En la Sección Instructora el delito que aprueba es el de defraudación fiscal y deja pendiente de discutir el lavado de dinero y el de delincuencia organizada, esos dos delitos no los discuten.



<https://drive.google.com/file/d/1CAzm33zo8NJuji7Q79cmG3zet4ZGRxIk/view>



Tras orden de aprehensión

FGR pretende detener ilegalmente a un gobernador en funciones: Marko Cortés sobre caso Cabeza de Vaca

Marko Cortés consideró que la orden de aprehensión contra el gobernador Cabeza de Vaca es un acto de desesperación del gobierno morenista porque va a perder la mayoría en la Cámara de Diputados



Marko Cortés, presidente nacional del PAN se pronunció sobre la orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. Foto: Cuartoscuro

Por: **LA RAZÓN ONLINE**- 19/05/2021 20:28

El dirigente nacional de PAN, **Marko Cortés**, consideró que la orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, es un acto de desesperación del gobierno morenista porque va a perder la mayoría en la Cámara de Diputados.

<https://www.razon.com.mx/mexico/fgr-pretende-detener-ilegalmente-gobernador-funciones-marko-cortes-caso-cabeza-vaca-435377>

Diputadas y diputados emiten comentarios sobre la situación política del país

Participaron en la Comisión Permanente, en el rubro de Agenda Política

Boletín No. 6525

Diputadas y diputados emiten comentarios sobre la situación política del país

- Participaron en la Comisión Permanente, en el rubro de Agenda Política
- Hablaron integrantes de Morena, PAN, PRI, MC y Encuentro Social

En la sesión a distancia de la Comisión Permanente, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, MC y Encuentro Social emitieron comentarios en el rubro de Agenda Política para referirse a la situación política del país.

La resolución de la Cámara de Diputados es inatacable

En representación de Morena, el diputado Rubén Cayetano García mencionó que, en el caso del gobernador de Tamaulipas, la resolución de la Cámara de Diputados es inatacable, por lo que el Congreso de esta entidad está jurídicamente imposibilitado para combatir lo resuelto en el Jurado de Procedencia.

Añadió que lo dictado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación exhibe una vez más la corrupción del alto tribunal y el Sistema de Justicia, ya que de un “plumazo” el ministro resolvió la controversia, sin que el Pleno de SCJN tuviera la posibilidad de asumirlo, invadiendo atribuciones de la Fiscalía General de la República.

La UIF debe investigar el uso de los recursos entregados por EUA

María de los Ángeles Huerta del Río, diputada de Morena, indicó que la asociación civil “Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad” recibió dinero “supuestamente para el beneficio social”; no obstante, “ahora vemos que fue para beneficiarse directamente, es decir, para evadir el pago de impuestos”.

Detalló que algunas fuerzas políticas no han respetado las leyes, han desviado recursos que les entregó la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, para continuar con su oposición al Gobierno y ahora por la vía electoral, por lo que informó que se pedirá a la Unidad de Inteligencia Financiera que revise a fondo estos hechos.

Uso faccioso de instituciones de procuración de justicia

Del PAN, la diputada Josefina Salazar Báez dijo que su grupo parlamentario hace “un urgente llamado de atención sobre lo que quizá sea el mayor riesgo que enfrenta nuestra frágil democracia, misma que hoy se encuentra en vilo en el país: el uso faccioso y la negligencia dolosa de las instituciones de procuración de justicia penal en contra de actores políticos con la anuencia y conveniencia de la Presidencia de la República”.

Sostuvo que autoridades, como la Unidad de Inteligencia Financiera, “actúan con una celeridad que raya en la burda manipulación” en los casos de candidatos de oposición, mientras que “cuando se trata de su socio, cómplice y aliado, como Ricardo Gallardo Cardona, guardan un espantoso silencio y dejan que los expedientes se pudran en la procuraduría”.

Que funcionarios respeten a la autoridad electoral

La diputada Mariana Rodríguez Mier Y Terán (PRI) consideró que el titular del Ejecutivo ha intervenido de manera directa en el proceso electoral a favor de su partido, aún sabiendo que esto viola la Constitución. “No se debe permitir el camino al autoritarismo y la centralización a un solo hombre, ni la destrucción de las instituciones”.

Dijo que se ha aprovechado de la necesidad económica del pueblo y sostuvo que “es momento que el Ejecutivo y los funcionarios del Gobierno acaten la ley y respeten a la autoridad electoral que fue la mismo que les permitió acceder al poder”.

El INE debe investigar financiamiento a partidos políticos

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) señaló la intervención de la embajada de Estados Unidos para “derrocar gobiernos democráticos”. Además, consideró que “el INE, en vez de estar amenazando de que va anular una elección que no puede anular porque no tiene facultades para ello, debería investigar el financiamiento del PRI, PAN, y PRD”.

Afirmó que “a la derecha le falta el apoyo del pueblo. Quiero verlos recorriendo las calles, las comunidades, las poblaciones del país; quiero ver cómo los recibe la gente, reclamándoles el nivel de desigualdad, pobreza y desesperanza en que sumieron por décadas al país”.

Que el INE analice los actos del Ejecutivo Federal

La diputada por MC, Adriana Gabriela Medina Ortiz, expresó que para quien ostenta hoy la titularidad del Poder Ejecutivo, pese a que existe el mandato expreso de no intervenir en los procesos electorales, “ha hecho todo lo posible para meterse en las elecciones de este año, cuando las reglas y las instituciones electorales se crearon con la imperiosa necesidad de darle certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad a los comicios”.

Consideró urgente que el INE analice y determine si los actos del Ejecutivo Federal son constitutivos de un delito; es reprobable, pero sobre todo ilegal, que ante la desesperación en la caída de las preferencias electorales se pretenda que las instituciones actúen en contra de candidatos de oposición. Denunció la crisis de violencia que vive el país, la cual ha cobrado la vida del candidato de MC, Abel Murrieta.

Apostamos por el respeto al Estado de derecho

Desde plataforma digital, la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala (Encuentro Social) rechazó que se diga que el proceso de desafuero en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, fue amañado, “ya

que se contó con todas las pruebas que ofreció la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la República”.

Indicó que las y los legisladores locales se resisten políticamente a proceder conforme a lo dispuesto por el párrafo V del artículo 111 de la Constitución Política. “Esperamos que se separe del cargo de gobernador, Francisco Javier Cabeza de Vaca, y que no lo protejan; apostamos por el respeto al Estado de derecho, donde haya certeza y transparencia en las decisiones de Estado, y sin privilegios para ningún funcionario”.

Guardan minuto de silencio por candidato de MC

Al inicio de la sesión, diputadas y diputados, junto a senadoras y senadores, guardaron un minuto de silencio en memoria del candidato de MC, Abel Murrieta Gutiérrez, quien fue asesinado el pasado 13 de mayo, en la ciudad de Cajeme, Sonora.

Se reincorpora diputada de Morena

La diputada Lidia Nallely Vargas Hernández (Morena-Segunda Circunscripción-San Luis Potosí) comunicó su reincorporación a la LXIV Legislatura, a partir del 7 de mayo.

Del diputado del PVEM, Carlos Alberto Puente Salas, diputado del PVEM, se conoció comunicación con relación sus prerrogativas que le asigna la Cámara de Diputados.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-emiten-comentarios-sobre-la-situacion-politica-del-pais-#gsc.tab=0>



Diputadas y diputados emiten comentarios sobre la situación política del país

En representación de Morena, el diputado Rubén Cayetano García mencionó que, en el caso del gobernador de Tamaulipas, la resolución de la Cámara de Diputados es inatacable, por lo que el Congreso de esta entidad está jurídicamente imposibilitado para combatir lo resuelto en el Jurado de Procedencia.

Añadió que lo dictado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación exhibe una vez más la corrupción del alto tribunal y el Sistema de Justicia, ya que de un “plumazo” el ministro resolvió la controversia, sin que el Pleno de SCJN tuviera la posibilidad de asumirlo, invadiendo atribuciones de la Fiscalía General de la República.

La UIF debe investigar el uso de los recursos entregados por EUA

María de los Ángeles Huerta del Río, diputada de Morena, indicó que la asociación civil “Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad” recibió dinero “supuestamente para el beneficio social”; no obstante, “ahora vemos que fue para beneficiarse directamente, es decir, para evadir el pago de impuestos”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-emiten-comentarios-sobre-la-situacion-politica-del-pais/>

Entrevista / Hugo Concha (Investigador del Instituto Investigaciones Jurídicas de la UNAM)

“Pasó una vez más algo que muchos dábamos por descartado que podría pasar, pero ya más bien vamos haciéndonos a la idea de que en el país que estamos viviendo todo puede suceder”. “Es un asunto muy delicado porque estábamos frente a un cuerdo de desechamiento, emitido por un ministro de la Corte, en donde interpretaba justamente que no podía darle entrada a una controversia constitucional solicitada por el Congreso de Tamaulipas, porque veía que había ejercido sus facultades. Y sus facultades era precisamente decir a mi no me convences Cámara de Diputados federal, por lo tanto, yo no le quito el fuero a mi gobernador”.

<https://drive.google.com/file/d/10cZK-E4-BjVffFCvv36qbxw4N-6YIZ6u/view>

Diputados del PRD proponen ingreso de emergencia de 3 mil 360 pesos al mes por covid

La fracción del PRD en la Cámara de Diputados propuso otorgar un Ingreso Básico de Emergencia de 3 mil 360 pesos mensuales durante tres meses a los trabajadores, con el fin de mitigar los más lesivos efectos económicos de la pandemia de covid-19.

El salario básico emergente equivaldría al costo de la canasta alimentaria y no alimentaria definido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval).

De acuerdo con la iniciativa perredista, el apoyo a los trabajadores se otorgaría con cargo a la ampliación del déficit presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal en que se presente la emergencia económica o sanitaria.



El grupo parlamentario del PRD encabezado por Verónica Juárez señaló que, según los pronósticos del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento de México en 2021 sería de 5 por ciento, con lo que el país estaría todavía 3.5 por ciento por debajo del nivel de 2020.

Adicionalmente, en abril de este año se perdieron 555 mil empleos, mientras que para mayo se prevé la desaparición de otras 400 mil plazas.

“En ese contexto, no es ocioso llamar la atención de que mientras un nutrido grupo de países en el mundo y particularmente en Latinoamérica han instrumentado planes contracíclicos para incentivar la economía, el empleo, la demanda y la actividad productiva, en México, el presidente Andrés Manuel López Obrador sigue empeñado en continuar con los mismos programas sociales y las obras emblemáticas de su administración”, subrayaron los legisladores perredistas.

Advirtieron, además, que los puestos generados a través de los programas Jóvenes Construyendo el Futuro, Mejoramiento Urbano y Sembrando Vida “no son empleos formales, pues representan programas sociales del Presidente, carecen de seguridad social, no pueden afiliar a sus familiares al IMSS o ISSSTE, ni cotizan para el ahorro en las Afores y menos pensión alguna”.

<https://www.milenio.com/politica/covid-prd-propone-ingreso-emergencia-3-mil-360-pesos-mes>



Propone PRD Ingreso Básico de Emergencia por 3 mil 360 pesos mensuales

Con el fin de mitigar los lesivos efectos económicos que ha dejado la pandemia por la covid-19, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) planteó que el Gobierno Federal otorgue un Ingreso Básico de Emergencia de 3 mil 360 pesos al mes durante tres meses a los trabajadores.

Dicho apoyo se otorgaría con cargo a la ampliación del déficit presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal en que se presente la emergencia económica o sanitaria. El PRD coordinado por Verónica Juárez Piña en su iniciativa señala que el salario básico emergente equivaldría al costo de la canasta alimentaria y no alimentaria definido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval).

<https://www.capitalmexico.com.mx/economia/propone-prd-ingreso-basico-de-emergencia-por-3-mil-360-pesos-mensuales/>



PRD exige a gobiernos federal y estatal garantizar seguridad en Jalisco

La coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez, exigió al gobierno federal y a las autoridades de Jalisco garantizar la seguridad y el acceso a la justicia en dicha entidad, donde actualmente se registran 12 mil 500 personas desaparecidas y miles más asesinadas. La legisladora perredista acusó a las administraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador y del gobernador Enrique Alfaro del fracaso en el combate a la inseguridad y la violencia en el estado.

<https://amp.milenio.com/politica/prd-exige-gobierno-federal-estatal-garantizar-seguridad-jalisco>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS





Comisión Permanente se convierte en tribuna de trifulca

Entre pancartas con imágenes del derrumbe en la Línea 12, gritos y descalificativos como “carroñeros” se llevó a cabo la discusión de la agenda política durante la sesión semipresencial de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El presidente de la mesa directiva, el morenista Eduardo Ramírez, llamó al orden en varias ocasiones, pero panistas, morenistas y petistas se enfrentaron a gritos y descalificativos. En tribuna, el diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, acusó a la oposición de “golpista”, traición a la patria y añadió: “claro que nos vemos el 6 de junio, los vamos a poner en su lugar, que es el basurero de la historia”.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/comision-permanente-se-convierte-en-tribuna-de-trifulca>

Intercambian reclamos PAN y Morena por L-12



05 min 00 seg

Mayolo López y Claudia Salazar

Cd. de México (19 mayo 2021).- El pase de lista de las 26 víctimas del Metro que hicieron diputados y senadores del PAN despertó un intercambio de reclamos con los morenistas.

En el seno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, los legisladores panistas comenzaron a corear del uno al 26 tras una

intervención en tribuna del diputado petista Gerardo Fernández Noroña.

"Uno, dos, tres....", coreaban los panistas -entre otras, las senadoras Kenia López y Xóchitl Gálvez- mientras alzaban cartulinas con las fotos de los dos vagones del Metro colapsados.

"Asesinos, carroñeros", gritó desde su escaño Fernández Noroña, que había desafiado a los panistas con un "nos vemos en las urnas".

El legislador del PT había acusado a la Embajada de Estados Unidos de financiar a organizaciones con fines golpistas.



Comisión Permanente guarda minuto de silencio por candidato asesinado en Sonora

El pleno de la Comisión Permanente guardó un minuto de silencio en memoria del candidato de Movimiento Ciudadano, Abel Murrieta Gutiérrez, asesinado el 13 de mayo en la ciudad de Cajeme, Sonora. En la sesión ordinaria a distancia, se informó de la reincorporación de la senadora Minerva Hernández Ramos, del senador Víctor Fuentes Solís y de la diputada Lidia Nallely Vargas Hernández, a sus actividades legislativas

<https://origin-www.milenio.com/politica/abel-murrieta-comision-permanente-guarda-minuto-silencio>



Intercambian reclamos PAN y Morena por L-12

El pase de lista de las 26 víctimas del Metro que hicieron diputados y senadores del PAN despertó un intercambio de reclamos con los morenistas.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/intercambian-reclamos-pan-y-morena-por-l-12/ar2186320?referer=-7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--

Trifulca en la sesión de la Comisión Permanente

Entre pancartas con imágenes del derrumbe de la línea 12 y gritos y descalificativos como acusaciones de carroñeros se lleva a cabo la discusión política de la sesión minipresencial de la Comisión Permanente. El presidente de la Mesa Directiva, el morenista Eduardo Ramírez ya hizo varios llamados al orden; sin embargo, panistas, morenistas y petistas se siguen enfrentado entre gritos y descalificativos. En la tribuna quien desató esta discusión fue el diputado Gerardo Fernández Noroña, él acusó a la derecha de traición a la Patria y les dijo que se veían el próximo 6 de junio, dijo que los van a poner en su lugar que es el basurero de la historia.



https://drive.google.com/file/d/16K4syU4UymOwF53_MUFFDoZEK2PwkSS_/view



Legisladores de oposición y Morena cruzan acusaciones y descalificaciones en Comisión Permanente

A unos días de las elecciones legisladores de oposición y Morena cruzaron acusaciones y descalificaciones por temas como la tragedia de la línea 12 del metro, la intervención del presidente López Obrador en los comicios y el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. Durante un ríspido debate pactado en la sesión de la Comisión Permanente el diputado por el PT, Gerardo Fernández Noroña, encendió los ánimos al acusar a la derecha de actuar de forma carroñera frente a la tragedia del metro.

<https://drive.google.com/file/d/1Iy1fdVW53Haipx-203YmR4y7WoTS3eXa/view>

Legisladores convierten sesión de la Comisión Permanente en una arena de lucha política

Senadores y diputados federales convirtieron la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en una arena de lucha política electoral. Los legisladores de todos los grupos parlamentarios se enfrentaron por los temas de la tragedia de la Línea 12 del Metro, el desafuero del gobernador de Tamaulipas, también por el caso del candidato del Verde Ecologista en San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, y por la intervención del presidente en el actual proceso electoral.

https://drive.google.com/file/d/1gX_6GZdbRW4rhTnOP8BFXGUy9N1s8iTu/view



Ríspido debate en la Comisión Permanente por la tragedia de la línea 12 y proceso electoral

En un muy crispado ambiente, entre gritos y enfrentamientos a palabras, se lleva a cabo la sesión de la Comisión Permanente por la tragedia del metro y las próximas elecciones. Los legisladores de oposición hicieron un pase de lista de las víctimas de la tragedia de la línea 12, levantaron pancartas y pidieron justicia, mientras los parlamentarios de Morena mantienen en la orden del día la solicitud de desafuero de Miguel Ángel Mancera y por cuestiones electorales piden se investigue a Adrián de la Garza, Mexicanos contra la Corrupción y a los gobernadores de Tamaulipas, Baja California y Quintana Roo.

<https://drive.google.com/file/d/1rryyI2S3YC0HXllsNu8Kvy6JDKW3ebbd/view>



En el seno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, los legisladores panistas comenzaron a corear del uno al 26 tras una intervención en tribuna.

Crédito: Especial

Intercambian reclamos PAN y Morena por L-12

Mayolo López y Claudia Salazar
Cd. de México (19 mayo 2021).-
13:02 hrs

El pase de lista de las 26 víctimas del Metro que hicieron diputados y senadores del PAN despertó un intercambio de reclamos con los morenistas.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/intercambian-reclamos-pan-y-morena-por-l-12/ar2186321?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--



FOTO: CUARTOSURDO

• **JUSTICIA.** La senadora Xóchitl Gálvez subió a tribuna para reclamar a los legisladores de Morena.

#MORENAYPAN

Se confrontan por Línea 12

LEGISLADORES CRUZAN CULPAS POR LA TRAGEDIA DEL 3 DE MAYO

POR MISAEL ZAVALA

zavala@elheraldodemexico.com

Morena y Acción Nacional chocaron durante la sesión de la Comisión Permanente del Con-

3

HORAS DURÓ EL DEBATE DE LA LÍNEA 12.

PIDE PAZ...

• El senador de Movimiento Ciudadano, Noé Castañón, pidió a las bancadas que no hubiera gritos ni estridencias.

• Llamó a que desde el Congreso debe haber la civilidad, el orden y el respeto de todas las fuerzas políticas.

greso al cruzar culpas por la tragedia en la Línea 12 del Metro.

El diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña subió a tribuna y prendió los ánimos de Acción Nacional al acusar a la derecha de clasistas, racistas y golpistas, además de señalarlos de ser carroñeros al lucrar con la tragedia en la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México.

La respuesta de la bancada panista fue inmediata. Senadores de Acción Nacional se levantaron de sus curules y con pancartas en mano comenzaron a contar, con gritos desde el uno hasta el número 26, para exigir justicia para las víctimas de la Línea 12 del Metro.

La diputada morenista María del Carmen Almeida acusó al PAN de ser "más Papas que el mismo Papa".

PAN REALIZA CONTEO POR FALLECIDOS EN TRAGEDIA

Cruzan acusaciones en sesión por las 26 víctimas del Metro

CRÓNICA

Grilla. Tras la acusación de Fernández Noroña sobre que la oposición es golpista; senadoras de Acción Nacional exigieron justicia

KARINA AGUILAR

Ayer los legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) de Morena y del Trabajo (PT) protagonizaron una pelea entre gritos y descalificaciones "como si estuvieran en el mercado" y sin respetar el orden en la sesión de la Comisión Permanente.

Fue el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, quien provocó la ira de las senadoras del PAN, al acusar a la oposición del PRI, PAN y PRD de traidores a la patria y golpistas por presuntamente estar financiados por Estados Unidos.

"Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete..." hasta el 26, contaron las senadoras de Acción Nacional con pancartas en mano, en alusión a las víctimas mortales de la tragedia en la Línea 12 del Metro, tal como en su momento el PT y Morena hacía con los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa.

A pesar de los llamados al orden del presidente del Senado, Eduardo Ramírez, los legisladores del PAN continuaban con el conteo a lo que el diputado Fernández, respondía "¡carroñeros!" por cada número que ellas gritaban.

"¡Corruptos!", "¡carroñeros!", "¡asesinos!", eran las palabras que

retumbaban por los gritos entre las senadoras Kenia López y Xóchitl Gálvez, contra Gerardo Fernández y la morenista María de los Ángeles Huerta.

"No es un mercado la Permanente, presidente; ponga orden", pedía el senador del PRI, Manuel Añorve, desde su dispositivo por tratarse de una sesión a distancia.

Ante los llamados al orden por parte del presidente del Senado, la sesión pudo continuar y cuando parecía que todo estaba calmado, la senadora del PAN Xóchitl Gálvez, fue interrumpida por el diputado Fernández, luego de que le pidiera al petista usar cubrebocas y respetar el reglamento de la Permanente.

"Yo la verdad lamento muchísimo que un diputado aquí no se ponga el cubrebocas, porque hay un reglamento", refería la panista... "que se lo pongan ellos que mucha falta les hace", reviraba el petista.

"Por eso tenemos 250 mil personas fallecidas, por la irresponsabilidad de personas como usted que no se ponen el cubrebocas. Y deje de gritar y de ladrar, por favor. Ya sé que está usted acostumbrado a hacerlo, pero respete. No lo voy a aludir, no le voy a dar ese privilegio", le respondía Xóchitl a Gerardo Fernández.

Y las interrupciones continuaron ahora en la participación del panista Damián Zepeda, quien prefirió quedarse callado hasta que lo dejaron hablar, "se debate con ideas, no con gritoneras", respondía a Gerardo Fernández y Ángeles Huerta.

"Mi mensaje a los mexicanos es

el siguiente: tomen el destino de México en sus manos, salgan y voten, voten con fuerza, voten con inteligencia" señalaba en su intervención el senador Zepeda a pesar de los gritos e interrupciones de la mayoría.

Tocó el turno al morenista Martí Batres, quien ahora fue interrumpido por la panista Kenia López quien, a pesar de estar presente en el salón de Plenos, hizo uso de su dispositivo móvil para que el senador Martí pudiera escucharla, lo que valió la interrupción del presidente, quien advirtió que de no tener respeto por el orador, se estarían bloqueando los dispositivos y así se hizo.

"Retomaremos el orden en las plataformas, vamos a ponerle candado para la disposición cuando tiene cada quien hablar, porque de lo contrario no vamos a llegar, como se hizo en la Cámara de Diputados, se tenía el control desde Mesa Directiva, aquí se ha tratado de tener mayor prudencia y apelamos a la estatura política de los representantes del Congreso de la Unión", denunció Eduardo Ramírez.

"Yo le pido a Morena congruencia, han pasado a la tribuna, presidente, la senadora Xóchitl y el senador Zepeda, a ambos legisladores les han faltado al respeto gritándoles, ofendiéndoles, señalando en su discurso lo que a los compañeros de Morena no les gusta; no pidan lo que no dan, nosotros sabemos respetar, pero les pedimos respeto", reviraba Kenia López y la sesión prosiguió.



PROTESTA.

Legisladores de Acción Nacional sacaron pancartas alusivas al colapso de una trabe de la Línea 12; el presidente del Senado, Eduardo Ramírez, instó a los legisladores a los oradores.



© 2021. Todos los derechos reservados. Cámara de Diputados

Al “¡asesinos, asesinos!” le siguió el “¡carroñeros!”

[Alejandro Pérez]

El grito de “¡asesinos, asesinos!” retumbó en el salón de Plenos de la Comisión Permanente precedido del conteo una a una de las 26 personas que perdieron la vida en el colapso de la Línea 12 del Metro hace dos semanas sin que hasta el momento haya renunciaciones ni responsables.

“¡Carroñeros, son unos carroñeros!”, reviraban enfurecidos morenistas y petistas, mientras los panistas coreaban al unísono: “Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho...”, hasta el veintiséis en alusión a los fallecidos en esta tragedia, ocurrida la noche del 3 de mayo pasado.

Al mismo tiempo alzaban pancartas ilustradas con fotografías de la tragedia de la Línea 12 y la leyenda de “Justicia”.

El recinto había gritos, manoteos y descalificaciones. “Llamo al orden, por favor, llamo al orden”, clamaba sin éxito el presidente del Senado, Eduardo Ramírez.

“No vamos a permitir que use esta tragedia con un uso político...”, confrontaba la diputada de Morena,

María del Carmen Almeida sobre todo a las senadoras, Kenia López y Xóchitl Gálvez quienes coreaban las cifras de víctimas en la L12.

“Ahora, resulta que son más Papas que el Papa y lo digo como católica, resulta que están utilizando el daño, el dolor, la tragedia, ¿por qué están los sistemas de salud como están?, por su culpa, ¿por qué está la corrupción como está?, por sus gobiernos”, exclamó.

“No es carroña, asuman su responsabilidad, es negligencia y corrupción, se robaron el dinero de la línea 12, metieron material malo, por más que digan que es carroña, as trabes y el metro no se desploman por casualidad... hay un problema estructural y de mantenimiento, hay que asumir responsabilidades.

Pídanle a Florencia (Serranía directora del Metro) que renuncie, ella está más preocupada por sus empresas que participan en el Tren Maya que por el Metro y ustedes defendiendo a estas personas incluyendo a Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum”, fustigó la panista Xóchitl Gálvez.

Fueron más de 20 minutos donde la oposición y Morena se enfrascaron en un ríspido debate dominado por esta tragedia pero también por los señalamientos al presidente Andrés Manuel López Obrador por su intervención abierta en el proceso electoral, la utilización de la Fiscalía General de la República y sobre todo su campaña en contra del INE para desacreditarlo e incluso sus amagos de desaparecerlo.



Las senadoras Kenia López y Xóchitl Gálvez levantaron fotografías para exigir justicia.

Sobre nuestro cadáver que van a desaparecer al INE... no les molestó cuando legítimo el triunfo de

Andrés Manuel López Obrador como presidente en las pasadas elecciones no?”, replicó el senador del PAN, Damián Zepeda.

La agenda política de la Permanente continuó con un sin fin de denuncias en torno al desafuero o no del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca; la postulación de Ricardo Gallardo como candidato del Partido Verde al gobierno de San Luis Potosí, a pesar de sus nexos con el crimen

organizado y la lamentable tragedia de la Línea 12.

El vicecoordinador del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, Gerardo Fernández Noroña, aprovechó la denuncia de López Obrador sobre un supuesto intento golpista de Estados Unidos para derrocar a su gobierno a través de organizaciones no gubernamentales como “Mexicanos contra la Corrupción”, para atizar contra la oposición y acusarlos de hipócritas.

Morena y opositores cruzan gritos, acusaciones e insultos en la Permanente

• García Cabeza de Vaca, línea 12 del Metro y elecciones, los principales temas mencionados

ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS

Periódico La Jornada
Jueves 20 de mayo de 2021, p. 4

La sesión de la Comisión Permanente fue ayer escenario de la confrontación entre Morena y el PAN, hubo gritos, acusaciones mutuas y hasta insultos, luego de que senadores y diputados panistas salieron en defensa del gobernador Francisco Javier Cabeza de Vaca y acusaron al presidente Andrés Manuel López Obrador de iniciar una persecución política en contra del mandatario tamaulipeco

Los senadores morenistas Ana Lilia Rivera y Martí Batres, y el diputado Rubén Cayetano respondieron que es una vergüenza tal posición, porque García Cabeza de Vaca es un delincuente que se ha enriquecido ilegalmente y acumula cerca de mil millones de pesos, todo ello entre interrupciones de legisladoras del PAN.

Aunque la sesión fue a través de una plataforma digital, la mayoría de los senadores y diputados del PAN estaban en el recinto y aprovecharon para sacar pancartas en las que se exigía "justicia" para las víctimas del reciente accidente en la Línea 12 del Metro.

Mientras, un diputado del PT advertía que el próximo 6 de junio el *PRLAN* estará "en el basurero de la historia" los *blanquiazules* comenzaron a pasar lista a cada una de las 26 personas muertas en ese percalce de la llamada "Línea Dorada" y acusar de "asesinos, asesinos" a los morenistas.

Los gritos se mezclaron con la respuesta, también estruendosa de Morena y sus aliados: "¡Carroñeros y carroñeras!", que retumbó por el salón de la Permanente. La diputada del partido guinda, María del Carmen Almeida Navarro, reclamó "el uso electorero" de la tragedia de la línea 12. "Sí a la investigación, sí a las responsabilidades, no al uso carroñero de una tragedia que nos duele a todos", expresó, mientras que la panista Kenia López Rabadán, insistía en responsabilizar a los gobiernos de Morena del percalce.

Aunque en ese momento no se sabía de la orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca, la diputada de Acción Nacional, Josefina Salazar, advirtió que el presidente López Obrador, la FGR y la Unidad de Inteligencia Financiera actúan "con una celeridad que raya en la burda manipulación de los casos" en contra del gobernador y otros candidatos de oposición.

El senador del PAN Damián Zepeda sostuvo que los gobiernos de Morena "son un absoluto desastre" y acusó a López Obrador que "traicionó brutalmente la confianza que le dieron millones de mexicanos". Su intervención fue interrumpida y tuvo que alzar más la voz para advertir que tendrán que pasar "sobre nuestro cadáver" para acabar con el Instituto Nacional Electoral.

La respuesta de Martí Batres fue inmediata: "La vergonzosa defensa que hacen del gobernador de Tamaulipas dibuja con nitidez a la oposición conservadora. Qué defienden recursos de procedencia ilícita, lavado de dinero, nexos con el narco". El morenista, quien intervino desde la plataforma digital, fue también interrumpido, sobre todo cuando enumeró la veintena de gobernadores del PAN y el PRI encarcelados, bajo proceso o prófugos.

El presidente de la mesa directiva, Eduardo Ramírez, tuvo que exigir respeto para el orador y llamar una y otra vez al orden, en esa caótica sesión, en que predominó "la propaganda electorera", como la calificó el diputado morenista Rubén Cayetano, quien anunció que demandará juicio político contra el ministro González Alcántara por la resolución que protegió a García Cabeza de Vaca.



LEGISLADORES de Acción Nacional exhiben a los de Morena pancartas alusivas al accidente de la L-12, ayer.

Acusaciones de golpismo prenden la Permanente

MORENISTAS y aliados cruzan acusaciones con blanquiazules; hablan de intromisión presidencial, desafuero y Línea 12

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL REDUCIDO SALÓN de sesiones de la Comisión Permanente se convirtió en campo de batalla donde legisladores morenistas y aliados cruzaron acusaciones con la oposición por el financiamiento de EU a grupos políticos, la intromisión del Presidente en las elecciones, la tragedia en la Línea 12, entre otros temas.

El diputado petista Gerardo Fernández Noroña le puso el "cascabel al gato" al acusar a la oposición de traición a la patria, por supuestamente recibir dinero de EU, vía Claudio X. González, para "complotar" contra el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y buscar derrocarlo.

"Hipócritas que vienen a decir aquí en tribuna lo que nunca les ha preocupado, son racistas, miserables y golpistas, están actuando de manera ilegal, financiados por el gobierno de Estados Unidos para derrocar al gobierno", sostuvo.

o el tip

Al inicio de la sesión, los legisladores guardaron un minuto de silencio en memoria del candidato de MC en Cajeme, Sonora, Abel Murrieta, asesinado el pasado 13 de mayo.



Los panistas refutaron en voz de la senadora Xóchitl Gálvez, quien demandó a Noroña usar cubrebocas y le espetó: "Deje de ladrar, yo sé que está acostumbrado a hacerlo, por favor cálese, déjeme hablar".

La hidalguense acusó a Morena por la tragedia de la Línea 12 del Metro; aclaró que no era "carroña política" porque hay 26 personas fallecidas.

Del lado de Morena, la diputada María de los Ángeles Huerta gritaba a los panistas de "carroñeros, carroñeros", pese al llamado al orden del presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Ramírez.

La diputada de MC, Adriana Gabriela Medina arremetió contra el Presidente López Obrador por tener "metidas las manos" en el proceso electoral y hacer todo lo posible para posicionar a su partido.

En tanto que Martí Batres, de Morena respondió con el tema del mandatario de Tamaulipas, Francisco García, al denunciar a la oposición de realizar una defensa vergonzosa "de una camada de gobernadores saqueadores, ladrones y asesinos".

La también morenista Lucía Trasviña dijo "como mexicana, me dan asco los de la derecha golpista", mientras que Rubén Cayetano advirtió que esta semana mandará al ministro Juan Luis González por el caso García Cabeza de Vaca.

'ESTÁN actuando de manera ilegal, financiados por el gobierno de Estados Unidos para derrocar al gobierno, lo que no pueden con votos'

**Gerardo
Fernández
Noroña**
Diputado del PT

Chocan morenistas y aliados con opositores

Intervención del Presidente en comicios y Línea 12 del Metro, los desacuerdos

**VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

— nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores de la 4T y de la oposición en la Comisión Permanente se enfrascaron en recriminaciones y acusaciones mutuas por la intervención del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso electoral, la tragedia de la Línea 12 del Metro, la entrega de recursos de la embajada de Estados Unidos a organizaciones civiles y el proceso de desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Los ánimos se alebrestaron cuando el diputado del PT, Gerardo Fernández, subió a tribuna para acusar al PAN, PRI y PRD de traición a la patria por ser una oposición golpista que busca derrocar al presidente Andrés Manuel López Obrador a través del presunto financiamiento que recibe su jefe Claudio X. González, presidente de Mexicanos contra la Corrupción, del gobierno de Estados Unidos.

La exclamación de Fernández Noroña provocó que los legisladores panistas sacaran pancartas y gritaran consignas exigiendo justicia para las víctimas del colapso de la Línea 12 del Metro.

Ante el ambiente de crispación, el presidente de la Mesa Directiva, Eduardo Ramírez, tuvo que llamar al orden. ●

El griterío en la Permanente por L-12

CRÓNICA

MAYOLO LÓPEZ

El pase de lista de las 26 víctimas del Metro que hicieron diputados y senadores del PAN despertó la cólera de los morenistas.

En el seno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, los legisladores panistas comenzaron a corear del uno al 26 tras una intervención en tribuna del diputado petista Gerardo Fernández Noroña.

“Uno, dos, tres...”, coreaban los panistas –entre otras, las senadoras Kenia López y Xóchitl Gálvez– mientras alzaban cartulinas con las fotos de los dos vagones de la Línea 12 colapsados.

“Asesinos, carroñeros”, gritó desde su escaño Fernández Noroña, que había desafiado a los panistas con un: “Nos vemos en las urnas”. El legislador había acusado a la Embajada de EU de financiar a organizaciones con fines golpistas.



Con cartulinas, las senadoras panistas Kenia López y Xóchitl Gálvez realizaron protestas.

La diputada morenista Ángeles Huerta encaró al grupo de panistas con gritos de “asesinos y carroñeros”.

El presidente de la Mesa Directiva, el morenista Eduardo Ramírez Aguilar, intentaba en vano poner orden en medio del griterío.

La priista Mariana Rodríguez Mier y Terán, vicepresidenta de la Cámara de Diputados, también gritaba y alzaba una pancarta con la fotografía.

“Esto no es un mercado. Moción de orden”, reclamaba el priista Manuel Añorve.

María del Carmen Al-

meйда, diputada morenista, echó en cara a los panistas el pretender politizar la tragedia del Metro. “Es tan desafortunado que detrás de las mascarillas asome la sonrisa”, cuestionó.

“Sí a la investigación y no al uso carroñero de la tragedia que nos duele a todos los mexicanos. Ahora resulta que son más papas que el Papa. No vamos a permitir que se use una tragedia de esa manera, burlándose de las víctimas y del pueblo”, advirtió.

Tras el enfrentamiento por la protesta de panistas

por la falta de justicia para las víctimas del derrumbe de la Línea 12 del Metro, siguió la confrontación entre senadores del PAN y diputados de Morena y PT.

La senadora Xóchitl Gálvez acusó que hubo ineptitud y corrupción en su construcción, que fue una obra mal hecha en la que hubo un mal diseño, cambio de planos y de trenes, así como sobre costos.

La morenista Ángeles Huerta gritaba desde el escaño “carroñeros” y Gálvez alzó más la voz.

“No es carroña, es ineptitud y corrupción, diputada. Asuman ustedes que construyeron esa línea del Metro y la construyeron mal, porque se robaron el dinero, porque cambiaron los trenes, porque metieron materiales de mala calidad, porque cambiaron el tipo de construcción.

“Por más que digan que es carroña, hay 26 personas fallecidas por una obra que fue mal construida”, dijo.

Especial



COMISIÓN PERMANENTE

Comicios y L12 exaltan ánimo en el Congreso

LEGISLADORES DE MORENA Y DE LA OPOSICIÓN se confrontaron en el salón de sesiones

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gtm.com.mx

Los ánimos se crisparon en el pleno de la Comisión Permanente y, a gritos, el salón se convirtió por unos momentos en un escenario de pugna callejera, con manotazos al aire para exigir al adversario escuchar y callar.

La diputada morenista María del Carmen Almeida dijo que ella podía ver a través de los cubrebocas y observar que los panistas se reían mientras alzaban carteles para exigir la atención a las víctimas de la Línea 12 del Metro.

A gritos contestaron las panistas al petista Gerardo Fernández Noroña, quien les advirtió que la 4T ganará el 6 de junio.

Molestos, los morenistas criticaron a la oposición por quejarse de la intervención presidencial en temas electorales. Desde tribuna, Rubén Cayetano acusó al ministro Juan Luis González Alcántara de ser un corrupto y anunció que presentará una denuncia en su contra.

“Los acuso de golpistas, los acuso de actuar ilegalmente, los acuso de estar financiados por el gobierno de Estados Unidos, los acuso de traición a la patria, porque se necesita cara dura para andar buscando en el extranjero lo que no pueden lograr en las urnas. Claro que nos vemos el 6 de junio, claro que les vamos a ajustar las cuentas, por supuesto que

los vamos a poner en su lugar, que es el basurero de la historia”, dijo.

Las panistas, todas con cubrebocas y un cartel con la imagen de la tragedia de la Línea 12 del Metro, comenzaron a contar en voz alta. Fernández Noroña les gritó “carroñeros” y ellas gritaron más fuerte y el más aún, “asesinos”; “se callaron ante la tragedia, no tienen vergüenza”.

Carmen Almeida decía que era triste que Xóchitl Gálvez se riera mientras alzaba la imagen, pero la panista tenía un cubrebocas azul que no permitía ver si reía o no.

Luego dijo que ella pudo ver detrás “de las mascarillas de boca, la sonrisa, la satisfacción de enseñar esas pancartas y utilizar una tragedia y politizarla”.

Fueron varios minutos de gritos, de manotazos en el aire por parte de los morenistas. Por momentos guardaron orden, como se los pidió el presidente de la Permanente, Eduardo Ramírez, pero después volvieron los gritos porque Morena descalificaba a los oradores de la oposición y las panistas no los dejaron incólumes.

“No es un mercado. No estamos en un mercado”, se escuchaba la voz del priista Manuel Añorve, quien nunca logró que le dieran el uso de la palabra, por procedimiento, a pesar de solicitarla con insistencia.

Al final, todos reconocieron los excesos verbales en que incurrieron y todos se comprometieron a apaciguar sus ánimos y guardar el respeto que se merece el recinto legislativo.



Los acuso de golpistas, los acuso de actuar ilegalmente, los acuso de estar financiados por el gobierno de Estados Unidos, los acuso de traición a la patria..."

RUBÉN CAYETANO
DIPUTADO DE MORENA



(Puedo ver detrás) de las mascarillas de boca, la sonrisa, la satisfacción de enseñar esas pancartas y utilizar una tragedia y politizarla."

CARMEN ALMEIDA
DIPUTADA DE MORENA



Foto: Especial

Las legisladoras panistas, entre ellas Kenia López, pidieron desde sus lugares justicia para las víctimas del colapso en la L12 del Metro.



Agarrón entre Xóchitl Gálvez y Noroña; la panista le pide ‘que deje de ladrar’

La senadora del PAN, Xóchitl Gálvez, y el diputado federal del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, protagonizaron “un agarrón” durante la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. La panista le pidió a Noroña “que dejara de ladrar” ante su insistencia para no dejarla hablar.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/agarr%C3%B3n-entre-x%C3%B3chitl-g%C3%A1lvez-y-noro%C3%B1a-la-panista-le-pide-que-deje-de-ladrar/>

Responsabiliza el PRD a 3 gestiones de colapso en L-12

El dictamen que elabora el actual equipo de ingenieros extranjeros sobre el desplome de la Línea 12 deberá responder a las dudas que hay sobre las irregularidades en la construcción de este sistema de transporte, aseguró el diputado federal Antonio Ortega (PRD).

Este diario publicó ayer que un informe elaborado por Systra sobre la Línea 12 en 2014, determinó que ésta ya presentaba desperfectos en la obra civil que iban desde drenajes mal hechos hasta deflexiones en vigas y fallas en la geometría de las piezas pre-construidas, y la infraestructura no tenía ni siquiera dos años de haberse puesto en operación.

El congresista expresó que sin duda, hay responsabilidades de las tres administraciones de la Ciudad de México involucradas, menores en el caso de Miguel Ángel Mancera, pero mayores en la de Marcelo Ebrard, que fue quien la financió y construyó, así como la gestión actual de Claudia Sheinbaum, por no prevenirlo y dar el mantenimiento adecuado.

“El grupo de técnicos que fue-

ron contratados -con poca transparencia- va a encontrar evidencias clarísimas y gravísimas de irresponsabilidades de las tres administraciones.

“La original que construyó, diseñó y planeó mal la obra, la que la recibió y no tuvo el valor para exhibir las condiciones en que se recibía la obra y los riesgos, hay responsabilidades menores frente a los que la construyeron y menores frente que a los que no supieron actuar con rapidez”.

/ JORGE X. LÓPEZ



LÍNEA DORADA. En la zona ya se realizan los peritajes por el colapso.

Plantean capacitar a diputados ante falta de estudios

Prioridad. Advierte experto del Tec de Monterrey que en los legisladores incide más la disciplina partidaria



JORGE K. LÓPEZ

No se puede pedir un grado académico para aspirar a una diputación, pero sí puede implementarse una capacitación y un curso de inducción para enfrentar los retos de la tarea legislativa, consideró la diputada federal Mariana Dunyaska García (PAN).

Este diario publicó ayer un análisis en el que dio cuenta que 216 candidatos para ocupar una curul en San Lázaro tenían únicamente la educación básica como grado máximo de estudios.

Al respecto, García comentó que el estar preparado académicamente siempre da fortalezas, pero en cuestión democrática no se pide un título académico.

Es cierto, continuó la panista, que la representatividad popular se puede dar independientemente de su nivel académico, pero también lo es que para cualquier grado o nivel de estudio en materia legislativa hay

temas especializados y fundamentales en los que incide directamente el legislador.

Entre estos, la panista enumeró el Presupuesto de Egresos de la Federación, los temas fiscales, los relacionados con la Auditoría Superior de la Federación y los constitucionales.

“Hay un vacío y una necesidad muy importante de capacitación y de inducción a quienes lleguen a la Cámara de Diputados, yo he sido legisladora en dos ocasiones, y nadie sabe de todas las materias, pero si me toca estar en la Comisión de Marina estoy obligada a conocer todas las leyes que intervienen en el tema marítimo”, expresó.

REFLEJO DEL PAÍS

Sobre el tema, el director nacional del programa de Transformación Pública de la Escuela de Ciencias Sociales del Tec de Monterrey, Miguel Ángel Toro, dijo que una composición de la Cámara de Diputados en la que existan legisladores con educación básica y otros con doctorado, es simplemente el reflejo del país.

“Si hubiera más estudios y más educación, habría más diputados con mayor educación”, expresó.

Sin embargo, puntualizó que el problema no es el grado académico, pues estos suelen tener una alta disciplina partidaria y votan como

les dicen sus líderes, sin importar su escolaridad.

Mientras que el diputado Antonio Ortega (PRD) aseveró que para llegar a un cargo de elección no son necesarios estudios superiores o posgrados en universidades extranjeras.

Dijo que exigir grados académicos para ser elegible a una diputación sería un freno democrático, pero lo que sí se requiere, es acompañarse de un equipo de profesionales.

El legislador también debe hacer una labor de estudio y el compromiso es que (se enfoca en conocer el arcandaje legal tanto de la Cámara como de las comisiones en que va a intervenir)”

MARIANA DUNYASKA GARCÍA

Diputada federal del PAN

Si un diputado es más letrado y se da cuenta que votar a favor de tal o cual iniciativa no es lo correcto, y vota en contra de lo que diga su partido, (este) lo castiga, es decir, la parte educativa se vuelve secundaria”

MIGUEL ÁNGEL TORO, director nacional del programa de Transformación Pública en el Tec de Monterrey



Legisladores dejan para otra ocasión leyes que se comprometieron impulsar

“Senadores y diputados hacen de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una arena de lucha electoral. Los legisladores buscan posicionar los temas que a su parecer beneficiarán a sus respectivos partidos políticos en las elecciones del 6 de junio, así las leyes que se comprometieron impulsar para mejorar a nuestro país serán discutidas en otra ocasión”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKhugOlgOGOATEs&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21365&parId=root&o=OneUp>

CFE reporta deuda de más de 362 mdp a Comisión Permanente

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) reportó que, a diciembre de 2020, el monto de su deuda total ascendió a 362 mil 157.7 millones de pesos.

Por la mañana, la dependencia remitió a la Comisión Permanente el Informe sobre el Uso del Endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad al Segundo Semestre de 2020. Según éste, el 64 por ciento de la deuda corresponde a deuda documentada y el 36 por ciento a deuda Pidirega.

Por tipo de moneda, el 60.3 por ciento de la deuda total está denominada en moneda extranjera y el 39.7 por ciento en moneda nacional.



Se establece en el informe que los principales riesgos financieros a los que se enfrenta la CFE en su deuda son las variaciones en el tipo de cambio de la deuda contratada en moneda extranjera, y las variaciones en la tasa de interés de la deuda contratada en tasa flotante.

La CFE informó que contrató líneas de crédito que se han dispuesto últimamente y se considera cubrir una porción para mitigar la exposición cambiaria.

<https://www.milenio.com/politica/cfe-reporta-deuda-362-mdp-informe>

A tope. La empresa productiva del Estado detalla a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que el 64% del débito es deuda documentada (en dólares) y el restante 36% corresponde a los adeudos contenidos en Pidiregas ❖ El primer trimestre de este año se agravaron sus finanzas con incremento de \$72.8 mil millones en una operación de refinanciamiento en mercados internacionales

PELIGRO

CFE está en riesgo financiero por deuda superior a \$434.9 millones

[Alejandro Páez Morales]

La deuda total de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) durante el año pasado ascendió a 362 mil 157.7 millones de pesos, pero esa situación financiera se agravó durante el primer trimestre de este 2021 pues sumó a su débito otros 72 mil 803 millones de pesos (20%), con lo cual la cifra total suma 434 mil 960 millones de pesos al cierre de marzo.

“La deuda total se incrementó en 72 mil 803 millones de pesos, equivalente a 20 por ciento respecto a 2020, debido a que la

CFE acudió de forma oportuna a los mercados de capitales para refinanciar deuda contratada anteriormente con vencimiento en el segundo trimestre de 2021, periodo en el cual se verá compensado parcialmente en el saldo de la deuda total”, argumentó la empresa productiva del estado.

Pero de acuerdo a un reporte que envió la CFE a la Comisión Permanente, sobre el Uso del Endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad al Segundo Semestre de 2020 uno de los principales riesgos financieros a los que se enfrenta esta institución encabezada por Manuel Bartlett, son las variaciones en el tipo de cambio de la deuda contratada en moneda extranjera así como las variaciones en la tasa de interés de la deuda contratada en tasa flotante.

Según el informe el 64 % de la deuda corresponde a deuda documentada y el 36 por ciento a deuda Pidirega.

Por tipo de moneda, el 60.3 por ciento de la deuda total está denominada en moneda extranjera y el 39.7 por ciento en moneda nacional.

La CFE informa que contrató

deuda corresponde a deuda documentada y el 36 por ciento a deuda Pidirega.

Por tipo de moneda, el 60.3 por ciento de la deuda total está denominada en moneda extranjera y el 39.7 por ciento en moneda nacional.

La CFE informa que contrató líneas de crédito que se han dispuesto últimamente y se considera cubrir una porción para mitigar la exposición cambiaria.

Por su parte, la senadora del PAN Audelia Villarreal Zavala, acusó a la CFE de excluir a Baja California Sur (estado gobernado por el PAN) de las licitaciones para la cons-

trucción de cinco nuevas centrales anunciadas para el periodo 2021-2025, aún y cuando el suministro de energía es insuficiente y ha quedado demostra-

da la afectación a la población con los dos apagones en la última semana

En marzo del presente año la CFE informó que emitiría la convocatoria de la licitación de la planta de ciclo combinado para la entidad; en abril publicó las bases de las licitaciones para la construcción de 5 nuevas centrales contempladas en su Plan de Negocios para el periodo comprendido 2021-2025 y que incluyen San Luis Río Colorado, Tuxpan, Valladolid, Mérida y González Ortega, y solamente Baja California Sur fue excluido, acusó.

ESQUEMA

La estructura
del adeudo
es 64%
documentada
y 36% en
Pidiregas

INFORME AL LEGISLATIVO

Deuda de CFE asciende a 362 mil mdp

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gtmcc.com.mx

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó al Poder Legislativo que "al cierre de diciembre de 2020, el monto de la deuda total ascendió a 362 mil 157.7 millones de pesos, de la cual 64% corresponde a la deuda documentada y 36% a la deuda Pídregas".

Precisó que por tipo de moneda, 60.3% de la deuda total está denominado en moneda extranjera y 39.7% en moneda

60.3

POR CIENTO

de la deuda de la Comisión Federal de Electricidad está en moneda extranjera.

nacional. Por tipo de tasa, 70.8% corresponde a tasa fija y 29.2% restante a tasa variable.

La empresa del Estado añade que "derivado de lo anterior, los principales riesgos financieros a los que se enfrenta la CFE en su deuda son variaciones en el tipo de cambio de la deuda

contratada en moneda extranjera y variaciones en la tasa de interés de la deuda contratada en tasa flotante".

Añade que "con objeto de mitigar la exposición cambiaria y de tasa de interés, el Consejo de Administración de la CFE aprobó la estrategia de coberturas 2020 para contemplar una visión global del portafolio; es decir, que si bien se atenderá en específico cada riesgo financiero, siempre prevalecerá una visión integral que analice en conjunto de activos y pasivos de balance de la empresa".



Foto: Cuartoscuro/Archivo

La CFE dijo que atenderá su deuda con una visión global del portafolio.

Presidencia impugna suspensiones contra padrón de usuarios de telefonía móvil

La Presidencia de la República y la Cámara de Diputados impugnaron las suspensiones definitivas otorgadas contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) que protege a usuarios para no ser obligados a entregar sus datos personales y biométricos para registrar su línea telefónica y que no se cancele su registro.

Los recursos de revisión serán turnados a Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones con jurisdicción en todo el país.



Hasta hoy se han otorgado 362 suspensiones provisionales y 219 suspensiones definitivas, de acuerdo con registros judiciales

Las impugnaciones combaten las medidas cautelares otorgadas a favor de Óscar

González Abundis y Gustavo Alejandro Uruchurtu Chavarín, quienes fueron los primeros en interponer amparos contra el Panaut. Juan Pablo Gómez Fierro, juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, concedió las suspensiones definitivas.

El juzgador explicó que el Panaut tiene como finalidad crear una base de datos para que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pueda colaborar con las autoridades competentes en materia de seguridad y justicia, en asuntos relacionados con la comisión de delitos. Sin embargo, dijo que no advierte una relación entre la entrega de datos personales (particularmente los biométricos como son las huellas digitales, el iris, el rostro o la retina, etcétera) como condición para tener una línea telefónica móvil y la investigación o persecución de los delitos.

“Dicho de otra manera, no se aprecia cómo es que la entrega de esos datos personales, como excepción al principio de su protección, podría influir de manera positiva en las actividades de

seguridad pública que el Estado está obligado a desplegar e, incluso, no se entiende en qué medida se podría ver favorecida la investigación y persecución del delito, pues la entrega de aquellos datos personales no constituye una condición necesaria para que las instancias respectivas investiguen más o mejor”, explicó.

<https://www.milenio.com/politica/padron-usuarios-telefonía-movil-presidencia-impugna-suspensiones>



Presidencia y Diputados impugnan suspensiones contra padrón de telefonía

La Presidencia de la República y la Cámara de Diputados impugnaron las suspensiones definitivas otorgadas por un Juez contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), el cual protege a usuarios para no ser obligados a entregar sus datos personales y biométricos para registrar su línea telefónica y que no se cancele su registro.

[Presidencia y Diputados impugnan suspensiones contra padrón de telefonía \(pulsoslp.com.mx\)](https://pulsoslp.com.mx)

Presidencia y diputados impugnan los amparos otorgados contra el Panaut

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Periódico La Jornada
Jueves 20 de mayo de 2021, p. 4

La Presidencia de la República y la Cámara de Diputados impugnaron, a través de recursos de queja, las suspensiones definitivas que Juan Pablo Gómez Fierro, juez segundo especializado en competencia económica y telecomunicaciones, otorgó a particulares y empresas contra el registro de datos personales y biométricos en el nuevo Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut).

El caso pasará a manos de cualquiera de los dos tribunales colegiados en materia administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, quienes resolverán si confirman, revocan o modifican la medida cautelar del juez federal.

Desde abril, los jueces primero y segundo de distrito en materia administrativa, especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, Rodrigo de la Peza y Gómez Fierro, quienes también han concedido recursos contra la Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Hidrocarburos, otorgaron 362 suspensiones provisionales, de ellas 219 definitivas, contra el registro de datos biométricos, de ellas 60 definitivas y desecharon poco más de 300 recursos.

Las medidas cautelares concedidas son para el efecto de que no se aplique a los quejosos la obligación establecida en la norma reclamada, consistente en registrar su línea telefónica móvil en el Panaut y, en consecuencia, no se las cancelen por no hacerlo.

El Panaut obliga a los 122 millones de usuarios de celulares a darse de alta y registrar sus datos biométricos, es decir, huella dactilar y facial, así como el iris de los ojos, de lo contrario se les cancelará la línea y serán multados. También establece que el Panaut contendrá, sobre cada línea telefónica móvil, fecha y hora de la activación de la línea adquirida en la tarjeta SIM, y nombre completo o, en su caso, denominación o razón social del usuario.

En su momento, el juez Gómez Fierro argumentó en sus resoluciones que la entrega de datos “podría no ser idónea ni proporcional”, ya que no se advierte una relación directa o causal entre la existencia de ese padrón y una mejor investigación y persecución de los delitos”, y que puede afectar derechos humanos.

“No se aprecia cómo es que la entrega de esos datos personales, como excepción al principio de su protección, podría influir de manera positiva en las actividades de seguridad pública que el Estado está obligado a desplegar”.

PANAUT USO DE BIOMÉTRICOS

Impugnan suspensión contra registro celular

**LA PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
Y LA CÁMARA
DE DIPUTADOS
presentaron
recursos contra el
Padrón Nacional
de Usuarios de
Telefonía Móvil**

POR ISABEL GONZÁLEZ
igo@gimm.com.mx

La Presidencia de la República y la Cámara de Diputados formalizaron su desacuerdo con las suspensiones definitivas que frenan la puesta en marcha del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut).

Tanto la Presidencia de la República como la Cámara de Diputados presentaron recursos de impugnación en contra de los beneficios concedidos a dos particulares por parte del juez Juan Pablo Gómez Fierro, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones.

Los promoventes de los recursos de impugnación no están de acuerdo con el criterio impuesto por Gómez Fierro, quien, al otorgar las suspensiones definitivas a los usuarios de telefonía móvil, los protegió para que no sean obligados a entregar sus datos biométricos y personales a las empresas del ramo y eviten la cancelación del registro de su línea de comunicación.

De acuerdo con el impartidor de justicia federal,

el padrón de telefonía móvil tiene como objetivo generar una base de datos que deberá elaborar el Instituto Federal de Telecomunicaciones

(IFT) para coadyuvar con las autoridades a combatir delitos como extorsión o secuestros, sólo que, para el juzgador, no se identifica la

relación directa entre proporcionar la información biométrica de la persona con una eficaz persecución de los delitos y una impartición de justicia.

De ahí que haya concedido las suspensiones definitivas a diversos ciudadanos, entre ellos a la senadora Xóchitl Gálvez.

Ambas impugnaciones serán remitidas a tribunales colegiados en materia administrativa, especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones, para ser revisados por magistrados federales y en su caso, ratificar o modificar el criterio impugnado.

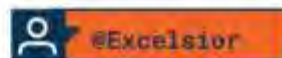
Hasta este momento, las suspensiones definitivas otorgadas por el mismo motivo rebasan la cifra de 200 beneficiarios.

EL DATO

En días pasados, el Inai aprobó promover una acción para que el SCJN declare que el Panaut viola la Constitución al atentar contra la protección de datos personales.

**200
PERSONAS**

aproximadamente se ven beneficiadas por las suspensiones definitivas que frenan el Panaut.



AMPARO

El 13 de mayo, Xóchitl Gálvez informó sobre la suspensión que le fue otorgada.



Xóchitl Gálvez Ruiz
@XochitlGalvez

¡Gané la legalidad!
Se me concedió la suspensión definitiva en contra de la aplicación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), en el juicio de amparo que promoví. El Panaut es una violación a nuestros derechos.
#NoAlPanaut
#MexicoJusticiaRemedio



Foto: DPA/Archivo

El Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, que incluirá datos biométricos, fue creado con el propósito de ayudar a combatir delitos como extorsión o secuestros.

PRESIDENCIA

Impugnan amparos contra el PANAUT

La Presidencia de la República y la Cámara de Diputados impugnaron las dos primeras suspensiones provisionales definitivas que otorgó el juez de competencia Juan Pablo Gómez Fierro a ciudadanos que promovieron juicios de amparo contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT)

Oscar González Abundis y Gustavo Alejandro Uruchurtu obtuvieron la protección de la justicia federal para que sus líneas telefónicas no sean canceladas ante la negativa de dar sus datos biométricos y personales.

Los recursos de revisión que presentaron gobierno y diputados contra las medidas cautelares serán resueltos por un tribunal colegiado en materia administrativa especializado en competencia económica que determinará si confirma, revoca o modifica el fallo.

— *Ignacio Alzaga*

Diputadas y diputados presentan cuatro iniciativas en la Comisión Permanente

Los temas: recursos para Sistema Nacional de Cuidados, personal de salud, licencia de paternidad y créditos

Boletín No. 6527

Diputadas y diputados presentan cuatro iniciativas en la Comisión Permanente

- Los temas: recursos para Sistema Nacional de Cuidados, personal de salud, licencia de paternidad y créditos
- Se remitieron a diversas comisiones de la Cámara de Diputados para su análisis

Diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios presentaron, en la sesión a distancia de la Comisión Permanente, cuatro iniciativas sobre recursos para el Sistema Nacional de Cuidados, revalorizar al personal de salud, ampliar licencia de paternidad y acceso a créditos para personas con discapacidad.

Garantizar recursos para el Sistema Nacional de Cuidados

La diputada Dulce María Sauri Riancho (PRI) presentó iniciativa que reforma y adiciona los artículos 25 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para garantizar recursos al Sistema Nacional de Cuidados, asegurar su funcionamiento y hacer efectivo el derecho humano al cuidado.

Sauri Riancho dijo que se busca que la responsabilidad del Estado no quedé en letra muerta y se tomen las medidas para que una vez que el Senado apruebe la reforma constitucional del derecho humano al cuidado, el ordenamiento de creación de Sistema Nacional de Cuidados pueda sustentarse con los recursos mínimos suficientes para su puesta en ejecución y que en el futuro, esos montos no puedan ser disminuidos en términos reales, respecto de los asignados en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

El documento, enviado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, también lo suscriben las diputadas del PRI, Mariana Rodríguez Mier y Terán y Claudia Pastor Badilla, así como el coordinador del grupo parlamentario, diputado René Juárez Cisneros.

Acceso a créditos para personas con discapacidad

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, a nombre de la diputada Nohemí Alemán Hernández, ambos de Morena, presentó iniciativa que reforma el artículo 7, la fracción III del artículo 10, y el último párrafo de la fracción VIII del artículo 11 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de acceso a créditos financieros para personas con discapacidad.

Propone que la Secretaría de Economía diseñe, fomente y promueva la creación de instrumentos y mecanismos de garantía, así como de otros esquemas que faciliten su acceso al financiamiento a las MIPyMES, en igualdad de oportunidades para mujeres, hombres y personas con alguna discapacidad. Fue turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Revalorizar a personal de salud en el marco de la contingencia

Adriana Gabriela Medina Ortiz, diputada de MC, planteó reformar al artículo 144 de la Ley General de Salud, con el fin de establecer que las y los profesionales, técnicos y auxiliares de la salud de los sectores público, social y privado, tengan prioridad en la vacunación de una enfermedad declarada como emergencia sanitaria por causa mayor.

La iniciativa, remitida a la Comisión de Salud, también plantea modificar el artículo 513 de la Ley Federal de Trabajo, con el objetivo de que sea catalogada la enfermedad de COVID-19 como

riesgo de trabajo, para que puedan ser indemnizados en caso de incapacidad o fallecimiento, el personal de salud que en el desarrollo de sus labores se vea afectado.

Ampliar a quince días la licencia de paternidad

De Encuentro Social, la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala presentó, a nombre de la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, una iniciativa que reforma la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer que se otorgará un permiso de paternidad de quince días laborables con goce de sueldo.

El documento, turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, busca impulsar la responsabilidad equitativa entre hombres y mujeres en la crianza de los hijos, ya que se considera que los cinco días que se otorgan actualmente son insuficientes. La ampliación del período favorecerá la formación del vínculo afectivo desde temprana edad, factor de vital importancia para el desarrollo del recién nacido, añadió la diputada.

Minuto de silencio

En la sesión de la Comisión Permanente se guardó un minuto de silencio en memoria del periodista René Hernández Cueto, quien falleció el pasado 12 de mayo; fungió como coordinador de Comunicación Social del Senado de la República, y director de Información en la Presidencia de la República y en la Cámara de Diputados, así como colaborador en el periódico Excélsior.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-presentan-cuatro-iniciativas-en-la-comision-permanente#gsc.tab=0>



Diputadas y diputados presentan cuatro iniciativas en la Comisión Permanente

Diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios presentaron, en la sesión a distancia de la Comisión Permanente, cuatro iniciativas sobre recursos para el Sistema Nacional de Cuidados, revalorizar al personal de salud, ampliar licencia de paternidad y acceso a créditos para personas con discapacidad.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-presentan-cuatro-iniciativas-en-la-comision-permanente/>

EMITE LA PERMANENTE DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN SEGURIDAD PRIVADA

- Se faculta al Congreso de la Unión para expedir la Ley General de Seguridad Privada y establecer las reglas y la autoridad facultada para autorizar y regular a los prestadores de este tipo de servicios en el territorio nacional.

Por: Redacción/

La Comisión Permanente emitió la declaratoria de reforma constitucional en materia de seguridad privada, toda vez que la adición de una fracción XXIII Bis, al artículo 73 de la Carta Magna, fue aprobada por la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México.

Los 20 congresos que, hasta el momento, han aprobado la reforma constitucional son Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Zacatecas y la Ciudad de México.

Con ello, se faculta al Congreso de la Unión para expedir la Ley General de Seguridad Privada y establecer las reglas y la autoridad facultada para autorizar y regular a los prestadores de este tipo de servicios en el territorio nacional.

Dispone que la legislación general fijará las reglas de coordinación entre las personas autorizadas, la Federación, los estados y sus municipios, para la efectiva organización y funcionamiento de los prestadores de servicios de seguridad privada como auxiliares de la seguridad pública.

También se prevé que contenga la coordinación de esos prestadores con las instituciones de seguridad pública en situaciones de emergencia y desastre, así como los aspectos vinculados a la coordinación y supervisión de las policías complementarias en el país.

La reforma fue remitida al Diario Oficial de la Federación para su publicación.

Especialistas del sector privado prevén ligera baja en crecimiento para 2022: CEFP

La previsión de crecimiento económico para 2022, de acuerdo a las expectativas de los especialistas del sector privado, se redujo ligeramente, al bajar de 2.68% estimado en el mes de marzo, a 2.66 en abril pasado, indicó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) de la Cámara de Diputados.



Dichas estimaciones de crecimiento se ubican dentro del rango previsto por la Secretaría de Hacienda (SHCP), que va del 2.6% al 4.6%, apuntó.

En los Indicadores Económicos de Coyuntura, publicados en la Gaceta Parlamentaria del recinto, el

Centro de Estudios añadió que en las previsiones para este 2021, las variaciones en la estimación del crecimiento tuvieron un repunte positivo, aunque marginal.

El crecimiento al mes de abril se estimó en 4.7%, en comparación con el 4.5% previsto para el mes de marzo, indicó el organismo.

La Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, para el mes de abril, señaló que dichos cálculos también se ubican en el intervalo de crecimiento de 4.3 a 6.3, previsto por la Secretaría de Hacienda.

Respecto a la inflación, agregó que el pronóstico para abril de 2021, fue de 4.58%, por encima del 4.17% estimado el mes anterior, lo que refleja un alza en ese indicador.

“Para 2022 se prevé en 3.65% (3.62% estimado en marzo). Inferior a lo previsto para 2021 (4.58%) pero arriba de la meta inflacionaria y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico”, añadió.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/especialistas-del-sector-privado-preven-ligera-baja-en-crecimiento-para-2022-cefp/>



Publica DOF decreto que reforma la Ley Federal de Consulta Popular

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este miércoles el decreto que reforma la Ley Federal de Consulta Popular, con el fin de aclarar, agilizar, actualizar y modernizar este ejercicio democrático. El decreto del Congreso de la Unión entrará en vigor este jueves 20 de mayo.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/publica-dof-decreto-que-reforma-la-ley-federal-de-consulta-popular/>



Olvida la 4T la austeridad

Diputados de la 64 Legislatura, con mayoría de integrantes de la Cuarta Transformación, se olvidaron de la austeridad y alistan la rehabilitación de los salones de pleno y legisladores, y para ello cambiarán 4 mil 375 metros cuadrados de alfombras verdes; se retapizarán y restaurarán 678 curules y se les dará mantenimiento a otros 540 espacios.

La Cámara de Diputados lanzó dos licitaciones públicas para cambiar todas las alfombras verdes que hay en los salones de pleno y legisladores, pese a que apenas tienen cuatro años y medio de haber sido sustituidas por sus antecesores de la 63 Legislatura, y por lo que pagaron en diciembre de 2016 más de 8 millones de pesos.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/olvida-la-4t-la-austeridad-/1306635>



LA NUEVA MAYORÍA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS REORIENTARÁ EL GASTO PÚBLICO: MARKO CORTÉS

Marko Cortés afirmó que el 6 de junio Acción Nacional va a lograr los equilibrios y contrapesos que requiere nuestro país y por la asignación de más recursos para Yucatán y Mérida, porque Morena y sus aliados van a perder la mayoría que tienen en la Cámara de Diputados.

“La buena, amigas y amigos, es que la próxima Cámara de los diputados federales ya va estar integrada de forma distinta, con las encuestas que hoy tenemos podemos decir que ya Morena con sus aliados ya perdió la mayoría que tendrá en la Cámara de Diputados”; aseguró.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/la-nueva-mayoria-en-la-camara-de-diputados-reorientara-el-gasto-publico-marko-cortes/>



Portada / Forbes Política /

Yared De La Rosa
mayo 19, 2021 @ 2:28 pm

Citibanamex alerta sobre posible depreciación del peso si Morena gana mayoría en Diputados

El banco señala que Morena ha venido perdiendo competitividad, por lo que consideró que este organismo político gane 6 gubernaturas.



A tres semanas de los comicios del 6 de junio, Citibanamex consideró que si Morena y sus aliados ganan la mayoría calificada (334 curules, que son necesarias para las reformas constitucionales) en la Cámara de Diputados, podría haber una depreciación del peso.

<https://www.forbes.com.mx/citibanamex-alerta-sobre-posible-depreciacion-del-peso-si-morena-gana-mayoria-en-diputados/>

Piden a la FGR y a UIF aclarar investigaciones contra Ricardo Gallardo en SLP

El PAN en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitó a la Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) que de existir elementos y evidencias en materia de enriquecimiento ilícito y otros delitos contra Ricardo "El Pollo" Gallardo, candidato del PVEM y PT al gobierno de San Luis Potosí, se actúe de manera expedita.

En un punto de acuerdo presentado en la sesión de la Comisión Permanente, la diputada federal del PAN, Josefina Salazar Báez, dijo que es urgente que exista una definición por parte de las instituciones de justicia antes de que concluya el proceso electoral.

"El propio Mario Delgado, presidente de Morena, dijo la víspera en San Luis Potosí que no se había concretado una alianza en ese estado porque Ricardo Gallardo era un personaje impresentable para Morena".



Indicó que con todos estos antecedentes, existe la duda del por qué el Presidente de la República permite que se den este tipo de situaciones en el país, por qué la FGR no inicia el procedimiento respectivo cuando se tienen los antecedentes e investigaciones cbontra este personaje, lo cual afectará al estado y al país, en caso de ganar la gubernatura.

Dijo que se han hecho una serie de declaraciones por parte de la Unidad de Investigación Financiera, acerca de lo que es el candidato a gobernador del estado, Ricardo Gallardo Cardona, el cual, mientras encabezaron él como su familia la presidencia municipal en las alcaldía de Soledad, surgieron diversos testimonios y reportes de la prensa, en donde aseguraron que ellos otorgaban contratos para construir obra pública a favor de sus propias empresas y solicitaban sobornos para aprobar cualquier tipo de servicio en el gobierno municipal.

Además de esto, en enero del 2015, luego de pedir licencia al gobierno municipal de Soledad para competir por la gubernatura en ese momento, Ricardo Gallardo Cardona fue detenido por la Procuraduría General de la República, acusado de desviar más de 200 millones de pesos de las arcas municipales. "Estuvo casi un año en prisión y salió libre por un tecnicismo, porque entonces la Procuraduría General de la República lo acusó de un delito federal de operaciones con recursos de procedencia ilícita, es decir, lavado de dinero, pero el juez encargado de su caso, consideró que este tipo penal no procedía porque los recursos eran lícitos, es decir, venían de las arcas municipales", señaló la diputada panista.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/slp-piden-la-fgr-y-uif-aclarar-investigaciones-contra-ricardo-gallardo>



DOF publica decreto que expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos

El Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó este miércoles el decreto por el que se abroga la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2018, y se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF, es decir, este jueves 20 de mayo.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/dof-publica-decreto-que-expide-la-ley-federal-de-remuneraciones-de-los-servidores-publicos/>

Publica el *DOF* nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos

DE LA REDACCIÓN

Periódico La Jornada
Jueves 20 de mayo de 2021, p. 6

La nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que abroga la publicada el 5 de noviembre de 2018, la cual invalidó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

En su artículo 9, establece que ningún servidor público recibirá un salario igual o mayor al del Presidente de la República.

Se menciona que en el proyecto de presupuesto enviado por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, se expresarán los motivos por los cuales se propone determinado monto como percepción del mandatario, acompañados, si los hubiera, de los estudios realizados.

También contempla una fórmula para calcular la percepción anual máxima de un funcionario, en la que se toma en cuenta el producto interno bruto per cápita y su responsabilidad jerárquica.

Para la determinación de la Remuneración Anual Máxima aplicable para el ejercicio fiscal de 2022, conforme a lo previsto en el artículo 12, inciso b), se tomará como base la aprobada para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, refiere.

La norma aprobada a finales de abril pasado ratifica la excepción de que podrán ganar igual o más que el jefe del Ejecutivo federal aquellas personas que efectúen un trabajo altamente especializado.

En los artículos transitorios, se señala que al momento de la entrada en vigor de la presente norma, quedan sin efectos todas las disposiciones contrarias a la misma.

La Corte había solicitado incluir en la anterior legislación elementos técnicos y metodológicos para la fijación de las remuneraciones, con el objetivo de evitar discrecionalidad.

SE APROBÓ EN ABRIL

Publican nueva Ley de Remuneraciones en el DOF

El gobierno de López Obrador publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, con la cual ningún funcionario podrá ganar un salario mayor al del Presidente.

Belén Saldivar

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador publicó, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, con la cual ningún funcionario podrá ganar un salario mayor al del Presidente.

Esta nueva ley sustituye a la anterior que quedó abrogada y que llevaba el mismo nombre, esto ante la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidarla parcialmente, luego de que organismos autónomos y algunos legisladores metieran mecanismos contra la ley, como acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

La primera ley aprobada en el 2018, previo a que López Obrador llegara a la presidencia, traía una serie de errores, recordó Luis Enrique Pereda, profesor de derecho constitucional del ITAM. Por ejemplo, aún se consideraba al Instituto Federal Electoral, cuando éste ya había cambiado su nombre a Instituto Nacional Electoral.

“El problema de esa antigua ley es que violaba la división de poderes. Asumía que no había división de poderes y entonces asumió que todos los servidores públicos tenían que estar predicados al Presidente, en este caso, a lo que ganaba. Aquí ya había una manzana envenenada, porque no todos los servidores públicos están en el Presidente, también está el Poder Legislativo, Poder Judicial y los órganos autónomos”, explicó.

Asimismo, la ley no decía cómo se determinaba el salario del Presidente. Ante los mecanismos presentados, la Primera Sala de la SCJN decidió que la ley era inválida y le dio la obligación al Congreso de que emitiera una nueva ley.

Tras dos años estancada el Senado aprobó el 27 de abril pasado la nueva Ley de Remuneraciones. La norma fija al Producto Interno Bruto (PIB) como referente para determinar las retribuciones de los trabajadores públicos, establece una fórmula para calcular la llamada Remuneración Anual Máxima para el salario del Presidente de la República y dicta que ningún funcionario podrá ganar más que él.

“Ningún servidor público obligado por la presente ley recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión igual o mayor a la Remuneración Anual Máxima que tenga derecho a recibir el Presidente de la República por concepto de percepciones ordinarias, sin considerar las prestaciones de seguridad social a las cuales tenga derecho conforme a la legislación en la materia”, dice la ley.

Publican decreto de remuneraciones; sustituye al de 2018

Va ley de salarios ...con excepciones

Excluyen a Ministros
Consejeros
y Magistrados
en funciones

ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador publicó ayer, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el decreto de la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que sustituye a la aprobada en noviembre de 2018, y que fue declarada inválida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La nueva norma estable-

Ingreso presidencial

Fórmula para establecer el salario del Presidente que incluye la nueva Ley Federal de Remuneraciones.

- Habrá una Remuneración Anual Máxima en términos brutos, que se calculará con base en el Producto Interno Bruto per cápita y rangos funcionales de 11 cargos de responsabilidad con impacto jerárquico en la administración pública federal.
- En el primer año de Gobierno del Presidente, al cálculo se agregará la suma del aguinaldo de 40 días sin deducción.
- En años subsecuentes, la actualización de la remuneración se hará conforme a la política salarial del Gobierno para el ejercicio fiscal correspondiente, que no deberá exceder dos veces el valor de la estimación de la inflación anual.

NADIE GANARÁ MÁS

Artículo 9

"Ningún servidor público obligado por la presente ley recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión igual o mayor a la Remuneración Anual Máxima que tenga derecho a recibir el Presidente de la República por concepto de percepciones ordinarias, sin considerar las prestaciones de seguridad social a las cuales tenga derecho, conforme a la legislación".

ce que ningún funcionario federal deberá ganar más que el Presidente de la República pero, a diferencia de la anterior, plantea una fórmula para calcular la Remuneración Anual Máxima a la que puede aspirar el titular del Ejecutivo.

“Ningún servidor público obligado por la presente ley recibirá una remuneración o retribución por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión igual o mayor a la Remuneración Anual Máxima que tenga derecho a recibir el Presidente de la República por concepto de percepciones ordinarias, sin considerar las prestaciones de seguridad social a las cuales tenga derecho, conforme a la legislación en la materia”, señala el artículo 9 de la nueva legislación.

Sin embargo, en un artículo transitorio se indica que están exceptuados los ministros de la Corte, los magistrados del Tribunal Electoral, los consejeros del INE, así como los magistrados y jueces de Distrito que actualmente se encuentren en funciones y hasta la conclusión de su respectivo periodo.

La anterior ley, que fue abrogada con la publicación de la nueva norma, fue invalidada por la Corte en mayo de 2019, debido a que no contemplaba parámetros para fijar el salario del Presidente, por lo que resultaba arbitraria, y ordenó al Congreso corregir esta falla.

La resolución de la Corte se dio luego de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y legisladores de oposición promovieran acciones de inconstitucionalidad, al considerar que se violaban derechos fundamentales de los servidores públicos.

Originalmente, el Congreso tenía hasta el 30 de abril de 2020 para subsanar los errores, sin embargo, fue hasta abril de este año que emitió la nueva norma.

La manera en que el Congreso subsanó la deficiencia fue establecer una fórmula en la que toma en cuenta el PIB per cápita, un indicador basado en los 11 niveles del tabulador de sueldos, además de un procedimiento en el que la Cámara

de Diputados debe discutir públicamente sobre el tema y solicitar la opinión de su órgano técnico especializado en finanzas.

“La comisión dictaminadora llevará a cabo al menos una reunión pública para discutir exclusivamente el tema de la remuneración del Presidente de la República. En la reunión señalada en el inciso precedente, la comisión dictaminadora analizará la opinión que sobre remuneraciones de servidores públicos hubiera remitido la dependencia técnica de la Cámara de Diputados, señalada en el artículo 22 de la presente Ley”, describe.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, el salario bruto mensual del Presidente de la República es de 162 mil 311 pesos.



DOF publica decreto que quita a CRE la facultad de regulación asimétrica sobre las ventas de primera mano de Pemex

El Diario Oficial de la Federación publicó este miércoles el decreto que quita a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) la facultad de regulación asimétrica sobre las ventas de primera mano de Petróleos Mexicanos (Pemex) y sus organismos subsidiarios.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/dof-publica-decreto-que-quita-a-cre-la-facultad-de-regulacion-asimetrica-sobre-las-ventas-de-primera-mano-de-pemex/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Ordenan a Morena resolver candidatura de Muñoz Ledo



02 min 00 seg

Guadalupe Irizar

Cd. de México (19 mayo

2021).- La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio la razón a Porfirio Muñoz Ledo por segunda ocasión y revocó la resolución de la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena y le dio un plazo de tres días para resolver el fondo de la denuncia del diputado federal.

"Único se revoca la resolución impugnada para los efectos precisados", señala la sentencia, votada en la sesión pública de la Sala Superior de este miércoles.

"Se conmina a la responsable a que la resolución sea de fondo y esté apegada a la normativa constitucional y legal para garantizar al actor el derecho a la justicia y decida si el actor tiene o no derecho a ser considerado como aspirante a diputado federal de representación proporcional por fórmula externa", añade la resolución.

La sentencia fue aprobada por unanimidad y a propuesta del Magistrado Felipe de la Mata.



Ordenan a Morena resolver candidatura de Muñoz Ledo

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio la razón a Porfirio Muñoz Ledo por segunda ocasión y revocó la resolución de la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena y le dio un plazo de tres días para resolver el fondo de la denuncia del diputado federal.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/ordenan-a-morena-resolver-candidatura-de-munoz-ledo/ar2186383?v=4&referer=--7d616165662f3a3a6262623b70797b7a6761703b767a783a--



TEPJF ordena a Morena que decida si procede candidatura de Muñoz Ledo a diputado

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución de Morena contra el diputado Porfirio Muñoz Ledo, por lo que le ordenó a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de partido explicar cuáles son las reglas y el procedimiento establecido para participar en la selección de candidaturas a diputaciones federales de representación proporcional por fórmula externa, y si podrá registrarse para el proceso electoral del próximo 6 de junio.

<https://politico.mx/central-electoral/elecciones-2021/congreso/c%C3%A1mara-de-diputados/tepfj-ordena-a-morena-que-decida-si-procede-candidatura-de-mu%C3%B1oz-ledo-a-diputado/>



El TEPJF pide a Morena decidirse candidatura de Porfirio Muñoz Ledo continúa

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), anuló la resolución del partido Morena contra el diputado federal, Porfirio Muñoz Ledo, y solicitó a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia, explicar cuáles serán las reglas y el método establecido para participar en la selección de candidaturas a diputaciones federales de representación proporcional por fórmula externa.

[TEPJF pide a Morena fallo sobre candidatura de Porfirio Muñoz \(debate.com.mx\)](https://debate.com.mx)



TEPJF ordenó a Morena resolver demanda de Muñoz Ledo, quien busca su reelección, sobre su impugnación a las designaciones de candidatos.

Crédito: Archivo

Ordenan a Morena resolver candidatura de Muñoz Ledo

Guadalupe Irizar
Cd. de México (19 mayo 2021).-
14:40 hrs

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio la razón a Porfirio Muñoz Ledo por segunda ocasión y revocó la resolución de la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena y le dio un plazo de tres días para resolver el fondo de la denuncia del diputado federal.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/ordenan-a-morena-resolver-candidatura-de-munoz-ledo/ar2186385?referer=--7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a783a--



Da TEPJF la razón a Porfirio Muñoz Ledo para reelegirse

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio la razón a Porfirio Muñoz Ledo, por segunda ocasión revocó la resolución de la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena y le dio un plazo de tres días para resolver la denuncia del diputado federal y se le tome en cuenta su registro para su reelección.

<https://drive.google.com/file/d/16KioKlRvaY5uznTploAVIMeBsW20p8Na/view>



Morena debe resolver si procede la candidatura de Muñoz Ledo

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) resolver de fondo y por escrito si procede la candidatura plurinominal a diputado federal de Porfirio Muñoz Ledo.

El órgano interno de Morena rechazó en dos ocasiones las impugnaciones de Muñoz Ledo por la negativa de darle la candidatura plurinominal.

En la sesión de ayer, por unanimidad, los magistrados ordenaron explicarle al aspirante cuáles son las reglas y el procedimiento establecido para participar en la

selección de candidaturas a diputaciones de representación proporcional por fórmula externa, y si procede su registro para dicho proceso.

El 3 de abril, el diputado federal impugnó la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) debido a que se había declarado la improcedencia de su recurso. La Sala Superior reencauzó la impugnación a la Comisión, pero se declaró nuevamente improcedente.

El TEPJF consideró fundados los argumentos de Porfirio Muñoz Ledo y manifestaron que la CNHJ deberá emitir en tres días una resolución de fondo y decidir si Muñoz Ledo tiene o no derecho

a ser considerado como aspirante a candidato, a diputado federal de representación proporcional por fórmula externa.

El lunes pasado, este diario publicó que el Tribunal electoral resolvió dos mil 483 conflictos de partidos políticos, derivados de la selección y registro de candidatos

para las elecciones del próximo 6 de junio. De éstos, 999 juicios son de morenistas inconformes, desde aspirantes a alcaldes, diputados locales, legisladores federales y gobernadores, cifra que representa 63% del total de casos referentes a la selección de los candidatos.

/ ÁNGEL CABRERA



ORDENAN REVISAR ESTATUTOS

● La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a Morena explique las reglas y determine si el diputado federal Porfirio Muñoz Ledo puede reelegirse. En sesión ordinaria, los magistrados ordenaron a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia que en tres días defina si el morenista puede ser candidato a diputado. **MISAEAL ZAVALA**

#MUÑOZLEDO



Manda tribunal a Morena definir si va la candidatura de Porfirio Muñoz Ledo

• Censura respuesta del partido al diputado y a otros aspirantes; le da tres días para resolver

ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Periódico La Jornada
Jueves 20 de mayo de 2021, p. 7

Cuando sólo faltan 16 días para la elección y 13 de campaña, el largo litigio de militantes de Morena, entre ellos, Porfirio Muñoz Ledo, por lograr una candidatura a diputado federal aún no concluye.

Ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les confirió la razón ante decisiones de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) y ordenó al partido definir ya si proceden las candidaturas de Muñoz Ledo y los otros aspirantes, en tres días.

Durante la sesión de la sala superior, los magistrados aprobaron una resolución en la que se censura la respuesta de Morena a Muñoz Ledo y otros cuatro aspirantes, a quienes la CNHJ les ha rechazado sus recursos internos con el argumento de carecer de “interés jurídico” o alguna otra objeción de forma para no abordar las objeciones de los afectados contra la falta de transparencia en el mecanismo de selección de abanderados.

En tanto, el secretario de derechos humanos del Comité Ejecutivo Nacional del partido, Carlos Figueroa, sostuvo que para elegir a los candidatos a distintos cargos, aunque en algunos casos Morena recurrió a la encuesta, por medio de la cual se preguntó a la población en general quiénes eran los mejor posicionados, en otros, la Comisión Nacional de Elecciones recurrió a un proceso VIP, con una consulta únicamente entre actores políticos y líderes de opinión. Añadió que algunos aspirantes que no obtuvieron candidaturas pidieron conocer los resultados de dichas encuestas, pero ante la negativa para ello, judicializaron el proceso para exigir que se les mostrara los resultados.

Al resolver el caso de Alma Bertha García, en la resolución del TEPJF se recordó que hace unas semanas se ordenó a la dirigencia nacional de Morena verificar que la comisión de elecciones garantizara el acceso a la información a los militantes que demandaban claridad sobre los mecanismos de selección.

En todos los asuntos resueltos, el tribunal fijó tres días a Morena para que ahora sí, en definitiva, resuelva la procedencia de las candidaturas de los inconformes. En el caso de Muñoz Ledo, iría por tercera vez a la CNHJ, sin que se le haya dado respuesta de fondo.

Piden definir candidatura de Porfirio Muñoz Ledo

TEPJF ordena a Morena explicar reglas para aspirar a una plurinominal

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a Morena explicar, en un plazo de tres días, reglas y procedimiento establecido para la participación en la selección de candidaturas a diputaciones plurinominales, y determinar si el hoy diputado Porfirio Muñoz Ledo puede o no buscar la reelección.

Morena impidió al legislador ir por la reelección por el principio de representación proporcional, por lo que buscó, por los medios legales, cambiar dicha decisión.

El todavía diputado federal plurinominal, cargo al que accedió como externo, conforme al estatuto de Morena, pre-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Porfirio Muñoz Ledo cuestionó la falta de reglas para aspirar a la candidatura.

sentó una controversia en contra de la resolución que declaró improcedente una impugnación vinculada con presuntas irregularidades en el procedimiento del partido político para la selección de sus candidatos a diputados de representación proporcional.

Y es que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena declaró improcedente la queja de Muñoz Ledo, bajo el argumento de que éste no acreditó su inscripción en el procedimiento interno de selección de candidaturas.

El diputado pidió, en su caso, que se determine la existencia o no de la selección de aspirantes, toda vez que no consideró que fuera correcto que se le pidiera acreditar su inscripción a dicho proceso. ●



PORFIRIO Muñoz Ledo, al usar la tribuna el pasado 23 de abril.

TEPJF da revés a Morena

• Por Magali Juárez

mexico@razon.com.mx

EL TRIBUNAL Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a Morena analizar y definir, en un plazo de tres días, si Porfirio Muñoz Ledo puede ser considerado como candidato para reelegirse en una diputación federal de representación proporcional.

o eldato

El TEPJF también confirmó, por mayoría, la candidatura a gobernador de Chihuahua de Juan Carlos Loera, que fue impugnada.

En sesión pública, los magistrados electorales determinaron, por unanimidad, revocar la resolución de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena, que había declarado la improcedencia del recurso que presentó el diputado federal, porque argumentó que carecía de interés jurídico debido a que no se inscribió en el procedimiento interno de selección de candidaturas.

Desde el 3 de abril, Muñoz Ledo impugnó la resolución de la CNHJ, por lo que la Sala Superior reencauzó la impugnación a la comisión morenista, la cual de nueva cuenta la declaró improcedente.



Por ello, el TEPJF instruyó a la CNHJ que emita una resolución de fondo para que decida si el legislador tiene o no derecho a ser considerado como aspirante a candidato a diputado federal de representación proporcional. La Sala Superior apuntó que, contrario a lo que resolvió el órgano del partido, el diputado sí tiene interés para impugnar la presunta falta de normas y la supuesta omisión de reglas para el procedimiento de selección.

Muñoz Ledo, quien llegó a la Cámara de Diputados como candidato externo de Morena, aspira a reelegirse en su cargo, por lo que realizó las actuaciones conducentes para contender como candidato.

Urgen a Morena resolver denuncia de Muñoz Ledo

GUADALUPE IRÍZAR

El Tribunal Electoral federal revocó el acuerdo de la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena, y le dio un plazo de tres días para resolver el fondo de la denuncia del diputado federal Porfirio Muñoz Ledo, quien busca reelegirse.

“Único, se revoca la resolución impugnada para los efectos precisados”, establece la sentencia, votada ayer en la sesión pública de la Sala Superior.

El resolutivo propuesto por el Magistrado Felipe de la Mata, indica que la Comisión partidista declaró improcedente la denuncia de Muñoz Ledo, y consideró que el agravio está “sustancialmente fundado”.

“Se conmina a la responsable a que la resolución sea de fondo y esté apegada a la normativa constitucional y legal para garantizar al actor el derecho a la justicia y decida si el actor tiene o no dere-

cho a ser considerado como aspirante a diputado federal de representación proporcional por fórmula externa”, dice el fallo.

La resolución exige acreditar al demandante su inscripción en un procedimiento de definición de candidaturas, cuando el quejoso cuestiona precisamente la falta de reglas y de un procedimiento claro, por lo que los Magistrados lo consideraron como “sustancialmente fundado”.

En una primera sentencia, el Tribunal Electoral federal ordenó a la Comisión no desechar la demanda de Muñoz Ledo, ante lo que esa instancia partidista revisó el caso, lo declaró improcedente y determinó que el ex presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados no tiene interés jurídico en el tema.

Esta será la tercera vez que la Comisión de Morena deberá ver el caso de la reelección de Muñoz Ledo.



Los magistrados consideran fundados los argumentos del diputado morenista

LO ORDENA EL TEPJF

Morena tendrá que reconsiderar si Muñoz Ledo puede reelegirse

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la resolución de Morena que desechó una impugnación del diputado Porfirio Muñoz Ledo, a quien se le negó el registro para su reelección.

Por unanimidad de votos, los magistrados de la Sala Superior ordenaron a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia explicar a Muñoz Ledo cuáles son las reglas y el procedimiento establecido para participar en la selección de candidaturas a diputaciones federales de representación proporcional por

fórmula externa, y si podrá registrarse para el proceso.

El 3 de abril el diputado federal impugnó la resolución de la citada comisión debido a que se desechó por extemporánea. La Sala Superior reencauzó la impugnación a la comisión, pero ésta la rechazó al considerarla improcedente.

Al resolver el juicio promovido

EL CARGO.

Porfirio Muñoz Ledo es diputado federal por el principio de representación proporcional.

por el legislador, las magistradas y magistrados consideraron fundados sus argumentos y señalaron que Morena deberá emitir en tres días una resolución de fondo y decidir si Muñoz Ledo tiene o no derecho a ser considerado como aspirante.

Muñoz Ledo es actualmente diputado federal por el principio de representación proporcional, cargo

al que accedió como externo, conforme al estatuto del partido.

En su escrito señaló que pretende la reelección, motivo por el cual realizó las actuaciones conducentes para contender como candidato en la lista de Morena correspondiente a la IV circunscripción plurinominal, en la posición tres, que corresponde a las personas externas.

JUNTOS. Julio Santaella, director del INEGI, y el diputado Porfirio Muñoz Ledo, ayer.



ESPECIAL

DETERMINACIÓN DEL TEPJF

Ordenan a Morena responder a Porfirio

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a Morena aclarar a Porfirio Muñoz Ledo si puede ser candidato para la reelección consecutiva, y por otra parte, ordenó al INE realizar una investigación a la página Voto Útil.

En el primer caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación otorgó tres días a Morena para que informe al diputado Porfirio Muñoz Ledo cuál fue el proceso realizado para inscribir en las candidaturas del partido a los legisladores interesados en cuál fue el proceso realizado para inscribir en las candidaturas del partido a los legisladores interesados en

la elección consecutiva, por lo que revocó la respuesta negativa que emitió la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia.

En la sentencia, el Tribunal subraya que van dos ocasiones que se revocan las respuestas, por lo que ordena que se responda a la información solicitada por Porfirio Muñoz Ledo en lo respectivo a candidaturas externas y el procedimiento de inscripción para el proceso de selección de candidatos, y en adición, que le diga si es elegible o no para la reelección.

La CNHJ había negado la información al diputado, al considerar que, como no se inscribió al proceso interno,

La CNHJ había negado la información al diputado, al considerar que, como no se inscribió al proceso interno, no tenía derecho a preguntar el procedimiento que se siguió.

En el segundo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Unidad de lo Contencioso del INE investigar a la página Voto Útil, luego que Morena se quejó de que esa instancia desechó su queja en contra de esa iniciativa.

EL DATO

Objetivo

Voto Útil orienta a los ciudadanos sobre el candidato a quien tendrían que apoyar en su distrito para evitar el triunfo del candidato de Morena.



Foto: Archivo

Morena deberá informar a Porfirio Muñoz Ledo cuál fue el proceso realizado para inscribir las candidaturas en San Lázaro.

Porfirio Muñoz Ledo presenta decálogo del “Movimiento por la República”

A través de su cuenta de Twitter, Porfirio Muñoz Ledo presentó su decálogo incluyente del “Movimiento por la República” y reiteró su llamado para impedir una mayor centralización del poder, exigir respeto a la división de poderes, al federalismo y a los órganos constitucionales autónomos.

Consulta la nota aquí:

https://drive.google.com/file/d/17m5LNzon_V0kP27RbIlbntqqVNs2lq5j/view

Surgió un movimiento de resistencia dentro de las filas de Morena

En el movimiento encabezado por el diputado Porfirio Muñoz Ledo y la senadora Ifigenia Martínez, presentaron el decálogo incluyente sobre la República que plantea los ejes para impedir una mayor centralización del poder presidencial.

<https://drive.google.com/file/d/1TEUhiulkdqP5jwllkiw1oY1y-5C1vVJs/view>



Entrevista /Porfirio Muñoz Ledo (Diputado – Morena)

“Se están cerrando de nuevo las posibilidades de una democracia abierta, el gobierno de Andrés Manuel se ha endurecido mucho en sentido político y necesitamos que la sociedad mexicana de nuevo pueda participar en el proceso político, entonces no queremos que haya un dedazo otra vez, queremos que haya una discusión nacional por los problemas y es que en los estatutos de Morena dicen que no habrá pensamiento único pero en la realidad lo hay y hay una imposición cada vez más clara de candidatos, entonces estamos en una situación en otro momento histórico pero parecido al anterior: Estoy lanzando algunas ideas para permear, para abrir, el sistema político necesitamos un gobierno que escuche a la sociedad, cosa que no está ocurriendo ahora”.

https://drive.google.com/file/d/1zSJm3lZFo0x2ke_K4lRGhx3XWCYXksom/view



Urge Ramírez Cuéllar implementar estrategia que permita hacer frente al aumento de precios

El diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, hizo un llamado a todos los legisladores a diseñar, en coordinación con el gabinete económicos y los tres niveles de gobierno, una estrategia de apoyo a la ciudadanía ante el incremento de precios en productos de primera necesidad como tortilla, huevo, frijol, pollo y gas LP.

<https://www.capitalmexico.com.mx/economia/urge-ramirez-cuellar-implementar-estrategia-que-permita-hacer-frente-al-aumento-de-precios/>



Pide congresista a gobernador queretano Domínguez Servién dar cuentas de cuántos pozos de agua explota en su rancho

El gobernador queretano, Francisco Domínguez Servién, debe rendir cuentas sobre cuántos pozos de extracción de agua posee en el rancho de su propiedad La Cruz de Mayo, denunció el diputado Jorge Luis Montes Nieves, quien presentó un exhorto. De igual forma, dé a conocer los datos con relación a la aprobación de permisos y el pago de los derechos correspondientes.

<https://www.voragine.com.mx/2021/05/19/pide-congresista-a-gobernador-queretano-dominguez-servien-dar-cuentas-de-cuantos-pozos-de-agua-explota-en-su-rancho/>



Necesaria, estrategia coordinada entre niveles de gobierno para combatir inseguridad en Tamaulipas: Nohemí Alemán

La diputada Nohemí Alemán Hernández (Morena) presentó ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades estatales y federales a implementar una estrategia conjunta para combatir la inseguridad en el estado de Tamaulipas.

Por medio de un comunicado, expresó que la entidad requiere de la atención de la Federación ante la irrupción de ciertas organizaciones criminales en la entidad y la incursión de migrantes en la frontera durante las últimas semanas.

<https://www.enteratever.com/necesaria-estrategia-coordinada-entre-niveles-de-gobierno-para-combatir-inseguridad-en-tamaulipas-nohemi-aleman/>

Mamá del menor abusado por Saúl Huerta denuncia intimidación: "No podemos regresar a Puebla, nos van a matar"

María, madre de Christopher, presunta víctima Saúl Huerta, insistió en que aún reciben denuncias tras acusar formalmente al diputado y afirmó que su familia no puede regresar a su estado natal, Puebla, ya que temen por su vida.

En entrevista con Sergio Sarmiento y Guadalupe Juárez, la mamá del menor dio a conocer que está vendiendo su casa, ya que el morenista conoce la ubicación de la vivienda pues en diferentes ocasiones acudió a visitarlos y darles una despensa.

La familia y su abogado acudieron a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para solicitar la reconstrucción de los hechos con el fin de robustecer las investigaciones y dar más pruebas del caso de agresión contra el joven de 15 años. Por su parte, la FGJ-CDMX reclasificó el delito como violación.



Foto: Cuartoscuro

Al respecto, María indicó que la reconstrucción de los hechos es una prueba importante para fijar la responsabilidad del diputado Huerta. Además, se dijo dispuesta a realizar cualquier prueba con el fin de demostrar que el caso de su hijo es real y no tiene fines políticos.

Agregó que Christopher compareció ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y señaló que la atención fue muy diferente a la que le dieron la primera vez, pues ahora las autoridades estuvieron a disposición de la víctima.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/5/19/mama-del-menor-abusado-por-saul-huerta-denuncia-intimidacion-no-podemos-regresar-puebla-nos-van-matar-297500.html>

‘Que se haga justicia’, pide madre de víctima de Saúl Huerta

En entrevista con Luis Cárdenas, para MVS Noticias, platicamos con María, madre de menor presuntamente abusado por el diputado, Saúl Huerta, quien habló sobre la comparecencia de su hijo ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).



Comentó que el pasado martes se presentaron en la Fiscalía, en la que tuvieron un “trato muy humano, nos trataron muy bien, no como cuando con la fiscal de Delitos Sexuales, que fue una humillación desde el principio”.

Asimismo, pidió “que se haga justicia, porque hemos estado yendo a la Fiscalía cuando el diputado no se ha presentado. El señor tiene poder y se vio desde el principio. No sabemos en dónde está”.

Acerca del estado de salud de su hijo, explicó que “ya está estable, tuvo crisis de ansiedad, quería ya morirse, porque dijo que así se acababa el problema. Estuvo internado en hospital psiquiátrico, está tomando medicamento, lo ayudaron mucho en el hospital”.

<https://mvsnoticias.com/podcasts/luis-cardenas/que-se-haga-justicia-pide-madre-de-victima-de-saul-huerta/>

Abogada del menor que denunció por violación al diputado Saúl Huerta pidió reconstrucción de hechos

El adolescente de 15 años que denunció por violación al diputado federal por Morena, Benjamín Saúl Huerta, regresó a la Fiscalía capitalina, dijo estar dispuesto a encarar al legislador y pidió seguridad para su familia. Por su parte, Huerta sigue desaparecido y mantiene el fuero constitucional por lo que el Ministerio Público no puede girar una orden de aprehensión en su contra.

Consulta la nota aquí:

https://drive.google.com/file/d/11d6FGnpB_mzqeUjT7bmJlk-FoNzQcSRf/view

Pide la víctima del diputado Benjamín Huerta que sea llevado a prisión

El adolescente, víctima del diputado federal Benjamín Saúl Huerta, pidió que su agresor sea llevado a prisión y dijo estar listo para enfrentarlo. Este martes acudió a la Fiscalía de Justicia capitalina en compañía de sus padres y su abogada, para solicitar una mecánica de hechos como acto de investigación para robustecer la indagatoria. La víctima sostuvo que ha mejorado su estado de ánimo, dijo estar listo para acusar de frente a su agresor, espera que haya un acto de justicia y que la autoridad le otorgue algún mecanismo de seguridad.

Consulta la nota aquí:

https://drive.google.com/file/d/1KIEyp6tVxh6Cx7fDwdmr05rmyDHaE-5_/view

ENTREVISTA

María (Madre de menor presuntamente abusado por el diputado Saúl Huerta)

“Ayer nos presentamos en la Fiscalía, hubo un trato muy humano, nos trataron muy bien, no como con la fiscal, María Isabel, de Delitos Sexuales, que fue una humillación desde el principio, ahora con el licenciado Francisco Trujillo sí tuvimos buenos tratos, nos atendieron muy bien. Lo único que estamos haciendo es ampliando la declaración para que se haga justicia, porque hemos estado yendo a la Fiscalía cuando el diputado Benjamín Huerta no se ha presentado, esperábamos que le quitaran el fuero, estaba escuchando que es diputado todavía, el señor tiene poder y se vio desde el principio, no sabemos en dónde está”.

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1fVMOJ0vwDBiEPMnBVWoWh7y7oDWqbv8P/view>

Entrevista / Cecilia Calderón (Abogada de Christopher, menor presuntamente abusado por el diputado Benjamín Huerta)

“Esperemos que comencemos a trabajar en conjunto con la Fiscalía ya para el primero de septiembre, para solicitar la orden de aprehensión y sería hasta esta fecha porque el 31 de agosto es el término del fuero; entonces no creo que la Cámara de Diputados desafuere en este mes, mes y medio que falta. Vamos bien, vamos fuertes en la investigación, tenemos varias periciales ya confirmadas y que nos dan para poder pedir a vinculación a proceso y sostener un juicio para poder tener un juicio exitoso sobre una sentencia condenatoria en contra del diputado. Ayer con el licenciado Trujillo, estuvimos checando y yo creo que mínimo alcanza una sentencia de treinta años, eso es lo que queremos nosotros”.

<https://drive.google.com/file/d/1CibOU4PnyCkShwo0BF7mBLLyCN8l8nwt/view>

Declaró en la Fiscalía menor presuntamente abusado por diputado

El caso del diputado Saúl Huerta, ayer el menor presuntamente abusado y su familia declararon a la Fiscalía. la abogada del menor y su familia pidieron una reconstrucción de los hechos para buscar señalamientos exactos sobre el posible delito, el cual ya fue reclasificado como violación sexual. Por lo tanto, el proceso legal del legislador (de quien nadie tiene idea dónde está) sigue en proceso. La familia de menor tuvo que poner en venta su casa de Puebla ante una posible represalia.

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1h1Bh9t2fiqs3w4z4zZgM-zZ4Vo2LMiCl/view>



Aplicación depende de abasto, dicen diputados

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL ANUNCIO presidencial de que en octubre los mexicanos mayores de edad estarán vacunados depende de que haya abasto suficiente de vacunas, aseguraron diputados de oposición consultados por *La Razón*, quienes resaltaron que en ocasiones anteriores le han fallado los cálculos al gobierno.

"Creo que más bien va a depender de que la vacuna sí llegue y esté en el país. Yo esperaré a que esté la vacuna en el país para asegurar que se pueda tener el 100 por ciento de la población cubierta.

"A lo mejor eso es lo que se está estimando de acuerdo a los contratos a los pagos, a las gestiones que se han hecho por parte del Gobierno mexicano, pero no nada más depende de eso, dependemos de otros países para que tengamos acceso a la vacuna. Yo creo que tenemos que ser cautelosos y estar atentos", expuso Miroslava Sánchez Galván (Morena), presidenta de la Comisión de Salud en San Lázaro.

Por separado, la perredista Frida Esparza señaló que en

otras ocasiones el Gobierno federal ha hecho proyecciones y no se logran: "las estimaciones nunca han sido lo suyo, ya van varias proyecciones que no se cumplen. Primero se iba a terminar de vacunar a todo el personal médico y ni eso se ha podido hacer, después prometió la vacuna para el personal médico privado y tampoco".

Añadió que el Plan Nacional de Vacunación tiene un cálculo político con base en las elecciones y por eso, afirmó aceleraron la vacunación de maestros. En esto coincidió el panista Ismael Sánchez Hernández.

"Quieren motivar y mover la balanza a su favor. Yo sí quisiera que fuera cierto que vamos a alcanzar la vacunación completa en octubre, pero me parece que estamos muy lejos de lograrlo, y es la misma historia del Presidente, cuando ve que las cosas no le van muy bien, pues es muy fácil hablar sin mostrar datos, sin

mostrar cómo o el plan y presupuesto. Porque luego va a decir que sí las pagó, pero usará el pretexto de que no había en el mercado o los productores se retrasaron", expresó.

24

Millones 223 mil 297 dosis de 5 farmacéuticas se han aplicado en 5 meses



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA



Exhorta Soraya Pérez al Ejecutivo Federal y al gobierno de Tabasco a ejecutar plan hídrico integral para la entidad

La diputada Soraya Pérez Munguía (PRI) exhortó a los titulares del Ejecutivo Federal y de las Secretarías, para que con el gobierno de Tabasco actúen, en el marco de sus competencias, a formular y ejecutar de manera inmediata un plan hídrico integral, tras las inundaciones que azotaron al estado en 2020. En un comunicado, recordó que el Gobierno Federal anunció que se elaboraría un plan integral para solucionar de fondo dicho problema; sin embargo, a la fecha no ha sido presentado.

<https://www.elarsenal.net/?p=1002499>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Mauricio Toledo, en la mira del fisco por defraudación

Querrela.

En 2018 el diputado del PT consignó en su declaración ingresos menores a los que tuvo

ISRA EL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

La Procuraduría Fiscal formuló una querrela ante la Fiscalía General de la República contra Mauricio Toledo, diputado del PT, por defraudación fiscal equiparada.

MILENIO tuvo acceso al documento que detalla que el también ex alcalde de Coyoacán consignó en su declaración anual de 2018 ingresos acumulables menores a los realmente obtenidos.

Omitió declarar depósitos por 6 millones 31 mil 984 pesos, dejando de pagar al fisco federal 2 millones 111 mil 194 pesos por el concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Toledo se suma a una larga lista de personajes relevantes en el ámbito empresarial y político contra los que la Procuraduría Fiscal de la Federación formula querrelas por la evasión de contribuciones. “Esperamos que estos casos concluyan con el ingreso de ese numerario a las arcas federales”, comentaron al interior de la dependencia.

MILENIO dio a conocer en enero pasado investigaciones de la Fiscalía General de Justicia de Ciudad de México contra Mauricio Toledo, en las que revelaron una variación de 11 millones de pesos entre lo que declaró el

actual diputado federal y lo que cuenta en sus estados bancarios.

La FGJ capitalina cuenta con dictámenes contables e información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sobre los estados financieros del ex jefe delegacional en Coyoacán.

Así, los ingresos reflejados en los depósitos bancarios que recibió Toledo entre los 2012 a 2019 ascienden a 20 millones 826 mil 611 pesos y 34 centavos. Sin embargo, la remuneración neta por los cargos públicos que tuvo en esos periodos, asentada en sus declaraciones patrimoniales, es de 9 millones 406 mil 624 pesos, de acuerdo con estados de cuenta proporcionados por la CNBV.

Esto implica una diferencia de 11 millones 419 mil 987 pesos que no declaró el actual diputado federal plurinominal, emanado del PRD pero que actualmente forma parte de la bancada del Partido del Trabajo.

Por ello, la fiscalía capitalina pidió a la Cámara de Diputados la solicitud de procedencia de desafuero contra Toledo.

El ministerio público de Cd-Mx aseguró que tienen pruebas contundentes para acreditar el delito que se le imputa al actual legislador, toda vez que se le encontraron varias propiedades que “no van acorde al salario de un funcionario público” y que además no ha podido demostrar su procedencia.

De acuerdo con las diligencias

locales, se trata de propiedades con un valor de 34.5 millones de pesos en la alcaldía de Tlalpan. En ese momento, Toledo fijó su postura en donde negó las acusaciones por las que se le sigue la investigación por parte de la fiscalía capitalina.

En ese contexto, Claudia Sheinbaum, confirmó que hay solidez en el caso ya que tiene certeza de las acciones de la fiscal Ernestina Godoy.

Apenas el lunes pasado MILENIO dio a conocer que la Procuraduría Fiscal también presentó una querrela ante la FGR contra los socios de la aerolínea Interjet, entre ellos Miguel Alemán Maggani y Alejandro del Valle, por el mismo delito. ■

Omisión

El ex alcalde de Coyoacán reportó en 2018 ingresos menores a los obtenidos

Investigación de la Procuraduría Fiscal



6.031.984

pesos
Depósitos no declarados



2.111.194

pesos
Omisión al fisco de ISR

Mauricio Toledo
Diputado
federal del PT



• FUENTE: Procuraduría Fiscal
• INFORMACIÓN: Israel Navarro



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS • LXIV LEGISLATURA



Buscan diputados evitar que los progenitores interfieran en la decisión de guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes

El diputado Ricardo de la Peña Marshall (Encuentro Social) presentó una iniciativa para evitar que los progenitores interfieran en las decisiones que tomen niñas, niños y adolescentes sobre quién prefieren que tenga su guarda y custodia.

La propuesta, turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, establece que para evitar dicha situación, las autoridades federales, de las entidades federativas y municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán políticas de fortalecimiento familiar.

<https://almomento.mx/buscan-diputados-evitar-que-los-progenitores-interfieran-en-la-decision-de-guarda-y-custodia-de-ninas-ninos-y-adolescentes/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Debemos apostarle al deporte para prevenir adicciones

El deporte debe ser reconocido en nuestras leyes como un medio para contrarrestar los factores de riesgo que inciden en el uso y abuso de sustancias peligrosas, declaró la diputada Leticia Gómez Ordaz del Partido Verde.

La integrante de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados dijo que apostarle al deporte es una buena alternativa para alejar a los jóvenes de las drogas.



Asimismo recordó que especialistas de todas las ramas de la medicina, así como por los profesionales de la actividad física recomiendan el deporte para un mejoramiento en la calidad de vida.

Al respecto, la ecologista insistió en que es indispensable reconocer a esta actividad deporte debe de ser reconocido en la legislación, ya que representa un factor de protección

frente al problema de las adicciones.

Gómez Ordaz señaló que el deporte implica una sana utilización del tiempo libre, la adopción de hábitos saludables y la adquisición de valores fundamentales para la formación integral de las personas.

Por esta razón, la diputada del Verde agregó que el problema de drogadicción tiene que centrarse más en un enfoque preventivo que permita evitar lo más posible el contacto de las personas con las sustancias adictivas y retrasar la edad de inicio en el consumo.

Finalmente, dijo que es importante concientizar a las niñas, niños y jóvenes sobre los efectos negativos que el consumo de drogas y alcohol pueden tener sobre su salud, sus actividades cotidianas y su entorno personal.

<https://www.radioformula.com.mx/noticias/20210519/debemos-apostarle-al-deporte-para-prevenir-adicciones/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Pedirá Comisión de Ganadería elevar el costo que paga Liconsa a productores de leche

El precio es usado como referencia de mercado, lo que ayudaría a más productores

Boletín No. 6526

Pedirá Comisión de Ganadería elevar el costo que paga Liconsa a productores de leche

- El precio es usado como referencia de mercado, lo que ayudaría a más productores
- Advierte que se ha incrementado el costo de insumos para establos lecheros

En reunión ordinaria en modalidad a distancia, la Comisión de Ganadería, que preside el diputado Luis Enrique Vargas Díaz (MC), acordó solicitar a las autoridades, mediante un punto de acuerdo, que eleven el costo por litro de leche que Liconsa compra a productores.

“Quiero proponer que esta Comisión presente un punto de acuerdo a la Comisión Permanente en el sentido de solicitar, en el próximo ejercicio fiscal, un incremento para pasar de 8.20 a 9.20 pesos el precio de garantía que paga Liconsa por litro a productores que se encuentran dentro del Programa de Abasto Social de Leche”, señaló el diputado Vargas Díaz.

Explicó que hay inquietud en el sector lechero nacional por el incremento de los insumos de producción de los establos del país, especialmente respecto a las cuencas lecheras de Jalisco, Coahuila, Chihuahua y Chiapas.

“Si bien es cierto que este programa cubre a un pequeño número de productores, el precio que establece como base este órgano público descentralizado es referencia al precio de mercado, lo que ayudaría a los productores a vender de forma más competitiva”, agregó.

A su vez, el diputado Mario Mata Carrasco (PAN) propuso que el aumento sea específicamente del 20 por ciento y fuese un incremento emergente en este año, hasta alcanzar los 9.80 pesos, dejando el mismo techo presupuestal. El aumento de insumos como forrajes, maíz, alfalfa y electricidad hace que se venda por debajo del costo de producción de los lecheros, añadió.

El diputado Guadalupe Romo Romo (PAN) coincidió en que se eleve el costo, incluso se agregue el porcentaje que aumentó el kilo de forraje, el cual fue de dos pesos. “Se ha incrementado el precio del gas, luz y gasolina, pero no solo es eso, ni siquiera les alcanza para comer ellos (los productores), mucho menos el ganado”.

De Morena, la diputada Carmen Mora García planteó que la Comisión Federal de Electricidad otorgue una tarifa especial para el sector ganadero.

El diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla (Morena) apoyó la propuesta y pidió que se aplique una tarifa preferencial a la actividad ganadera como la que se otorga a la agricultura.

El presidente de la Comisión mencionó que todas las propuestas serán analizadas en busca de consenso en el precio, y posteriormente se harán llegar a cada uno de sus integrantes.

Previamente, se aprobó el Informe Semestral de Actividades, correspondiente al segundo semestre del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/pedira-comision-de-ganaderia-elevar-el-costo-que-paga-liconsa-a-productores-de-leche#gsc.tab=0>



Pedirá Comisión de Ganadería elevar el costo que paga Liconsa a productores de leche

En reunión ordinaria en modalidad a distancia, la Comisión de Ganadería, que preside el diputado Luis Enrique Vargas Díaz (MC), acordó solicitar a las autoridades, mediante un punto de acuerdo, que eleven el costo por litro de leche que Liconsa compra a productores.

“Quiero proponer que esta Comisión presente un punto de acuerdo a la Comisión Permanente en el sentido de solicitar, en el próximo ejercicio fiscal, un incremento para pasar de 8.20 a 9.20 pesos el precio de garantía que paga Liconsa por litro a productores que se encuentran dentro del Programa de Abasto Social de Leche”, señaló el diputado Vargas Díaz.

<https://www.tallapolitica.com.mx/pedira-comision-de-ganaderia-elevar-el-costo-que-paga-liconsa-a-productores-de-leche/>



Piden promover la cultura de la paz para erradicar la violencia contra las mujeres

La diputada María del Refugio Alvarado Romo (MC) impulsa reformas a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el fin de definir la cultura de la paz como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto, el fin de la violencia, la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación.

En su iniciativa, turnada a la Comisión de Igualdad de Género, indica que la política nacional en esta materia debe adoptar medidas para erradicar la violencia contra las mujeres en las que se incluyan las necesarias para promover dicha cultura, la no violencia en cualquiera de sus manifestaciones y generar una convivencia basada en el respeto a la dignidad de las mujeres.

<https://www.enteratever.com/piden-promover-la-cultura-de-la-paz-para-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

PRD

Cámara de Diputados

Congreso de la Unión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Pide PRD comparecencia de titular de la CNDH por defensa de directora de Notimex

La bancada del PRD en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitó la comparecencia de la titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario



Piedra Ibarra, por haber solicitado la inclusión de Sanjuana Martínez, directora de Notimex, al Mecanismo de Protección de Periodistas.

En un punto de acuerdo presentado en la sesión ordinaria, se propone citar a comparecer ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a la Presidenta de la Comisión Nacional de los

Derechos Humanos (CNDH) para que explique las razones por las cuales hizo un llamado al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, solicitando que reconsidere la negativa y brinde a Sanjuana Martínez Montemayor, de manera inmediata, las medidas preventivas necesarias y de protección.

"Se cita a comparecer ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a la presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para justificar sus motivos por los cuales da mayor prioridad a victimarios en lugar de las víctimas, como política reiterada en su gestión al frente de dicho organismo autónomo", se indica en el punto de acuerdo presentado por la diputada federal Frida Esparza Márquez.

En los argumentos se expone que la propia Coordinación Ejecutiva Nacional del Mecanismo para la Protección expresó su discrepancia con el posicionamiento de la CNDH, argumentando que no tiene facultades para pronunciarse sobre los hechos señalados por la directora general de la agencia Notimex, ni sobre el conflicto laboral que ocurre en la institución que encabeza .

"Lo anterior, deja en claro que la CNDH ha perdido independencia, credibilidad y poder de investigación, situación que compromete seriamente su acreditación como institución nacional

de promoción y protección de los derechos humanos. Además, se ha vuelto una constante el abandono a las víctimas y la omisión de investigar violaciones a los derechos humanos, ya que su actuar responde más a personas con las que tiene algún vínculo de amistad o compromisos políticos, evidenciando prácticas de influyentismo y amiguismo que describen una administración corrupta", se subraya. En el punto de acuerdo que se turno a comisiones se recuerdan casos como el despido injustificado de alrededor de 200 periodistas de Notimex y el hostigamiento laboral y agresiones instrumentadas por funcionarios de Sanjuana Martínez.

<https://www.eluniversal.com.mx/prd-pide-comparecencia-de-titular-de-cndh-por-defensa-de-directora-de-notimex>

PRD pide comparecencia de titular de la CNDH por pedir protección para la directora de Notimex

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidió este miércoles a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que Rosario Piedra Ibarra, titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) comparezca para explicar la razón por la que solicitó que se incluyera al Mecanismo de Protección de Periodistas a Sanjuana Martínez, directora de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex).



En un punto de acuerdo, la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez propuso que

Piedra Ibarra comparezca ante el Congreso para que explique por qué llamó a dicho mecanismo a que brinde medidas preventivas y de protección a la directora de Notimex.

Esparza propone que la titular de la CNDH justifique los motivos por los cuales ofreció “mayor prioridad” a victimarios en lugar de las víctimas, según el documento presentado por la diputada perredista Frida Esparza Márquez.

La perredista acusó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos de “abandonar” a las víctimas y de ser omisa al investigar las violaciones a los derechos humanos, pues señalaron que Rosario Piedra “responde más a personas con las que tiene algún vínculo de amistad”.

“Lo anterior, deja en claro que la CNDH ha perdido independencia, credibilidad y poder de investigación, situación que compromete seriamente su acreditación como institución nacional de promoción y protección de los derechos humanos”, subrayó la diputada en el punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente del Congreso.

<https://latinus.us/2021/05/19/prd-pide-comparecencia-titular-cndh-pedir-proteccion-directora-notimex/>



REDES SOCIALES





POST

CONTENIDO

EN VIVO / Sesión de la Comisión Permanente. (19/05/21)

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN

Twitter: <https://bit.ly/3hEjmKs>

Facebook: <https://bit.ly/3fztnWP>

YouTube: <https://bit.ly/3yoy8uV>

DATOS:
Alcance/Impresiones: 202,981
Reproducciones: 28,896
Reacciones: 1,690

 **Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión** transmitió en vivo. Publicado por Ricks Dávila · 3 h · 

En su modalidad a distancia, las y los integrantes de la Comisión Permanente realizarán la presentación de:

- * Puntos de Acuerdo
- * Iniciativas



Transmisión diferida de la Reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería.

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN

Twitter: <https://bit.ly/3fznOzq>

Facebook: <https://bit.ly/3yqHhmM>

YouTube: <https://bit.ly/3fBL7B0>

DATOS:
Alcance/Impresiones: 23,266
Reproducciones: 3,516
Reacciones: 174

 **Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión** transmitió en vivo. Publicado por Restream.io · 58 min · 

Transmisión diferida de Reunión ordinaria de la Comisión de Ganadería





POST

CONTENIDO

¿Te interesa contribuir con el desarrollo social, regional y sustentable del país? El CESOP te invita a participar en la XI edición del Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública.

Consulta las bases:
<http://diputados.gob.mx/cesop>

TIPO DE PUBLICACIÓN:

Twitter: <https://bit.ly/3yn4OVy>

Facebook: <https://bit.ly/3v4j838>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,300
Reproducciones: 184
Reacciones: 34

 **Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión** 
Publicado por Viivii Rb · 7 min · 

 ¿Te interesa contribuir con el desarrollo social, regional y sustentable del país? El [Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública](#) te invita a participar en la XI edición del Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública.

 Consulta las bases en: www.diputados.gob.mx/cesop 



El Premio Raquel Berman a la resiliencia femenina frente a la adversidad, reconoce a mujeres que ante circunstancias adversas emprendieron un proceso de transformación, en beneficio propio y de su entorno social. ¡Participa!

Tienes hasta el 15 de junio: bit.ly/2SJCtZb

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/3ubyJwR>

Facebook: <https://bit.ly/3ftHtc8>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 5,090
Reacciones: 44

CONVOCATORIA AL 6º PREMIO
RAQUEL BERMAN A LA RESILIENCIA FEMENINA
FRENTE A LA ADVERSIDAD

Este galardón busca reconocer a mujeres que lograron superar adversidades y -a partir de esta experiencia- trabajan a favor de otras personas.



¡Participa!
Convocatoria abierta
hasta el 15 de junio

Para el registro y envío de escritos y videos solicitar folio a premioraquelberman2021@gmail.com



Fundación Raquel Berman



POST

CONTENIDO

La Cámara de Diputados, el CEDRSSA, así como las comisiones del sector rural invitan a participar en la Quinta Edición del Premio Nacional Dip. Francisco J. Múgica.

Fecha límite: 16 de julio de 2021
 Más información: www.cedrssa.gob.mx

TIPO DE PUBLICACIÓN: CARTEL

Twitter: <https://bit.ly/3oymYis>

Facebook: <https://bit.ly/3v2ds9S>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 1,139

Reacciones: 10



En la sesión a distancia de la Comisión Permanente, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, MC y PES emitieron comentarios en el rubro de Agenda Política para referirse a la situación política del país.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

Twitter: <https://bit.ly/2Scy5BB>








Facebook: <https://bit.ly/3eYEUjo>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 3,716

Reacciones: 19



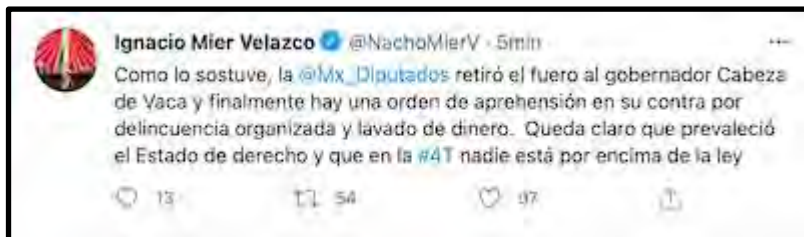
POST	CONTENIDO
<p>Diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios presentaron iniciativas sobre recursos para el Sistema Nacional de Cuidados, revalorizar al personal de salud, ampliar licencia de paternidad y acceso a créditos para personas con discapacidad.</p> <p>TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN</p> <p>Twitter: https://bit.ly/2SVhzX4</p> <p>Facebook: https://bit.ly/3bBcj1m</p> <p>DATOS: Alcance/Impresiones: 148 Reacciones: 5</p>	<div data-bbox="836 367 1477 430">  <p>Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión  Publicado por Ángel Antonio Martínez  · Hace un momento ·  </p> </div> <div data-bbox="836 430 1477 546"> <p> Diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios presentaron iniciativas sobre recursos para el Sistema Nacional de Cuidados, revalorizar al personal de salud, ampliar licencia de paternidad y acceso a créditos para personas con discapacidad.</p> </div> <div data-bbox="820 556 1502 924">  </div> <div data-bbox="836 934 1477 1029"> <p>COMUNICACIONNOTICIAS.DIPUTADOS.GOB.MX </p> <p>Diputadas y diputados presentan cuatro iniciativas en la Comisión Permanente</p> </div>



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1395053710091431937>



<https://twitter.com/NachoMierV/status/1395134169928413184>





<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1395175420128071684>



<https://twitter.com/DulceSauri/status/1395203747211530244>





<https://twitter.com/JaimeHumbertoPB/status/1395207987707383812>





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

El 1º de junio, México alcanzará 40 millones de dosis recibidas

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

En los próximos 12 días llegarán al país 10 millones de vacunas contra el Covid-19, y para entonces (1º de junio) sumarán 40 millones de biológicos, informó ayer el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

En su conferencia de prensa matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador respondió a sus detractores, quienes calculaban que la inmunización sería concluida hasta en cuatro años: “Decían que nos íbamos a tardar muchísimo para vacunar a todos los mexicanos; hay hasta testimonios en la prensa, se burlaban de que íbamos a terminar de vacunar hasta el 2025, 2026”.

El mandatario confirmó: “Tenemos ya vacunas y sí podemos reiterar el compromiso de que a finales de octubre van a estar vacunados, aun con una dosis, todos los mexicanos mayores de 18 años. Ese es el compromiso que estamos haciendo: estamos hablando de cerca de 80 millones de vacunados para entonces”.

En Palacio Nacional también

subrayó que ya se terminó de vacunar a “todos los que trabajaron y siguen trabajando en hospitales Covid, todos los trabajadores de la salud”. También ya concluyó, prácticamente, la aplicación a todos los adultos mayores de 60 años –al menos con una dosis–, y se ha atendido a 80 por ciento de todos los maestros. Agregó que el gobernador Alfredo del Mazo le confirmó “que hoy se concluye la vacunación a todos los maestros, maestras y trabajadores de la educación en el estado de México”.

López Obrador ponderó que a finales del mes se alcanzará la recepción de 40 millones de dosis, “y vamos a continuar con este propósito de proteger a la población”.

Ebrard describió cómo habrá de incrementarse el número de biológicos: “Merced a que ya entra en México en producción la planta de AstraZeneca-Liomont, y a otros acuerdos que tenemos, en los próximos 12 días van a llegar 10 millones de vacunas, con lo cual vamos a rebasar para el 1º de junio 40 millones de dosis para el plan de vacunación. En resumen, hoy rebasamos 30 millones y para el 1º de junio rebasamos 40 millones”.

Critican inmunización a personal de Canal 11

IRIS VELÁZQUEZ

Al menos 200 trabajadores de Canal 11 recibieron ayer la vacuna contra Covid-19, proceso que se prevé continúe en los próximos días, informó Carlos Brito, director del canal, a través de redes sociales.

Algunos empleados de entre los 20 y 30 años de edad, que no son personal docente, también fueron inmunizados, según confirmó personal de la televisora estatal.

La iniciativa Vacunas Médicos MX criticó que se inmunizara antes a estos trabajadores que a personal de salud tanto del sector público como del privado.

“Nos oponemos enérgicamente a la decisión de vacunar a personal de @CanalOnceTV antes que a muchos trabajadores de la salud.

“Faltan muchos y necesitan la vacuna. Continuamos invitando a autoridades al diálogo para lograr el objetivo”, externó la agrupación

que pugna por vacunas.

Se solicitó versión al respecto al área de Comunicación Social del IPN, y a través de ésta se contestó con un comunicado emitido el lunes pasado titulado “Nadie Quedará Sin Vacunarse”, en el que se asevera que se aplicarán las dosis contra SARS-CoV-2 a toda la comunidad politécnica.

El comunicado se difundió tras la queja de 68 catedráticos adscritos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y comisionados al IPN que no están aún en listas de vacunación pese a que ya se registraron y que temen quedar fuera del proceso que culmina el sábado, y a inquietudes de otros empleados.

La Secretaría de Salud reportó que hasta ayer se ha vacunado a 16.1 millones de personas en el País, de ellos 11.1 millones tienen su esquema completo y otros 5 millones tienen pendiente de recibir la segunda dosis.

Ejerce Ssa 28 mmdp en el primer trimestre

Gastan en pandemia 26% menos en salud

Advierte experto sobre desorden en el manejo de los recursos

NATALIA VITELA

En el primer trimestre del 2021, la Secretaría de Salud gastó 26.4 por ciento menos respecto al mismo periodo de 2020, de acuerdo con el informe sobre Finanzas Públicas de la Secretaría de Hacienda.

En el mismo periodo del año pasado, ejerció 36 mil 977 millones de pesos y, en 2021, el gasto fue de 28 mil 283 millones de pesos.

El economista Mario di Constanzo consideró inaudito que en medio de la pandemia de Covid-19, el sector salud esté gastando menos.

“Cómo es posible que, si estamos viviendo la pandemia y sus secuelas, el gasto en salud en general se esté reduciendo en términos reales, cuando la lógica nos dice que debería estar aumentando porque la pandemia ha generado más gastos”, señaló.

Por otra parte, también en el primer trimestre del año, tanto el IMSS como el ISSSTE recibieron más recursos que en el mismo lapso del año pasado, pero no ejercieron todo lo programado.

El subejercicio del Seguro Social fue de 4 mil 950 millones de pesos y el del ISSSTE de 21 mil 842 millones de pesos, de acuerdo con el informe de Hacienda.

Para Di Constanzo, esto significa que la actual Administración no está ejerciendo bien los recursos, a pesar de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha dicho que no habrá subejercicio.

Incluso, refirió que el problema de abasto de medicamentos puede deberse a esta situación.

“Esto puede estar reflejando en las múltiples quejas que hay por el abasto de medicamentos. Sigue habiendo una falta real de medicamentos, la cual se está extendiendo. Ya no son únicamente los niños con cáncer sino medicamentos para tratar otras enfermedades”, indicó.

“La infraestructura de los hospitales no es suficiente; entonces, ¿por qué ésta reducción?”.

El especialista en Cuenta Pública afirmó que ha sido evidente el desorden en el sector salud.

“No se tiene claro el papel que está jugando el Insaibi. Nadie sabe cuál es su ejercicio presupuestario. Nadie sabe a ciencia cierta cómo

Se quedan cortos

Gasto en salud en el primer trimestre del año, de acuerdo con la Secretaría de Hacienda. (Cifras en millones)



maneja los recursos y en qué está gastando”, advirtió.

Di Constanzo consideró que es absurda la política de austeridad presupuestaria donde por cuidar unos centavos se descuiden los pesos.

En contraste, el especialista aseguró que el gasto de operación del Gobierno federal reportó un crecimiento.

“Estamos igual que antes. Si criticaban que el Gobierno de antes estaba mal, pues definitivamente esta Admi-

nistración está gastando peor. Está gastando lo mismo que los gobiernos anteriores y mal porque no gasta en salud, que es a donde debería estar dirigiendo los recursos”, estimó.

Apenas en marzo, Grupo Reforma informó que en el primer bimestre del año, el Gobierno no ejerció 32 mil 502 millones de pesos que tenía programados para la Secretaría de Salud, el IMSS y el ISSSTE.

OFRECE AYUDA

Inmunidad de rebaño en octubre, posible con IP



LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Completar la vacunación de la población adulta en el país para el mes de octubre sólo será posible con la participación del sector privado, de otra forma, representa un reto que se ve difícil de alcanzar, dijo Patrick Devlyn, integrante de la Comisión de Salud y Consejero Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Consideró que si bien en este momento el próximo proceso electoral ocupa la atención, se debe ir preparando la estrategia para acelerar el proceso de inoculación una vez que pasen las elecciones.

“Al ritmo que vamos, matemáticamente, lo veo sumamente retardador, pero desde el sector privado no vemos que el objetivo sea imposible; por el contrario, lo vemos muy posible, pero para que esto, de



APOYO. Patrick Devlyn, integrante de la Comisión de Salud de la Coparmex.

forma realista se pueda lograr, necesitamos trabajar juntos gobierno y el sector privado en beneficio de toda la sociedad”, dijo.

Por otra parte, Enoch Castellanos, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), señaló que una vez que ocurra el proceso electoral y no haya inte-

reses políticos, es muy probable que el gobierno amplíe el margen de colaboración del sector privado en la vacunación.

“Una vez que pase el proceso electoral esperamos que van a solicitar el apoyo del sector privado, cuando ya no tengan únicamente que agradecerle al gobierno”, apuntó en entrevista.

19% 50% 11.1

DEL TOTAL

De la población mayor de 18 años se ha vacunado en México, según la Secretaría de Salud.

AUMENTO

La vacunación de adultos en Toluca respecto a otros eventos con la ayuda de la IP.

MILLONES

De personas han recibido el cuadro completo de vacunación contra el Covid en México.

El 7 de junio, a clases en CDMX

El gobierno capitalino considera que para entonces la ciudad estará en semáforo verde; el regreso a las aulas será voluntario y escalonado dos días por semana

Cubrebocas obligatorio; si hay un caso de COVID, la escuela cierra durante dos semanas

El 7 de junio regresa a clases la CDMX

[Redacción]

El Gobierno de la Ciudad de México y la Autoridad Educativa Federal (AEF) anunciaron que el inicio de regreso a clases de manera presencial será el próximo 7 de junio a las escuelas capitalinas -antes de concluir el ciclo escolar-, mismo que se realizará de manera voluntaria y escalonada, se definirá según la capacidad de las aulas y del número de estudiantes que pueden asistir por día, manteniendo una distancia mínima de 1,5 metros al interior y las medidas sanitarias.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que el regreso a clases presencial voluntario se llevará a cabo con todas las medidas sanitarias correspondientes en las instalaciones educativas públicas y privadas, y que se efectúan jornadas de limpieza y mantenimiento con los Tequitos, a fin de contar con las condiciones necesarias para el desarrollo de sus actividades en los planteles.

"Estamos esperando el regreso a clases para el 7 de junio; es, obvia-

mente, como lo ha mencionado el Presidente de la República, de manera voluntaria. Se está limpiando, haciendo mantenimiento mayor a todas las escuelas de educación básica públicas y también, sabemos que lo están haciendo tanto las universidades como las instituciones de educación media superior públicas y privadas (...) y el objetivo es ir iniciando estas clases presenciales, una vez que hayan pasado 15 días de la vacunación de todo el personal educativo de la Ciudad de México", expresó.

El titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, Luis Humberto Fernández Fuentes, dijo que el regreso a clases presencial para concluir el ciclo escolar permitirá un reencuentro entre la comunidad educativa e iniciar un proceso de resiliencia, fortalecer lazos afectivos y conocimientos, así como evitar la deserción escolar y mitigar los efectos socioemocionales.

"Nos da mucha alegría en la comunidad educativa, nos llena de esperanza comunicar que el regreso presencial a clases será el próxi-

mo 7 de junio en las comunidades educativas que así lo decidan; las comunidades podrán regresar a clases el próximo 7 de junio; el objetivo es que antes de concluir el ciclo escolar reactivemos las escuelas de forma presencial con todas las medidas sanitarias", dijo.

Fernández Fuentes informó que se implementan nueve acciones para el regreso presencial seguro a clases: Activación de los Comités Participativos de Salud Escolar e implementación de los tres filiros (casa, escuela y aula) de corresponsabilidad; acceso a jabón y agua en planteles para prevenir los contagios; cuidar al magisterio (vacunación previa); uso obligatorio de cubrebocas o pañuelos; Sana Distancia y asistencia alternada; maxi-

mizar el uso de espacios abiertos; suspensión de cualquier tipo de ceremonias y reuniones; detección temprana (con un contagio se cerrará la escuela por 15 días y continuarán sus clases a distancia); y apoyo socioemocional para estudiantes y docentes.

Para la mecánica del retorno a

Continúa en siguiente página

las aulas se establece un esquema alterno donde el Grupo 1 asistirá lunes y miércoles a clases presenciales, martes jueves y viernes realizará actividades en casa; el Grupo 2 asistirá martes y jueves a clases presenciales, lunes miércoles y viernes realizará actividades en casa; y los viernes acudirán únicamente quienes requieren un mayor reforzamiento de ambos grupos.

En cuanto a los Tequitos en las escuelas explicó que este fin de semana continuará la jornada en 102 planteles, y se llevará a cabo la limpieza del total de ellos antes del inicio de clases. A la fecha, se han intervenido 600 escuelas, por parte del Gobierno capitalino, alcaldías, comunidad educativa, madres y padres de familia; el mayor número de intervenciones se ha realizado en Iztapalapa con 131, Coyoacán con 150 y Cuauhtémoc con 83.

Comentó que, en la Ciudad de México, el total del personal educativo-que así lo decida-estará vacunado contra COVID-19 al concluir esta semana, lo que contribuye a un regreso seguro y de confianza a las aulas. Mientras que, países como Estados Unidos, Italia, Alemania, Francia, España, Rusia, Grecia, Noruega, Dinamarca, Finlandia, abrieron sus instalaciones sin inmunizar a sus docentes.

La secretaria de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, Rosaura Ruiz Gutiérrez, añadió que también se cuenta con una política integral de regreso a clases presencial para los planteles de educación básica que contempla un diagnóstico de su infraestructura, medidas sanitarias que se tomarán al interior, campañas informativas, entre otras; diversas estrategias para que estudiantes de bachillerato y licenciatura concluyan su

semestre mediante actividades híbridas (a distancia y presenciales); y se mantiene la vigilancia epidemiológica e investigación de vacunas con otras instituciones.

❖ La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, comentó que el regreso a clases presencial voluntario se llevará a cabo con todas las medidas sanitarias correspondientes, una vez que hayan pasado 15 días de la vacunación de todo el personal educativo de la Ciudad de México



Sin bebederos de agua, 95% de escuelas de Veracruz, Tabasco y Campeche: Cepeda

[Gerardo González Acosta]

A pesar de la pandemia hemos mantenido viva la agenda sindical, dice Alfonso Cepeda Salas, el maestro dirigente de dos millones y medio de agremiados, entre jubilados y profesores en activo, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Latenta que en sectores profesionales se perdieron empleos de mexicanos que han tenido que dedicarse a vender lo que se pueda vender, abrir puestos de comida, o dedicarse a lo que se pueda para obtener recursos: "y los maestros no ha tenido necesidad de eso", resalta.

Acepta que viven un sueldo con restricciones en lo general, "pero es un gran logro el que no haya un solo despido ni hayamos perdido una sola prestación, sino al contrario, a 430 mil Maestros se les ha entregado su plaza de base con todos los derechos".

Maestro Normalista de profesión con Postgrados en letras hispánicas y en sistemas de pensiones, hijo de docente que lo llevó a vivir el sindicato desde la infancia, del cual dice que es su vida, acepta conversar en exclusiva con *Crónica*.

Signo de los nuevos tiempos, la conversación se lleva a cabo digitalmente y pone sobre el virtual escritorio el incremento salarial, el retorno voluntario a clases, la criticada vacunación docente, el saqueo a escuelas sin bebederos ni agua potable, la nueva pedagogía emergente, el voto docente y la trascendencia anhelada.

Dice que pudieron superar el tope incremental establecido para todas las instituciones educativas del nivel superior; la UNAM, IPN, UAM, la Universidad de Chapingo, donde tuvieron 3.4 más 1.8 por ciento, y el SNTE logró subir al 3.9 por ciento en incremento directo al sueldo base; más 1.8 por ciento en prestaciones, que suma un 5.7 por ciento.

Sensible con sus pares, señala que

no hay un incremento salarial que pueda resarcir lo que han invertido los Maestros de su propio sueldo para trabajar, pagar internet, luz eléctrica, o ponerle datos a su celular; la gasolina quienes pueden para ir a sus comunidades y recibir en pequeños grupos a sus alumnos, aún dentro de la pandemia.

Inusual en otro momento, el Maestro Cepeda destaca un tema vital para el retorno "parcial y voluntario a clases": el factor socio emocional de los integrantes del sector educativo.

Aunque no se habla de ello, ahí está como una bomba de tiempo que estallará a menos que se atienda debidamente.

Para eso los Maestros se están preparando en todo sentido, para saber cómo lograr que ellos y sus alumnos puedan superar el shock emocional que significará regresar a clases.

El Maestro Cepeda comenta que la SEP lo atenderá de manera preminente, y el SNTE colaborará atendiendo a todas sus dirigencias en el país, hasta llegar con los representantes y Maestros de cada escuela, para poder superar el shock emocional que significará el regreso a clases presenciales.

—¿Habría que esperar más tiempo para abrir y rehabilitar escuelas públicas?

—Sí, la verdad es que después de la vacunación tiene que pasar un periodo de 15 a 21 días para que el efecto inmunológico surta efecto, responde pronto.

Alfonso Cepeda se refiere a otro tema grave: las escuelas, además de saqueadas, carecen de agua potable y bebederos.

Es lamentable que al momento de estallar la pandemia teníamos datos duros de que un 20 por ciento de las escuelas de educación básica no contaban con agua potable, revela.

El 32 por ciento de ellas sí tenían este servicio, aunque reportaban tener el suministro solamente dos veces por semana.

Y otro 23 por ciento de escuelas reportó que no tenían agua y la alma-

cenaban en recipientes, en tambos, para poder darle servicio a los niños.

Es un problema que debe atacarse de manera fundamental, el dotar de agua potable a todos los planteles y bebederos.

Cepeda Salas detalla al reportero que de acuerdo a las estadísticas oficiales los estados con el problema mayor de carencia de agua potable son Guerrero, con 4 mil escuelas; Chiapas, con 5 mil 700 planteles; y Veracruz, con 5 mil 800 escuelas.

La insuficiencia del agua potable viene acompañada de la carencia de bebederos escolares en las escuelas.

El porcentaje de escuelas en educación básica que cuentan con bebederos van del 45 al 51 por ciento en los estados del norte, básicamente Chihuahua, Sonora, Nuevo León.

Pero en los estados del Sur, Veracruz, Tabasco y Campeche, el 95 por ciento de escuelas carece de bebederos, para que no haya contagios, pro esto tiene que atenderse porque el acceso al agua, el jabón en las escuelas es básico en este regreso presencial.

NUEVA PEDAGOGÍA MEXICANA. El dirigente del SNTE señala que la nueva realidad permite crear una nueva pedagogía mexicana, que no sea importada porque "nosotros la podemos crear con nuestra propia gente, y con nuestros propios medios, sin duda".

Con maestros que se han vuelto especialistas, tienen Maestrías en diferentes ámbitos, doctorados y postdoctorados en diversas áreas de la educación.

Dice que en México existen experiencias valiosas y efectivas, que es fundamental recuperar por lo que antes de responder sobre una nueva pedagogía para una nueva realidad, necesitamos realizar un ejercicio colectivo.

Si, nosotros somos 2 millones 500 mil agremiados, entre jubilados y Maestros en activo; jubilados son aproximadamente 850 mil compañeros y un millón 750 mil en activo con las basificaciones que hemos he-

cho en los dos años y medio que llevamos de gestión.

El que nos hayan vacunado y tengamos esa protección nos servirá para esa motivación para ejercer el derecho constitucional de votar.

En el SNTE, dice, "somos respetuosos de la pluralidad política realmente, y lo más importante es que el sindicato no se convierta en una

arena donde se diriman diferencias de carácter político".

No es otro el gran propósito de un sindicato, y para eso nació en 1943 el SNTE.

❖ Aunque no se habla de ello, ahí está como una bomba de

tiempo que estallará

a menos que se atienda debidamente,

dice el líder del SNTE

en entrevista con

Crónica



Alfonso Cepeda Salas, dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y Gerardo González Acosta

López Obrador: “ya tardó” EU en quitar apoyos a Claudio X.

ONG RECIBIÓ 2.5 MDD

Por cuarta ocasión el Presidente pide a EU cesar apoyo a opositores

“Ya se está tardando” en responder la nota diplomática enviada por la cancillería el 6 de mayo

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador exhortó al gobierno de Estados Unidos a suspender de inmediato el financiamiento a la organización Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, a la que identificó como un grupo político disfrazado de asociación civil.

En una cuarta alusión al tema, en los 15 días recientes, el mandatario afirmó que Washington “ya se está tardando” —en responder a la nota diplomática enviada por la cancillería el 6 de mayo pasado— y, sobre todo, en cortar el auspicio, sobre todo porque el país está en plena contienda electoral.

Señaló que “está probado” que el grupo recibió 2.5 millones de dólares, al tiempo que el equipo de comunicación de la Presidencia de la República difundió 34 facturas emitidas por Mexicanos contra la Corrupción a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid, por sus siglas en inglés).

Lo anterior, recalcó López Obrador, es “una clara muestra de injerencismo, de intervención del gobierno de Estados Unidos en asuntos que sólo competen a los mexicanos”.

Además es una violación a la Constitución y una “burla”, porque un gobierno extranjero da recursos a ese grupo, “para labores políticas”, “y no sólo van a éste sino a otros que también han hecho política en contra de nosotros”.

En la conferencia de prensa matutina el tema surgió en medio de observaciones sobre la actividad minera en zonas naturales protegidas y la crítica hacia los “seudambientalistas, conservadores” que en el pasado no presentaron denuncias ni promovieron amparos por ese daño.

Consideró que el subsidio estadounidense en mención resulta más grave que los daños en la industria minera.

“A ver si no tienes ahí las facturas —expresó a su equipo— porque esto (el asunto del sector minero) no es tan grave, es más lamentable lo del dinero del gobierno a estos grupos opositores”.

El caso “es vergonzoso y muy desagradable”, de ese patrocinio para quienes “están en contra del proceso de transformación que se está llevando a cabo en México”.

Puso como ejemplo la lista de mensajes en Twitter del director de Mexicanos contra la Corrupción, Claudio X. González. Por ejemplo, manifestó que la alianza de dos par-

tidos opositores en Sonora “es lo que más conviene para afectarnos... ¡Que no digan que no están metidos, pues!”, expresó el Presidente, al señalar que sería pecar de ingenuidad pedir al INE investigar el punto.

También exhibió facturas expedidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la editorial Nexos, de Héctor Aguilar Camín, y por el Instituto Nacional Electoral en favor de la Editorial Clío, de Enrique Krauze, en 2018, por servicios de difusión de los procesos electorales en el país.

Antes, al hablar de la importancia de atender a la gente, en especial a los pobres, pidió a su equipo poner en el salón la canción *Disculpe el señor*, interpretada por Joan Manuel Serrat, una sátira a los ricos y a los poderosos. El mandatario sonrió.

“

Es una prueba clara del injerencismo de EU en asuntos internos de México



C emitor: MVIC151126465 **Folio fiscal:** 876F3382-814B-42FF-8906-8F
Nombre emisor: MEXICANOS VS CORRUPCION E IMPUNIDAD **No. de serie del CSD:** 00001000000401636698
A.C. **Código postal, fecha y hora de emisión:** 11000 2018-10-01 15:00:00
Rif: 5371
C receptor: EEUS30201289 **Efecto de comprobante:** Ingreso
Nombre receptor: U.S. Agency for International Development (USAID) - Embajata de los Estados Unidos de Norteamérica **Régimen fiscal:** Personas Morales con Fines no lucrativos
Concepto CFDI: Gastos en general

Conceptos

Clave del producto o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de especificación
84010000	5001	1	044	Una	5000.00	5000.00			
Descripción: CONTRA LA DONACIÓN DE OBRAS A DESTINAR LOS BIENES DONADOS A LOS FINES PROPÓSITOS DE SU OBJETO SOCIAL.									
Moneda: Peso Mexicano									
Método de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)									
Estado de pago: Pago en una sola exhibición									
Tipo de cambio: 1									

Condatarios

Fecha de oficina de autorización: 2020-02-05-2016-5999 **Fecha de autorización:** 2016-06-17

Observación: Este comprobante ampara un donativo, el cual será destinado por la donante a los fines de su objeto social. En el caso de que los donados hayan sido deducidos previamente para los efectos del impuesto sobre el patrimonio, el donativo no es deducible. La reproducción de este comprobante no genera obligación de pago.

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó en la conferencia matutina en Palacio Nacional que "está probado" que la ONG recibió 2.5 millones de dólares. Después difundió 34 facturas emitidas por Mexicanos contra la Corrupción a la Usaid. Foto Guillermo Sologuren

Ni a Calderón ni a Peña les llegaron remanentes

AMLO se queja en su conferencia mañanera que en otros sexenios sí hubo esos recursos

LEONOR FLORES

—cariera@eluniversal.com.mx

Banco de México (Banxico) no siempre ha entregado remanente de operación al gobierno federal cuando obtiene utilidades en el balance de su ejercicio anual.

La ganancia cambiaría que reportó en 2011, por 107 mil 507 millones de pesos, se quedó en el balance del banco central para reconstituir la reserva de revaluación de activos, cuando era gobernador Agustín Carstens.

Por lo tanto, no se originó remanente de operación que tuviera que ser distribuido al gobierno federal en 2012.

Incluso en el dictamen del auditor externo se mencionó que la decisión de la reconstitución de la reserva no fue acordada con Hacienda, cuando su titular era José Antonio Meade Kuribreña.

El remanente de operación de



El Banco de México no siempre ha entregado remanente a los gobiernos.

los dos años anteriores también fue de cero.

Para el ejercicio del 2013, ya con Enrique Peña Nieto como presidente del país y Luis Videgaray como su titular de Hacienda, tampoco hubo remanente.

Sin embargo, en los ejercicios siguientes Banxico sí entregó remanente, el de 2014 lo compartió como parte de sus ganancias con el gobierno federal, al entregarle 31 mil 449 millones de pesos. Para el ejercicio de 2015 el remanente fue de 239 mil 94 millones.

El más jugoso que se distribu-

yó fue el del ejercicio de 2016, por 321 mil 653 millones de pesos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer en la mañana que Banco de México no entregó a su gobierno el remanente de operación del ejercicio 2020. Explicó que en otros sexenios sí hubo esos recursos transferidos “y ahora no hubo”.

Recurso etiquetado

El gobierno federal ya no puede disponer de esos ingresos extraordinarios de manera discrecional, ya que entró en vigor la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), modificación que se dio en momentos en que subió la deuda pública y había un entorno externo adverso.

Antes de esa modificación, la SHCP utilizaba dichos recursos no recurrentes para compensar la caída de ingresos presupuestarios, sobre todo derivados de la venta de petróleo en los mercados internacionales.

Con ello se evitaban recortes más drásticos del gasto público, como ocurrió en febrero de 2016, cuando Videgaray anunció un ajuste preventivo del gasto por 132 mil 300 millones de pesos, equivalente a 0.7% del Producto Interno Bruto (PIB), de los cuales 100 mil millones de pesos se recortarían de Pemex. ●

...Y 9 meses después no dicen ni Pío

REFORMA / STAFF

El Tribunal Electoral no puede resolver el caso de Pío López Obrador, quien es investigado por autoridades electorales, por presunto financiamiento irregular en Chiapas en 2015.

El caso, que es revisado por el Magistrado José

Luis Vargas, iba a ser analizado este miércoles, pero fue pospuesto nuevamente sin justificación.

En sus recursos, el hermano del Presidente alega la presunta prescripción de los delitos que le imputan, así como la presunta ilegalidad de las pruebas con las que el INE inició la indagatoria.



■ Video en el que Pío recibe en 2015 dinero en efectivo para campañas.

Solicitud de un particular a la FGR

INAI ordena ventilar pesquisas contra Peña

● La fiscalía negó la información al señalar que se trata de expedientes confidenciales

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

PARTICULAR PIDE DATOS DE 2000 A LA FECHA

Ordena el INAI a la FGR informar si ha iniciado pesquisas contra Peña

La fiscalía argumenta que violaría su privacidad

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó ayer que la Fiscalía General de la República (FGR) informe cuántas averiguaciones previas y carpetas de investigación ha abierto contra el ex presidente Enrique Peña Nieto.

Al exponer el caso al pleno del INAI, el comisionado Óscar Guerra Ford dijo que un particular solicitó a la FGR conocer información de-

tallada de las averiguaciones que ha abierto de 2000 a la fecha contra el ex mandatario, como cuáles han sido archivadas y cuáles tenían sentencia.

La fiscalía se la negó con el argumento de que se trata de información confidencial, "pues afirmar o negar la existencia o la inexistencia de alguna indagatoria, averiguación previa o carpeta de investigación contra una persona física identificada estaría afectando su privacidad, honor, buen nombre y presunción de inocencia".

Ante esta respuesta, el particular se inconformó ante el INAI.

En una sesión virtual del pleno, el comisionado Guerra Ford planteó que el instituto debía ordenar la entrega de datos, pues se trata de casos de un funcionario público de alto nivel y que está en constante vigilancia. "Tanto es así, que una y

otra vez la opinión pública ha aludido a hechos históricos, como los de 2006, en San Salvador Atenco, y la desaparición de los 43 estudiantes en la normal rural de Ayotzinapa, en 2014".

Agregó que en el caso de la información relativa a las averiguaciones previas o carpetas de investigación en trámite o que no han concluido, que podrían considerarse confidenciales, se puede aplicar una prueba de interés público y abrirla.

"Al tratarse de información relacionada con motivos de interés público procede su publicidad, ya que su difusión podría contribuir a garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información, así como a favorecer la rendición de cuentas a los ciudadanos, de manera que puedan valorar el desempeño de un ex secretario, ex diputado, ex gobernador y ex presidente, tanto como el de la FGR".

Coneval reporta pobreza laboral de 50.1 millones de mexicanos

[Mario D. Camarillo]

Durante el primer trimestre de 2021, la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria aumentó de 35.6 por ciento a 39.4 por ciento, según el último reporte del Coneval, lo que significa que 50.1 millones de personas no tienen ingresos laborales suficientes para cubrir necesidades básicas en el hogar.

El Coneval dio a conocer los resultados del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) para el periodo enero-marzo de 2021. De acuerdo con esta información, la población cuyos ingresos no le permiten cubrir el costo de una canasta básica alimentaria aumentó de 45.1 a 50.1 millones de personas en un año. La tercera parte de quienes se sumaron a esta condición viven en la CDMX.

❖ En el primer trimestre de 2021, la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria aumentó de 35.6% a 39.4%, según el último reporte del consejo



Entre los factores de este retroceso se indica que el ingreso laboral real bajó 4.8 por ciento y la canasta alimentaria se encareció 3.7 por ciento en zonas urbanas y 4.0 por ciento en zonas rurales.

El reporte del Coneval dice que la pobreza laboral aumentó en 26 de las 32 entidades federativas, sobre todo en la Ciudad de México, con un incremento de 14.9 por ciento; Quintana Roo con 10.1 y Baja California Sur con 8.3 por ciento.

El Coneval expuso que del total de 50.1 millones de personas en pobreza laboral, 27.1 millones son mujeres y 23 millones son hombres.

MÁS EMPLEO, MENOS SALARIO. El país ha recuperado más de 10 millones de empleos de los 12 millones que perdió en el momento más álgido de la pandemia. Sin embargo, "es trabajo de menor calidad, con bajos salarios, sin contrato y seguridad social", apunta Rogelio Gómez, ex-consultor del Banco Mundial.

GUANAJUATO

Policías dejan sus casas por amenazas del crimen

Gobernador emite decreto para dar protección a agentes estatales y sus familias; ataques y mensajes de grupos armados los obligan a tomar medidas

XÓCHITL ÁLVAREZ

Corresponsal

→ estado@eluniversal.com.mx

Guanajuato.— Tras una serie de ataques armados y amenazas del crimen organizado en contra de policías estatales y custodios del sistema penitenciario que los han orillado a dejar sus casas, el gobernador Diego Sinhue Rodríguez Vallejo emitió un decreto para otorgar protección y medidas de seguridad a los oficiales y a sus familias.

La gravedad de los hechos y la alta probabilidad de que dichas amenazas “se actualicen” en agresiones que pongan en riesgo su libertad, vida o patrimonio, ha llevado a los elementos de seguridad a cambiarse de domicilio de

manera inmediata a fin de no ser localizados, expuso.

La medida de protección consistente en apoyos económicos y entró en vigor este martes, luego de que varios oficiales fueran “levantados” en sus hogares y privados de la vida.

En 2021, grupos delictivos han asesinado a tiros a ocho elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y lesionaron a tres más, entre ellos al director del Cereso Mil de Valle de Santiago.

En el decreto número 89, publicado el lunes pasado en el Periódico Oficial del Estado, el mandatario puntualizó que los ataques lanzados por el crimen organizado tienen como objetivo intimidar a la autoridad para que deje de realizar sus labores,

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ

Gobernador de Guanajuato

“[...]grupos del crimen organizado se han presentado en los domicilios de elementos policiales, lo que constituye una amenaza”

“Lamentablemente, ha ocurrido que integrantes de los grupos del crimen organizado se han presentado en los domicilios de las y los elementos policiales, lo que constituye una amenaza y un

riesgo mayor de pérdida de vida, no sólo para estos, sino también para las personas que conforman su núcleo familiar”, añadió.

En el decreto autorizó a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado a efectuar las erogaciones para que se puedan sufragar los gastos que se generen para la protección a dichos elementos.

Una comisión dictaminadora, que constituirán el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, integrantes del Consejo de Honor y Justicia y un representante de la Secretaría de Finanzas, realizará el dictamen sobre la procedencia, modalidad y duración de las erogaciones para policías de las FSPE y custodios que han sido atacados. ●



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez

AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



Aprietan los números en las 15 gubernaturas

El líder de los panistas **Marko Cortés** no se quedó con las ganas que su partido el PAN está avanzando en las preferencias de los mexicanos y que con la alianza Va por México pueden ganar una parte importante de las 15 gubernaturas. Las encuestas que presentaron los panistas es que se están cerrando las preferencias en diversas entidades en las que esa alianza estaba abajo.

Hay otros estados que ellos definen como punteros, por ejemplo en Querétaro con **Mauricio Kuri**, en Chihuahua con **Maru Campos**, Baja California Sur con

Francisco Pelayo.

En Colima su candidata **Mety Romero** del PAN PRI y PRD se ubica en empate de 24.8 con **Leoncio Morán** y puntera la morenista **Indira Vizcaino** que lleva el 24 por ciento.

Para Michoacán, **Cortés**, su estado natal consideró posibilidades de ganar con su candidato **Carlos Herrera** que alcanza el 38 por ciento junto con el de Morena

Alfredo Ramírez.

En San Luis Potosí, Cortés tiene los números que favorecen a su candidato **Octavio Pedroza** con 31.9 por ciento sobre su más cercano adversario del Verde y PT, **Ricardo Galiardo** con el 26 por ciento.

Cerrada en Sinaloa con **Marlo Zamora** con 42 por ciento, ligeramente debajo de Morena con **Bubén Rocha** que alcanza 44 por ciento.

En Sonora, con la llegada del candidato de Movimiento Ciudadano **Ricardo Bours** que declino a favor de **Ernesto Gándara**, los panistas con el PRI y PRD ven la posibilidad que como puntero con 42 por ciento le pueda ganar a **Alfonso Durazo** que va ligeramente abajo con 38 por ciento y que inició con una ventaja de 15 puntos.

En Tlaxcala los números también que presentaron están cerrados entre la panista, priista y perredista además de partidos locales, **Anabel Avales** con 40 por ciento sobre **Lorena Cuéllar** de 39.6 por ciento.

Bueno, **Marko Cortés** aprovechó para inyectar oxígeno puro a su militancia y simpatizantes que hoy esa alianza de Va por México ha generado una gran expectativa en el país y que ello los motiva más a seguir compitiendo fuertemente en los 15 estados por las gubernaturas.

En Campeche por ejemplo, adelantó que **Cristian Castro** de esa alianza puede también ganar el estado sobre **Layda Sansores** de Morena, pues hoy las preferencias están a favor de la alianza y se disputa con el candidato de Movimiento Ciudadano, **Eliseo Fernández Montufar**.

Dice **Cortés** que si sigue la tendencia de alcanzar a los morenos, será sin duda una buena noticia para los mexicanos, es decir que se puede construir con esas cifras el 6 de junio una nueva mayoría en la Cámara de Diputados, desde luego para ponerle un candado al Presidente y deje de improvisar en su administración con el dinero de los mexicanos.

Vamos a ver si el día de la elección los números le dan la razón, porque en la mayoría de casas encuestadoras venden ilusiones al político y los hacen creer que llevan la ventaja porque le hacen un traje a la medida.

A ver que encuestadoras se consolidan de ser certeras en su proceso de números presentados y vamos a ver también cuales y cuantas se fueron por la charlatanería. Es decir, cuántas se van a quemar.

Continúa en siguiente hoja

DISCULPARSE CON LUPITA PIDEN A HANK

Jorge Hank Rhon recibió un revés del priista **Alejandro Moreno "Alito"**, su ex líder, le dijo que se debe disculpar con **Lupita Jones** por la frase ofensiva que le llamó, es decir que era basura.

El candidato de Encuentro Solidario debe ofrecer esa disculpa por violencia política de género, es inconcebible ofender cuando en pleno 2021 todos debemos ser parte de la solución.

Ahora **"Alito"** pidió al INE de **Lorenzo Córdova** que tomen carta en el asunto y procedan conforme marca la ley electoral. Este tipo de conductas, dijo el líder que no abonan y es cierto. Que los ataques contra las mujeres atentan contra sus derechos y libertades y por ello no se puede permitir que se violente a ninguna mujer mucho menos por quienes pretenden obtener el voto ciudadano.

Bueno vamos a ver si el INE no le da la sorpresa de querer cancelarle el registro por violencia política de género, toda vez que hoy está muy pero muy penado.

SE CALIENTA EL PAÍS CON ORDEN DE APREHENSIÓN A CABEZA DE VACA

Pues ahora si se va a poner bueno con la orden de aprehensión que libró el juez de Distrito contra el Gobernador **Francisco Javier Cabeza de Vaca** por delincuencia organizada.

El martes le preguntaron al Presidente **López Obrador** que había confusión si tenía o no fuero el gobernador **Cabeza de Vaca**.

Explicó en su conferencia mañanera que la Secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero** dejó claro que no tenía fuero porque en la Cámara de Diputados bajo la presidencia de **Dulce María Sauri** el Pleno por mayoría voto desaforarlo en el juicio de procedencia.

Cabeza de Vaca el mismo martes inició su agenda de recorridos y con la base dl Congreso que le había exonerado del desafuero. Confiado en esa resolución decidió salir a la calle. El líder de los diputados, **Ignacio Mier** dijo que no se confundan, no tiene fuero porque ellos lo votaron y esa resolución de San Lázaro es inatacable.

Ahora este jueves en la Permanente el líder de los senadores **Ricardo Monreal** y sus pares **Miguel Ángel Osorio** y del PAN, **Julen Romonteria** tendrán que ver que salida le dan a este caso porque si encarcelan al gobernador no creo que se tenga buen final en las elecciones.

Jachavez77@yahoo.com

La democracia es de todos



Faltan 17 días para el proceso electoral más grande y probablemente el más complejo de la historia moderna de México, se realizará en medio de la pandemia que cambió la vida en el mundo.

Ante el constante golpeteo al INE, el instituto tendrá el compromiso de demostrar la independencia y autonomía para garantizar la elección 2021. Por ello, la declaración de Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del INE a Pascal Beltrán del Río, sobre el riesgo que ve de que se anulen las elecciones del 6 de junio ante la violación a los principios constitucionales en materia electoral y las amenazas al INE desde Palacio Nacional y su partido Morena, precisó que estos hechos son llevados por la pasión política, pero lo grave es cuando se rebasan los límites legales.

El sistema electoral mexicano no se construyó de un día para otro, la construcción de este nos ha llevado a varias generaciones de mexicanos a ciudadanizar la organización de las elecciones.

En este espacio hemos reiterado que el Instituto Nacional Electoral es perfectible, pero que debemos defenderlo para asegurar comicios con certeza. Lo que será la defensa de la democracia, asegurar que podemos convivir con ideologías diversas en una sociedad compleja como la nuestra, con la participación de todos los mexicanos que estamos inscritos en el padrón electoral a través del voto, pero sobre todo con el cumplimiento de la legalidad en materia electoral.

Morena, anuncia que después del 6 de junio prepara una Reforma electoral, los dos coordinadores parlamentarios Ricardo Monreal e Ignacio Mier, argumentaron abusos de la autoridad electoral. Ya hablamos que todo debe ser perfectible, pero la Reforma debe hacerse, pero no debe hacerse con el hígado y sí con la participación de todos los actores políticos.

SUSURROS

1. Al manifestarse conforme con la resolución del juez que vinculó a proceso al exdirigente del PAN en Baja California, José Luis Ovando y a la Oficial Mayor del exgobernador Francisco “Kiko” Vega, Loreto Quintero, así como a otros panistas, el Secretario General de Gobierno de BC, Amador Rodríguez Lozano, calificó a los panistas de ladrones que presumen ser muy honestos y destacó el objetivo de Jaime Bonilla de no proteger vacas sagradas.

2. Este fin de semana se realizó en Tlaxcala el segundo debate para la gubernatura, en el cual los siete aspirantes expusieron sus propuestas sobre Educación y Medio Ambiente. Así, y de acuerdo con sondeos realizados, la candidata Lorena Cuéllar de la alianza Juntos Hacemos Historia (Morena, Partido del Trabajo, PVEM, Nueva Alianza y Encuentro Social), destacó con sus propuestas entre las que sobresalen: la eliminación de las cuotas escolares y rehabilitación de escuelas a través del programa La Escuela es nuestra y el uso de tecnología de punta para vigilar el Parque Nacional la Malinche.

3. Por si usted como yo, se ha preguntado, quién es Abraham Mendieta, el defensor de la 4T y de nacionalidad española, le cuento que su origen político es “Podemos”, su mentor en la Complutense es Juan Carlos Monedero y con vínculos cercanos a Pablo Iglesias. Ambos personajes, sobre todo Monedero, tienen que acreditar qué trabajos de consultoría realizó a la empresa mexicana Neurona y justificar ingresos de muchos miles de euros. Les debo quién lo incorporó a la política mexicana.

HOY ESCRIBE

El argumento es sólido: primero el crimen cobraba derecho de piso y vendía protección, luego se apropió de rutas de reparto y robo autotransportes, y ahora quiere controlar todo el proceso. Desde la producción de bienes hasta la distribución y comercialización: por eso piden soluciones de fondo.

JOSÉ UREÑA



La industria pide permiso para armarse en las plantas



Jose.urena@hoy.com.mx

Parece una gestión imposible. El sector industrial ha planteado al Gobierno considerar el otorgamiento de permisos para usar armas de fuego.

Serían para autodefensa, precisa el planteamiento.

Es decir, no se trataría de entregarlas a choferes y transportistas, uno de los sectores más golpeados por la inseguridad.

En principio, opina el empresario **Ricardo Picard**, sería para usarse dentro de las instalaciones de las empresas.

-Necesitamos que nos den luz verde para poder actuar nosotros a fin de no estar en la indefensión -precisa.

Él, como varios integrantes de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin, presidida por **Francisco Cervantes**), se declaran angustiados.

-Queremos vivir tranquilos, sin más miedos -asienta **Cervantes**.

Hasta ahora la propuesta se ha hecho en reuniones de trabajo con el gabinete de seguridad, no de manera institucional.

El argumento es sólido: primero el crimen cobraba derecho de piso y vendía protección, luego se apropió de rutas de reparto y robó autotransportes, y ahora quiere controlar todo el proceso.

Desde la producción de bienes hasta la distribución y comercialización: por eso piden soluciones de fondo.

CIFRAS DE OPTIMISMO

La respuesta institucional es de calma y confianza.

Les piden aportar ideas viables y en especial para incrementar la coordinación entre sector público y privado.

En los trabajos participan básicamente tres

secretarías de Estado: Defensa Nacional (Sedena), Marina (Semar) y Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Una vez lo hacen sus titulares, respectivamente **Luis Crescencio Sandoval**, **José Rafael Ojeda** y **Rosa Icela Rodríguez**.

Otras sus representantes, pero quien tiene la encomienda de dar curso a nuevas estrategias de sinergia y trabajo es **Ricardo Mejía**, subsecretario de Seguridad Pública.

El gabinete de seguridad presenta números positivos, no siempre compartidos por industriales, comerciantes y prestadores de servicios.

Por ejemplo, dice el discurso oficial, el secuestro se ha reducido en 60% en relación al primer año del sexenio, 2019.

El trabajo de inteligencia, subrayan esos datos, hace más eficaz el combate al crimen y por eso la Guardia Nacional (GN) se ha posicionado con un 78% de aceptación.

ATROPELLO JUDICIAL

La marca de nuestro tiempo son las controversias.

No nada más por decisiones surgidas desde el Poder Ejecutivo, sino también con polémicos dictados del Judicial.

Las empresas de radio y televisión, aglutinadas en la CIRT, anunciaron su decisión de acudir a instancias internacionales.

No ha gustado la resolución de la Segunda Sala de la Corte de fijar lineamientos a las audiencias por ser, asienta la Cámara, un ataque a la libertad de expresión.

Es un retroceso también porque regresa al IFT de **Adolfo Cuevas Teja** facultades antes anuladas por el Congreso de la Unión y la misma Segunda Sala de la Corte.

Además, configura la supresión del principio de autorregulación y una clara violación a la Constitución.

A ver qué operan instancias internacionales con jurisdicción en territorio mexicano.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes

y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

[¿SERÁ?]

En plena campaña

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** exhibió ayer presuntos contratos del 2018 suscritos por el INE y el TEPJF con medios que son críticos a su Gobierno, aunque se le olvidó que también lo han sido con otros, y acusó a los órganos electorales de no investigar el financiamiento de Estados Unidos a Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad. Eso sí, no faltó quien pensara que solo ataca al árbitro cuando no va ganando. ¿Será?

Voto migrante, competido

Será en estas dos semanas cuando termine la votación de los migrantes que viven en el extranjero y las boletas comenzarán a regresar al país para ser cuantificadas el próximo 6 de junio. Entre los puestos de elección que se van a disputar en este proceso está, por primera vez, la diputación migrante en la Ciudad de México, algunos ya tienen favoritos pero, como sucede en muchos casos, cada candidato gritará: 'Yo gané, paisanos'. ¿Será?

Manos de seda

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Eduardo Ramírez**, suavizó ayer la discusión entre panistas, morenistas y petistas en la sesión de la Comisión Permanente. Llamó a las autoridades impartidoras de justicia a actuar con sensatez en el caso contra el gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, dijo que no es momento de "incendiar al país" y confió en que no se trata de un tema electoral. Esas clases de meditación, dicen, sí están funcionando. ¿Será?

Para defenderse mejor

Si no hay apoyo suficiente del Gobierno de **Claudia Sheinbaum** a los familiares de las víctimas de la reciente tragedia en la Línea 12 del Metro, no falta quien salga al quite. El Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas anunció que otorgará becas completas a lesionados y familiares de las víctimas. Nos dicen que es como muestra de solidaridad y empatía. El beneficio incluye la exención de la cuota de inscripción y pago de colegiaturas. ¡Una buena! ¿Será?

Para defenderse mejor

Si no hay apoyo suficiente del Gobierno de **Claudia Sheinbaum** a los familiares de las víctimas de la reciente tragedia en la Línea 12 del Metro, no falta quien salga al quite. El Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas anunció que otorgará becas completas a lesionados y familiares de las víctimas. Nos dicen que es como muestra de solidaridad y empatía. El beneficio incluye la exención de la cuota de inscripción y pago de colegiaturas. ¡Una buena! ¿Será?

Les piden empatía

Mientras las campañas políticas en el Edomex están al rojo vivo entre promesas, la inseguridad no se ajusta a la veda. En Tlalnepantla, nos cuentan, alguien debería decir al candidato de Morena a la reelección y alcalde con licencia, **Raciel Pérez**, y a su contrincante **Tony Rodríguez**, de "Va por el Estado de México", que el robo a casa habitación, al transporte público de pasajeros y los homicidios son el pan de cada día. Nos recordaron que apenas este martes amaneció una persona descuartizada a unos metros de un módulo de Policía en la colonia Tequexquinahuac. Temas a los que se deberían dedicar más propuestas claras. ¿Será?



Cabeza de Vaca, el trofeo que anhelaba AMLO



La orden de aprehensión que obtuvo la Fiscalía General de la República en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por delincuencia organizada y lavado de dinero, detonará una guerra de alta intensidad entre el Gobierno y la oposición.

Aunado a eso, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, ordenó el congelamiento de cuentas de "la red" del tamaulipeco por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita. Se trata, informó, de 12 personas físicas y 25 jurídicas.

El 30 de abril, la Cámara de Diputados aprobó el desafuero de Cabeza de Vaca, pero el Congreso local, con mayoría panista, intentó frenarlo, rechazando el proceso federal.

Lo extraño de todo esto es que quien informó sobre la orden de aprehensión girada contra Cabeza de Vaca no fue la FGR, sino el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, a través de su cuenta de Twitter (16:11 horas).

En su mensaje, el zacatecano añadió: "Ante la crisis constitucional del Ejecutivo local en funciones fugado, se precisan acuerdos y que el Senado actúe". Parece una advertencia para que el Congreso local nombre de inmediato a un interino. De no ser así, el Senado podría declarar la desaparición de poderes en la entidad.

Cabeza de Vaca se convierte en el trofeo anticorrupción que el presidente Andrés Manuel López Obrador tanto anhelaba antes de las elecciones del 6 de junio. Convertido en jefe de campaña de Morena, confía en que esto se traduzca en votos a su partido.

Obsesionado con ganar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para continuar sin riesgo su proyecto de Gobierno, el tabasqueño presionó para acelerar la orden de aprehensión. Podrá alardear que en su Gobierno no se tolera la corrupción y el proceso contra el panista es el mejor ejemplo.

Nunca en la historia del país un presidente de la República había metido tanto las manos en el proceso electoral. Cabeza de Vaca se convirtió en su primer objetivo y ya lo tiene.

Así se quita presión por la tragedia de la Línea 12 del Metro. En los próximos días solo se hablará del destino del tamaulipeco, quien ya habría abandonado el país.

Sin duda, legal o no la orden de aprehensión, este golpe es un triunfo irrefutable de López Obrador.

Directo: El Tribunal Electoral es un hervidero. Su presidente José Luis Vargas, en un rasgo de autoritarismo, quiso que los magistrados le informaran, previo a las sesiones de la Sala Superior, el sentido de sus votos. Recibió una enérgica respuesta de cinco de ellos. "Se trata de una petición que carece de fundamento legal y atenta contra nuestra independencia y autonomía", le advirtieron.

Indirecto: Más de un año después, las autoridades educativas de la Ciudad de México anunciaron el regreso a clases. Lo mismo hizo la UNAM, aunque no precisó fecha. Bien por la CDMX y por la Máxima Casa de Estudios. Es una buena noticia en medio de temas político-electorales que solo polarizan.

Vacunación docente y regreso a clases



Ayer, 19 de mayo, comenzó la última fase de vacunación para docentes en México, que se prevé concluya el día 28 de este mes, con lo que se generarían condiciones apropiadas para el regreso a clases presenciales, lo cual, se ha informado, ocurrirá en el próximo mes de junio, aun en las entidades con el Semáforo Epidemiológico Amarillo, como es el caso de la Ciudad de México, donde esta semana inició la vacunación indistinta de maestras y maestros de instituciones públicas y privadas, tal como se llevó a cabo con el personal médico y las personas adultas mayores.

En este sentido, el Gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador cumplió con las recomendaciones internacionales emitidas desde el 14 de diciembre de 2020, cuando la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) exhortó a los países de todo el mundo a considerar a la población docente como un grupo prioritario en sus respectivos planes de vacunación, con el fin de evitar la propagación del Covid-19 y garantizar que las clases en el aula se puedan reanudar de manera segura.

En el mismo sentido, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), pidió dar prioridad al magisterio en la vacunación contra la nueva enfermedad, una vez que se inocule al personal de salud de primera línea y a las poblaciones de alto riesgo.

El Ejecutivo federal ha reportado que 80% del personal de la educación ya ha sido vacunado, por lo que se proyecta la reapertura de las escuelas para la segunda semana del próximo mes. Con el fin de agilizar este plan, en México se administra la vacuna CanSino Biologics, en dosis única, de acuerdo con su guía técnica, que induce una respuesta inmune 14 días posteriores a su aplicación, lo que se deberá tomar en cuenta para el calendario del próximo regreso a clases.

Con esta jornada de vacunación se reafirma el compromiso del nuevo Gobierno con las y los maestros de México, a quienes en el pasado se les consideró como una amenaza política al viejo régimen, por lo que se impulsó una mal llamada *reforma educativa* que, lejos de actualizar el sistema de instrucción para los retos rumbo a la tercera década del milenio, vulneró sus derechos laborales, al condicionar su permanencia en el empleo.

Hoy, el personal docente es parte activa de la Cuarta Transformación, pues el movimiento democrático magisterial tiene una larga tradición de lucha social que inspiró los principios de regeneración, y fue parte crucial del histórico triunfo de 2018.

Con el nuevo andamiaje legal aprobado durante la presente legislatura del Congreso de la Unión, se han reforzado los principios de laicidad, publicidad y gratuidad en todos los niveles de la educación pública; se resarcó el agravio a la esfera jurídica de maestras y maestros, y se crearon las condiciones para que la educación vuelva a ser un factor de transformación social en la construcción de un país más equitativo, justo y libre de corrupción.

Las opiniones expresadas son únicamente las de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



**JOSÉ
FRANCISCO
CASTELLANOS**

ARTÍCULO INVITADO

SCJN impulsa la justicia civil y familiar

El pasado 12 de mayo la Primera Sala de la SCJN resolvió el amparo en revisión 265/2020, confirmando el amparo para que el Congreso de la Unión expida el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en cumplimiento a la reforma a los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Federal de septiembre de 2017.

Esta sentencia significa sacudir una parálisis legislativa de casi 4 años del Congreso frente a su obligación de emitir el Código mencionado, con lo que el Alto Tribunal dará un enorme impulso al acceso a una justicia cotidiana que pacifique conflictos con una perspectiva de derechos humanos, más rápida, cercana a la ciudadanía y eficaz en la ejecución de las determinaciones.

Pero ¿por qué es importante esta sentencia? Porque la justicia civil y familiar enfrenta diversas problemáticas que la han hecho lenta, incierta, obsoleta, sin enfoque de derechos humanos, complicada, costosa e ineficaz.

En el diagnóstico que dentro de los Diálogos por la Justicia Cotidiana elaboraron el CIDE y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, detectamos que las deficiencias más importantes de la justicia civil y familiar son:

1. Las disposiciones sobre emplazamientos y notificaciones personales no permiten dar agilidad a los procesos, pues son reglas diseñadas en una época en la que el domicilio era el único lugar para llamar a la parte demandada,

específicamente en ciertos días y horas, lo que ha sido indebidamente utilizado para eludir el emplazamiento a juicio.

2. Los procedimientos de ejecución de sentencia suelen tener una duración igual o mayor a la que tuvo el juicio, debido a que el demandado se esconde, oculta sus bienes y abusa de recursos judiciales para retrasar la ejecución.

3. La diversidad de codificaciones ha generado interpretaciones judiciales y jurisprudencias heterogéneas sobre las mismas figuras, lo que genera inseguridad jurídica.

4. Las legislaciones locales fueron redactadas en un tiempo en el que la igualdad entre mujeres y hombres, el matrimonio, el concubinato, el divorcio y otras figuras tenían cierta concepción que no corresponde ya con lo que nuestra Constitución establece en materia de dignidad de la persona, igualdad y no discriminación bajo categorías sospechosas o estructuras patriarcales. La mayoría de las codificaciones están redactadas con lenguaje no incluyente.

5. El interés superior de niñas, niños y adolescentes no ocupa un lugar central en las legislaciones locales, por lo que la justicia no parte de un enfoque robusto al respecto.

6. No están previstos de manera sistematizada, suficiente y útil las vías alternativas de solución de conflictos en materia civil y familiar.

7. La justicia en línea es prácticamente inexistente en las codificaciones civiles locales, situación que impide el acceso a la justicia mediante el uso de las nuevas tecnologías.

Estamos ante una gran oportunidad para que el Congreso de la Unión redacte un código que permita abatir estos problemas y sea referente por su sintonía con los derechos humanos.

•Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política



Café
político

José Fonseca

josel@unifor.org.mx

¿Van soldados a aprehender a Cabeza de Vaca?

La FGR dice tener orden de arresto contra el gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, prueba que el presidente, **Andrés Manuel López Obrador** considera que todo el affaire es un grave desafío a su investidura.

Al delito fiscal por el cual le desaforó la Cámara de Diputados le suman el cargo de delincuencia organizada, prisión inmediata, como hace sesenta años con los acusados del delito de disolución social.

Alejandro Gertz Manero no es de los que les tiembla la mano, pero depende de la reacción tamaulipeca cómo cumple la FGR con la orden de aprehensión, a menos que, precavidos, hagan historia y manden tropas federales a arrestar a un gobernador.

UNIFOR: los "observadores" canadienses
En el 2012 se fusionaron el sindicato de trabajadores de la industria automotriz y los del sector de comunicaciones y energía para formar una sola central abvra con 315,000 afiliados que desde entonces dirige **Jerry Dias**

Sus observadores, avalados por la titular del Trabajo, **Luís María Alcalde**, verificarán que sean "democráticas" las elecciones de dirigentes sindicales en la planta de la General Motors en Silao.

Tienen su historia, pero ¡jalá y la STPS no caiga en la trampa de propiciar batallas campales en sindicatos mexicanos que desestabilicen empresas. Sobre la UNIFOR, la SPTS debiera recordar aquella de "no confíes en los griegos que traen regalos"

Crimen organizado, no es el de Mario Puzo
Como daño colateral podría calificarse la violencia política contra políticos a nivel local y regional, reflec-

jo de la ineficacia de la política de seguridad del gobierno de la República para coordinar el combate a las bandas criminales.

La descripción de "crimen organizado", hace a muchos imaginarse las asambleas de copas descrita por **Mario Puzo** en "El Padrino". Claro que aquí hay grandes cárteles de trasiego de drogas, pero hay mucho más que eso.

La política de "sólo programas sociales" ha generado impunidad en la cual operan criminales que controlan muchas otras actividades criminales y, de paso, en algunas regiones operan sin que les molesten las fuerzas de seguridad del Estado Mexicano.

Notas en remolino

Al exhibir el presidente, López Obrador, comprobantes de los donativos entregados por ONG estadounidenses a la organización Mexicanos contra la Corrupción, una lamenta que nadie haya preguntado si lo exhibido fue obtenido del SAT y si eso no viola la ley... Aunque recalcó el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **José Luis Vargas** exhibió una carencia del más elemental pudor político al pedirles a los magistrados que antes de cada reunión informaran el sentido de su voto... En la prisa de los 240 caracteres olvidamos que el sistema electoral tiene instancias y que, aunque procediera la acusación de interferencia indebida en la elección de Nuevo León contra el presidente, el asunto debe verlo primero el Instituto Electoral de Nuevo León... Ah, la "Guerra" Rodríguez... El reclamo presidencial por explicación al Banco de México por no entregar este año remanentes, podría hacerlo al titular de la SHCP, pues tiene un asiento en el Consejo de Administración del Banco Central...



Signos
vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

¿Audiencias desprotegidas?

Con otros integrantes de la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias, **Adriana Solórzano Fuentes** y **Gabriel Sosa Plata**, iniciaron hace cuatro años un juicio de amparo por la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que dejaba la protección de los derechos de radioescuchas y televidentes de los concesionario de los medios electrónicos.

Ahora son directivos de uno de los medios —Radio Educación— que integran el Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano y en esa condición deberán atenerse a la decisión del Instituto Federal de Telecomunicaciones en materia de defensa de las audiencias.

Ya se habían incorporado a la cuarta transformación cuando un juez de distrito en materia administrativa les había concedido la protección de la justicia federal. El asunto llegó a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que hace una semana —por mayoría de cuatro votos— decidió dejar firme la sentencia dictada el 19 de mayo del 2020.

Los socios de la AMDA habían la protección de la justicia federal contra la modificación del artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, así como del artículo segundo transitorio del decreto de la reforma, publicada el 31 de octubre del 2017 en el Diario Oficial de la Federación.

Justo hace un año, ese juzgador federal emitió el fallo donde se indicaba que una vez que el Congreso de la Unión fuera notificado de la sentencia deberá invalidar el artículo 256 y no volver a legislar de esa manera.

Y que una vez que el Instituto Federal de Telecomunicaciones fuera notificado tendría 30 días para determinar el inicio de la vigencia de los lineamientos generales de defensa de las audiencias que habían sido abrogados; o bien, emitir otros, cuyo contenido y alcance servirá de parámetro para convalidar los códigos de ética que los concesionarios deberán someter a su consideración.

Tal fallo había sido recurrido por el Ejecutivo federal y el Senado de la República pero el ministro ponente, **Javier Laynez Positek**, argumentó que de conformidad con las reglas que rigen al juicio de amparo, la insuficiencia de los agravios y su inoperancia se constituyeron en un impedimento técnico para que la Segunda Sala entrara al análisis de lo resuelto por el juez de distrito y, en su caso, los efectos del amparo otorgado.

Pero esa resolución fue considerada por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión como un ataque directo a la libertad de expresión, al derecho a la información y a los derechos de las audiencias, se queja ahora la CIRT. "Constituye un grave retroceso, configura un modelo de censura, suprime la autorregulación y se viola flagrantemente la Constitución".

Los lineamientos generales sobre la defensa de las audiencias datan del 21 de diciembre del 2016 y su abrogación ya había sido ratificada por la propia Segunda Sala en las controversias constitucionales 34/2017 y 35/2017, promovidas por el Senado de la República y el Ejecutivo federal respectivamente. "Es una sentencia anterior que se encuentra firme y por lo tanto no es susceptible de modificarse, menos aun por el propio órgano que la dictó".

¿Y violentar entonces la cosa juzgada? Los lineamientos del Ifetel del 2016 suponen la vigencia de un régimen de control editorial sobre los medios electrónicos para diferenciar entre opinión e información —a través de campanillas o anuncios, se dijo entonces—; controlar la designación y actuación del defensor de audiencias, convirtiéndolo en un censor de contenidos al servicio de la autoridad, e incluso ordenar la suspensión precautoria de transmisiones.



DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

SENADOR EDUARDO RAMIREZ; PERMANENTE EMITE DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN SEGURIDAD PRIVADA

El senador **Eduardo Ramírez Aguilar**, presidente de la Mesa Directiva del Senado, informó que la Comisión Permanente emitió la declaratoria de reforma constitucional en materia de seguridad privada, toda vez que la adición de una fracción XXIII Bis, al artículo 73 de la Carta Magna, fue aprobada por la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, señaló que los 20 congresos que, hasta el momento, han aprobado la reforma constitucional son Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Zacatecas y la Ciudad de México, por lo que indico que con ello, se faculta al Congreso de la Unión para expedir la Ley General de Seguridad Privada y establecer las reglas y la autoridad facultada para autorizar y regular a los prestadores de este tipo de servicios en el territorio nacional.

DIPUTADA SAURI RIANCHO; PRESENTAN INICIATIVA PARA QUE EL SISTEMA NACIONAL DEL CUIDADO CUENTE CON RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES

La diputada **Dulce María Sauri Riancho**, del Grupo Parlamentario del PRI, presentó una iniciativa para que el Sistema Nacional del Cuidado cuente con recursos económicos suficientes que permitan su operación, la legisladora señaló que es una reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para establecer que las dependencias y entidades que estarán a cargo de implementar el Sistema, puedan solicitar aumentos anuales, con base en las necesidades o vicisitudes que determinen, afirmó que, para garantizar el derecho al cuidado digno, se aprobó en la Cámara de Diputados un proyecto para establecer el Sistema Nacional de Cuidados, el cual atenderá a personas enfermas, con discapacidad, población infantil, juvenil y adultos mayores que vivan en condiciones de extrema pobreza, así como a quienes realicen actividades de cuidados sin remuneración, asimismo destacó que la aprobación de esta reforma significa un avance importante en materia de derechos humanos, la cual podrá ser perfeccionada con la expedición de su ley secundaria, por lo que se necesita presupuesto suficiente para establecer y ejecutar tales políticas públicas. Advirtió que no prever una erogación presupuestaria a reformas con tan importante impacto social, genera que el texto constitucional sea letra muerta, ya que la ciudadanía se ve impedida para ejercer dicho derecho ante la falta de mecanismos o instituciones ante quien exigirlo, señaló que está pendiente la aprobación de esta reforma en el Senado de la República, sin embargo, espera cuente con un amplio consenso por parte de todos los grupos parlamentarios como sucedió en la Cámara de Diputados por ser un tema necesario para la población.

SENADOR RICARDO MONREAL; SE CONFIRMA QUE LA FGR OBTIENE ORDEN DE APREHENSION CONTRA CABEZA DE VACA

El senador **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, confirma que la Fiscalía General de la República obtuvo una orden de aprehensión en contra del gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, recordó que el pasado 30 de abril, la Cámara de Diputados decidió por mayoría retirarle el fuero al gobernador panista, sin embargo el Congreso del estado no acató esta dictaminación y rechazó el desafuero del político tamaulipeco, asimismo señaló que posteriormente la FGR informó que recibió información del Departamento de Justicia de Estados Unidos sobre presuntas operaciones ilícitas del mandatario estatal, por lo que fue integrada a una carpeta de investigación independiente a la abierta por su desafuero, de tal razón que se confirma que la Fiscalía obtiene orden de aprehensión en contra del gobernador **Cabeza de Vaca**.

DIPUTADO IGNACIO MIER; FINALMENTE HAY UNA ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA CABEZA DE VACA

Ignacio Mier Velazco, coordinador de la Cámara de Diputados, señaló que tal y como lo sostuvo, la Cámara de Diputados retiró el fuero al gobernador **Cabeza de Vaca** y finalmente hay una orden de aprehensión en su contra

por delincuencia organizada y lavado de dinero, señalo que queda claro que prevaleció el Estado de derecho y que en la 4T nadie está por encima de la ley.

MARIO DELGADO; CASO CABEZA DE VACA LLEGARA HASTA SUS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado Carrillo**, luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) girara orden de aprehensión en contra del panista **Francisco Cabeza de Vaca**, señaló que dicho caso es un ejemplo de que hoy, la ley se hace valer sin excepciones, dijo que "Poco a poco se está desterrando la corrupción y poniendo fin al matrimonio entre la delincuencia y el gobierno que tanto daño ha hecho al país. Por primera vez en la historia, en esta Cuarta Transformación se hace valer la ley sin importar el cargo, señalo que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie, recordó que Cabeza de Vaca es el quinto gobernador del PRIAN en Tamaulipas, vinculado con el narcotráfico y lavado de dinero, asimismo declaró que un juez ya dictó una orden de aprehensión por ambos delitos, con lo cual ahora le tocará a la Fiscalía hacer su trabajo de investigación con transparencia e imparcialidad para que no haya impunidad, finalmente, advirtió que el PRIAN quiere seguir en el poder para continuar tapando sus corruptelas, porque son iguales a sus ex gobernadores. "Pero el pueblo de México ya cambió y no va a seguir tolerando que se usen mal los recursos ni que se proteja a nadie".

SENADORES DEL PAN; SI UN JUEZ DECIDIERA EMITIR UNA ORDEN DE APREHENSIÓN CONTRA EL GOBERNADOR DE TAMAULIPAS ESTARÍA COMETIENDO UN DELITO

Si un juez decidiera emitir una orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas estaría cometiendo un delito, por ello, las y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) condenamos el uso faccioso de los instrumentos del Estado para la persecución política a opositores. "Es inadmisibles la manipulación de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Unidad de Inteligencia Financiera para golpear a la oposición, exigimos respeto a la legalidad y reprobamos la politización de la justicia", aseveraron las y los legisladores panistas. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), indicaron, ha sido definitiva al señalar que el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca tiene fuero, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que es el único facultado para decidir su permanencia. Un hecho de tal gravedad, aclararon, significaría el rompimiento del pacto federal, al no respetar una decisión soberana del Congreso del estado de Tamaulipas, avalada y reconocida por la misma SCJN. "La determinación de la SCJN debe acatarse. Si un juez decidiera emitir una orden de aprehensión, contraviniendo al máximo tribunal, estaría cometiendo un delito grave en contra de la administración de justicia, tipificado en el Código Penal Federal", señalaron. El Estado mexicano debe actuar con absoluta responsabilidad y apegado a derecho, comentaron las y los integrantes del PAN en la Cámara Alta. "No hay cabida para el uso faccioso de las instituciones o de las mayorías para golpear a los opositores. Sería terrible que la desesperación por su caída en las preferencias electorales los hiciera cometer abusos en el poder de tal magnitud", concluyeron.

CLAUDIA SHEINBAUM; REGRESO A CLASES PRESENCIALES PROXIMO 7 DE JUNIO CON TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, informó que las escuelas regresarán a clases presenciales el lunes 7 de junio de 2021, de forma voluntaria y escalonada, indico que el objetivo es que antes de concluir el ciclo escolar reactivemos las escuelas de forma presencial con todas las medidas sanitarias, asimismo señalo que el regreso a clases presenciales será bajo estrictas medidas de sanidad y si se presenta algún caso de COVID-19, en algún plantel la escuela se cerrará.

SENADOR MARTÍ BATRES; PERMANENTE DEBATE ASUNTOS DE LA AGENDA NACIONAL

El senador **Martí Batres Guadarrama**, informó que el Pleno de la Comisión Permanente debatió diversos asuntos de la agenda nacional, como el proceso electoral del próximo 6 de junio, el financiamiento extranjero a la organización Mexicanos Contra la Corrupción, el desafuero del Gobernador de Tamaulipas y los acontecimientos en la Línea 12 del Metro, el legislador expresó que el proceso político actual ha evidenciado la pobreza política, moral e intelectual de la oposición, tal es el caso la vergonzosa defensa que hacen de **Francisco Javier Cabeza de Vaca**, al defender recursos de procedencia ilícita, lavado de dinero, nexos con el narcotráfico, la defraudación fiscal, a las empresas fantasmas, mafias, el saqueo de Pemex, la violencia y los asesinatos.

SENADORA CLAUDIA RUIZ MASSIEU; RESPETAR EL PROCESO ELECTORAL

La senadora **Claudia Ruiz Massieu Salinas**, del PRI, respecto a la sesión de la Permanente donde se tocaron diversos temas de la Agenda Nacional, sobre la discusión de la situación política, la legisladora exigió al presidente de la República respetar la integridad del proceso electoral y cesar su injerencia en los comicios, señalando que no se pide más de lo que protestó: cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes, dijo que en democracia todos están obligados a cumplir la ley, sobre todo, cuando se trata de quien tiene un cargo y son autoridad, ya que cuando se viola la norma, se genera un ambiente de crispación que puede llegar a la violencia.

SENADOR MARCO TREJO; EN LA PERMANENTE LLAMA A UNIR FUERZAS MÁS ALLÁ DE INTERESES Y COLORES POLÍTICOS

El senador **Marco Trejo Pureco** del PRD, en su participación en la sesión de la Permanente, advirtió que la violencia política en el país se ha agudizado en el actual proceso electoral, por la falta de combate a la delincuencia y la inseguridad, asimismo refirió que se han registrado 210 víctimas, de las cuales 143 fueron mortales, por lo que ante estos sucesos, el legislador llamó a unir fuerzas, más allá de intereses y colores políticos, para buscar un acuerdo de paz que permita llegar a unas elecciones democráticas que estén a la altura que demanda el país.

SENADOR VÍCTOR FUENTES; EN LA PERMANENTE SE REINCORPORA A SUS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS; MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE ABEL MURRIETA

El senador **Víctor Fuentes**, así como la senadora **Minerva Hernández Ramos** y la diputada **Lidia Nallely Vargas Hernández**, en la sesión ordinaria a distancia, se reincorporaron a sus actividades legislativas, asimismo, se dio a conocer que el senador **Eli César Cervantes Rojas** se integró al Grupo Parlamentario de Morena, también el Pleno de la Comisión Permanente guardó un minuto de silencio en memoria del candidato de Movimiento Ciudadano, **Abel Murrieta Gutiérrez**, quien fue asesinado el pasado 13 de mayo en la Ciudad de Cajeme, Sonora.

MIGUEL ÁNGEL YUNES; TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ RETIRA SU CANDIDATURA

El Tribunal Electoral de Veracruz, informó que por unanimidad, los magistrados retiraron la candidatura de **Miguel Ángel Yunes Márquez**, determinaron que el ex alcalde, ex diputado y ex candidato a la gubernatura incumplió con los requisitos de residencia efectiva de más de tres años, por lo que se declara la inelegibilidad del ciudadano **Miguel Ángel Yunes Márquez** para contender al cargo de presidente municipal de Veracruz, al no satisfacer el requisito de elegibilidad relativo a la residencia efectiva de no menor a tres años. Tras haber perdido la gubernatura, Yunes Márquez salió del país, lo cual fue supuestamente comprobado en documentos oficiales, por lo que se le retiró la candidatura de la coalición PAN-PRI-PRD, ante ello, se ordenó a los Comités Ejecutivo Nacional y Directivo Estatal del PAN a realizar la sustitución de candidato.

MANUEL SCOTT; NUEVO CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE SONORA POR MC

La Dirigencia Nacional de Movimiento Ciudadano (MC), en Sonora, dio a conocer que **Manuel Scott** tomará el lugar de **Ricardo Bours**, como candidato a la gubernatura, a una semana de las Elecciones 2021, **Ricardo Bours** anunció que dejaba la candidatura al gobierno sonorense para sumarse a la campaña de **Ernesto Gándara**, de la coalición «Va por Sonora», por lo que Movimiento Ciudadano presentó a **Manuel Scott**, como su nuevo candidato que buscará la gubernatura de Sonora. El secretario general del partido, **Jorge Álvarez Máñez** presentó al candidato y aseguró que está con las causas del partido. "Ha entendido la política sonorense y ha conformado un equipo de trabajo bueno, ya que es el futuro de la política. **Manuel Scott** es licenciado en Educación Primaria, maestro en Administración Pública y docente frente a grupo en Secretaría de Educación Pública, diputado local de MC del Congreso en Hermosillo, Sonora, en 2013 se postuló como candidato de MC para ocupar la curul de diputado en el Distrito XVII, en Sonora.

JOE BIDEN; PIDE A MINISTRO ISRAELI NETANYAHU UN ALTO AL FUEGO EN GAZA

El presidente **Joe Biden**, le comunicó al primer ministro israelí, **Benjamín Netanyahu**, que espera una significativa desescalada bélica hoy mismo a un alto al fuego en los bombardeos, que han dejado ya más de 210 palestinos muertos y 12 del lado israelí en diez días de intercambio de ataques entre Israel y las milicias palestinas en Gaza, los dos líderes mantuvieron una detallada discusión sobre el estado de la situación en Gaza, el progreso de Israel en degradar las capacidades de Hamás y otros elementos terroristas, asimismo comentaron los esfuerzos diplomáticos en marcha por Gobiernos regionales y Estados Unidos. **Joe Biden** se posicionó públicamente a favor de un alto al fuego después de haber recibido la presión de sus correligionarios del Partido Demócrata y de otros países para que juegue un papel más activo en la crisis en Oriente Medio.

USE CUBREBOCAS SALVESE
¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram @hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

La trastienda Y DESPUÉS DE CABEZA DE VACA...

Las instrucciones que ha girado el presidente Andrés Manuel López Obrador a su equipo jurídico han sido muy claras: en el proceso en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, no se debe olvidar que el siguiente e inmediato paso debe ser ir

REFORMA SALVAVIDAS

Por cierto y por si las dudas lo necesitan, algo así como una medida salvavidas, el grupo parlamentario de Morena en el Congreso preparó en *fast track* una reforma al artículo 111 de la Constitución. El cambio que allí se propone es simple, eliminar el párrafo quinto, y ajustarlo para que ya no se necesite que los congresos locales se pronuncien tras emitirse el juicio de procedencia. En resumen: saltarse el pacto federal. La iniciativa está en comisiones y aunque fue creada por el caso del gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, servirá para los casos que sigan, sólo que siendo una reforma constitucional, deberá ser aprobada por la mayoría de los congresos locales y tendrán que ver si les conviene.

tras Roberto Gil, quien es asesor de su amigo, el gobernador. Pero no es por eso, dicen los que saben, sino porque su despacho, según don Andrés, es el que mayormente se encuentra detrás de los amparos de las empresas que se han inconformado por las leyes de Hidrocarburos y Eléctrica.

EL HUMOR DEL PRESIDENTE

Todos los caminos del mal humor del presidente **Andrés Manuel López Obrador** conducen a las elecciones del 6 de junio. Dicen los que saben que allá, dentro de Palacio Nacional, las cosas suben bastante de tensión por lo irascible de don Andrés, porque sus números electorales no le dan. Lo último que lo ha desencajado es ver que de las 14 gubernaturas que se estimaba quedarían en manos de Morena en otoño pasado, a las nueve que calculaba con certeza el equipo presidencial en diciembre, los números le están dando sólo como seguras cinco: Baja California, Colima, Guerrero, Nayarit y Zacatecas, porque en la gran mayoría del resto o están muy competidas o los han rebasado por la izquierda y la derecha.

Continúa en siguiente hoja

APRETAR PARA LEGISLADORES

Ya que hablamos de elecciones, se ha comenzado a transmitir la orden al interior de Morena sobre la estrategia que seguirán estas últimas semanas previas a la elección, y es que deben redoblar todos los esfuerzos para preservar la mayoría de la Cámara de Diputados y en los congresos locales bajo el argumento de que esto es vital para "desmantelar el viejo régimen". Los muy cercanos a la organización electoral del partido del presidente **Andrés Manuel López Obrador** han pedido a todas sus fuerzas aliadas que movilicen a sus grupos a favor de ese voto, incluso a pesar de su malestar por los candidatos impuestos desde Palacio Nacional o la dirigencia de **Mario Delgado**. Dicen que los números todavía les dan y podrán conseguirlo, pero otros lo ven un poco apretado.

¿Y EL INGLÉS, APÁ?

Además de poco enterado en el tema, el embajador de México en Estados Unidos, **Esteban Moctezuma**, tampoco sabe muy bien cómo moverse en Washington. Le ha costado trabajo introducirse en sus tareas y no termina de entender cómo y con quién debe comenzar a tejer sus relaciones diplomáticas. Uno de sus problemas, dicen los que saben, no es porque sea imprescindible, pero sí necesario, es que su inglés, francamente, es deplorable. 



CIRT, en alerta por Lineamientos de Defensa de Audiencias

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) llamó ayer a ampararse de manera colectiva en contra de la Instrucción de la Segunda Sala de la Suprema Corte, que obliga a que el IFT reviva los Lineamientos Generales sobre la Defensa de las Audiencias. Los consideran una intromisión que afectaría la libertad de expresión. Para los radiodifusores, los lineamientos traerían herramientas de censura.

Señalan que se controlaría la designación y actuación del defensor de audiencias, convirtiéndolo en un censor de contenidos al servicio de la autoridad.

Les preocupa la injerencia en la libertad editorial de cada medio de comunicación al rechazarles sus contenidos del Código de Ética.

Les alerta la posibilidad de suspender, precautoriamente, las transmisiones de las estaciones de radio (que venía en el artículo 60 de los lineamientos).

El Comité de Radiodifusión de la CIRT, presidido por **Alberto Sáenz Azcárraga**, comunicó los riesgos a todos los afiliados.

La CIRT cuenta con 1,200 estaciones de radiodifusión afiliadas.

Estarán buscando el amparo colectivo y una estrategia integral.

Se solicitaría una reunión de emergencia con el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Continúa en siguiente hoja

donde se explicaría a los comisionados (**Adolfo Cuevas**, presidente, y a **Javier Juárez**, **Arturo Robles**, **Sóstenes Díaz** y **Ramiro Camacho**) que los lineamientos "que optativamente la Sala pretende revivir" son obsoletos. No operarían con el marco normativo de 2017. Para la CIRT, los lineamientos traen criterios mordaza.

Los radiodifusores dialogarán con los medios públicos, federales y estatales, y sensibilizarán al Congreso de los riesgos de imponer una regulación editorial desde el Estado que pueda traducirse en censura, ahora a través de órganos autónomos.

Acudirán al Consejo de la Judicatura Federal para revisar la conducta del juez primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México. Argumentan que les negó el derecho de comparecer a la CIRT y a varios concesionarios. Que el juez habría violado diversas tesis de la Suprema Corte y no cuenta con las facultades para ordenar al Congreso cómo debe legislar.

El tema lo tocarán con la Comisión de Derechos Humanos. Pero también lo escalarán a la Relatoría Especial sobre Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Es un tema de alerta máxima para los radiodifusores.



AMLO AL BANXICO: LE RECONOCE, PERO LE RECLAMA

El presidente **López Obrador** reconoce la autonomía del Banco de México y su eficacia para combatir la inflación. Ayer lo dejó en claro, que si había escalada de precios por la reactivación, confiaba en la actuación del instituto central.

Pero lo que no le perdona al banco central es no haberle dado remanente. Les dijo que, ¿por qué a los gobiernos neoliberales sí les daba remanente y a ellos no? Aquí, por más que el gobernador **Alejandro Díaz de León** habló con el Presidente y por más que le explicó que la operación de 2020 del Banxico no traía remanente porque no hubo ganancias cambiarias, el Presidente no les perdona el remanente.

La Cámara
Nacional
de la Industria
de Radio
y Televisión
buscará el
amparo colectivo.



“Un traje a la medida del Presidente”

La orden de aprehensión librada ayer en contra del gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier Cabeza de Vaca**, es una alerta que no podemos ignorar. El juez federal que la libró estaba obligado a respetar el resolutivo del ministro de la SCJN, **Juan Luis González Alcántara** que, sin prejuzgar sobre inocencia o culpabilidad, mantenía el fuero del gobernador hasta el término de su encargo, en 2022. No lo hizo. Está en falta, según fuentes de la Corte. ¿Lo presionaron? Es pregunta.

La 4ª nos manda con ello una señal de que las leyes y la Constitución no son obstáculo cuando se trata de hacer realidad los propósitos del autócrata de Palacio. Tenían prisa para organizar su circo. El recurso de reclamación interpuesto por la FGR ante la Corte —por el resolutivo del ministro **González Alcántara**— ni siquiera se ha resuelto.

“La orden de aprehensión está fuera de sitio. Es electoral el tema”, nos dijeron ayer en la SCJN. Las fuentes del máximo tribunal nos hicieron notar que hay un delito contra la administración de justicia. Nos remitieron al artículo 225 del Código Penal Federal, fracción XIX, que prohíbe abrir procedimiento penal contra un servidor público, con fuero, sin habersele retirado éste previamente, conforme a lo dispuesto por la ley.

Los oficialistas dirán que la Cámara de Diputados ya le había retirado la inmunidad. Pero el artículo III, fracción quinta, de la Constitución, le deja la última palabra al Congreso local, que le mantuvo el fuero. La Asociación de Gobernadores del PAN señaló que ningún actor o poder público puede situarse por encima de la Constitución. “Las mayorías no deben usarse bajo tentación autoritaria de hacer leyes o trajes a la medida. Hacemos un llamado enérgico para que se acate de inmediato el mandato de la SCJN”, puntualizó.

A la Fiscalía de **Obrador** —no se le puede llamar autónoma— le valló *gorro* la Constitución, la Corte, la resolución de **González Alcántara**. **Cabeza de Vaca** está acusado de delincuencia organizada y lavado de dinero. Sus cuentas ya fueron congeladas por la UIF. El Instituto Nacional de Migración, dependiente de la Secretaría de Gobernación, ya emitió una alerta migratoria a nombre de **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, a solicitud de la FGR.

“Lo anterior, con el propósito de verificar, registrar, informar a esta instancia de justicia sobre los movimientos de ingreso y de salida de la persona mencionada”, precisa un comunicado de la Segob. Antes de que se librara la orden de aprehensión, enfurecidos *morenos* amenazaron, en la tribuna

Continúa en siguiente hoja

de la Permanente, con abrir juicio político contra **González Alcántara**. ¿Su falta? Apegarse a la Constitución y las leyes.

Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara alta, puso el siguiente tuit sobre la "insólita" orden de aprehensión: "Ante la crisis constitucional del Ejecutivo local en funciones fugado, se precisan acuerdos y que el Senado actúe", escribió. En otro mensaje, especuló que **Cabeza de Vaca** podría haber salido del país para declararse perseguido político.

• El debate de la agenda política convirtió a la Permanente en un coliseo. *Morenos* y opositores se dijeron de todo. Un reflejo de la polarización alimentada todas las mañanas desde Palacio Nacional. Se escucharon expresiones como el "deje de ladrar" de **Xóchitl Gálvez**. Iba dirigida al diputado **Fernández Noroña**, que no paraba de gritar por los señalamientos que le hizo la senadora panista-perredista por no llevar cubrebocas. "Tenemos 250 mil personas fallecidas, por la irresponsabilidad de personas como usted que no se ponen el cubrebocas. Y deje de gritar y de ladrar...", le exigió.

Ese fue el tono de la encendida sesión. "¡Carroñeros!", gritaban los de Morena a los panistas. "¡Asesinos!", devolvían los azules, convencidos de que la tragedia de la L12 pudo haberse evitado si la construcción y el mantenimiento hubiesen sido los adecuados. Los morenistas se enardecieron por el "pase de lista" de las 26 víctimas de la Línea 12 del Metro que organizaron los azules en plena sesión. Hubo momentos en que las palabras de unos y otros se encimaban. Gritos, interrupciones, relajo. Los llamados al orden del morenista **Eduardo Ramírez**, quien presidía la sesión, eran ignorados una y otra vez. Las intervenciones en tribuna no desentonaban con los gritos en el salón: "Morena es la mafia del no poder; no poder dar salud a los mexicanos, no poder crear empleos, no poder cuidar a las mujeres, no poder hacer una línea del Metro y no poder dar seguridad", dijo la senadora del PAN, **Kenia López**.

Noroña fue de los más duros con la oposición: "Se comportan carroñeramente frente a la tragedia... vienen a decir barbaridades del mejor Presidente que ha tenido el país. Son racistas, clasistas y miserables".



La semana pasada informábamos en este espacio que la Segunda Sala de la Suprema Corte había confirmado un amparo resuelto por el juez primero de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, **Jonathan Bass Herrera**, que declaraba inconstitucional la reforma al artículo 256 de la Ley Federal de Radio y Televisión del 31 de octubre de 2017. Era, es, decíamos, un sinsentido, un grave desatino legal y una afectación directa a la libertad de prensa y de opinión.

En los días siguientes, **Irene Levy**, presidenta de Observatel, sostuvo que un servidor le estaba mintiendo a la opinión pública porque esa resolución de la Segunda Sala no revivía los lineamientos de medios anulados por el Congreso en 2017. Y supuso que mentíamos; se refirió también a **Javier Tejado**, porque trabajábamos en medios de comunicación (como si ella publicara su columna de *El Universal* en un folletín mimeografiado). Quizá, supongo, que lo sostuvo porque la organización que encabeza, Observatel, es una de las interesadas en dar uno de esos servicios de defensores de audiencias que se tendrían que imponer a los medios electrónicos de comunicación si se aplicara la norma aprobada en la Segunda Sala. Lo supongo.

Pero se equivocó también en el fondo del asunto. Ayer, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) dio a conocer una declaración en la que considera esa resolución como "un ataque directo a la libertad de expresión, al derecho a la información y a los derechos de las audiencias", anunció que impugnará la medida ante instancias internacionales de derechos humanos y ante el Consejo de la Judicatura Federal. La sentencia, asegura la instancia que da voz a mil 200 medios de comunicación en el país, pretende restituir la vigencia de los Lineamientos de Audiencias del IFT de 2016 o —en su caso— faculta al instituto para que emita nuevos lineamientos, lo que constituye un grave retroceso, configura un modelo de censura, suprime la autorregulación y se viola flagrantemente la Constitución.

Más grave aún, "la abrogación de esos lineamientos, dice la CIRT, ya había sido ratificada por la propia Segunda Sala de la Corte en las controversias constitucionales 34/2017 y 35/2017, promovidas por el Senado de la República y por el Poder Ejecutivo federal, lo que hace que la sentencia aprobada en este asunto tenga la gravísima consecuencia de violentar la cosa juzgada. Es decir, la Segunda Sala se contradice con sus propias resoluciones, restituyendo normas que ella misma, expresamente, había declarado abrogadas, en una sentencia anterior que se encuentra firme y que, por tanto, no era susceptible de modificarse".

Abunda la CIRT, coincidiendo con lo que publicamos aquí el 14 de mayo pasado, en que los lineamientos del IFT de 2016

Continúa en siguiente hoja

proponen un régimen de control editorial sobre los medios de comunicación basado en cuatro herramientas de censura: primero, impone obligaciones no previstas en la ley, como sería que los conductores, noticiarios y, en general, cualquier persona que haga uso del micrófono en radio y televisión, tengan que diferenciar, a cada momento, de manera clara, a juicio del IFT, entre *opinión e información a través de campanillas o anuncios*, medida absurda que, por supuesto, no existe en ningún país democrático.

Para quien diga que no se aprobó esa norma le recordamos lo que dice el artículo 15 de los lineamientos del IFT: "Para diferenciar claramente la información noticiosa de la opinión de

quien la presenta, la persona que brinda la información deberá advertir al momento de realizarla, de manera expresa y clara, que la manifestación realizada o que realizará constituye una opinión y no es parte de la información noticiosa que se presenta. También podrán implementarse acciones como la inclusión de piecas, cortinillas o pantallas completas que adviertan a las audiencias sobre la diferenciación referida".

Segundo, dice la CIRT, lo aprobado en la Segunda Sala, violando sus propias resoluciones anteriores, intenta controlar la designación y actuación del defensor de audiencias, convirtiéndolo en un censor de contenidos al servicio de la autoridad; establece una abierta injerencia en la libertad editorial de cada medio de comunicación al poder rechazar los contenidos de su Código de Ética e, incluso, puede establecer la suspensión precautoria de transmisiones.

Todo mediante unos lineamientos, ya derogados por el Congreso, del IFT y ni siquiera por una ley emitida por el Congreso.

Se ha dicho que, en realidad, no son esos lineamientos de 2016 los que entrarían en vigor, sino sólo una fracción. No es verdad. La sentencia de la Segunda Sala de la Corte dice, literalmente, que "en consecuencia, quedarán expeditas las facultades del IFT para decidir si fija una fecha de inicio de vigencia de los *Lineamientos Generales sobre la Defensa de las Audiencias*, que expidió mediante acuerdo publicado el veintuno de diciembre de dos mil dieciséis en el *Diario Oficial de la Federación*, o bien, si emite nuevos lineamientos en cumplimiento a la disposición normativa apenas transcrita".

Por cierto, como dijimos aquí el 14 de mayo pasado, el juez que llevó el caso no permitió que la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión ni las concesionarias afectadas tuvieran intervención en el procedimiento como terceros interesados, pues, según él, "no acreditaron el interés legítimo en el asunto".

Ahí viene la nueva *Ley Mordaza*.

Irene Levy,
presidenta de
Observatel,
sostuvo que un
servidor le estaba
mintiendo a la
opinión pública.



En múltiples los factores que determinan el valor biológico de nuestro país: somos uno de los pocos países considerado como megadiverso, debido al alto número de especies endémicas que poseemos. Nuestra variedad de ecosistemas —se tiene registro de, al menos, 15 clases distintas— va desde desiertos hasta arrecifes de coral o selva húmeda: cada uno con una vegetación y fauna completamente distinta.

Todo esto, sin mencionar la enorme riqueza de nuestro país en recursos naturales tan necesarios para la supervivencia humana, como el agua, pues México se ubica entre los primeros 25 países con reservas de agua dulce y otros recursos indispensables para la industria, como petróleo, cobre, oro, gas natural, hierro, zinc, litio o alimentos como maíz y tomate, entre muchos más.

Es un gran tesoro el que tenemos y, con él, una gran responsabilidad. Por ello, para su protección requerimos ampliar el marco de actuación de nuestras autoridades en todos los niveles de gobierno, para poder emprender acciones necesarias para convertir al planeta en un eje rector de decisiones, elevar su protección a rango constitucional y dejar de ver la naturaleza como algo más que una fuente de recursos inagotables.

En pleno 2021, con una de las mayores crisis en materia medioambiental en pleno apogeo: cambio climático, pérdida de la biodiversidad, desecación de los cuerpos superficiales de agua, contaminación, y con la peor sequía que hemos tenido en 30 años, es necesario tomar acciones que puedan mitigar y revertir los efectos de dicha crisis a fin de asegurar el acceso a recursos vitales para las generaciones futuras.

No es suficiente considerar el derecho humano a un ambiente sano desde una visión egoísta o egocéntrica. Por ello, el gobierno de la Cuarta Transformación de nuestro presidente **Andrés Manuel López Obrador**, junto con el senador **Ricardo Monreal**, preocupados por el planeta, impulsaron que éste sea considerado un ente al que se atribuyan derechos propios, lo que se conoce como Derechos del Planeta.

Por ello, se aprobó la reforma para adicionar un último párrafo al artículo 4 y una fracción XXXII al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No sólo para corresponder con los compromisos internacionales provenientes de los tratados internacionales y con los propios Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030, sino también para establecer un enfoque de ecología industrial, priorizar aquellas alternativas que, a tra-

Continúa en siguiente hoja

vés de procesos más eficientes, generen un menor impacto al medio ambiente, así como una repartición más justa de los recursos, con una administración que favorezca la sostenibilidad y el equilibrio con los factores económicos.

Existen datos que dan cuenta de que, desde el 2014, la

ONU instó a México a realizar los cambios necesarios en temas de política pública en materia del medio ambiente para mejorar el estado económico del país.

Justamente, la calidad ecológica depende de esos tres factores: la cultura inherente del país, la cultura formada a partir de la globalización, sobre todo la relacionada al consumo, y las prácticas desde el gobierno a partir de las políticas públicas y sus leyes.

Por ello, la reforma también incluye la modificación al artículo 73 constitucional, para facultar al Congreso de la Unión en materia de los Derechos del Planeta, así como buscar que absolutamente todas las autoridades en todos los niveles de gobierno, en el marco de sus competencias, colaboren bajo dicha perspectiva.

Con eso, se busca abandonar la visión antropocéntrica de nuestra sociedad de consumo, al buscar que no antepongamos nuestros intereses por encima del planeta mismo. El planeta necesita nuestro accionar y la característica propia de dichos derechos es que tienen una base activa que exige legislar con base en dicha perspectiva, para que pueda permear en el resto de los sectores del país.

**Senador de la República*



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LOS PLENOS DE SAN LÁZARO Y DEL
SENADO



DULCE MARÍA SAURI: FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA NO HA PERDIDO EL FUERO

Dulce María Sauri, estuvo muy activa durante la sesión de la Comisión Permanente y la legisladora priista participó en tribuna para presentar una iniciativa en nombre de su bancada que tiene como objeto de garantizar el destino de recursos para hacer efectivo el Sistema Nacional de

Cuidados y se sumó a otras igual de importantes como la que pretende homologar el proceso de desafuero del Presidente de la República con el de otros servidores públicos. Al referirse al gobernador de Tamaulipas, **Sauri Riancho** aseguró que **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** no ha perdido el fuero. “Yo acabo de releer el dictamen, con toda claridad lo dice, ¿eh? Es en razón del federalismo, del pacto federal. Entonces para mí, después de leer la exposición de motivos, no hay duda alguna, hay un solo fuero, y los estados, los congresos están facultados para poder aceptar la resolución o tomar una diferente”, indicó. Luciendo sus conocimientos y amplia trayectoria, **Sauri** indicó que el párrafo en cuestión disputado sobre el proceso de desafuero contra un gobernador se construyó en el Senado, Cámara representante del pacto federal. “Fue justamente para evitar cualquier tipo de excesos que el gobierno central tuviera frente a las entidades”, argumentó. Al cuestionarla sobre la posible estrategia política detrás de la orden de aprehensión, **Sauri** fue contundente: “Yo creo que para la justicia no hay tiempos, pero para los actores políticos claro que hay”.



EDUARDO RAMÍREZ MUESTRA TEMPLANZA E INSTITUCIONALIDAD

“Apelamos a la estatura política de los legisladores, entiendo el calor político electoral, pero conmino a todos grupos parlamentarios representados en esta Comisión Permanente a conducirnos con respeto y sobre todo a construir una imagen de respeto”. Estas fueron las palabras del presidente de la Comisión Permanente **Eduardo Ramírez** quien con templanza e institucionalidad fue capaz de apagar los ánimos que se habían desatado en la tribuna del Congreso tras la participación de **Gerardo Fernández Noroña** que descalificó a los legisladores del PAN y convirtió a la tribuna en un rin político.



RICARDO MONREAL: EL SENADO DEBE ACTUAR ANTE LA CRISIS QUE SE VIVE EN TAMAULIPAS

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, celebró la orden de aprehensión en contra de **Francisco García Cabeza de Vaca**, gobernador de Tamaulipas, quien es presunto responsable de los delitos de delincuencia organizada, uso de recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada. El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) pidió actuar con tolerancia y prudencia, pero advirtió que ante la crisis de constitucionalidad que se vive en Tamaulipas el Senado debe proceder. **Monreal Ávila** consideró que el gobernador que hasta ahora no ha sido localizado, podría estar ya fuera del país, declararse “perseguido político” y buscar mantener el control del gobierno estatal. “Con apoyo del líder del Congreso, del secretario de Gobierno o del presidente del tribunal de justicia. Actuemos con tolerancia y prudencia”, mencionó. **Monreal Ávila calificó** como insólita la orden de aprehensión al gobernador de Tamaulipas y criticó la actuación del Congreso local que decidió mantenerlo indebidamente en el cargo cuando tuvo que haber nombrado sustituto.



IGNACIO MIER ACTIVO EN APOYO A LOS CANDIDATOS DE MORENA

Quien está muy activo a casi dos semanas de que cierren las campañas es el presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, **Ignacio Mier** recorriendo los estados donde habrá elecciones. Y en Tlaxcala no perdió oportunidad de manifestar su respaldo al proyecto de **Lorena Cuéllar Cisneros**, candidata a la gubernatura por la coalición “Juntos Haremos Historia”. En su visita a ese estado, **Mier Velasco**, aprovechó para denunciar por séptima ocasión presuntos delitos electorales a favor de la coalición “Unidos por Tlaxcala”. Indicó que presentaron ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) una denuncia más para que se investigue en Tlaxcala 86 operaciones de dudosa procedencia. Asimismo, exigieron al INE se inicie una investigación, pues consideraron que ya se han rebasado los topes de campaña.



MARIO DELGADO EN CHIHUAHUA LLAMA A LOS CIUDADANOS A REFLEXIONAR SU VOTO.

Con la agenda llena el presidente de Morena **Mario Delgado** está echando toda la carne al asador para que en la última etapa de las campañas logre convencer a quienes todavía no deciden por quién votar el 6 de junio. A ellos el líder morenista los llamó a reflexionar su sufragio masivamente por Morena y apuntó que en estas elecciones únicamente hay dos opciones a la hora de votar. Por un lado, el camino de la transformación y la honestidad, la posibilidad de un cambio verdadero; o el camino de la corrupción. **Mario Delgado** celebró el hecho de que el juez dictara una orden de aprehensión al panista **Francisco Cabeza de Vaca**, y consideró que ahora le tocará a la Fiscalía hacer su trabajo de investigación con transparencia e imparcialidad para que no haya impunidad. “El desafuero y la orden de aprehensión contra el gobernador panista Francisco Cabeza de Vaca por delincuencia organizada y lavado de dinero,

es un ejemplo de que hoy se hace valer la ley sin excepciones. El Caso de Cabeza de Vaca debe llevarse hasta sus últimas consecuencias”, señaló.



SENADOR DAMIÁN ZEPEDA ALERTA QUE DESPUÉS DEL 6 DE JUNIO YA NO HABRÁ ELECCIONES DEMOCRÁTICAS

La bancada del PAN en la Comisión Permanente advirtió que el 6 de junio podrían realizarse las últimas elecciones democráticas en el país ante la intención de Morena de destruir al INE. Las y los legisladores panistas llamaron a las y los ciudadanos a votar en contra del partido oficial pues lo único que ha hecho es llevar a México al barranco. El senador de Acción Nacional, **Damián Zepeda**, afirmó que, en las próximas elecciones, no sólo está en juego el presente sino el futuro del país. “Y hay dos visiones muy concretas; una de la de Morena que nos está llevando a la barranca u, otra, que queremos juntos, sumando esfuerzos poder construir un mejor futuro para este país.



ALFREDO VILLEGAS ARROPADO POR MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG Y CLAUDIA RUÍZ

Los candidatos de la Alianza Va por Sinaloa recibieron el respaldo de **Miguel Ángel Osorio Chong** y de **Claudia Ruíz Massieu** que estuvieron en Sinaloa para arropar a sus abanderados., **Jesús Valdés Palazuelos**; y el candidato a diputado federal, **Alfredo Villegas**.



DIPUTADA LAURA BARRERA DEJARÁ HUELLA EN SAN LÁZARO

Sin duda hay legisladores que dejan huella en su paso por el Congreso ya sea por el número de iniciativas que presentan o por la calidad y nobleza de las mismas y este es el caso de la diputada mexiquense **Laura Barrera Fortul**, quien antes de concluir el periodo de sesiones presentó una iniciativa para establecer condiciones para el trabajo infantil en la creación artística, el desarrollo científico, deportivo o de talento, ejecución musical o interpretación artística en cualquiera de sus manifestaciones. De esta forma la diputada busca evitar exponer a niños recién nacidos a condiciones diferentes a las que su cuidado exige, por ejemplo, en teatros, estudios de grabación con luces de gran potencia o espacios con condiciones que ponen en riesgo su vida con virus, bacterias o enfermedades de transmisión aérea. La propuesta de **Laura Barrera** será analizada por los legisladores de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y a la de Derechos de la Niñez y Adolescencia, de la próxima legislatura y aunque ella ya no forme parte del Congreso, seguramente será avalada por los diputados entrantes ante la importancia de proteger a la niñez, pues recordemos que la iniciativa plantea reforma y adiciona los artículos 174, 175 Bis y 177 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de adecuar el marco normativo laboral, incluir en su cuidado y protección a menores, desde neonatos, que se empleen en esas actividades y fijar límites a favor del interés superior de la niñez.



VICTOR FUENTES SE REINCORPORA A SUS TRABAJOS COMO SENADOR DEL PAN

La Comisión Permanente recibió la notificación formal de **Víctor Fuentes** para reincorporarse a sus trabajos legislativos como senador de la bancada del PAN, luego de renunciar a la candidatura de Morena a la alcaldía de Monterrey en días pasados. Cabe mencionar que el 28 de febrero pasado, **Fuentes Solís** renunció a su militancia de 27 años en el Partido Acción Nacional, tras no ser electo candidato de ese partido al gobierno de Nuevo León. Pese a ello, los senadores del PAN le dieron la bienvenida: "**Víctor Fuentes** bienvenido al Grupo Parlamentario del PAN en el senado. Seguiremos dando la batalla, juntos, por el bien de todo México. Hoy más que nunca, se necesita el esfuerzo de cada mexicana y mexicano comprometido con el país", señalaron los legisladores de la bancada panista que comanda **Julen Rementeria**

¡USE CUBREBOCAS SÁLVESE!

**RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL
#CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!**

www.lectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram |hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

CLASE POLÍTICA

Se mantiene la pugna interna en el Tribunal Electoral federal



**Por Miguel
Ángel Rivera**

Siempre bajo la sospecha de que su preocupación central consiste en evitar cualquier motivo de irritación por parte del gobierno federal, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF o Trife), José Luis Vargas Valdez, tiene en contra de manera casi permanente al resto de los magistrados.

La más reciente manifestación de la inconformidad con el presidente del Tribunal Electoral fue el repudio de la gran mayoría de los magistrados a la petición de que den a conocer por anticipado el sentido de su voto acerca de los asuntos que deben revisar.

Como ya se ha manifestado en anteriores votaciones, el presidente del TEPJF tiene en contra a cinco de los siete magistrados que integran ese alto tribunal, cuyas resoluciones son inatacables, lo que lo convierte, en materia electoral, en una especie de suprema corte. El otro voto, que no es el propio, unas veces va con la mayoría y en otras oportunidades respalda al desacreditado presidente.

Vargas Valdez fue controvertido desde su elección como presidente del tribunal, resultado de una vota-

ción dividida, cuatro contra tres, en la cual superó a Felipe Alfredo Fuentes Barrera, quien pretendía reelegirse.

Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y maestro en Derecho Público por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España, que tuvo uno de sus primeros cargos públicos como jefe de Unidad en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), Vargas Valdez fue acusado por cuantiosos gastos en viajes al extranjero, con cargo al presupuesto del Tribunal, además de que la Unidad de Investigación Financiera (UIF) -uno de los instrumentos de presión del Ejecutivo Federal contra supuestos adversarios, reveló que era investigado por operaciones financieras supuestamente irregulares por resultar superiores a sus ingresos.

En su actuación como presidente del Trife, recibió críticas por supuesta sumisión ante el Ejecutivo Federal. Tal vez no sea así, pero el hecho es que ha perdido parte de los votos que lo llevaron a ese cargo.

La división se manifestó en fechas recientes sobre todo en los casos de la cancelación del registro a los candidatos de Morena a los gobiernos de los estados de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, y de Michoacán, Raúl Morón. El único que se opuso en las dos ocasiones fue Vargas Valdez, mientras que, en una ocasión, en lo relativo a Morón, su decisión la compartió la magistrada Mónica Soto Fregoso.

La revisión de estos casos generó

la primera rebelión contra Vargas Valdez, pues cinco de los siete magistrados se opusieron y denunciaron públicamente a su presidente por posponer la sesión dedicada a revisar la cancelación del registro de Salgado y Morón. Mediante una carta, los magistrados Janine Otálora Malassis; Reyes Rodríguez Mondragón; Felipe de la Mata Pizaña; Felipe Alfredo Fuentes e Indalfer Infante Gonzales advirtieron que "esta determinación afecta la impartición de justicia constitucional electoral encomendada a este tribunal".

En vez de cambiar de rumbo, Vargas Valdez insistió en su idea de examinar los asuntos conflictivos en dos etapas, primero en privado y luego en sesiones públicas, pero además pidió a sus pares dar a conocer por anticipado el sentido de su voto.

Otra vez, cinco de los siete magistrados rechazaron "enérgicamente" la petición dar a conocer por anticipado el sentido de su voto antes de la sesión pública y estimaron que tal exigencia "atenta contra nuestra independencia y autonomía".

"Consideramos que no es atendible la solicitud que nos ha sido enviada, porque no cuenta con un sustento legal, anula por completo la posibilidad del debate y la deliberación de los asuntos que se presentan y con ello llegar a la resolución de las controversias conforme a los principios que nos rigen como juzgadora y juzgadoras", advirtieron los magistrados.

Además, advirtieron que esta pretensión de conocer por anticipado el sentido de los votos, "puede

inducir a incurrir en una responsabilidad, en tanto que se nos pide adelantar la emisión de nuestro voto antes de discutir los asuntos listados en la sesión pública de resolución”.

Es casi seguro que el conflicto se mantendrá, pero no se puede conocer cuál será el desenlace, pues la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación no prevé el cambio de presidente del TEPJF salvo en el caso de renuncia y la única referencia a una posible destitución de un magistrado sólo aparece en el artículo 219, el cual establece que “los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral sólo podrán ser removidos de sus cargos en los términos de los artículos 110 y 111 del Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, que son los relativos al juicio político, que ahora están bajo escrutinio por la reciente decisión de la Cámara de Diputados federal de quitar el fuero al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, para que pueda ser juzgado por supuestas irregularidades financieras.

Por cierto, la Fiscalía General de la República, que encabeza Alejandro Gertz Manero, anunció haber conseguido una orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca.

Esta versión fue confirmada por el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal.

Por separado, el titular de la UIF, Santiago Nieto, informó haber solicitado el congelamiento de cuentas de García Cabeza de Vaca.

EN ABRIL 2021, MÁS DE LA MITAD DE LAS VÍCTIMAS DE SECUESTRO NO SERÁN

REGISTRADAS EN CIFRAS OFICIALES

En el mes de abril, de forma histórica, contabilizamos más secuestros en medios de comunicación (38) que los reportados por las Fiscalías y Procuradurías Estatales (36), reveló la organización Alto al Secuestro, al dar a conocer su recuento nacional acerca de ese grave delito.

En términos de víctimas, se traduce en que las autoridades estatales y federales reportan haber atendido 42 secuestros con 51 víctimas, mientras que en medios de comunicación la Asociación Alto al Secuestro localizó 38 secuestros con 53 víctimas, es decir, el 51% del total de víctimas no se reportará por los Estados por lo que permanecerán invisibles a los ojos de las autoridades.

Esto es sumamente preocupante debido a que en cifras oficiales se reflejará una presunta disminución de este delito, pero la realidad que viven miles de víctimas es otra, sostiene un comunicado de la mencionada asociación civil.

En su reporte mensual, Alto al Secuestro dio a conocer la siguiente información:

- Disminución de 11.1 % en las carpetas de investigación iniciadas por el delito de secuestro. En el mes de abril hay registro de 80 carpetas, en comparación con las 90 del pasado mes de marzo.
- Disminución de 32.4% en el número de víctimas que sufrieron este delito, ya que durante abril hubo 104 víctimas mientras que en marzo fueron 154.
- Disminución de 25.9% en el número de detenidos relacionados al delito de secuestro, debido a que en abril fueron detenidas 102 personas

por este delito mientras que en marzo fueron detenidos 131 presuntos responsables.

Las entidades con mayor incidencia en abril 2021 fueron: 1. Estado de México (9); 2. Veracruz (8), y 3. Sonora (7).

Los estados que reportaron cero secuestros: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Durango, Michoacán, Nuevo León y Tlaxcala.

RESPECTO A LA MUJER,

TEMA CENTRAL EN BAJA CALIFORNIA

El presidente del PRI, Alejandro Moreno, exigió que el candidato del Partido Encuentro Social (PES), el ex priista Jorge Hank Rhon, expresar una disculpa pública por ejercer violencia política en razón de género, en contra de la candidata a gobernadora de la coalición “Va por México”, la ex Miss Universo, Lupita Jones.

En respuesta, el abanderado del PES, que recordó sostener como uno de los puntos centrales de su propuesta de gobierno la equidad de género, manifestó que nunca tuvo la intención de ofender a las mujeres. Dijo que los comentarios considerados ofensivos no se referían a ninguna persona en particular, sino en términos generales al pedirle que “deje de sumar basura”.

Con todo, el empresario y político ofreció disculpas por su “comentario desafortunado que realizó sin afán de ofender a nadie”.

Hank Rhon destacó que su plan de gobierno se enfoca en el crecimiento económico y social de Baja California, pero está diseñado en su totalidad con perspectiva de género.

arcangelpaz@me.com

Continúa en siguiente hoja



Vargas Valdez fue controvertido desde su elección como presidente del tribunal, resultado de una votación dividida, cuatro contra tres, en la cual superó a Felipe Alfredo Fuentes Barrera, quien pretendía reelegirse.

LA RETAGUARDIA

Sesión de la Permanente, un ring

- *Enfrentamiento entre Fernández Noroña y la senadora Xóchitl Gálvez*



**Por Adriana
Moreno Cordero**

La sesión de la Comisión Permanente, que tuvo lugar ayer en el Senado de la República, se volvió un intercambio de dimes y diretes ocasionado por el beligerante diputado del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, esta vez con la senadora ahora perredista, **Xóchitl Gálvez**.

Es bien sabido, no sólo en el mundillo político, que Fernández Noroña, siempre busca el protagonismo. Se ha enfrascado en pleitos vulgares prácticamente con todos los legisladores. Por ejemplo, hay que recordar el que tuvo con **Porfirio Muñoz Ledo**, cuando éste era presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados.

Antes, en el 2011, este controvertido legislador se confrontó con la entonces diputada del PAN, **Augusta Díaz de Rivera** y a modo de disculpa y ante los señalamientos de misógino y porro que se ganó, le llevó flores, pero no se las pudo entregar, de plano se las regresaron.

Varios años después, en el 2020, **Martha Angélica Ojeda**, empleada y ex pareja de Fernández Noroña, interpuso una denuncia en contra del petista, acusándolo de “simulador, violento, mentiroso y vulgar ambicioso” y se fue más allá al señalarlo por presunto tráfico de influencias, corrupción y evasión fiscal.

En aquella época y ya con la pandemia de Covid-19 encima, Fernández Noroña buscaba quitar al diputado Muñoz Ledo de la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara baja,

para ponerse él pero al final, afortunadamente, no lo consiguió.

Y precisamente hablando de la pandemia que nos exige seguimos cuidando, ayer en la Permanente, el diputado Gerardo Fernández asistió a la sesión sin cubrebocas, implemento que se ha negado a usar porque, -según él- violan su libertad, igualito que su jefe, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Este par, son hombres que piensan que el uso del cubrebocas les resta autoridad o los hace ver débiles; de paso, el legislador del PT aprovecha imitar la conducta de su jefe, para promocionarse para el 2024, pero por lo que se ve, ni en su propio partido ni en Morena, lo dejarán llegar a candidatearse; le quitarán las aspiraciones.

De vuelta en la sesión de la Permanente, la senadora Xóchitl Gálvez, dijo: “Yo la verdad, lamento muchísimo que un diputado aquí no se ponga el cubrebocas, porque hay un reglamento”; Fernández Noroña intentó espetar y agredir verbalmente, pero la ahora legisladora perredista reclamó: “A ver, que (Gerardo Fernández) se ponga el cubrebocas, porque por eso tenemos 250 mil personas fallecidas, por la irresponsabilidad de personas como usted que no se ponen el cubrebocas. Y deje de gritar y de ladrar, por favor. Ya sé que está usted acostumbrado a hacerlo, pero respete.

El presidente de la Mesa Directiva, **Eduardo Ramírez**, intentó controlar el áspero intercambio, pero Fernández Noroña no entiende y la senadora Gálvez reclamó nuevamente: “Solo póngase el cubrebocas, por favor, porque estamos aquí personas en sesión. Ese es el gran problema que tiene México, la ineptitud y la corrupción. Afortunadamente, el diputado petista no consiguió su tan ansiado protagonismo.

En otro tema, sobre la encuesta que se publicó en este espacio y este medio, de la que se

Continúa en siguiente hoja

puede desprender que para la presidencia municipal de Naucalpan, el candidato de Movimiento Ciudadano, **José Adolfo Murat Macías**, parece que seguirá aquella máxima de “caballo que alcanza, gana” y tendría amplias posibilidades incluso, de ganar, bien vale la pena detenerse en el método que siguió **DPM always consulting Tracking Naucalpan**.

Esta se aplicó casa por casa, vía selección aleatoria, en la ciudadanía de 18 años y más que viven en Naucalpan y cuentan con credencial para votar y el tamaño de la muestra fue de mil entrevistas completas, utilizando como marco de muestreo, el listado de secciones electorales del municipio naucalpense.

Asimismo, el diseño de muestra garantiza que en al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el más menos 3.1 por ciento para las estimaciones generales a nivel municipal.

MUNICIONES

*** Horas dramáticas. Mientras el coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Alta, **Ricardo Monreal** anunció que la Fiscalía ya tenía orden de aprehensión en contra del gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** y que el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, anunciara que el delito era presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita, el mandatario estatal desapareció. Por la mañana, García Cabeza de Vaca estuvo almorzando en un restaurante famoso de Ciudad Victoria junto a su fiscal, **Irving Barrios**, e incluso se tomó fotografías tanto con los comensales, como con miembros de un Mariachi que animan el lugar.

*** La candidata al Distrito Federal 2 de Redes Sociales Progresistas (RSP), **Gloria Luz Sánchez Mejía** renunció a esa organización política para sumarse al PRD que en la CDMX encabeza la presidenta **Nora Arias Contreras**. “Con Sánchez Mejía, se incorpora al partido del

Sol Azteca, un grupo de liderazgos que coinciden con los principios y valores siempre en la búsqueda del bien común, en la defensa de los derechos de todos los sectores”, expresó Arias Contreras, quien agregó que “El PRD es un partido abierto a toda la ciudadanía, cuyos principios y valores están encaminados a construir un proyecto para todas y todos, más allá de posturas irreconciliables; hoy la ciudad necesita a todos”. Por su parte, la candidata del PRD, PAN y PRI a la alcaldía de Gustavo A. Madero, **Carmen Pacheco** dijo que con este tipo de decisiones se fortalece el partido del Sol Azteca rumbo a las elecciones del próximo 6 de junio.

*** Como el magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Federación, **José Luis Vargas**, no le ha podido demostrar a su jefe, ¡perdón!, al señor presidente López Obrador que tiene el control del TEPJF, ahí está que le fueron retiradas las candidaturas al imponente **Félix Salgado Macedonio** y al michoacano **Raúl Morón**, ahora, de plano, “se aventó hasta la cocina” y propuso al pleno de dicho Tribunal, dar a conocer los votos sobre los proyectos de sentencia antes de las sesiones públicas. Afortunadamente, cinco de los siete magistrados se opusieron a la voz de que “No es atendible la solicitud que nos ha sido enviada, porque no cuenta con un sustento legal, anula por completo la posibilidad del debate y la deliberación de los asuntos que se presentan y con ello llegar a la resolución de las controversias conforme a los principios que nos rigen como juzgadora y juzgadores”. Quiénes se opusieron al magistrado Vargas, fueron los magistrados **Reyes Rodríguez, Felipe de la Mata, Janine Otálora, Felipe Fuentes e Indalfer Infante**, quienes nunca se han supeditado a la voluntad de Vargas y su jefe. Pues ¿en qué estaría pensando el también llamado “magistrado billetes”?, ¿habrá sido orden del inquilino de Palacio Nacional? Seguramente.

morcora@gmail.com



**Es bien sabido que
Fernández Noroña
siempre busca el
protagonismo. Se ha
enfascado en pleitos
vulgares prácticamente
con todos los
legisladores. Por
ejemplo, hay que
recordar el que tuvo
con Porfirio Muñoz
Ledo, cuando éste
era presidente de la
Mesa Directiva en la
Cámara de Diputados.**

DINERO

“Se hace tarde” a Estados Unidos para detener el subsidio a Claudio // Monreal: hay orden de captura contra García Cabeza de Vaca // Contagios a la baja

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

POR QUÉ ES inadmisibles que Claudio X. González y su organización Mexicanos contra la Corrupción —que ahora encabeza Amparo Casar— reciban dinero del gobierno de Estados Unidos? Se han detectado 2.5 millones de dólares, es decir, alrededor de 50 millones de pesos. La historia enseña que estos grupos solicitan recursos para causas aparentemente inofensivas, pero luego los utilizan para golpes de Estado. (Curiosamente, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, ha comenzado a hablar de anular las elecciones del próximo día 7 de junio, lo que provocaría un caos constitucional). El presidente López Obrador insistió al gobierno estadounidense que detenga de forma inmediata el financiamiento a Mexicanos contra la Corrupción, al que calificó de grupo político opositor disfrazado de organización civil. El pasado 6 de mayo, el gobierno había enviado una nota de protesta diplomática a Washington por el “subsidio” a la organización de Claudio X., y “ya se está tardando”, dijo el mandatario. El financiamiento de un gobierno extranjero a un grupo político opositor al mexicano “es una clara muestra de intervencionismo en asuntos que sólo competen a los mexicanos, esto es violatorio de la Constitución; no pueden recibir dinero del extranjero para fines políticos”, señaló. Ya le están pidiendo cuentas desde Washington a Claudio X. González, de ahí su declaración tratando justificar el subsidio: “Los recursos con los que opera MCCI —dice— provienen de agencias de desarrollo internacionales (¿de sublevaciones?), de fundaciones e instancias privadas al amparo de las leyes mexicanas y en congruencia con nuestro objeto social: la investigación aplicada, periodística y jurídica sobre las causas, mecanismos y costos de la corrupción, así como de la promoción del estado de derecho”. Pues sí, sólo que el golpeo tiene un solo destinatario. Nunca se ocupa, por ejemplo, del origen de la corrupción. El papá de Claudio X. sirvió como asesor de Carlos Salinas de Gortari.

Cabeza de Vaca

ESCRIBIÓ EN TWITTER el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal: “Insólito: orden de aprehensión al gobernador de Tamaulipas que el Congreso local decidió mantener indebidamente en el cargo, cuando tuvo que haber

nombrado sustituto. Ante la crisis constitucional del Ejecutivo local en funciones fugado, se precisan acuerdos y que el Senado actúe”. Entre líneas, se refiere a la facultad del Senado de declarar la desaparición de los poderes del estado. De acuerdo con Monreal, la Fiscalía General de la República habría obtenido una orden de captura contra el gobernador panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, con lo que quedaría resuelta la duda sobre si el desafuero avalado el 30 de abril por la Cámara de Diputados procedía, aunque el Congreso de Tamaulipas se haya negado a quitarle la protección constitucional. Monreal, además, sostuvo que García Cabeza de Vaca “podría estar fuera del país, declararse ‘perseguido político’ y buscar mantener el control del gobierno estatal, con apoyo del líder del Congreso, del secretario de Gobierno o del presidente del Tribunal de Justicia”. Sería el tercer gobernador de la norteha entidad que cayera a la cárcel por corrupción: están presos Tomás Yarrington y Eugenio Hernández, priistas.

Congelando sus cuentas

EN TANTO, SANTIAGO Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, publicó en redes: “He ordenado el congelamiento de cuentas de la red de Francisco G (se refiere a García Cabeza de Vaca) por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita. Doce personas físicas y 25 jurídicas. Cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, sobre todo a quienes se creían intocables”. El fiscal anticorrupción agregó que continuarán las investigaciones “para determinar si de la red de Francisco G o del gobierno de Tamaulipas financió de forma ilegal campañas electorales. En su caso, ‘presentaremos las denuncias correspondientes’.

Twitteratti

EL @NYTIMES PUBLICÓ hoy un mapa con el número de contagios. México aparece como uno de los más bajos del mundo. Esto se debe a la campaña de vacunación, las medidas de #SanaDistancia y que aprendimos a convivir con el #COVID. Vamos en la dirección correcta, no bajemos la guardia.

Escribe Arturo Herrera Gutiérrez @
ArturoHerrera_G

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



AVANZA INMUNIZACIÓN CONTRA EL COVID



▲ Vacunación al sector de 50 a 59 años y a embarazadas en la Ciudad de México. En el país se aplicaron ya 16 millones 173 mil 646 dosis, según la Ssa. Foto Cristina Rodríguez

ROZONES

• El candidato y la horca del pueblo

De mucho impacto, nos comentan, las imágenes que se vieron ayer en las que indígenas tzotziles de la comunidad de Los Llanos colocan una soga al cuello y fingen ahorcar al candidato de Morena a la presidencia municipal de San Cristóbal de las Casas, **Juan Salvador Camacho**. El abanderado tuvo que pagar, según se informó, 300 mil pesos para ser liberado, luego de ser obligado a caminar descalzo en reclamo de un supuesto incumplimiento de promesas de campaña, particularmente de gestión pública a favor del grupo indígena, como legislador. Al abanderado retenido por alrededor de ocho horas el domingo pasado —y quien es hijo del fallecido **Manuel Camacho Solís**—, se le ve en otra parte del video decir a los pobladores que sólo tiene 100 mil pesos. El caso es que tras ser puesto en libertad, Camacho sostuvo que “nuestras comunidades de San Cristóbal guardan un malestar producto de años de indiferencia de parte de las autoridades...”. Y nos hacen notar al respecto que para que no se repita la agresión él mismo debería incluirse entre esas “autoridades”. UF.

• Espaldarazo a Ebrard

El que tuvo ayer un amplio reconocimiento del Presidente de la República y además en la tradicional conferencia mañanera, fue el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**. “Decían que nos íbamos a tardar muchísimo para vacunar a todos los mexicanos. Hay hasta testimonios en la prensa, se burlaban de que íbamos a terminar de vacunar hasta el 2025, 2026. Ya no vamos a seguir hablando de eso, lo importante es que por toda la labor que se ha hecho, de manera muy especial por la Secretaría de Relaciones Exteriores, tenemos ya vacunas”, señaló el mandatario. Ahí el espaldarazo al canciller, quien, por cierto, ayer informó que se han recibido 30 millones de dosis, y que la cifra al 1 de junio subirá a 40 millones con el arribo de 10 millones de la firma AstraZeneca. “Muy bien, Marcelo”, le dijo el mandatario al momento de ponerlo en la transmisión en vivo desde el aeropuerto, en el Salón Tesorería.

• Cuestionamientos por vacunación

Revuelo, inquietud y también cuestionamientos provocó el hecho de que el personal del Canal 11, medio público de comunicación, esté siendo vacunado. El director del mismo, **Carlos Brito**, fue quien difundió esa noticia hace dos días: “Este martes inició la vacunación a personal de Canal 11 (fecha determinada por orden alfabético). Nos contaron que el proceso fue ágil, fueron recibidos en IPN Zacatenco con todo y mariachi. 200 personas del 11 fueron vacunadas hoy”. Y a partir de eso se desataron los señalamientos en las benditas redes, en tonos moderados, pero también frontales, de quienes criticaban que se pusiera el biológico aplicando alguna suerte de prelación diferente a la de edad o a la de ser docente y por el hecho de que ocurriera así aun cuando en algunas entidades no se termina con la inmunización del personal médico del sector privado.

• Noroña y pasiones en la Permanente

Así que las discusiones en la Comisión Permanente subieron ayer de tono entre los legisladores. Y es que conforme se acercan los comicios del próximo 6 de junio las pasiones van creciendo y llegan a niveles casi de desbordamiento. A lo que hay que sumar la forma en la que el petista **Gerardo Fernández Noroña**, suele provocar a la oposición. Ayer **Xóchitl Gálvez** le pidió molestia de plano que dejara de “ladrar”, por las interrupciones de éste, cuando la panista pretendía hablar desde la tribuna sobre la tragedia en la Línea 12. El diputado, nos dicen, se lanzó duro además acusando de “carroñeros”, “traidores a la patria”, “hipócritas”, entre otros adjetivos, a los integrantes de la oposición. Incluso acusó que financiamiento proveniente de Estados Unidos va a agrupaciones que pretenden, según dijo, “derrocar” al Presidente **Andrés Manuel López Obrador**. No fue ayer Gálvez la única legisladora a la que sacó de sus casillas. Y probablemente, nos comentan, habrá más. Al tiempo.

• La venta del avión y la UNOPS

Con la novedad de que inició el proceso licitatorio por parte de la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, para impulsar la venta del avión presidencial José María Morelos y Pavón. El encargo para el organismo de la ONU es conseguir un agente que pueda comercializar la aeronave. A muchos les suena el nombre de la UNOPS, nos recuerdan, porque igual ha apoyado en la construcción del Cablebús en Iztapalapa, que en la compra consolidada de medicamentos.

Continúa en siguiente hoja

Esta última, por cierto, aún en medio de cuestionamientos por retrasos que podrían impactar en el abasto del sector salud. Como sea, esa oficina tiene en sus manos procurar la enajenación de la aeronave con un costo superior a los dos mil 268 millones de pesos. Un Boeing 787-8 Dreamliner matrícula XC-MEX, que parece que no quiere dejar el hangar presidencial, lo cual implica que se siga pagando su mantenimiento. Lo que se espera ahora, nos comentan, es que el vendedor elegido imponga un porcentaje de comisión, aunque eso da ciertas garantías de que finalmente sí sería vendido.

• Un Porfirio en el zapato morenista

No hay día, nos dicen, en que el nombre de **Porfirio Muñoz Ledo** no represente algo así como la piedra en el zapato del partido Morena, y ayer no fue la excepción. Y es que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ahora ordenó a ese partido que dé cuenta con claridad y apegado a la Constitución y a su propia normatividad, de por qué no se le debe dar la oportunidad al expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de buscar la reelección por la vía de la representación proporcional. El caso es que la dirigencia de Morena, que encabeza **Mario Delgado**, volverá a tener en las manos el expediente del caso y no sólo eso, sino que la Comisión de Honorabilidad y Justicia sólo dispone de un plazo de tres días para acatar el resolutive que los magistrados electorales tomaron por unanimidad. Se dice, hasta ahora, que el nuevo episodio por escribirse podría no cerrar aún la vía litigiosa que emprendió Porfirio. Al tiempo.



Sin acatar el fallo del ministro de la Corte, Juan Luis González Alcántara, de que hasta que el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, concluyera su mandato podría procederse en su contra; ni tampoco esperar respuesta a la petición presidencial de que aquélla resolviera si tiene o no el fuero que le retiró la Cámara de Diputados, pero le mantuvo el Congreso estatal, la FGR solicitó, y obtuvo, que un juez federal girara orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada y lavado de dinero.

Eso desató, por un lado, opiniones discrepantes de constitucionalistas y penalistas sobre esa acción y, por el otro, airadas reacciones de la dirigencia y legisladores de Acción Nacional, que reiteraron sus denuncias de que es una “persecución política”, la cual incluyó la congelación de las cuentas bancarias del gobernador y decenas de personas más por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Algunas encuestas de intención del voto difundidas en los últimos días revelan que más de media do-

cena de candidatos de Morena a gobernadores han sido alcanzados o hasta superados por sus adversarios de la coalición PAN-PRI-PRD o Movimiento Ciudadano, lo que ha obligado a encender luces rojas y acelerar alerta y nerviosismo, no sólo en su dirigencia sino también en Palacio Nacional.

Estados como Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León y aun Sonora –tras el asesinato del candidato de Movimiento Ciudadano, Abel Murrieta– Sinaloa y San Luis Potosí, motivan tal preocupación, que el presidente del partido en el gobierno, Mario Delgado, está dedicado a apresurar que se investiguen denuncias o aceleren procesos penales en contra de los postulados por la oposición que aventajan a morenistas.

Una de las urgencias de la 4T y de los morenistas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación es que antes del 6 de junio se resuelvan algunos casos a la brevedad, aun cuando no haya renovación de Ejecutivo estatal, como ocurrió ayer en el del gobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, después de que la FGR logró que un juez girara orden de aprehensión en su contra, en espera de que eso le dé votos en otros estados.

Sin vacunas suficientes y con varios millones de personas a las que no se les ha aplicado ni una primera dosis, y con contagios en algunos estados, se anuncia un regreso a clases el lunes 7 de junio, un día después de las elecciones, donde “así lo decidan las comunidades educativas”.

Ese mismo día, y el siguiente, la vicepresidenta de Estados Unidos, Kamala Harris, visitará México, por lo que difícilmente habrá tiempo para proclamas de “fraude”.

• GENTE DE TRAS DEL DINERO



mauricio.flores@razon.com.mx

Revés definitivo de Cosío y Morena en Nizuc

Por Mauricio Flores

El empresario Antonio Cosío Ariño se quedó con las ganas de frenar la competencia en una de la playas más hermosas de Cancún, Punta Nizuc: luego de recurrir a garlitos legales para impedir la instalación de un Hotel RIU en esa misma zona, el Juzgado V de Distrito de esa ciudad negó el amparo que Cosío Ariño promovió a través de un muy conocido —por tramposo en temas ambientales e inmobiliarios— militante de Morena, Gerardo Solís Barreto, a quién, tras este fallo, le cayó encima una denuncia por corrupción de menores.

Vaya, en el amparo que Solís Barreto interpuso en contra de la instalación de un Hotel RIU en Punta Nizuc (el 984/2020) utilizó a menores de edad para acusar que esa obra atentaría contra el medio ambiente en una zona ya impactada por el Hotel Brisas Nizuc. Los juzgadores se percataron de la falsedad de declaraciones hechas por el presunto ambientalista, así como del truco de utilizar menores para no ser acusado de falsear declaraciones (delito que se persigue de oficio), por lo que se le inicia la acusación de corromper menores para que se prestaran a sus propósitos... y por tanto a los intereses de Cosío Ariño.

A la letra, el fallo dice "...la parte quejosa no ofreció medio de convicción idóneo para acreditar, al menos indiciariamente, el daño inminente e irreparable a su pretensión en caso de que se niegue la suspensión, así como el interés social que justifique su otorgamiento." En ello "...se incluye la construcción de la infraestructura necesaria para la planta de tratamiento de aguas residuales provenientes del proyecto 'Hotel Riviera Cancún', entonces se llega a la conclusión que ese desarrollo cuenta con las medidas de

prevención a que se refirió el estudio original correspondiente y, con ello, no se pone en peligro y vulnera el derecho humano a un medio ambiente sano."

Es de esperar que el dueño de Las Brisas busque otros caminos de bloquear a la cadena de Carmen y Luis Riu usando más abogados y personeros, incluso con Gerardo Solís... claro, una vez que el morenista solucione sus problemas con la justicia.

Atajar al "Cártel de los Despojos". Y también en el centro turístico más importante del país la organización civil Observatorio Legislativo Quintana Roo alerta sobre el candidato a síndico por la alianza Morena-PVEM-PT, Pablo Bustamante Beltrán, quien incumple la Ley de Municipios de la entidad (artículo 133), la cual establece que aquellos ciudadanos-as que ocupen un cargo tan relevante como el de presidente municipal deben contar con "reconocida probidad y solvencia moral". Y es que Bustamante Beltrán (líder local del PVEM) es señalado por el organismo que encabeza Eduardo Galviz de ser parte vital de una red dedicada a defraudar bancos para apropiarse de departamentos de lujos a través de juicios

laborales falsos (avalados por la jefa de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Teresa de Jesús Ku Pat), como le sucedió a Banco Sabadell, que dirige aquí Francisco Lira. Pero aunque la Fiscalía Anticorrupción de Carlos Joaquín González anda sobre esa red cuya cabeza visible es la pseudoempresaria Erika García Deister, Bustamante Beltrán sigue de lleno en campaña.

CIRT vs. Ley Mordaza. Ayer la Cámara Nacional de la Radio y la TV, que provisionalmente conduce Alejandro Haiducovich, emitió una duro posicionamiento contra el intento de la Segunda Sala de la SCJN de imponer nuevamente la llamada Ley Mordaza (técnicamente denominada "Lineamientos de audiencias para informativos del IFT") con la que se pretende cambiar el actual modelo de autorregulación por uno de control burocrático, discrecional y convenienciero que impone la autocensura so pena del castigo oficial según contentillo. Quién sabe qué interés traen en la SCJN para intentar censurar la libertad de expresión durante la emisión de noticias cuando el propio Congreso de la Unión desechó esos lineamien-

Continúa en siguiente hoja



tos por violentar los derechos constitucionales elementales. ¿Sabrá algo el ministro Arturo Zaldívar?

Twitter: [@mfloresarellano](https://twitter.com/mfloresarellano)

TRASCENDIÓ

Que muy sonriente se le vio al presidente del Senado, **Eduardo Ramírez**, mientras llamaba al orden en la Comisión Permanente cuando la diputada **Josefina Salazar** y la senadora **Claudia Ruiz Massieu** debieron esperar para hacer uso de la palabra entre el recuento opositor a voz en cuello por los 26 muertos de la Línea 12 y los gritos de "icarroñeros!" con los que respondieron Morena y aliados, Nuestro Poder Legislativo...

Que el delegado nacional del PVEM en San Luis Potosí, **Francisco Elizondo**, presentó ante la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales una denuncia contra **César Octavio Pedroza**, candidato de la alianza PAN-PRI-PRD al gobierno del estado, por el presunto financiamiento ilícito a su campaña... desde la administración de **Francisco García Cabeza de Vaca** en Tamaulipas. Una manchita más...

Que **Jorge Hank Rhon** reaccionó pronto con una disculpa por sus expresiones contra **Lupita Jones** y **Marina del Pilar Ávila**, en la lucha de candidatos a la gubernatura de Baja California, la víspera de que la ex reina de belleza respondiera al calificativo de "basura", que le enderezó el aspirante del PES, con los de "misógino", "cavernícola" y "denigrador de mujeres".

Que por aquellos rumbos, cuando falta menos de un mes para las elecciones, en BCS los candidatos de PRI-PAN-PRD, **Francisco Pelayo**, y del Verde, **Armida Castro**, están aprovechando los reproches a su contrincante de Morena, **Víctor Castro**, a quien le cuelgan corrupción a su paso como alcalde de La Paz y falta de compromiso como delegado de la Secretaría del Bienestar federal, además de que ahora hasta su hermano **Miguello** tunde a la menor provocación de forma pública. —

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

Asesor jurídico y político
del Ayuntamiento
de Guadalajara



Kamala aquí: atrapada sin salida

La obesidad es el único problema en el que sí se tiene que flaquear.
Florestán

Eñ política no hay casualidades, y cuando se trata de un presidente de Estados Unidos del perfil de Joe Biden, menos.

Lo digo porque la Casa Blanca anunció desde hace 20 días la visita a México de la poderosa vicepresidenta Kamala Harris, el 7 y 8 de junio, al día siguiente de la mayor elección que se haya celebrado en México y en medio del inevitable conflicto poselectoral encabezado por el presidente López Obrador.

Una señal de lo que viene ha sido su embestida cotidiana durante semanas contra el INE y el Tribunal Electoral.

En el caso del fustituto, se ha ido en lo personal contra su presidente Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama, a los que ha señalado como *enemigos de la democracia* y principal obstáculo para alcanzarla. En lo que toca al tribunal, ha generalizado su descalificación contra sus magistrados.

¿Qué busca el Presidente con esta estrategia de debilitamiento?

Sencillo, desacreditarlos para que pueda denunciar el fraude electoral en los resultados que no le favorezcan y prevalecer sobre la debilitada autoridad electoral.

Y entonces vamos a ver un gobierno legal y a la vez como aquel *legítimo* de 2006 que denunció el *fraude electoral*.

Ese, el fraude, será el conflicto a partir del 7 de

junio en medio del cual llegará la vicepresidenta de Estados Unidos, que quedará atrapada en él: si se pronuncia, será intervencionista para López Obrador; si calla, cómplice para la oposición.

Arriesgado papel para la Casa Blanca cuando, además, el Presidente ha acusado reiteradamente al gobierno de Joe Biden de financiar a sus *opositores políticos*.

Kamala siempre podrá aplazar la visita. Porque viene en ese escenario, mal, y si pospone, peor.

RETALES

1. ASUNTO. El que un juez haya obsequiado orden de aprehensión contra Francisco García Cabeza de Vaca abre una discusión jurídica sobre el desafuero de un gobernador por la Cámara de Diputados, la prevalencia, o no, del fuero estatal y lo que juristas califican del *dato más relevante*: si el juez que giró esa orden, ahora por delincuencia organizada y lavado, el desafuero fue para procesarlo por defraudación fiscal, cometió o no el delito contra la administración de justicia. Es un caso apasionante. El reto, detenerlo.

2. REMATE. Sigue vigente el tema del avión que *no tenía ni Obama*. El gobierno anunció ayer que una comisión de la ONU lo volvió a sacar a remate, sí, el mismo TP-01 que se vende desde diciembre de 2018, fue rifado, guardado y no pueden salir de él. El nuevo precio de remate es de 2 mil 286 millones de pesos. ¿Alguien dijo o? y

3. RECUPERADO. Juan Francisco Ealy Ortiz, director de los *Universales*, salió muy bien de una operación a corazón abierto. Ya dejó terapia intensiva, pasó a piso, como dicen, y está por dejar el hospital. Una nota: *El Universal* no está en venta. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Cacería de un gobernador.** Desde el mediodía se encendió la máquina de la filtración: la FGR obtuvo una orden de aprehensión contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca. Lo confirmó horas después el senador Ricardo Monreal, lo ratificó el diputado Ignacio Mier, y le agregó un dato el senador Eduardo Ramírez: sólo lo pueden detener afuera del estado de Tamaulipas. Todos de Morena. Oficialmente, la FGR y el Poder Judicial, en silencio. Tiempos complejos.

• **Violencia en campañas.** Se ha insistido en que uno de los mayores e imparable riesgos en esta elección es la violencia. Secuestros, asesinatos y amenazas... sin que nadie haga nada. Y estamos a dos semanas de los comicios...

• **Rebelión de universidades vs. el Conacyt.** A un mes de que se aprobó el nuevo *Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores*, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana alzó la voz para pedir al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología que se modifique nuevamente para que se restituyan los estímulos económicos a los miembros SNI que laboran en escuelas privadas. María Elena Álvarez-Buylla, directora del Conacyt, ha hecho oídos sordos a las críticas de la comunidad científica. ¿Lograrán que en esta ocasión dé su brazo a torcer?

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.

Opinión

LAURA BALLESTEROS MANCILLA*

El Metro y las mayorías

El Metro de la Ciudad de México se derrumbó, y con él, todos.

No hay palabras ni dinero que puedan acompañar el dolor de las víctimas y reparar su pérdida. Ellos confiaron en el sistema de transporte público de la Capital del País. Y mientras reparten culpas unos y otros —y no hay una sola renuncia—, las garantías de no repetición no están claras, ante las constantes emergencias ocasionadas por la falta de inversión en la red de acceso más importante del país, el Sistema de Transporte Colectivo (Metro).

El Metro de la CDMX cubre 4.6 millones de viajes diarios, en su mayoría metropolitanos. Viajes desde las periferias, de más de 2 horas en promedio (Encuesta Origen-Destino 2017). Para comprender con mayor claridad la dimensión de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), la más poblada del País, y el impacto en la falta de inversión en movilidad sustentable, es importante saber que al día se hacen 30 millones de viajes, de los cuales el 75% son en transporte público, caminata y bicicleta.

Es por ello por lo que resulta incomprensible que, ante la necesidad de garantizar el acceso al derecho a la ciudad de quienes vi-

vimos o transitamos en ella, no existan mecanismos financieros federales que acompañen las necesidades de la población metropolitana. El error estuvo, y está, en pensar que invertir en transporte público seguro y de calidad es una responsabilidad exclusiva de las localidades. En el País son 74 zonas metropolitanas con necesidades de infraestructura de transporte público, y 3 en específico con una red que necesita de mantenimiento y expansión. Me refiero a la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey; con Metro, SITEUR y Metrorrey, respectivamente.

El Congreso, con su nueva composición, debe construir un Fondo Federal para los Metros del

País (Fonmetro), con al menos 5 mil millones de pesos para cada uno. Tener esta discusión pública resulta imperante, como respuesta a la tragedia y como una acción concreta que pueda resarcir el daño a las víctimas del derrumbe en la Ciudad de México y a los millones de usuarios de transporte público del país. Para las mayorías.

La crisis que hoy vivimos es resultado del abandono financiero de las redes que garantizan el acceso a sus derechos a millones de mexicanos, y ante la desaparición

del Fondo Metropolitano y el Fondo de Capitalidad, el escenario no es alentador. Se los dijimos, no nos han querido escuchar. De acuerdo con datos oficiales, en 20 años sólo se han construido 23 kilómetros de Metro en la Capital del País, cuando el Plan Maestro de Metro preveía contar para 2010 con 315 km. Si no fuera suficiente, hay

un déficit de más de 25 mil millones de pesos en mantenimiento a trenes, estaciones, y tecnología. Desde 2018 el presupuesto asignado al Metro ha ido a la baja, ese año asignaron 19,500 millones y para 2021 ya le habían recortado 5 mil 500 millones, cerrando el año con un subejercicio de mil millones de pesos. A nivel federal la historia no es diferente, pues sólo el 4% de los fondos se asignan al transporte público, mientras que el 81% se va a mantenimiento de la infraestructura para el coche.

¿Y ante el derrumbe del Metro de la Ciudad de México, nos seguimos preguntando que salió mal? Pongan el dinero público en donde están las mayorías, en las usuarias y usuarios del transporte público.

*SECRETARIA GLOBAL DE WOMEN IN
TRANSPORT IMPULSORA DE LA LEY DE
MOVILIDAD DE CDMX

CAPITANES

Más pobreza

Iniciamos 2021 con más mexicanos en situación de pobreza, pero hasta hace unos días no lo sabíamos con certeza.

Los resultados de Coneval sobre la pobreza laboral en el México de la post-pandemia son para alarmarse y ocuparse.

La población con ingreso laboral insuficiente para comprar una canasta básica se ubicó en 39.4 por ciento en el primer trimestre de 2021, frente al 35.6 por ciento de igual periodo del año pasado.

Y la crisis sanitaria tuvo más consecuencia en las ciudades, porque la pobreza laboral urbana avanzó de 31.7 a 36.4 por ciento en el último año, mientras que en el sector rural se quedó en 48 por ciento.

Esto se suma a otras señales negativas en el mercado laboral: en abril, el salario contractual registró una caída real de 0.58 por ciento, la primera que se observa desde octubre de 2018, y en el primer trimestre del año el empleo total cayó 4.3 por ciento anual.

Los que perdieron su trabajo están en la incertidumbre, y los que lo conservan, viven la precariedad laboral, por eso hay dudas si la recuperación económica pueda vencer en poco tiempo la tendencia de incremento de la pobreza en México.

El propio subgobernador del Banco de México, **Gerardo Esquivel**, admitió ayer que con la pandemia se perdió todo lo ganado en materia de reducción de pobreza entre 2018 y 2020.

Vigilancia internacional

La reposición de la consulta a los trabajadores en la planta de General Motors, en Silao, para legitimar el contrato colectivo, será de las más vigiladas no solo por inspectores de la Secretaría del Trabajo, sino por el escrutinio internacional.

Además de las presiones de la representante comercial de Estados Unidos, **Katherine Tai**, ahora el sindicato más grande de Canadá, Unifor, se apuntó para enviar observadores a las votaciones.

Esta agrupación, que representa a 315 mil trabajadores de ese país, está dirigida por **Jerry Dias**, quien participó activamente como asesor en las negociaciones del T-MEC y visitó México en varias ocasiones.

El dirigente sindical considera que enviar una delegación de observadores es una señal de apoyo a la negociación colectiva libre.

En tanto, los dirigentes de la CTM, central a la que pertenece el sindicato de la planta, permanecen en silencio.

Nos dicen que la votación será antes del 10 de junio.

Cambio de enfoque

Hace unos meses, con el Congreso aún en periodo ordinario, le contamos que en la Cámara de Diputados circuló una iniciativa de reforma a la Ley General para el Control de Tabaco que oficializaba la prohibición para la venta e importación de dispositivos alternativos al cigarro.

Le hablamos de vapeadores, cigarros electróni-

cos, calentadores de tabaco y otros aparatos emergentes para fumar.

Dicha iniciativa puso muy nerviosa a la industria, que consideraban que se fortalecería el mercado negro de esos productos y sería un golpe para ese creciente sector.

La pesada agenda en el Congreso evitó que la iniciativa fuera votada, lo que dio oportunidad a que **Ricardo Monreal**, jefe de la bancada morenista en el Senado, le bajara el tono.

Nos cuentan que, de entrada, el enfoque de la iniciativa no será la prohibición sino la regulación con tres ejes bien definidos: reducir el acceso a esos productos a menores de edad, proteger a los consumidores adultos y, muy importante, generar ganancias para el Estado.

Este último punto, dicen, será clave para que Monreal pueda 'venderle' la idea al Gobierno federal y al resto de sus compañeros legisladores.

Solo un detalle, la ventana de oportunidad para aprobar la iniciativa será muy corta, pues tendría que quedar lista antes de la presentación del paquete económico para el próximo año.

Frontera incierta

Aunque anda muy tranquilo el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, al asegurar que se extienden un mes más las restricciones para el cruce en la frontera norte con Estados Unidos, el tema pone nervioso a más de un empresario.

La frontera terrestre para mexicanos que van hacia

Estados Unidos está cerrada para visitantes y turistas, y solo se permiten viajes esenciales. El plazo para mantenerla en esa condición vencía el 21 de mayo, pero ahora se extiende un mes más, esto es, hasta el 20 de junio.

Por supuesto que la diferencia en el ritmo de aplicación de vacunas es muy diferente entre ambas naciones, pero se esperaba que la actividad fronteriza ya se agilizará, porque es una condición para que las economías comiencen a acoplarse en la recuperación.

Es evidente que a la oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) no le importa que Sonora, Coahuila y Nuevo León estén en verde en el semáforo epidemiológico mexicano.

capitanes@reforma.com



ANTONIO HIDALGO...

Es el capitán en México de Hisense, la firma que construye una nave de 60 mil metros cuadrados en Nuevo León para electrodomésticos inteligentes y quiere demostrar la confianza que tienen varios inversionistas chinos en el País.



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

PAN: “¡NO BASTA! PEDIR PERDÓN, POR TRAGEDIA EN LÍNEA 12”; EXIGEN JUSTICIA Y TRAER A CUENTAS, AL CULPABLE O RESPONSABLES

A 17 días del día de la tragedia en la que pierden la vida 26 personas y saldo con 80 heridos, el colapso en la estación “Olivos” de Línea “Dorada”, del Metro, sigue en a ver qué resultados hallan, para darlos a conocer después del proceso electoral federal, información que, venga en el sentido que venga, no impactará entre los capitalinos, porque ya pasaron las elecciones.

Hasta el momento, este puyante, estridente y candente asunto, en el gobierno federal, se hacen omisos y restan importancia que tiene, sobre todo cuando familias de las víctimas, protestan en las calles y exigen justicia que esperaban en el régimen de la “transformación”, la cual, pareciera, convertirse en injusticia para ellos, máxime, cuando información de la construcción de Línea 12, se encuentra en estatus de “reservada”.

En el Congreso de la Unión, hay que decirlo, la representación popular del partido oficial, Morena, callan y ejercen política del avestruz; lejos están aquellos perredistas que, subían a la tribuna, a exigir cuentas al gobierno federal, por casos como el fraude electoral del 88, Fobaproa, privatización del sector energético, rescate carretero, aumento del IVA, imposición de Felipe Calderón en las elecciones del 2006...

Hoy, como entonces los priistas y panistas, la clase política de Morena, “del Presidente para abajo”, optan por no hablar con la verdad de la tragedia en el mero Día de la Santa Cruz en la fallida Línea 12 e incurrir en el tradicional, dejar hacer, dejar pasar.

¡Igual que en el régimen “neoliberal” y “conservador”, pues!

Como también hay que decirlo, la representación popular de oposición, es la que exige la verdad y castigo a responsables, como antes exigían a ellos, ex perredistas, hoy, morenistas.

Recordamos cómo subían a la tribuna del Senado, de San Lázaro, de la Comisión Permanente, la señora Dolores Padierna Luna y el señor Pablo Gómez Álvarez, a cuestionar políticas públicas impopulares de

los gobiernos del PRI-PAN, sin que se los prohibiera la presidencia de la mesa directiva, ni mucho menos, acuerdos leguleyos en la Gran Comisión, como antes se llamaba lo que hoy se conoce como Junta de Coordinación Política.

Ellos, fustigaban, rechazan y exigían a clamor, retiro de aquellas políticas.

Hoy, callan, senadores y diputados de Morena; mejor ni hablar del asunto, para no incomodar a “ya sabes quién”, y no arriesgar su futuro político.

Si callaron al diputado Pablo Gómez, cuando advertía que no pasaría en San Lázaro, reforma para prolongar periodo del ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, por dos años más; si defenestraron al diputado Porfirio Muñoz Ledo, por criticar el régimen, para qué arriesgar su trayectoria.

Con la camiseta puesta de la oposición, el PAN, advierte, no dejará de exigir justicia a las 26 víctimas de la tragedia en Línea 12 del Metro, como ayer, reiteró el senador Julen Rementería del Puerto, coordinador de la bancada.

Su compañera de escaño, Kenia López Rabadán, acusó, ofreció:

-“Han pasado 16 días de esa tragedia, en estos 16 días, no hay una persona en la cárcel, por la muerte y por las lesiones de las personas que estaban en los vagones de la Línea 12 del Metro. Es increíble cómo esta mayoría de Morena, calla ante esa tragedia; cuando eran oposición, gritaban, exigían justicia. Hoy, que son gobierno, son una vergüenza callando ante esta tragedia”.

-“Nosotros no lo vamos a olvidar, como no lo están olvidando los capitalinos; como no lo están olvidando los deudos; como no lo están olvidando las familias que hoy están luchando para que algunos integrantes de su familia, puedan salvar la vida”.

-“A 16 días de la tragedia de la línea 12 en esta capital, el gobierno federal y el gobierno de la ciudad de México, no han dado respuesta y, hoy, seguimos exigiendo justicia”.

En conferencia de prensa que ofrecieron legisladores del PAN en la Comisión Permanente, el jefe de la bancada, fue insistente en demandar que Marcelo Ebrard Casaubón y la señora Claudia Sheinbaum Pardo, y todos aquellos responsables de la tragedia, renuncian a sus encargos.

-“Tenemos que insistir en la separación de su cargos de los responsables, para que se pueda conducir una investigación objetiva; no puede ser que esté en manos ante la tragedia que ocurrió, 26

muertos, 80 heridos y la inseguridad que pueden derivarse todavía en el resto de la Línea, pues tengamos la información clasificada, no podemos saber ni técnica ni económicamente cómo se construyó, qué pasó ahí y que al final, los responsables puedan eventualmente llegar a ocultar la verdadera investigación”.

Urge desclasificar esa información, observó el senador del PAN, para conocer causas de la tragedia, desde el proyecto, construcción, las bitácoras, cada uno de los elementos técnicos de la construcción de esta obra y ¡por supuesto!, los protocolos de mantenimiento que se debieron de llevar a cabo, para deslindar responsabilidades.

-“¡No basta!, en decir lo siento o pedir disculpas a los deudos o a los accidentados, lo que necesitamos es saber la verdad y traer a cuentas al culpable”, exigió el senador.

Más visceral, fue la senadora López Rabadán, en alusión al perdón que pidió el Presidente a familias de las 26 víctimas y 80 heridos por la tragedia en Línea 12, cuando señala que para el PAN, el perdón que se pueda pedir desde Palacio Nacional, se anula cuando no hay justicia.

-“El perdón cuando se genera desde una mañanera pero que no va acompañado de una sentencia de un responsable, de un culpable, cuando no hay nadie en la cárcel purgando una pena por las 26 víctimas, simple y sencillamente, es un perdón que no se debería aceptar como sociedad. Es una vergüenza que López Obrador con su lastimosa manera de comunicar en la que de manera sistemática le encanta dar atole con el dedo, hace hoy una, yo diría, una declaración que es francamente vergonzosa”.

-“Ni perdón ni olvido, lo que necesita la ciudadanía, las víctimas, los familiares, es que haya justicia y la justicia, se da cuando hay responsables, pagando por eso que hicieron mal, porque evidentemente, se robaron el dinero de la Línea 12 del Metro, por eso esa porquería de Línea 12, hoy ha cobrado víctimas”, remató la representante popular del PAN.

-“... no conocemos los proyectos, los peritajes, y de esa manera, todo se presta a hacer un dictamen a modo, para culpar a quienes a ellos les interesa. Entonces, sí creo que si el Presidente quiere perdón, que le exija a la jefa de gobierno, que se separe del cargo, la directora del Metro, y que haga pública la información”, expuso la senadora Xóchitl Gálvez Ruiz,

Es verdad lo que exponen representantes populares del PAN, en el caso de la tragedia en Línea 12 del Metro: el país, los capitalinos,

familias de las víctimas, exigen justicia, conocer a los responsables, sea quien sea.

Vale decir que aunque en el mejor estilo del salinismo, clasifiquen la información, a 18 días de la elección, el pueblo, los ciudadanos, los electores, ya conocen por quién votar y por quién no.

¡Obvio!, que esta tragedia y la manera en que la tratan en el gobierno federal y capitalino, tendrá damnificados políticos.

EN EL CHACALEO

“Desde el Presidente para abajo”, convirtieron en mediático, el asunto que atraviesa el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca... El Ejecutivo local, mantiene su fuero, cual reconoció, viernes pasado, el ministro, Juan Luis González Alcántara Carrancá, al emitir auto de desechamiento. Si un juez libera orden de aprehensión al panista, se equivoca, viola el fuero y va en contra de una determinación de un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación... En este caso, el párrafo V, del artículo 111 de nuestra Ley de leyes, no es suficientemente claro, el dictamen que aprobó el Senado, en 1982, cuando se aprobó redacción actual de ese apartado constitucional, sí lo es: “... en este caso, se precisa que la declaratoria de procedencia será para el exclusivo efecto de que se comunique a las legislaturas locales y éstas, en ejercicio de sus atribuciones, proceden como corresponda”; “en los términos de la modificación relativa, se pretende evitar la impunidad de las autoridades por la comisión de delitos federales; pero, en lo que a ellas corresponde, con el más absoluto respeto al pacto federal, la declaratoria de procedencia que emitiera la Cámara de Diputados, no removería el obstáculo procesal, sino dejaría a las legislaturas locales la determinación correspondiente”... Destacado hombre de leyes, probo, honesto y patriota, quien pide no publicar su nombre, observa que en este asunto, se ve mal el senador Ricardo Monreal Ávila, “quien pondera doctorado en derecho, pero no lo demuestra”... En ese contexto, grupo parlamentario del PAN en el Senado, puntualiza: “la determinación de la SCJN, debe acatarse. Si un juez decidiera emitir una orden de aprehensión, contraviniendo al máximo tribunal, estaría cometiendo un delito grave en contra de la administración de justicia tipificado en el Código Penal Federal”. También señalan: “no hay cabida para el uso faccioso de las instituciones o de las mayorías para golpear a los opositores. Sería terrible que la desesperación por su caída en las preferencias electorales, los hiciera cometer abusos en el poder de tal magnitud”. ¡Cuidado!... Esta columna, lamenta

fallecimiento de los amigos y compañeros, Gerardo Mares y Vicente García... Mares, cubrió por muchos años la fuente política; externamos condolencias a su familia... “Chente” García, fue reportero de ese gran grupo que estaba bajo el mando de la amiga, Estelita Vaylón Gutiérrez, cuando los conocimos en equipo de prensa en la Cámara de Diputados o en el CEN del PRI, en los tiempos de la maestra Elba Esther Gordillo y Roberto Madrazo... En el staff de prensa de la compañera Estelita, otro gran amigo Fernando Dávila... Estelita, “Chente” y Mares, descansan en paz en la sagrada vida eterna. Que así sea...

www.los3poderes.com...
@JuanLopezMiguel...

juanlopez23@hotmail.com...

Twitter:



MAITE AZUELA

"La reforma judicial le da a la Corte la atribución cuasipolicial de vigilar la conducta de los jueces, que en teoría deben ser independientes a ella"



La Suprema Corte, más discrecional y más comprometida con AMLO

“El Ejecutivo no será más el poder de los poderes, ni buscará someter a otros poderes” es una frase de López Obrador que recuperan Lorenzo Córdova y Ernesto Núñez en su libro *La democracia no se construyó en un día*. La distancia entre sus declaraciones y sus intenciones es abismal.

A finales de abril causó indignación y alarma la extensión del cargo del ministro Arturo Zaldívar y varias voces denunciaron el riesgo que esto representaba, pues violaba la constitución y ponía en riesgo la independencia del Poder Judicial. Sumemos a esto el hecho de que el Judicial está ganando poder, sobre todo discre-

cionalidad. Esto puede amenazar las instituciones democráticas pues, la nueva centralidad del Poder Judicial está ligada de facto al Poder Ejecutivo, en vez de funcionar como contrapeso al mismo.

Esto fue lo que me explicaron mis colegas de la Organización por los Derechos de la Infancia, quienes, preocupadas por esta concentración de facultades, sistematizaron los efectos de los cambios recientes en el Poder Judicial que aquí les comparto:

La reforma constitucional en materia judicial realizada en marzo de este año es la piedra angular de la que deriva la Ley Orgánica al Poder Judicial de la Federación. Los cambios en ambas legislacio-

nes tienen una magnitud que no se había visto desde 1994. Estos cambios dan mayor poder de discrecionalidad a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y al Consejo de la Judicatura Federal (CJF). El Consejo de la Judicatura tiene la posibilidad de “concentrar en uno o más órganos jurisdiccionales para que conozcan de los asuntos vinculados con hechos que constituyan violaciones graves de derechos humanos”. Esta atribución le da a la CJF la facultad de definir qué órgano jurídico se encarga de las violaciones graves a derechos humanos. Podrá silenciar o magnificar asuntos, dependiendo del momento político y los intereses de los otros poderes.

Además, la reforma desecha

Continúa en siguiente hoja

el recurso de revisión en amparo directo a menos de que la SCJN considere que es un asunto de "interés excepcional en materia constitucional o de derechos humanos". Si bien este cambio refrenda que el recurso de revisión se use como una excepción, la SCJN determinará qué asuntos son trascendentes y podrá impedir que abogados cuestionen si esta interpretación es correcta.

Por si fuera poco, instituye la jurisprudencia por precedentes. Aunque con esto se evita el litigio repetitivo en situaciones similares y los casos atípicos se acelerarían, se instaura verticalidad en las de-

cisiones jurídicas, dándole mayor control a la SCJN con una lógica de legislar por autoridad jerárquica y no por argumentación jurídica.

Más alarmante: la SCJN puede atraer cualquier recurso en amparo, puede autorizar la lista de un asunto, dirigir debates, conservar el orden en sesiones y solicitar al CJF que investigue la conducta de magistrados o jueces federales. Conclusión: La SCJN está facultada para incidir y definir cómo se discuten los asuntos, y cuenta ahora con la atribución cuasi-policial de vigilar la conducta de los jueces, que en teoría deben ser independientes a ella.

La reforma constitucional al Poder Judicial se aprobó en el Senado el 27 de noviembre del 2020 con 84 votos a favor (incluyendo 16 del PAN, 10 del PRI, 1 del PRD) y 13 votos en contra. Después se aprobó el 14 de diciembre en la Cámara de Diputados con 319 votos a favor (37 del PRI y 7 del PRD) y 88 en contra. La reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial se aprobó en el Senado con 94 votos a favor, 19 en contra y dos abstenciones. En la Cámara el 22 de abril de 2021 tuvo un poco más de resistencia: 260 votos a favor y 167 votos en contra. Morena y la oposición son responsables del debilitamiento institucional que esto provocará. ●

La SCJN puede atraer cualquier recurso en amparo, dirigir debates y solicitar al CJF que investigue la conducta de magistrados o jueces federales



La guerra Israel-Palestina salva al gobierno de AMLO

El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) es el ahorro que gobiernos de la "mafia del poder" comenzaron a formar desde el año 2000 para que, en tiempos difíciles como los actuales, las finanzas públicas pudieran tener de dónde echar mano para hacer frente a las obligaciones de gasto sin tener que endeudar al país.

El FEIP comenzó con poco más de 9 mil millones de pesos y llegó a tener cerca de 300 mil millones de pesos al cierre de la administración de Peña Nieto. Hoy el fondo está otra vez como al principio: tiene sólo 9 mil millones de pesos. Se lo gastó todo López Obrador: en 2019 se utilizaron cerca de 150 mil millones de pesos (cuando no había pandemia, crisis ni tiempos difíciles) y en 2020, ya con el coronavirus encima, se ordeñó lo que quedaba.

En 2019, de manera brutalmente irresponsable, el gobierno se gastó los ahorros de todos los mexicanos en caprichos faraónicos como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas o la can-

celación del aeropuerto de Texcoco. Cuando llegó la crisis en 2020, la mitad de los ahorros de veinte años ya se los había gastado el presidente.

El FEIP se nutre de los excedentes que llega a tener el Banco de México, principalmente por las operaciones con moneda extranjera; a esto se le suma dinero cuando los ingresos petroleros sobrepasan las estimaciones del paquete económico que presenta cada año Hacienda y aprueba el Congreso. En los dos años de López Obrador se ha sacado mucho dinero del Fondo, pero no se le ha metido nada. En 2020 se esperaba que hubiera remanentes de operación del Banco de México. Incluso desde el púlpito presidencial de las mañaneras se llegó a pedir que se adelantaran dichos recursos y se enojó cuando le dijeron que no. Para su mala suerte, hace unos días el Banco de México avisó al gobierno federal que no hubo tales excedentes. Así que, si sabían contar, pues no cuenten con eso.

A este panorama sombrío se suma la debacle en Pemex, que no ha sido capaz de aumentar la producción y exportación de

crudo. Con todo esto, la perspectiva era grave para las finanzas públicas: muchos gastos, ahorros secos, no hubo excedentes, sí hubo poca exportación de petróleo y encima a un precio moderado.

Muchos empezaban a pensar que podrían venir aumentos de impuestos, severos (aún más) recortes al gasto o de plano dejar de cubrir obligaciones.

Nada de esto va a ser necesario... gracias al conflicto Israel-Palestina. Hay veces que la suerte pone buena cara. El conflicto en el Medio Oriente se encuentra en su punto más crítico desde 2014. Lo anterior, ha aumentado los precios del petróleo crudo un 40% en el año. En este aumento también tiene que ver el ataque cibernético a uno de los oleoductos de mayor importancia en Estado Unidos.

SACIAMORBOS.— Habrá que seguir de cerca el final de fotografía en la elección de Campeche. Cuentan que si miden que al sobrino de Alito no le alcanza para ganar, la fuerza del tío se va a Morena. ●

historiasreportero@gmail.com

Muchos vaticinaban aumentos de impuestos o severos recortes al gasto. No será necesario... gracias al conflicto Israel-Palestina.

EL CABALLITO

Candidatos de Morena le hacen el feo a AMLO

En la última etapa de la contienda electoral de la Ciudad de México, algunos candidatos de Morena decidieron hacer algunos cambios en su estrategia electoral, nos platican que debido al desgaste que ha tenido el presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador**, decidieron sacarlo de sus promocionales y apostarle más al nombre de los candidatos. Todo ello a raíz de la lamentable declaración de "jal carajo!" con el tema de los damnificados por la caída de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. Vaya cambios que da la vida, hace tres años el nombre del ahora mandatario federal los llevó a ganar de "muertito" en las elecciones de 2018, ahora hay quienes le hacen el feo.



Andrés M.
López Obrador

Las sumas que le restan a Tabe

Vaya fichaje que realizó el candidato del PAN a la alcaldía en Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, al incorporar a sus filas al ahora excandidato a esa demarcación por Fuerza por México, **José Manuel Nava Castro**, cuyo partido asegura que lo echó por actos de "corrupción", un tema que no se ve bien para el abanderado del blanquiazul. No obstante, don José Manuel dice que no lo echaron sino que renunció a la candidatura. Lo cierto es que abandonar a un partido a media carrera no habla bien de un aspirante a gobernar. Hay incorporaciones que suman, pero esta no ayuda mucho a don Mauricio, incluso, podría perjudicar su imagen sea ligada con la de un político acusado por su partido de corrupción.



Mauricio
Tabe

Diputados deben acabar con "vacaciones" por pandemia

Luego de que en el Senado de la República y la Cámara de Diputados decidieron realizar sesiones presenciales, hay quienes se preguntan si el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Victor Hugo Lobo**, se fajará los pantalones para aplicar estas prácticas en el Congreso capitalino y acabar con lo que varios legisladores han tomado como vacaciones y no como un confinamiento por la pandemia de Covid-19. Nos dicen que muchos de ellos se conectan a las sesiones virtuales cuando se les da la gana. Algunos ejemplos de ello son la diputada del PT, **Circe Camacho**, así como **Miguel Ángel Álvarez Melo**, de la Asociación Encuentro Social (AES), tan sólo por mencionar algunos. Acaso se van a esperar a que primero los niños regresen a las aulas para después ellos a legislar. No deberían olvidar su baja productividad sale muy cara a los ciudadanos.



Victor Hugo
Lobo



Crisis constitucional en Tamaulipas: Monreal

Matias Pascal

Se conoció ayer que un juez federal liberó una orden de aprehensión en contra del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita, además de delitos fiscales. Las reacciones fueron de inmediato a todos los niveles del ámbito político nacional y una de ellas, en nuestro ámbito reporteril, fue la del senador **Ricardo Monreal Ávila**, quien en sendos mensajes en sus redes sociales dijo al respecto:

Insólito: orden de aprehensión al gobernador de Tamaulipas que el Congreso local decidió mantener indebidamente en el cargo, cuando tuvo que haber nombrado sustituto. Ante la crisis constitucional del Ejecutivo local en funciones fugado, se precisan acuerdos y que el Senado actúe.

El gobernador no localizado podría estar ya fuera del país, declararse "perseguido político" y buscar mantener el control del gobierno estatal, con apoyo del líder del Congreso, del secretario de Gobierno o del presidente del Tribunal de Justicia. Actuemos con tolerancia y prudencia.

Hasta aquí, los textos del senador **Monreal**, pero vayamos al contexto, porque además debemos agregar que **la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congeló las cuentas bancarias de García Cabeza de Vaca.**

Todo esto trascendió, una vez que se supo que la Fiscalía General de la República (FGR) logró una orden de aprehensión.

Santiago Nieto, brazo ejecutor de la UIF, así lo dio a conocer en su cuenta de Twitter y advirtió que **se acabó la impunidad a quienes se creían intocables.**

"He ordenado el congelamiento de cuentas de la red de Francisco G por presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita. 12

personas físicas y 25 jurídicas. Cero tolerancia a la corrupción y a la impunidad, sobre todo a quienes se creían intocables".

Y todavía peor, entre las cuentas congeladas se encuentran, además de las del gobernador, las de su madre, **María de Lourdes Cabeza de Vaca Wattenbarger**, y las de su esposa, **Mariana Gómez.**

También las de sus hermanos, **José Manuel y el senador Ismael García Cabeza de Vaca.**

Peor, imposible

Recordemos también que el pasado 30 de abril, con 302 votos a favor, 134 en contra y 14 abstenciones, la Cámara de Diputados le retiró la inmunidad procesal a **García Cabeza de Vaca, por el delito de defraudación fiscal equiparada.**

El senador **Monreal Ávila** dijo entonces que algunos actores políticos han querido minimizar las acusaciones en contra del mandatario estatal, pero, expresó, *"creo que es mucho más profundo lo que hay" y hay suficientes elementos para procesarlo.*

También mencionó que la fracción V del artículo 78 de la Constitución dispone que entre las facultades exclusivas del Senado está declarar la desaparición de poderes de una entidad federativa, a fin de que se nombre un gobernador provisional.

Pero los de la casa de enfrente no están mancos, también tiran madrazos, y los gobernadores de Acción Nacional llamaron a respetar el fuero del mandatario Francisco García Cabeza de Vaca, beneficio que, aseguran, ya fue defendido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los mandatarios también pidieron que ningún actor público utilice las leyes de manera **"autoritaria".**

Continúa en siguiente hoja



Dicen que el gobernador aludido todavía tuvo ayer actividades propias de su encargo allá en Tamaulipas, pero también hay quien asegura que *ya se habría dado a la fuga y estaría, con toda su familia, en McAllen, Texas, allá en gringolandia.*

El tema está muy confuso, y a ello contribu-

yó el presidente del Senado, **Eduardo Ramírez**, quien dice que **García Cabeza de Vaca** tiene fuero en Tamaulipas, pero no fuera de ahí y puede ser detenido.

Veremos, dijo un ciego...



QUE **Andrés Manuel López Obrador** diera a conocer ayer facturas y datos de contratos del **Trife** y el **INE** con **empresas privadas** de comunicación y una **asociación civil** a los que sólo puede tener acceso el **SAT** deja ver el (ab)uso del poder para acceder a información que por ley debe ser confidencial.

Y QUIENES han seguido de cerca la grilla interna del **Tribunal Electoral federal** y la rebelión de los **magistrados** contra su presidente, **José Luis Vargas**, quien pretendía obligarlos a informar el sentido de sus votos antes de las sesiones, dicen que el momento elegido para la revelación presidencial no es casual.

SEGÚN ESTO, en **Palacio Nacional** decidieron difundir los contratos para tratar de intimidar a los **magistrados electorales** rebeldes en vísperas de la votación sobre el caso contra el hermano incómodo **Pío López Obrador** por financiamiento ilegal de campañas, tema que, al final, fue retirado del orden del día por Vargas, pues veía perdida la votación. Así se las gastan.

• • •

QUIEN anda buscando chamba en **Zacatecas** es la comisionada del **INAI Norma Julieta del Río Venegas**, pues, si el morenista **David Monreal** se convierte en gobernador, se anticipa que ella sería su secretaria de Gobierno.

Y NADA tendría de malo que una funcionaria de un organismo autónomo busque trabajo en un gobierno estatal si no fuera porque sigue cobrando un salario de **150 mil pesos mensuales**, pero anda metida al 100 por ciento en esa campaña y hace un mes que nadie la ha visto en sus oficinas de la **CDMX**.

• • •

CUENTAN en **Baja California** que el desplante del candidato del **PES** a la gubernatura, **Jorge Hank Rhon**, de llamar "basura" a su rival de la alianza **PAN-PRI-PRD**, **Lupita Jones**, fue una revancha premeditada.



SEGÚN ESTO, en medio de los festejos por el triunfo de la mexicana **Andrea Meza** en **Miss Universo**, la ex poseedora de ese título aprovechó el momento para proponerle a **Hank Rhon** que se sumara a su campaña.

DICEN que el empresario se puso fúrico y le respondió que no había forma de que eso ocurriera, pues él estaba muy por arriba de ella en las encuestas, cosa que, hasta donde se sabe, solo ocurre en su imaginación. Y aunque después reconoció como "desafortunada" su declaración, ahí queda la fea exhibida que se dio.

• • •

MUY EXTRAÑO y poco empático con las personas que tienen una enfermedad mental es el hecho de que **Yeidckol Polevnsky**, la delegada de **Morena** en **Jalisco**, calificara al candidato de **MC** a la alcaldía de Guadalajara, **Pablo Lemus**, como "bipolar". Sobre todo tomando en cuenta que **Polevnsky** nació como **Citlali Ibáñez** y cambió su nombre e identidad.



Muchas de las medidas en México, como la centralización del poder, debilitan las instituciones políticas. Estamos nadando desnudos.

Nadar desnudos

"Solo cuando baja la marea te das cuenta de quién ha estado nadando desnudo".

Warren Buffett

Ocho de los 10 países del mundo que aplicaron confinamientos más estrictos y prolongados en el pico de la pandemia, de marzo a octubre de 2020, eran latinoamericanos. Un estudio dirigido por Agustina Schijman del Banco Interamericano de Desarrollo señala que se trataba de Honduras, Argentina, Bolivia, Venezuela, Perú, Panamá, Guatemala y El Salvador. Estos duros confinamientos no impidieron que estos países se encontraran entre los más afectados por la pandemia. Su falta de buenas instituciones hizo que sufrieran peores consecuencias. Estaban nadando desnudos, para recordar la famosa frase con la que Warren Buffett se refería a quienes realizan inversiones sin sustento sólido.

La pandemia ha representado un reto enorme para todos los gobiernos. El presidente López Obrador ha afirmado que México ha sido un ejemplo para el mundo; pero, si bien todavía no es momento de una evaluación final, los resultados son decepcionantes. México registra más de 220 mil muertes oficiales por la pandemia, el cuarto total más alto del mundo, aunque el bajo nivel de pruebas sugiere que la cifra es mucho mayor. La economía cayó 8.5 por ciento en 2020. Se observa

una disminución de 2.1 millones de ocupados en un año, según Coneval. La pobreza laboral –que afecta a quienes, pese a trabajar, no pueden adquirir una canasta básica– subió de 35.6 a 39.4 por ciento.

“La pandemia puso a prueba las instituciones políticas y económicas de todas las naciones y nos permitió observar de primera mano la importancia de contar con instituciones sólidas”, escribió en la presentación del “Índice de Calidad Institucional 2021” la presidenta de la Red Liberal de América Latina (Relial), la mexicana Bertha Pantoja. “Los países con mejores instituciones manejaron la crisis de mejor manera”. Fue el caso de Chile –sí, pese a las protestas– y Uruguay. México queda muy atrás.

El “Índice de Calidad Institucional 2021” coloca en los primeros lugares del mundo a países como Dinamarca, Nueva Zelanda, Suiza, Finlandia y Canadá, que tienen sólidas instituciones. “En la mayoría de los casos no hay mayores sorpresas”, apunta Martín Krause, pero llama la atención que Estonia y Lituania, que formaban parte de la Unión Soviética, hoy ocupan el 13er y el 20o puestos. En los últimos lugares se encuentran varios países de África y Asia, así como Cuba (171) y Venezuela (181). La lista de 189 países la cierra Corea del Norte.

Canadá y Estados Unidos están adelante en América con los lugares quinto y 14º del mundo, seguidos de



Chile (25), Uruguay (38) y Costa Rica (39). México se encuentra en un remoto lugar 93, atrás de Panamá (58), Perú (65) y Colombia (82). México tiene una situación paradójica: ocupa el lugar número 56 en instituciones de mercado, pero el 136 en instituciones políticas y de Estado de derecho.

En el esfuerzo contra la pandemia, “cada país buscó su propio camino con resultados diferentes”, escribe Siegfried Herzog, de la Fundación Friedrich Naumann de Alemania. “La evaluación final aún está en proceso. Pero una lección ya es muy clara. La calidad institucional de cada país fue un elemento clave en la lucha contra la pandemia”.

Preocupa que muchas de las medidas en México, como la centralización del poder, debilitan las instituciones políticas, mientras que en materia económica el desmantelamiento institucional es todavía más importante. Ahora que baje la marea quedará claro que, lejos de ser un ejemplo, en México estamos nadando desnudos.

• ¿LEGAL?

El senador morenista Ricardo Monreal anunció ayer que un juez giró una orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. El ministro de la Corte Juan Luis González Alcántara había descartado previamente una acción para desaforarlo. ¿Será legal la orden de aprehensión?

BAJO RESERVA

En Canal Once se saltan la fila y la orden de AMLO

:::: Nos dicen que a pesar de la orden del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, de no saltarse la fila en la vacunación contra el Covid-19, los trabajadores de Canal Once decidieron no observar la obediencia ciega que el mandatario exige a los miembros del gobierno de la autollamada Cuarta Transformación. Un grupo de médicos que buscan que todo el personal sanitario público y privado sea vacunado denunció que desde este martes inició la vacunación para todos los trabajadores de la televisora,



CARLOS MEJÍA

Andrés Manuel
López Obrador

propiedad del Instituto Politécnico Nacional (IPN), independientemente de su edad o de su estado de salud. ¿Y dónde quedó la promesa del gobierno federal de que nadie se saltaría la fila? Ah, muchachos desobedientes.

¿Y su declaración patrimonial doña Irma Eréndira?

:::: Nos comentan que doña **Irma Eréndira Sandoval Ballesteros**, todavía secretaria de la Función Pública (SFP), anda muy activa en redes sociales promoviendo que los funcionarios federales presenten su declaración patrimonial y de conflicto de intereses. Sin embargo, nos hacen ver que en la plataforma Declaranet, a cargo de la Función Pública, doña Irma Eréndira todavía no presenta la suya. ¿Qué pasó, secretaria? ¿No se debe predicar con el ejemplo? ¿O será que quizá está muy ocupada preparando su declaración de salida del cargo?

Un mago y algunos conejos para la mañanera

:::: De nueva cuenta, las paredes de Palacio Nacional se cimbraron para complacer al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y tocar canciones que le agradan. En la "Conferencia de Prensa" del Presidente, como oficialmente se llama, coloquialmente "la Mañanera", se escuchó a **Joan Manuel Serrat** con su canción "Disculpe el señor". El mandatario justificó: "No vamos a estar aquí contestando solo preguntas, tenemos que hacer labor". El 10 de mayo hubo un concierto el Día de la Madre, nos hacen ver que quizá el 30 de abril próximo lleven un mago que desaparezca conejos para festejar a los niños, total, quién dijo que las conferencias de un presidente eran solo para responder preguntas de los medios de comunicación.

Misión de la OEA comienza a conocer de quejas por elección

:::: El PRD, nos dicen, puso al tanto de todas las irregularidades que considera hay en el proceso electoral al encargado de la misión de observación que la OEA enviará a México. El dirigente del PRD, **Jesús Zambrano**, y el representante del partido ante el INE, **Ángel Ávila**, dialogaron con **Santiago Cantón** a quien le reportaron las quejas ante el INE por lo que consideran intromisión del presidente López Obrador. Con ello, la OEA comienza a preparar el informe sobre el proceso electoral y habría que recordar que el gobierno no tiene una buena relación con el secretario general **Luis Almagro**, a quien le pidió hacer una "autocrítica respecto a su papel en el golpe de Estado contra **Evo Morales** en Bolivia", y le sugirió renunciar a su cargo.



Se brincan a la Corte: la 4T se lanza vs. Cabeza de Vaca

En contra del fallo de un ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que declaró constitucional el fuero que el Congreso local le mantuvo al gobernador de Tamaulipas, Iván Aarón Zeferín Hernández, otorgó ayer una orden de aprehensión a la Fiscalía General de la República, en contra de Francisco García Cabeza de Vaca. El mismo juez que hace unos días había rechazado la misma orden, ayer decidió otorgarla, con lo que el juzgador y la propia Fiscalía federal ignoran e invalidan los argumentos de constitucionalidad que emitió el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, al desechar la controversia interpuesta por el Congreso de Tamaulipas, y asegurar que el mandatario aún conservaba fuero y no podía ser detenido hasta que concluya su encargo porque así lo decidió, por facultad del artículo 111 de la Constitución, el Congreso local.

Hasta anoche la noticia de la orden de aprehensión girada por el juez federal ubicado en el Centro Penitenciario Federal de Almoloya de Juárez, no había sido confirmada oficialmente por la Fiscalía General de la República, por lo cual en Tamaulipas el gobierno estatal y el Congreso local guardaban silencio y no habían fijado una posición en espera de que se oficializara la información. En

contraparte, funcionarios del gabinete federal, como Santiago Nieto, titular de la UIF validaban la orden de aprehensión al emitir un “congelamiento de cuentas” en contra de Francisco García Cabeza de Vaca y de otras 12 personas y 22 empresas, todas ellas de familiares, hermanos, esposa, cuñado y suegro del gobernador de Tamaulipas.

Y mientras en el gobierno federal daban por válida la orden de aprehensión del juez Zeferín Hernández y sostenían que no había violación constitucional alguna ni desconocimiento de la Corte, bajo el argumento de que “los argumentos del ministro Juan Luis González Alcántara no tienen ningún efecto jurídico ni constitucional y no son obligatorios para nadie”, el grupo de senadores del PAN, junto con el Comité Estatal de ese partido de Tamaulipas, denunciaron en comunicados y redes sociales que al emitir una orden de aprehensión en contra de un gobernador que aún tenía fuero constitucional, no sólo se desconoce el fallo del ministro González Alcántara, sino que “se produce un rompimiento del orden constitucional y se pone en riesgo el Pacto Federal” en la República.

En contraparte, del lado de Morena había casi una celebración de la decisión que tomó el juez a contracorriente de

la opinión de un ministro de la Corte. Mario Delgado celebró la orden de detención y dijo que “ahora toca a la FGR hacer su trabajo con transparencia e imparcialidad para que no haya impunidad”.

Anoche en Ciudad Victoria, periodistas locales aseguraban que el mandatario estatal ya se había fugado y que habría cruzado la frontera con Estados Unidos. La “Alerta Migratoria” que ordenó emitir la secretaria Sánchez Cordero, debió llegar tarde porque anoche mismo Ricardo Monreal afirmaba en Twitter que Cabeza de Vaca “podría estar ya fuera del país y declararse perseguido político”. Si Cabeza de Vaca logró cruzar la frontera antes de que se emitiera la orden de aprehensión, seguro pudo hacerlo por su pasaporte de Estados Unidos y en su condición de binacional. Así que ahora veremos si, mientras los jueces le tiran a los ministros y en Tamaulipas hablan de rompimiento constitucional y del Pacto Federal, ahora el fiscal Gertz Manero es capaz de ubicar y detener al “prófugo de la justicia” Francisco García Cabeza de Vaca.

Hoy en medio de este espinoso asunto y de saber si de plano el presidente López Obrador y su 4T ya decidieron brincarse a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y hacer su propia interpretación de la Constitución por encima



de los ministros, nos surgen dos preguntas: la primera, ¿será que piden la detención y extradición al gobierno de Joe Biden? Y la segunda, ¿qué van a hacer los poderes estatales en Tamaulipas y cómo reaccionarán otros gobernadores de la Alianza Federalista que apoyaron a Cabeza de Vaca?... Los datos mandan Escalera doble. Subida total. ●



¿El fiscal Gertz Manero será capaz de detener al “prófugo” Cabeza de Vaca?



29 nombres en la libreta del feminicida de Atizapán

“No habíamos visto una cosa así. La mesa estaba manchada de sangre. La víctima estaba desmembrada, le había cortado los pies, le había desprendido el cuero cabelludo, los trozos de piel estaban repartidos por toda la casa...”.

Reyna González, de 34 años, fue reportada desaparecida el viernes pasado por su pareja sentimental. “Se quedó de ver con una persona y no volvió”, denunció este.

Así se abrió una nueva historia de horror, de esas a las que es tan aficionada esa cursal del infierno que es el Estado de México.

El primer indicio lo recogió la policía municipal de Atizapán. Según la versión que circula, municipales acudieron a Margaritas 22, en la colonia Lomas de San Miguel, a donde Reyna había acudido a entrevistarse con Andrés “N”, un hombre solitario de 72 años de edad.

Esa versión extraña indica que los municipales tocaron la puerta de la vecindad en la que vivía Andrés, le explicaron el motivo de su visita, y los dejó pasar. Los agentes notaron que había manchas de sangre. De acuerdo con las autoridades del Estado de México, se solicitó una orden de cateo para ampliar la búsqueda de la joven.

Los municipales revelaron más tarde que sobre una mesa estaban los restos de una mujer a la que le habían

arrancado la cara y el cuero cabelludo, y cuyas extremidades estaban cercenadas.

Andrés “N” ocupaba dos viviendas. En la primera, según fotos y videos grabados por agentes, había un tiradero indescriptible: los rincones estaban llenos de trebejos que se amontonaban sin ningún orden. En esa habitación los agentes hallaron monederos, pulseras, celulares, collares, dijes, frascos de barniz, estuches de maquillaje, pistolas de aire, anillos, aretes, varios pares de zapatos femeninos y algunas credenciales de elector.

Entre estas, se hallaban las identificaciones de dos mujeres reportadas como desaparecidas. La primera era de Rubicela Gallegos Castillo, una joven de Monterrey, de 32 años, que trabajaba en Tlalnepantla como repartidora de Uber Eats. No volvió a saberse de ella desde el 20 de julio de 2019.

La segunda pertenecía a Flor Nínive Vizcaíno Mejía, de 38 años, madre de dos adolescentes, quien desapareció el 16 de octubre de 2016 en Tejabanes, Tlalnepantla.

Había también una libreta en la que aparecía una lista con los nombres de 29 mujeres. ¿Quiénes eran?

Según los municipales, Andrés “N” confesó que mataba mujeres desde 1991: “que llevaba 20 años matando y descuartizando”. De acuerdo con agentes de la fiscalía, el hombre “se

cerró” y se negó a declarar.

En la segunda habitación, una especie de sótano, se hallaba la mesa con los restos desmembrados. Había más trebejos increíblemente arrumbados: aquello era como la descripción puntual de la mente de Andrés “N”.

Los agentes notaron que el piso de la primera habitación era más reciente que las paredes, que recientemente lo habían cambiado. Notaron que en la segunda habitación había tierra removida. En un segundo todo se llenó de peritos, arqueólogos forenses, genetistas, peritos en criminalística, odontología, medicina legal y fotografía. La fiscal para la investigación de delitos de género, Dilcya García, informó después: “Hemos encontrado, desgraciadamente, diferentes indicios humanos, restos óseos, credenciales de elector y otros elementos que nos hacen suponer que pudiese ser un feminicida serial...”.

Los vecinos han declarado que el feminicida era un hombre amable, de trato cortés, al que sin embargo muchas veces se le veía alcoholizado. Llevaba cuatro décadas viviendo solo en aquel inmueble. A lo largo de tres lustros fue miembro del Comité de Participación Ciudadana de su colonia.

Un hombre solitario en una vecindad. Vecinos que durante décadas conviven con el mal sin sospecharlo si-

quiera. ¿Sabremos algún día
cómo llegó hasta ellas? ●

**Un hombre solitario y de trato cortés
en una vecindad. Vecinos que durante
décadas conviven con el mal sin
siquiera sospecharlo**



ASTILLERO

García Cabeza de Vaca arrastra al PAN // Turno de diputados tamaulipecos // ¿Riesgo de desaparecer poderes? // Financiamiento a campañas

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL LIBRAMIENTO DE la orden de aprehensión contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca se mueve desde ya en dos planos: el político y el judicial.

EN EL PRIMERO, forma parte de la batalla, no solo electoral, entre Palacio Nacional-Morena y la coalición partidista adversa, integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática. El morenismo de inmediato se ha asido a la interpretación de que se está frente a un acto de justicia, que muestra que no hay más impunidad. Los opositores, a su vez, aceran el discurso relacionado con autoritarismo e incluso "dictadura".

EN LO JURÍDICO, se está en presencia de dos resoluciones que no necesariamente son contradictorias, aunque se requiere la precisión del Poder Judicial: por una parte, un magistrado de la Corte mantuvo el fuero estatal para el gobernador en cuestión, advirtiendo que, terminando el periodo gubernamental del mandatario en turno, podrá proceder la acción judicial federal, y, por otra, un juez ha autorizado a la Fiscalía General de la República apresarse al panista gobernante; ha de entenderse que siempre y cuando esté fuera de Tamaulipas, donde seguiría teniendo fuero estatal.

EN LO INMEDIATO, el anuncio de la orden de aprehensión contra García Cabeza de Vaca ha llevado a cuando menos dos especulaciones: una, respecto a la ubicación física del gobernador, entre versiones insistentes, pero no comprobadas a la hora de teclear la presente entrega, de que habría huido, supuestamente al extranjero (en días pasados había anunciado que haría una gira por Estados Unidos y Canadá).

LA OTRA ESPECULACIÓN se refiere a la postura que sostendrán los otros poderes tamaulipecos, en especial el Legislativo, con mayoría panista, que podría mantener a Gar-

cía Cabeza de Vaca en el cargo aunque sea a distancia o en términos excepcionales. El jefe político del Senado, Ricardo Monreal, advirtió ayer de esta posibilidad y, además de señalar al Congreso estatal de haber actuado "indebidamente", señaló que "ante la crisis constitucional del Ejecutivo local en funciones fugado, se precisan acuerdos y que el Senado actúe". ¿Cómo podría "actuar" el Senado? ¿Determinando una desaparición de poderes en Tamaulipas?

POR LO PRONTO, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, a cargo de Santiago Nieto, anunció que se ha pedido a bancos que bloqueen cuentas relacionadas con García Cabeza de Vaca: doce personas físicas y 25 jurídicas serían las afectadas por esta medida, en las que se incluyen a esposa, hermanos y padres del panista. Recuérdese que la orden de aprehensión conseguida ayer por la Fiscalía General de la República se funda en acusaciones sobre presuntas operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) y actividades consideradas propias de la delincuencia organizada. Algo más: la UIF indaga si desde cuentas particulares relacionadas con García Cabeza de Vaca o desde la administración de Tamaulipas se han financiado tareas electorales.

A RESERVA DE los senderos políticos y judiciales por los que fluya el caso, tendrá impacto electoral. Los indicios disponibles muestran un enorme enriquecimiento inexplicable del gobernador de Tamaulipas, su familia y sus cercanos. La corrupción en el ejercicio del poder público se ha convertido en un baldón para muchos panistas "pragmáticos", metidos en *moches* y otras formas de delincuencia política.

AHORA, EL PARTIDO Acción Nacional ha cometido el error, casi insalvable, de profesar lealtad a uno de sus cuadros relevantes, sin reparar en que la corrupción y delictividad señalada en García Cabeza de Vaca terminará embarrando a los mandos partidistas retóricamente defensores, al partido *blanquiazul* en general y a sus propuestas de "salvación nacional" en alianza con otros ejemplares del catálogo oscuro: los priistas y los perredistas. ¡Hasta mañana!



SOLIDARIDAD EN EL ANTIMONUMENTO A LOS 43



▲ Normalistas de Mactumactzá se reunieron en el *antimonumento* a los 43 antes de acudir al Zócalo para exigir la liberación de sus

compañeros detenidos el martes durante una jornada de *toma* de casetas en Chiapas.
Foto Víctor Camacho

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La mordaza vive,
la lucha sigue

*El problema con lo verosímil
es confundirlo con lo cierto: sí
resucitó la ley mordaza.*

EL ASALTO
A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



La mordaza vive,
la lucha sigue

Solo una vez he leído a la señora que me hizo creer que había yo patinado con *Prohibido hablar por tv y radio* y me orilló a una rectificación innecesaria el martes: *Ninguna prohibición en televisión y radio.*

Me tragué el engaño de su mañosa argumentación, pero ahora sé, y muy bien, que Jorge Fernández Menéndez, Javier Tejado Dondé y yo acertamos al alertar que la Segunda Sala exhumó graves amenazas contra la libertad de expresión en los medios electrónicos.

Incursiono de nuevo en lo que no es fácil explicar y me remite al sujeto a quien preguntan si es dubitativo y que responde: "Pues sí y no"; al coro del *chafirete* de Pérez Prado: "Que sí, que no, el macalacachimba", y a la fe de erratas a la fe de erratas: "Donde dice *dice* debe decir *debe decir*, y donde dice *debe decir* debe decir *dice*".

¿Qué prohíbe la sentencia de la Corte?: la *autorregulación* de radio y tv.

Lo que deben hacer los concesionarios es sujetarse a *códigos de ética* obedientes a los *lineamientos y supervisiones* del Instituto Federal de Telecomunicaciones; nombrar "libremente" al *Defensor de las Audiencias* y quedar sujetas a la autorización del IFT.

¿Que revivió la Corte?: los demenciales *lineamientos* de 2016 que ya estaban proscritos.

La desaseada sentencia del ministro Javier Laynez dice: "En consecuencia, quedarán expeditas las facultades del IFT para decidir si fija una fecha de inicio de vigencia de los *Lineamientos Genera-*

les sobre la Defensa de las Audiencias que expidió mediante acuerdo publicado el veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis en el *Diario Oficial de la Federación*, o bien, si emite nuevos lineamientos...".

El despropósito traería como consecuencia la obligación de diferenciar ("al aire") *información de opinión*, distinguir entre *publicidad* y *contenido* programático; garantizar que exista *veracidad* y *oportunidad*, y que el IFT *revise quejas* y *sancione* a los medios.

Lo que no existe en ningún país democrático, pues.

Óscar Mario Beteta (Radio Fórmula) le planteó el viernes 14 al ponente:

–¿Cómo desvincular la *opinión* de la *información*, señor ministro? Es algo muy delicado...

Laynez respondió con la explosiva clave del *acuerdo*:

–*Eso está en la Ley vigente*, (ifalso en absoluto!) y eso no lo tocó el amparo ni la tocó el juez ni nosotros. *Eso está hoy en la ley (...). Eso no sé, ni lo he visto*, eso no fue materia del amparo. *Eso lo creó el legislador* y eso *está vigente con la sentencia del juez o sin la sentencia del juez...*

De tal magnitud es el problema que ahora *toda la industria* nacional de radiodifusión anuncia que recurrirá a las instancias internacionales de derechos humanos y al Consejo de la Judicatura Federal.

¿*Sospechosismo*?: quienes promovieron este atraco a la libertad son la fantasmal Asociación de *Defensoría de las Audiencias* y tres "particulares"... funcionarios de la 4T: Gabriel Sosa Plata y Adriana Solorzano, direc-



tor General y directora de Producción y Planeación de Radio Educación, y Beatriz Solís Leree, *defensora de Audiencias* del Sistema Público de Radiodifusión.

Gulp. ■

De tal magnitud es el
problema que ahora
la industria recurrirá
a las instancias
internacionales



Ricardo Raphael
"José Luis Vargas
debió inspirarse en una
narcoserie"

POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL



@ricardomraphael

José Luis Vargas secuestra al Tribunal

Probablemente se inspiró en una *narcoserie*, de esas que triunfan entre las audiencias que tienen morbo por conocer cómo operan los mafiosos.

José Luis Vargas Valdez, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se esmera cotidianamente por convertirse en la peor versión de sí mismo.

El martes pasado ordenó enviar una carta dirigida a sus pares, donde se informa que la Sala más alta de ese tribunal permanecerá secuestrada mientras las y los magistrados no acepten informarle, previo a las sesiones públicas, cómo votarán.

El gatillero del hampón fue Carlos Vargas Baca, secretario de acuerdos de la Sala Superior.

La nota de rescate relativa a este secuestro dice a la letra: "la sesión pública será suspendida, momentáneamente, y cuantas veces sea necesario ... (mientras el presidente no reciba) el sentido de los votos en cada uno de los asuntos listados para ser discutidos y resueltos".

¿Así o más arbitrario? O bien sus pares confiesan su voto antes de participar en las sesiones de deliberación, o el tribunal no sesio-

nará más. El mafioso de Vargas decretó el cierre de las actividades de la Sala Superior del TEPJF en pleno proceso comicial.

La amenaza es muy grave, porque faltan unas cuantas semanas para que se celebre una elección cuya desembocadura posterior se antoja, desde ya, particularmente complicada.

Sus pares respondieron a Vargas que estaba extralimitando sus facultades, ya que obviamente su extorsión "no cuenta con sustento legal (y) anula... la posibilidad de debate".

Faltó añadir, sin ambigüedades, que se trata de un golpe de Estado emprendido contra el máximo órgano constitucional en materia de elecciones. Este acto podría incluso tipificarse como delito contra la seguridad de la nación.

El artículo 132 del Código Penal Federal prevé una pena de dos a 20 años de prisión para quien impida la integración de las instituciones constitucionales de la Federación o su libre ejercicio.

Zoom: Urge que el pleno destituya a Vargas de la presidencia. Cada minuto que este sujeto permanece en el cargo es un paso más en dirección del abismo antidemocrático. No puede ser este mafioso quien conduzca al TEPJF en un ambiente político tan delicado. ■

Urge que el pleno
lo destituya de la
presidencia del órgano

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



Regresar a clases: ¿cuál es el plan?

Afortunadamente, en estos días se terminará la vacunación del personal educativo del país. Condición necesaria, aunque no está claro si suficiente, para regresar a clases presenciales antes de que oficialmente termine el curso y los maestros y alumnos tengan una oportunidad para reencontrarse y, por lo menos, por algunos días, comenzar a evaluar la magnitud de los daños.

En algunos, muy pocos, estados el regreso ha comenzado y poco a poco serán más. No es sencillo. Los maestros están vacunados, pero persiste miedo de si los niños pueden traer por contagio entre ellos el virus a casa. Normal, los miedos se irán terminando en la medida que la vacunación avance y los contagios se sigan reduciendo.

Lo que en verdad falta es un plan que tenga que ver con la educación y lo que pasó en este curso y medio perdido. De eso sabemos poco o nada.

El gobierno se autoconvenció que con sus programas de telesección sería suficiente —y por supuesto el esfuerzo enorme de maestros usando celulares e internet para saber cómo andaban los alumnos—. No hay, al menos no públicamente, un diagnóstico y por lo tanto un plan que comience a remediar lo que la pandemia y la decisión

de cerrar tanto tiempo ha causado.

Los datos que tenemos sobre deserción escolar en tiempos de pandemia son muy preocupantes y tampoco tenemos claro qué haremos con esos niños, niñas y jóvenes que abandonaron la escuela este año.

Ayer, por ejemplo, cuando Ciudad de México anunció el próximo regreso escalonado a clases, se mencionaron una serie de medidas de salud: “Activación de los Comités Participativos de Salud Escolar e implementación de los tres filtros de corresponsabilidad: casa, escuela y sala de clases. Acceso a jabón y agua para

evitar contagios. Cuidar al magisterio con la vacunación contra el coronavirus. Uso obligatorio de cubrebocas. Mantener la sana distancia. Maximizar el

uso de espacios abiertos. Suspensión de ceremonias, eventos y reuniones. En caso de contagio, la escuela deberá permanecer cerrada al menos 15 días”.

Todo bien. Pero ¿y la educación? ¿cuál es el plan?

Si la SEP no se pone a trabajar, en el largo plazo la huella en esta generación puede ser profunda y el costo para el país altísimo. ■

Los miedos se irán en la medida que la vacunación avance

FRENTES POLÍTICOS

1. Polémica. Sorpresivamente, ayer, un juez libró una orden de aprehensión contra el gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**. Y es que fuentes de la Fiscalía General de la República indican que se le acusa de delincuencia organizada y lavado. La Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda ya le congeló sus cuentas. Por supuesto, el gobernador reaccionó. En un comunicado, señala que la orden de aprehensión en su contra tiene una motivación política. Falta esperar si **García Cabeza de Vaca** solicitará o no un amparo, además de una fianza, por tener fuero.

2. ¿Debate? El tsunami Morena podría no repetirse en junio. De las 15 gubernaturas que estarán en juego, sólo tiene posibilidad en 7 u 8. Lo grave para el partido dirigido por **Mario Delgado** es que entre más semanas pasan, el movimiento pierde adeptos, sin embargo, hay dos entidades en las que la cúpula morenista debe poner mucha atención. Una es Guerrero, donde el manoseo de **Félix Salgado Macedonio** con la candidatura que le heredó a su hija **Evelyn**, se ve como un absurdo; y en Baja California, el efecto **Jaime Bonilla** los lleva directo al desastre y justo en esta entidad sería muy doloroso que perdiera el gobierno, pues el trabajo que viene haciendo **Marina del Pilar**, su candidata, ha sido por demás ejemplar. ¡Aguas!

3. Señales. Hay clamores que no pueden pasar inadvertidos. **Héctor Pineda Santiago**, candidato de Morena a la alcaldía de Juchitán de Zaragoza, en la región del Istmo, en Oaxaca, fue amenazado de muerte en su domicilio, por lo que integrantes de su planilla demandaron a los gobiernos estatal y federal que otorguen las garantías para que las campañas políticas se desarrollen en el marco de la ley y civilidad. El grupo

morenista condenó los hechos ocurridos el 18 de mayo contra **Cándida Santiago Jiménez**, madre del candidato, quien "recibió" el mensaje con una advertencia, lo que le causó una crisis nerviosa y afectó su salud. No podemos permitir que las amenazas tracen el destino de México. La violencia, venga de donde venga, debe ser rechazada. Sin medias tintas.

4. Viraje de emergencia. Morena analiza dar un giro en la candidatura a la alcaldía de Tulum. Y es que por ningún lado se le ve futuro a **Marciano Dzul**, quien arrastra con un pasado que le impide avanzar. Las alarmas se prendieron luego de que la UIF presentara una denuncia en su contra, por el uso de recursos ilícitos. **Dzul** es persona *non grata* para morenistas fundadores del partido, quienes consideran que no debió ser el candidato porque fue acusado corrupción y de abuso sexual, cuando era alcalde de Tulum. Desde el principio su designación les pareció una necesidad. Al interior de Morena dudan que sea honesto. ¿Su futuro político? No hay tal.

5. Caminito de la escuela. El 7 de junio, por fin, para alivio y bienestar de los niños, regresarán las clases presenciales, después de más de un año de confinamiento por covid-19 y de educación a distancia. Pero no crea que los más de un millón 500 mil alumnos de educación básica en la CDMX lo harán de golpe. **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno, enfatizó que el regreso será de manera voluntaria, se dará seguimiento epidemiológico y seguirán las pruebas para saber si aumenta la positividad o no. Los padres que así lo decidan, enviarán a sus hijos a la escuela y platicarán con ellos para que sigan al pie de la letra las medidas de cuidado que ya conocemos. La Unicef llamó a que la niñez retome, de manera urgente, la rutina, recupere el aprendizaje y se motive a los que dejaron la escuela.



Las cosas van mal en varios países de América Latina. Tan es así que, a pesar de todos sus problemas, México se ve bien comparativamente hablando.

En Colombia, las protestas continúan. Comenzaron por la torpe decisión del presidente **Iván Duque** de proponer una reforma tributaria cuando todavía no termina la pandemia que ha generado una profunda crisis económica.

Esto enfureció a la ciudadanía, que se lanzó a las calles a manifestarse en contra. La situación se agravó porque aparecieron grupos vandálicos en las manifestaciones, con todas las ganas de generar violencia. Se sospecha que detrás de estos grupos podrían estar facciones disidentes de las FARC, la guerrilla que hizo la paz con el Estado colombiano hace unos años, y los gobiernos de Venezuela y Cuba interesados en desestabilizar a Colombia.

El gobierno de **Duque** recurrió a la Policía Nacional para reprimir las protestas, en particular a los vándalos, lo cual ya dejó 42 muertos. Esto, desde luego, irritó aún más a los manifestantes. El problema para **Duque** es que todo este movimiento está muy fragmentado y no existen liderazgos opositores claros con los que negociar.



En El Salvador, un populista de derecha, que no respeta los derechos humanos, se ha convertido en un Presidente muy popular. En las pasadas elecciones legislativas, la popularidad de **Nayib Bukele** hizo que el partido oficialista, Nuevas Ideas, arrasara y se quedara con la mayoría en la Asamblea Legislativa. En su primera sesión, los asambleístas destituyeron de manera ilegal a los magistrados de la Sala de lo Constitucional de la Suprema Corte de Justicia y al fiscal general. En su lugar, impusieron a personajes cercanos a **Bukele**.

Se trata de un atentado a la democracia. El Presidente se quedó sin contrapesos, un acto repudiado por Estados Unidos, Europa, la OEA y diversos grupos defensores de los derechos humanos. Al parecer, ya nadie para a **Bukele**. Va que chuta para convertirse en otro dictador centroamericano más, como **Daniel Ortega** en Nicaragua, pero de derecha.

Y qué decir de Perú. A la segunda vuelta presidencial pasaron dos candidatos, uno peor que el otro.

Por un lado, **Pedro Castilla**, un populista de izquierda, abiertamente marxista, que propone reformar la Constitu-

ción para que exista una mayor intervención del Estado en la economía nacionalizando sectores estratégicos y permitiendo que opere el sector privado en otros, pero siempre "en beneficio de la mayoría de los peruanos". **Castilla**, sin embargo, es profundamente conservador en temas sociales. Está en contra del aborto y los matrimonios homosexuales, además de proponer "mano dura" para combatir a la criminalidad.

Del otro lado está la hija del nefasto expresidente **Alberto Fujimori**, quien se encuentra en la cárcel purgando una sentencia por violación a los derechos humanos. Se sospecha que **Kelko** no es muy honesta que digamos. Ha sido investigada por corrupción por posibles sobornos de la constructora brasileña Odebrecht. Muy al estilo de su padre, y consistente con lo que propone su adversario, también quiere "mano dura" para ordenar ese país.

Dos pésimas opciones por la que tendrán que sufragar los peruanos este seis de junio.

En Chile, el fin de semana pasado hubo comicios para elegir a los 155 asambleístas que redactarán la nueva Constitución de ese país. Los grandes perdedores de la jornada fueron los candidatos de los partidos tradicionales, particularmente los de la derecha. Los ganadores fueron los independientes, candidatos sin experiencia política. Esto puede sonar muy refrescante. Pero hay que tomar en cuenta que estos asambleístas tendrán la responsabilidad de definir la nueva ley fundamental de Chile. Sólo Dios sabe qué ocurrencias integrarán a la Carta Magna. Igual y les sale bien, igual y les sale mal. Por lo pronto, lo que impera es una enorme incertidumbre.

A eso hay que sumar las penurias de un Brasil gobernado por un populista de derecha que desvaría a cada rato. Y ahí viene de regreso **Luiz Inácio Lula da Silva**, lo cual polarizará aún más a ese enorme país.

Ni qué decir de la sufrida Argentina, que no

puede superar el populismo peronista. Los políticos siguen frenando el desarrollo económico condenando a esa nación al fracaso. Porque, como decía **Jorge Luis Borges**, "los peronistas no son ni buenos ni malos, son incorregibles".

Visto así, aun con todos nuestros múltiples problemas, México no se ve nada mal comparado con estas naciones de América Latina.



Twitter: @leozuckermann

Ni qué decir de la sufrida Argentina que no puede superar el populismo peronista. Los políticos siguen frenando el desarrollo económico condenando a esa nación al fracaso.



Más artículos del autor al escanear el QR.



México en la pandemia: más pobre y desigual

• Esta equivocada manera de enfrentar el covid destruyó millones de empleos.

La pandemia produjo un aumento de 3.8 puntos porcentuales en la proporción de mexicanos cuyos ingresos no alcanzan para adquirir la canasta alimentaria.

De acuerdo con cálculos del Coneval, con base en datos del Inegi, ese segmento de la población pasó de 35.6 a 39.4 por ciento entre el primer trimestre de 2020 y el mismo lapso de 2021. Esto equivale a más de cinco millones de mexicanos –adicionales– a los que no les alcanza para comer.

Era inevitable que el SARS-Cov-2 apareciera en el país y lo impactara negativamente. Somos una nación abierta al mundo y compartimos con Estados Unidos la frontera más transitada.

Sin embargo, eso no tenía que ser una fatalidad. Como lo han demostrado otros países, era posible contener la expansión del virus sin frenar por completo la economía. En México, no sólo nos convertimos en el cuarto país del mundo con mayor número de muertos por covid, sino que agregamos a millones de personas a las filas de la desocupación y la pobreza.

Esto se dio por una combinación de factores. El país se cerró tarde y mal. El gobierno mantuvo un mensaje optimista, alegando que habíamos “domado la pandemia”, cuando los contagios iban en aumento y desdeñó la información científica sobre las formas de transmisión del coronavirus. Cuando el aumento en las muertes produjo miedo, la gente se encerró y eso llevó a la quiebra a cientos de miles de negocios formales e informales, que casi ningún apoyo recibieron.

Esta equivocada manera de enfrentar el covid –no habría que llamarla estrategia– destruyó millones de empleos. A diferencia de otras crisis, los mexicanos no pudieron compensar la pérdida del empleo en el sector formal de la economía con la obtención de ingresos en el sector informal.

Lo peor es que el gobierno, al no querer reconocer la gravedad de la situación –era posible predecir desde hace un año que el país tendría la mayor contracción económica desde 1932–, mantuvo sus mismas prioridades de gasto. Siguió adelante con sus proyectos de infraestructura y continuó apostando a que los sectores más desfavorecidos se mantendrían a flote con los programas sociales.

Hoy está demostrado el error: o el dinero de las transferencias no alcanzó o los programas no llegan a todos los que los necesitan. Por si fuera poco, México no es sólo más pobre,



sino además, más desigual que el año pasado. Mientras que la disminución de las percepciones reales fue de apenas 1.5% en el quinto quintil –el 20% de la población con mayores ingresos–, en el primero fue de 40.5 por ciento.

Sólo con la admisión de los errores que nos llevaron a esta situación se pueden aplicar las medidas necesarias para revertirla.



BUSCAPIÉS

*Morena decidió atar su suerte en las elecciones del 6 de junio a la imagen de **Andrés Manuel López Obrador**. En sus spots de campaña, el partido del gobierno alude a “ya sabes quién” y en sus carteles utiliza la silueta del tabasqueño, esperando que

los ayude a remolcar gubernaturas, diputaciones y alcaldías. Con ello, los morenistas metieron al Presidente en la boleta electoral o, en una de esas, se metió él mismo. Así que habrá que anotar sus triunfos electorales en la cuenta de Palacio Nacional, aunque también sus derrotas.

*El Ejecutivo cuestionó ayer “fraternalmente” a Banxico por no haber aportado a las finanzas públicas los remanentes de sus operaciones cambiarias de 2020, a diferencia de otros años. A **López Obrador** le pareció extraño el hecho, pero quizá no le informaron que el banco central había dado a conocer hace casi un mes que de los 165 mil 17 millones de pesos de saldo positivo, la institución destinó 73.8% para amortizar pérdidas de ejercicios anteriores y el restante 26.2% para incrementar sus reservas de capital.

Morena y el narco en Valle de Bravo

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rriwapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Es inédito que un grupo criminal apostara por un candidato en específico Zudikey Rodríguez, candidata aliancista, está aterrada por la amenaza de muerte

El lunes pasado Zudikey Rodríguez, la velocista olímpica candidata de la coalición PRI-PAN-PRD a la presidencia municipal de Valle de Bravo, estaba en un mitin en la cascada Velo de Novia, en Avándaro, cuando dos personas se le acercaron y le dijeron: "Necesito que te pares ahí abajo". Según narraron personas que hablaron con ella, les dijo que no podía porque estaba con sus simpatizantes. De nada sirvió. La obligaron a irse con ellos, la subieron a un vehí-

culo y la llevaron 64 kilómetros a Tejupilco, en el sur del Estado de México, donde una persona empapada en alcohol, rodeada por un grupo armado, le dijo: "Mira Zudi, me han ordenado matarte, pero voy a perdonarte la vida. Sólo te pido que te escondas y que te bajes de la campaña".

Rodríguez, una vallesana querida y respetada, se quebró. "No me mate", imploró, "¿qué quiere?, ¿que me vaya del país?". Esa persona, identificada por fuentes militares como Johnny Hurtado Olascoaga, *el Pez*, le respondió: "No, sólo escóndete y bájate de la campaña". *El Pez* y su hermano José Alfredo, apodado *el Fresca*, encabezan una fracción sobreviviente de *La Familia Michoacana* que ha operado hace más de una década en la Tierra Caliente de Guerrero, y controlado por años el corredor criminal entre Arcelia y Valle de Bravo. En la actualidad tienen una alianza con el *Cártel Jalisco Nueva Generación*.

El Pez pudo haber matado a Rodríguez sin ningún problema,

pero es claro que no era su intención final. Querían intimidarla y que el abandono de la campaña electoral se diera sin violencia y sin atraer atención nacional. Hasta ahora, hay que decirlo, lo lograron. Después de que los mismos criminales que la *levantaron* en Velo de Novia la regresaron a Avándaro, Rodríguez se escondió.

Lo que parece un nuevo episodio del terror que se vive en el proceso electoral mexicano y un paisaje más de cómo la delincuencia organizada está atacando a quienes aspiran a puestos de elección popular, no lo es. Es mucho más complejo lo que está sucediendo con Rodríguez, y más grave aún, porque lo que hicieron los hermanos Olascoaga fue involucrarse directamente al proceso electoral vallesano para favorecer a la candidata de Morena, Michelle Núñez.

Esto no había sucedido antes. Los hermanos Olascoaga habían inyectado recursos en campañas

electorales, de acuerdo con personas que conocen la vida política del sur del Estado de México, para ganar protección, colocar a su gente en las secretarías municipales de Seguridad y Obras, o presionar y extorsionar a ediles a quienes no ayudaron en sus campañas. Lo que es inédito es que apostaran por un candidato en específico.

La acción de los hermanos Olascoaga fue acompañada por el director de Aduanas, Horacio Duarte, quien en pinzas –deliberada o coincidentemente– con los criminales, actuó en simultáneo.

Duarte se presentó sin previa cita en la oficina del actual alcalde Mauricio Osorio, del PRI, para amenazarlo que, o dejaba de respaldar a la candidata de la alianza opositora, que está aventajando a Núñez en algunas encuestas que se han hecho de manera privada, o le iba a echar encima al SAT, donde está incorporado Aduanas, para que lo persiguiera.

Duarte es muy cercano de Núñez, a quien hace tres años defendió de una serie de acusaciones de homicidio culposo dentro del proceso por la presidencia municipal de Valle de Bravo, que le hizo el candidato de un partido local, Vía Radical –hoy absorbido por Morena–, Héctor Soto, a quien en enero pasado, mientras transitaba con su hijo en un auto de lujo por Tenango del Valle, otro municipio mexiquense, asesinó un comando. Junto con Duarte, la estructura de Morena también se movilizó. Mientras regresaban los criminales de Tejupilco con Rodríguez, comenzaron a circular de voz en voz que la candidata se retiraba de la contienda, empezaron a retirar su propaganda, mientras instaban a sus colaboradores a que saltaran de campaña y apoyaran a Núñez.

La candidata aliancista está aterrada por la amenaza de muerte y su campaña se paralizó. De acuerdo con personas que la conocen, no sale prácticamente de su casa que, además, está vigilada



permanentemente por personas que han sido identificadas como militantes de Morena, lo que sugiere que están verificando no sólo a quien ve, sino también si, en efecto, sigue en campaña o se retiró. Oficialmente se mantiene en la contienda Rodríguez, y no hay

ninguna señal de que los partidos que la respaldan sepan lo que sucedió. Tampoco el gobierno federal, en buena parte porque este episodio no se ha hecho público hasta ahora.

En todo caso, parece improbable que lo que sucedió con Duarte y con la militancia vallesana de Morena forme parte de una conducta general del partido y,

menos aún, de una instrucción desde Palacio Nacional. De hecho, Duarte no tiene la mejor relación con el presidente Andrés Manuel López Obrador –a quien elogia en público–, porque pertenece al grupo político de Higinio Martínez, el cacique de Morena en el Estado de México. Incluso la designación de Delfina Gómez, miembro de ese mismo grupo, como secretaria de Educación, fue para restarle fuerza a Martínez en la próxima contienda por la gubernatura.

El Estado no puede permitir acciones de esta naturaleza, donde un grupo criminal se entrometa a un proceso electoral que, si tiene

éxito su aparente candidata, injerten el poder criminal al poder público. Por lo mismo, urge que el gobierno federal se involucre en el ataque a Rodríguez, investigue el proceder de Duarte y delimite su presunta responsabilidad en los hechos delictivos que se vivieron esta semana, que incluye las amenazas al alcalde Osorio de echarle encima al SAT.

Los síntomas que muestra el microcosmos de Valle de Bravo son claramente los de la narcopolítica. Cada vez hay más ejemplos de ello para que el gobierno se siga manteniendo al margen de este deterioro acelerado de la vida pública.



CONFIDENCIAL

Con la soga al cuello

Aquí contábamos el bochornoso momento que vivió **Juan Salvador Camacho**, candidato de Morena a la presidencia municipal de San Cristóbal de las Casas, cuando pobladores de la comunidad de Los Llanos lo retuvieron durante horas para hacerlo pagar 300 mil pesos por supuestas obras no realizadas que prometió cuando fue diputado local. Pero ayer circularon imágenes y videos en los que se puede ver cómo los colonos le pusieron, literalmente, una soga al cuello para simular que ¡lo ahorcarían! Ésta y otras vejaciones habría padecido el hijo de quien fuera comisionado para la paz en Chiapas, el hoy fallecido Manuel Camacho Solís. Así, ¿cómo no iba a conseguir la cantidad exigida?

Presidente del TEPJF

da otro estirón a la liga

José Luis Vargas Valdez, presidente del TEPJF, tensó aún más la mala relación que tiene con cinco de los magistrados de la Sala Superior. Y es que hace unos días se echó la puntada de ordenar, a través de la Secretaría General de Acuerdos que él dirige, el envío de un oficio con el que quiso obligar a sus compañeros a adelantarle, antes de las sesiones públicas, el sentido de sus votos en los asuntos que se discuten en público. Y amagó con cancelar sesiones si esto no ocurría. El resto de los magistrados, excepto **Mónica Soto**, lo desoyeron –por decir lo menos–, pues interpretaron dicha pretensión como un atentado a su independencia y autonomía.

Lluvia de amparos vs. Panaut

Por si alguien dudaba que el juez **Juan Pablo Gómez Fierro** considera que el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, el ya famoso Panaut, va en contra de los derechos de los usuarios al obligarlos a registrar información personal y datos biométricos para que sus líneas no sean canceladas, cheque usted lo siguiente: A la fecha, según una consulta de la lista de acuerdos, ha otorgado 362 suspensiones provisionales y 219 definitivas sólo contra el registro de biométricos.

A teñir uniformes

La difusión periodística de un documento de la Sedena en el que se pide a los soldados teñir por su cuenta sus desgastados uniformes –en apego a la política de austeridad–, hizo recordar la existencia desde hace 94 años de las Fábricas de Vestuario y Equipo (Fave) del Ejército Mexicano, que hasta 2017 producían 3 millones 800 mil prendas. Si bien como promesa de la 4T al inicio de la pandemia se dijo que las Fave maquilarían uniformes médicos para apoyar al sector Salud, todo indica que el significativo aumento en el gasto militar no alcanzó para costear a las tropas ni los módicos 30 pesos que, según indica la petición, cuestan en ferreterías las pastillas colorantes verde olivo.



PRD no se queda atrás y pone queja en OEA

Luego de que el INE les bateó la queja contra López Obrador por meterse en las elecciones y la turnó al órgano electoral de Nuevo León, el PRD siguió la escuela del PAN y recurrió a la OEA para acusar al Presidente. El dirigente de lo que queda del sol azteca, **Jesús Zambrano**, dialogó con Santiago A. Cantón, jefe de la misión electoral de la organización en México, y acordaron una reunión antes de las elecciones. Ángel Ávila, representante electoral del partido, comentó que se habló de la intervención “grosera” del mandatario.

Declinaciones, a la orden del día

Los días de campaña comienzan a escasear y los arrepentidos ya están saliendo. **José Manuel Nava**, de Fuerza por México en la alcaldía Miguel Hidalgo, declinó ayer a favor de **Mauricio Tabe**, candidato de PAN-PRD-PRI. Sería el segundo cuadro que suma el panista, pues primero fue con el independiente Eduardo Contró.



Vargas en modo autoritario

La división entre los integrantes del pleno del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** se hizo evidente nuevamente durante el inicio de esta semana, después de las presiones que ejerció el magistrado presidente **José Luis Vargas Valdez** al pedir a sus compañeros que le envíen el sentido de sus votos antes de las sesiones públicas, una solicitud que fue negada por cinco de los magistrados a través de un oficio: Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez, Janine Otálora, Indalfer Infante y Felipe de la Mata; la única que no se sumó fue Mónica Soto, cercana a Vargas. Lo que más habría molestado a los magistrados es la amenaza implícita de suspender las sesiones si no compartían el sentido de su voto previo a su celebración, una actitud autoritaria que ha tomado tras sentirse respaldado por el partido en el poder, dicen. Pero con todo y el respaldo externo que pueda tener, la ruptura de la mayoría de los magistrados con él ya es irreversible.

Morena se aleja de Álvaro Obregón

Eduardo Santillán ve cada vez más lejana su aspiración de ser el próximo alcalde de **Álvaro Obregón**, no se ve forma de que pueda mantener la posición para **Morena**, pues además de que su compañera de partido, **Layda Sansores**, dejó la demarcación al revés, viejos conocidos lo están atacando. Y los viejos conocidos, nos cuentan, son gente que antes era cercana a él y le fue leal a **Leonel Luna** hasta su fallecimiento. Y ahora están de lado de su rival, **Lía Limón**. Parte de esa cercanía fue la que se difundió en redes sociales el día de ayer, cuando circuló que fue de los responsables del accidente de la **Línea 12 del Metro**, lo acusaron de irse a viajar al extranjero con recursos públicos, así como de violentar a mujeres. Aunque Santillán, según trascendió, denunció penalmente a Limón por la presunta difamación, el abogado morenista ya no tiene mucho que hacer y quienes antes lo ayudaron para ser delegado, ahora le están operando en contra.

PEPE GRILLO



TENTACIÓN AUTORITARIA

El gobierno federal resolvió mandar la caballería a la frontera a pocos días de la elección más grande de la historia.

A pesar de un mandato de la SCJN de que el fuero del gobernador de Tamaulipas está vigente, el gobierno federal presionó para sacar una orden de aprehensión que puede cumplimentar, o intentar hacerlo, en cualquier momento.

Los gobernadores del PAN y el congreso local de mayoría panista sostienen que el gobierno federal cayó en una tentación autoritaria.

El hecho es que desde Palacio Nacional detonó una crisis política de alto riesgo que puede tener episodios violentos y repercusiones internacionales.

El gobierno no se quiere guardar municiones. Disparará a discreción antes de los comicios.

HORAS BAJAS

La defensa, respeto y promoción de los derechos humanos en el país atraviesa por un periodo de horas bajas.

La crisis de la Comisión Nacional de Derechos Humanos se replica en diversas entidades federativas. En varios estados los poderes públicos emulan al presidente de la República en su afán por construir comisiones a modo, que no incomoden.

En Morelos, por ejemplo, el distanciamiento entre la comisión estatal y el gobierno de Cuauhtémoc Blanco pasó del distanciamiento al rompimiento.

El gobernador instruyó a la Secretaría de la Contraloría para inhabilitar por seis años y excluir del servicio público al ombudsman Raúl Hernández.

Es el último capítulo de un diferendo que se inició con la denuncia de tratos crueles a niños en custodia del DIF-Morelos y recomendaciones en torno al deterioro de la situación al interior de los penales del estado.

El ombudsman de Morelos acusó al gobierno estatal de amenazas, incluso contra su integridad personal, y adelanta que se llevará el caso ante la ONU.

NEGOCIACIÓN POLÍTICA EXPRES

Las organizaciones de maestros no quieren regresar a clases presenciales en la CDMX el siete de junio. Esgrimen razones, pero también simples pretextos.

Dicen que el gobierno toma decisiones sin consultarlos, a pesar de los ofrecimientos de tomarlos en cuenta. Los ponen, aseguran, ante hechos consumados.

Han dicho que las escuelas no están listas para recibirlos. Muchas tienen deficiente infraestructura, como salones de clases sin ventilación, muchas escuelas sin agua y sin los aparatos para medir temperatura y sin expendedores de gel.

Se requiere entonces trabajo a marcha forzada en dos frentes. El de la vacunación a toda velocidad es uno de ellos y la negociación política es el otro.



Si alguno de los dos se descuida, se complica el regreso a clases presenciales para el día siguiente de la elección.

TRIBUNAL ROTO

Al magistrado presidente del TEPJF le urge un curso para hacer amigos, por lo menos entre sus colegas.

Y es que cada propuesta que hace es rechazada por montón. La verdad es que con frecuencia se pasa. Hace poco pidió que los magistrados revelaran el sentido de su voto antes de las sesiones públicas.

La petición resultó por demás sospechosa y cinco magistrados le respondieron que eso atenta contra su independencia y autonomía y haría irrelevantes los debates y la presentación de argumentos.

Las señales apuntan a que el tribunal está roto y así, en esta riesgosa situación, llegará a la jornada electoral.

pepgrillocronica@gmail.com



Sigue el hermano

El próximo en *la tablita* es el senador panista Ismael García Cabeza de Vaca, hermano del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca. En la Cámara Alta se prepara un juicio de desafuero por los mismos delitos que su pariente (delincuencia organizada y lavado de dinero). A Ismael, junto a sus demás hermanos, ya les congelaron sus cuentas.



Ismael
García



Horacio
Ortiz R.

Suenan tres

Por cierto, en los *corrillos* políticos tamaulpecos ya se *barajan* nombres de posibles sustitutos del gobernador de la entidad, Francisco García Cabeza de Vaca: Gerardo Peña Flores, líder del Congreso de local; Horacio Ortiz Renán, titular del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y el secretario general de Gobierno, César Verástegui Ostos.

La ponen de ejemplo

La titular del SAT, Raquel Buenrostro, se ha convertido en ejemplo de eficiencia entre las y los funcionarios del gobierno federal. Con un panorama totalmente adverso por la pandemia, logró aumentar 8.8% la recaudación de impuestos entre enero y mayo. De hecho, alcanzó la más alta cifra en lo que va de la actual administración, por encima de lo estimado.



Raquel
Buenrostro



Andrés M.
López O.

Vuelve la verbena

Optimismo hay en Palacio Nacional por el avance en la vacunación contra el coronavirus. Consideran que este año el presidente López Obrador dará el Grito de Independencia y presenciara el desfile, el 15 y 16 de septiembre, ante un Zócalo con festejos ciudadanos. Y ya preparan invitaciones a delegaciones de otros países para que asistan a la celebración.

Dos buenas para la CDMX

La buena noticia es que el próximo 7 de junio no sólo los colegios de la ciudad podrán reanudar las clases presenciales, sino que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, estima que estaremos en semáforo epidemiológico verde. Los números que tiene son alentadores: sólo 663 hospitalizados por COVID-19, positividad de 7% y 358 personas intubadas.



Claudia
Sheinbaum

Tiraditos

GOLPEADOS POR RECLAMAR

• Los que fueron golpeados por reclamar la falta de obras y servicios a la presidenta municipal de Metepec con licencia, **Gabriela Gamboa Sánchez**, quien busca reelegirse en las próximas elecciones, son los vecinos del pueblo de San Lorenzo Coacalco, al ser agredidos por el equipo de campaña de la morenista. Así, cabe resaltar que esta no es la primera vez que sufren de violencia, intimidación y abuso de autoridad. No conforme con los hechos, para rematar **Gamboa Sánchez** acusó que en esa trifulca fue amenazada de muerte e intimidaciones e incluso en contra de sus hijas, por alguien supuestamente ligado al candidato por la alcaldía de Metepec de la coalición "Va por el Estado de México" (PRI, PAN y PRD), **Fernando Flores**, quien desmintió de inmediato.

CANTÚ, APOYO DE CLARA LUZ

• Luego de que el senador panista **Víctor Fuentes Solís** renunció a la candidatura a la presidencia municipal de Monterrey, Morena designó a **Felipe de Jesús Cantú Rodríguez**, quien ya fue alcalde de esa ciudad en el periodo 2000-2003, como candidato a ese cargo de elección popular. **Cantú Rodríguez** militó 30 años en Acción Nacional, sin embargo, en febrero pasado decidió renunciar a esas filas porque sus expectativas sociales rebasaron a la militancia y decidió sumarse a la Cuarta Transformación. Morena confía en que Cantú apoyará la candidatura de **Clara Luz Flores**, debido a su gran carisma en la capital de Nuevo León.



RECUA HANK

•Luego de las reacciones negativas que generó su comentario sobre **Lupita Jones**, candidata de la Va por México al gobierno de Baja California, el aspirante del PES a ese mismo cargo, **Jorge Hank Rhon** reconoció que el comentario de “yo no quiero basura” fue desafortunado, aunque aseguró que no tenía la intención de ofender a nadie. Todo pareciera indicar que le quiso cargar el costo a algunos actores políticos nacionales que están al pendiente de cualquier declaración para polarizar la elección en Baja California. Seguramente el aspirante ya reflexionó sobre el impacto que puede tener una declaración como esa en las encuestas electorales y lo grave que puede resultar a menos de 20 días de la jornada electoral.

DESBALANCE

Se viene una bomba en Baja California Sur

:::: Una sorpresa nada agradable puede recibir el próximo gobernador de Baja California Sur, uno de los estados en donde se elegirá mandatario estatal este próximo 6 de junio. Nos comentan sobre las preocupaciones del responsable de la entidad, el panista **Carlos Mendoza Davis**, por los pendientes que estará dejando su equipo. El principal foco rojo está puesto sobre el Instituto de Servicios de Salud del estado, pues nos aseguran que **Renato Cuevas López**, director de Recursos Financieros, así como su subdirector, **Víctor García Sáñez**, traen un serio problema de pago a proveedores que se cuenta por cientos de millones de pesos. Lo peor que se viene, nos explican, es que sin una intervención oportuna del gobernador Mendoza Davis este serio asunto podría estallarle a la próxima administración... una de las tantas herencias que se malacostumbran dejar.

A AMLO le salió lo mojina



Alejandro Díaz de León

:::: Nos dicen que a un mes de que Banco de México (Banxico), que tiene como gobernador a **Alejandro Díaz de León**, diera a conocer que no hubo remanente para compartir con el gobierno federal por la ganancia obtenida en 2020, al parecer el jefe del Ejecutivo no se aguantó porque su "pecho no es bodega", y se quejó porque no le dieron nada. Nos dicen los que conocen las frases populares que se utilizan en la vida cotidiana en el edén del sureste, que sólo le faltó llorar como una "mojina", que es una singular expresión tabasqueña si-

mililar a la de "llora, llora como la zarzamora", que se utiliza cuando alguien se lamenta, sobre todo los niños. Nos explican que la mojina es una tortuga que se distingue entre las conocidas en Tabasco por sus lágrimas.



Vacuna anticovid, atractivo turístico de EU.

EU... el nuevo paraíso turístico

:::: No sólo los mexicanos se están yendo a vacunar a Estados Unidos, en América Latina también hay varias personas que están acudiendo a ese país a recibir su inyección. De acuerdo con la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo, que dirige **José Ricardo Botelho**, en marzo, el tráfico de pasajeros hacia EU concentró 87% de los viajes aéreos fuera de la región de América Latina, cuando ese porcentaje era de 77% en 2019. La asociación atribuyó el crecimiento al número de turistas de vacunas que tratan de conseguir su dosis en ciudades como Miami, Nueva York y algunas ciudades de Texas, donde no están solicitando la residencia para vacunar extranjeros. Salvo Chile, América Latina es una de las regiones más atrasadas en aplicación de vacunas contra el Covid-19. Brasil lleva 14% de su población vacunada, Panamá 9%, Colombia 7%, Perú 4%, Argentina 11% y México 9%, así que, los que pueden, se están yendo a vacunar a Estados Unidos



El “riesgo AMLO” cuesta caro a empresas

Los analistas e inversionistas de las empresas públicas han tenido que agregar a su balance de riesgos el “factor AMLO”. Como si fuera jugador activo de un mercado o un sector económico, el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, influye constantemente en el movimiento accionario de las firmas que cotizan en los mercados bursátiles, la mayoría de las veces para mal.

Las conferencias matutinas han servido a López Obrador para presionar a las empresas, ya sea de forma directa, con una mención, o bien a través de su gabinete o de preguntas de supuestos reporteros que acuden.

Este miércoles fue ejemplo. La Secretaría del Medio Ambiente, **María Luisa Albores**, acudió a la conferencia del Presidente para hablar, entre otras cosas, del derrame de 40 millones de litros de sulfato de cobre en el Río Sonora, de lo cual es responsable el Grupo México. Albores acusó a la empresa del magnate **Germán Larrea** de recibir 800 millones de pesos del gobierno federal anterior, bajo el argumento de que se habían concluido los trabajos de remediación.

AMLO se limitó a decir que el expediente del caso sigue abierto y que se reiniciará la investigación, tal como lo ordenó la

Corte. Los minutos dedicados al Grupo México fueron suficientes para que sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores cerraran con una pérdida de 3.4%, o 1,350 millones de dólares en su valor de mercado; esto es casi 34 veces que lo que reclama Semarnat al grupo minero.

Como este ejemplo hay muchos y han afectado lo mismo a empresas nacionales que extranjeras. El lunes posterior a la consulta que dio por cancelada la planta cervecera Constellation Brands en Baja California, las acciones de la estadounidense se desplomaron casi 12% en la Bolsa de Nueva York y cayeron un mínimo de cinco años. La firma perdió ese día 3 mil 630 millones de dólares en su valor.

Otras veces el Presidente ha cometido indiscreciones. El 27 de marzo de 2019, con apenas cuatro meses en el poder, dijo que el empresario **Carlos Slim** se jubilaría al terminar su sexenio. Ese día las acciones de Grupo Carso cayeron 1.5% en la BMV, el equivalente a 1,760 millones de pesos. Antes del cierre del mercado, el vocero de Slim, **Arturo Elías Ayub**, desmintió diplomáticamente los dichos.

El 19 de marzo pasado, el Presidente consideró un ‘descaro’ que Walmart de México y Bimbo se hayan amparado contra la nueva ley de la industria eléctrica.

“Ofrezco disculpas a las dos empresas por exponerlo, pero cómo van a recurrir al amparo para seguir manteniendo subsidios, les debería dar vergüenza”, asestó.

Ese viernes las acciones Bimbo bajaron 1.5% y otro 1.9% el lunes; en total acumuló una pérdida de 6,130 millones de pesos. Los títulos de Walmart cayeron 2.5%, equivalente a 27,250 millones.

El viernes 20 de marzo de 2020, criticó a la operadora de restaurantes Alsea por solicitar a una parte de sus empleados tomar una ausencia laboral por 30 días sin goce de sueldo, debido a la pandemia. “Eso es injusto”, sentenció AMLO. El lunes siguiente las acciones de Alsea se desplomaron 6.7% y otro 10% el martes. En total, la firma acumuló una pérdida cercana a 7 mil millones de pesos.

En algunos casos la pérdida de valor de las empresas ha tenido que ver también con factores de su negocio y su entorno; sin embargo, el peso de las palabras del Presidente ha agregado un riesgo adicional para las compañías públicas, cuyas acciones se mueven con base en expectativas, además de sus indicadores fundamentales. Es lo que en el mercado comienzan a llamar como “el riesgo AMLO”.

Mala señal. ●

mario.maldonado

padilla@gmail.com

Twitter: @MarioMal



Las conferencias matutinas han servido a López Obrador para presionar a las empresas

MÉXICO SA

*Cananea: siete años sin reparación //
Grupo México = desastre ambiental //
Germán Larrea se mantiene impune*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DEBIERON TRANSCURRIR CASI siete años (del 6 de agosto de 2014 a la fecha) para que alguna autoridad se acordara del “peor desastre ambiental de la industria minera del país” (derrame de 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico en los ríos Bacanuchi y Sonora, que afectó a 23 mil pobladores y dañó el ecosistema de esa zona), porque el gobierno anterior, el de Peña Nieto, lo único que hizo —como los anteriores— fue proteger al tóxico barón Germán Larrea y a su Grupo México (por medio de Buenavista del Cobre, antes Minera Cananea), causante de tal catástrofe.

SIETE LARGOS AÑOS para que al final de cuentas se divulgara un informe oficial que resume lo que todo el mundo ya sabía: que nada se hizo para resarcir el daño provocado por el citado “desastre ambiental”; que Larrea se mantiene impune; que en septiembre de 2014 Peña Nieto “obligó” al empresario a crear un fideicomiso (de papel) para la “remediación” de la zona afectada; que nadie osó cancelar la concesión de Cananea a Grupo México, y que, en fin, el tóxico barón sigue tan campante, mientras los afectados deambulan por los pasillos donde supuestamente se “procura justicia”, sin que nadie les haga caso.

TAL VEZ LA única novedad del informe presentado en la mañana de ayer por la secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, es que de los 2 mil millones de pesos con que supuestamente Grupo México constituyó el Fideicomiso Río Sonora, la Semarnat de entonces (a cargo de Rafael Pacchiano Alamán, heredero de Juan José Guerra Abud, a quien Peña Nieto envió a Italia como embajador) le “devolvió” 800 millones de pesos, porque “los objetivos de los programas de remediación habían sido cumplidos”, mientras en enero de 2017 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa, con Guillermo Haro Bélchez en la oficina principal) alegremente decretó que “los fines del fideicomiso fueron cumplidos”. Y todo el mundo contento, menos los afectados por el citado derrame tóxico.

COMO SIEMPRE, LA población afectada ha vivido un vía crucis. De acuerdo con lo detallado por María Luisa Albores, el 24 de agosto de 2017 (tres años después del derrame) la Supre-

ma Corte de Justicia de la Nación atrajo un amparo de los habitantes de las zonas afectadas; el 15 de enero de 2020 (casi seis años después) la propia SCJN sentenció que “se debe emitir una nueva determinación respecto al cumplimiento de las medidas correctivas al derrame que considere lo siguiente: una reunión pública para informar a los afectados cómo se determinaron las medidas ambientales y para escuchar sus preocupaciones y sus sugerencias”; el 9 de septiembre de 2020, la Semarnat recibió la notificación de dicha instancia judicial, “por lo que resolvió conceder el amparo a las 36 personas que se ampararon”; el 18 de septiembre “se giraron instrucciones para atender a las personas afectadas a través de una reunión pública informativa de diálogo con la comunidad; decirles que esa se estuvo retrasando por las cuestiones del semáforo (sanitario) que tenía Sonora, hasta que se va a llevar a cabo esta reunión pública el 22 y 23 de mayo en el Museo Regional de Ures”.

ENTONCES, ¿QUÉ SIGUE? La titular de la Semarnat lo resumió así: visitas cuatrimestrales de monitoreo a las actividades mineras, así como para hacer la revisión de la calidad del agua (en la zona afectada); reformular el comité técnico del fideicomiso para retomar los trabajos de remediación, atención a la salud y reactivación económica pendientes, a fin de concretar un proceso de efectiva justicia social y ambiental; verificar y retomar el ejercicio de recursos devueltos a la empresa al determinar la conclusión de los trabajos de remediación, y continuar las investigaciones derivadas de las denuncias en contra de varios servidores públicos por actos y por omisiones. Es decir, lo mismo que “comprometió” (e incumplió totalmente) el gobierno de Peña Nieto casi siete años atrás.

SIETE LARGUÍSIMOS AÑOS. ¿Y los miles de afectados? Que sigan en espera. ¿Y los 289 kilómetros del río Sonora y zonas aledañas contaminados? Que se aguanten. ¿Y Germán Larrea? Impune, como siempre.

Las rebanadas del pastel

EL KARMA COLONIAL recorre Europa, en el entendido de que tarde que temprano la historia les pasaría la factura a los depredadores. Y España está en los primeros lugares.

cfvmexico_sa@hotmail.com



A Germán Larrea, propietario del consorcio minero Grupo México. Foto Marco Peláez



IN- VER- SIONES

CHARLA CON DE LA MORA

Explican reglas de origen a armadoras

Un punto sensible que México llevó a la Comisión de Libre Comercio del T-MEC fue clarificar las reglas del contenido regional para la producción de autos, por lo que ayer la subsecretaria de Comercio Exterior, **Luz María de la Mora**, sostuvo una reunión con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz para explicar los acuerdos y responder a sus preocupaciones.

VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

Autopartista regia se asocia con alemana

La armadora alemana Next e.Go Mobile anunció su entrada al mercado mexicano para la producción de vehículos eléctricos de la mano de Questum, que dirige **Manuel Valdés**, una subsidiaria de la regiomontana Quimmco Autopartes y Maquinados. La planta de e.GO, lista para la red 5G, está adaptada para suministrar a todo América.

Cuarto de Junto sigue activo

Cuenta corriente,
Alicia Salgado



Si algo se puede afirmar, es que ha mejorado sustancialmente la relación entre el sector privado y el público, fundado en el diálogo y coordinación con la secretaria **Tatiana Clouthier**. Por ejemplo, las reuniones de los 11 comités de trabajo técnico que se realizaron para llegar a la reunión de la Comisión de Libre Comercio el pasado lunes y martes, involucraron a todo el cuarto de junto y a los secretaríos de Estado del gabinete económico.

A diferencia de la administración de **Peña**, el Presidente no ha nombrado jefe de gabinete económico, cada uno hace su trabajo, y Economía coordina lo que tiene que coordinar.

El cuarto de junto del Consejo Coordinador Empresarial se reunió en el edificio de la Secretaría de Economía el 14 de abril para revisar todos los trabajos, avances y preocupaciones puntuales de las empresas y las asociaciones, y los informes laboral, ambiental, agrícola y de transporte fueron redactados y coordinados por la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**; del Medio Ambiente, **María Luisa Albores**; de Sader, **Victor Villalobos**, y de SCT, **Jorge Arganis**.

Los temas relacionados con Energía, como los cambios legales y regulatorios, fueron expuestos como una preocupación, pero sin presentar casos concretos, y el único que se presentó en el diálogo entre las tres ministras participantes (**Clouthier**, **Tal** y **Ng**), tendrá que ser revisado con la secretaria **Nahle**.

Tenga en cuenta que, hasta ahora, todas las disputas se encuentran *sub iudice* y sólo una empresa ha presentado queja formal por incumplimiento de contratos en el caso de Pemex.

Lo real es que los temas de preocupación

se están trabajando con la Canacar y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el de reglas de origen y flexibilidades con la AMIA, lo mismo que el de cadenas de valor para la relocalización de autopartes críticas y el de temporalidades agrícolas se está tratando con el CNA.



DE FONDOS A FONDO

#GrupoCaabsa... de **Luis** y **Mauricio Amodio**, decidió desistir de su intención de compra de Abenewco, filial del grupo Abengoa, que se dedica al desarrollo de infraestructuras de energía y agua. Santander encabeza al grupo de acreedores que, hasta ahora, ha favorecido la propuesta del Fondo Terramar para reestructurar los pasivos de la constructora. La compañía que tiene presencia en México y otros países de Latinoamérica y Europa, pero atraviesa por una difícil situación financiera desde hace varios años y requiere la inyección de capital fresco para su reestructura. Por lo pronto, los **Amodio** seguirán dedicados a sus inversiones en más de 30 empresas, entre ellas OHL —que, prácticamente no tiene nada en nuestro país— una de sus más recientes adquisiciones y de la cual son accionistas mayoritarios desde mayo de 2020.

#GAMI... A pesar de que muchas de las empresas de infraestructura no han encontrado espacios para realizar obra pública, existen otras que están jugando un rol protagónico en el sector. Tal es el caso de GAMI, filial de Grupo Indi, que ha ganado varios contratos relevantes en lo que va de esta administración en buena medida por su cercanía con el gobierno actual al haber sido responsables, años atrás, de construir el Circuito Interior de la CDMX y un tramo del segundo piso del Periférico. Hace un año se llevó el tramo tres del Tren Maya, y recientemente la construcción



de dos viaductos elevados para la conexión con el aeropuerto de Santa Lucía por 1,259 millones de pesos, a pesar de no haber presentado la propuesta económica más baja. Veremos si la historia no se repite en la licitación de la estación Vasco de Quiroga del tramo tres del Tren México-Toluca, cuyo fallo se dará el próximo 26 de mayo. Compete

con Grupo Caabsa, la Peninsular (estos grupos tienen tramos asignados del tren), VISE y Prodemex. Pero no todo termina ahí. También GAMI va en el consorcio encabezado por la francesa Alstom para ganar la licitación del material rodante del Tren Maya por 36,563 millones de pesos.

El regreso a clases presenciales: para la foto

COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q.



De manera sorpresiva, ayer se dio a conocer que el regreso a clases presenciales en la Ciudad de México sería **el próximo lunes 7 de junio**, un día después de las elecciones.

Fue sorpresivo porque apenas el pasado **26 de abril**, la secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez** (le pongo el nombre por si ya no se acordaba quién era), señaló que la fecha tentativa que se estaba explorando era **el mes de agosto**, pero que ello se condicionaba a un diagnóstico que se habría de realizar en julio. Donde manda capitán...

Fue sorpresa porque de acuerdo con los protocolos fijados por la Secretaría de Salud, el retorno a clases presenciales exige que **el semáforo epidemiológico esté en verde**. Y hoy está en amarillo en la Ciudad de México.

Pero claro, ya anunció, con sus dotes de clarividencia, la jefa de Gobierno que en junio estará convenientemente en verde.

Aunque formalmente, el fin del ciclo escolar esté fijado para el viernes 9 de julio, en realidad las actividades académicas están previstas para concluir entre el viernes 25 de junio y el 2 de julio.

Es decir, **las clases presenciales**, en la modalidad que sea, **durarían entre 2 y 3 semanas**, antes de que termine realmente el ciclo escolar.

Parecieran estar tomándose decisiones con relación a la pandemia que **están privilegiando las apariencias**. Vaya sorpresa.

Creo que no hay quien no quiera retornar a las clases presenciales o en formato híbrido o mixto. Pero una cosa son los deseos y otra cosa diferente las condiciones efectivas para que el retorno se presente en forma segura. Y no se están creando esas condiciones. Pero lo que importa es decir que ya vamos bien.

Entre otros deseos que no parecen tener fundamento está la afirmación del presidente de la República en el sentido de que **para el mes de octubre estarán vacunados**, al menos con la primera dosis, **80 millones de mexicanos**.

Es cuestión de aritmética para ver que **es altamente improbable**.

En los primeros 18 días de mayo, de acuerdo con datos oficiales, se aplicaron 5.22 millones de dosis. **El promedio diario fue de 340 mil vacunas**.

En números redondos, hay 11 millones de personas vacunadas con el esquema completo y 5 millones con una dosis.

Vamos a suponer que, para finales de octubre, cuando se quiere llegar a 80 millones, estuvieran 75 millones con esquema completo y 5 millones con una dosis. Se requeriría entonces la aplicación de alrededor de 130 millones de dosis desde ahora hasta el final de octubre.

Para esa fecha faltan 165 días, lo que implica que **tendrían que aplicarse en promedio 790 mil vacunas por día** todo este lapso.

Eso es algo que no se ha hecho en México y que implicaría más que duplicar el ritmo más reciente.

Como en otras ocasiones, la fecha parece sacada de la manga.

El programa oficial de vacunación contra el covid termina en **marzo de 2022**. Apenas el pasado 3 de mayo, el doctor López-Gatell había ratificado la fecha del primer trimestre del próximo año para concluir la vacunación.

Alcanzar los 80 millones en ese momento no parecía inaccesible. Pero ahora desde Palacio llegó la instrucción de olvidarse de la realidad, una realidad terca, por cierto.

Considerando (como usualmente hacemos en esta columna) promedios de siete días, llegamos a **un mínimo de nuevos contagios diarios el pasado 11 de mayo** con 2 mil 204.

Al 18 de mayo, la cifra ya era de 2 mil 445, lo que implica **un aumento de 11 por ciento**.

Es cierto que seguimos en niveles muy bajos res-



pecto a los picos que se alcanzaron en el mes de enero, pero la amenaza de incremento ya está aquí de nueva cuenta.

El riesgo para el país es que sea ignorada por la creencia oficial de que la vacunación avanza rápido, lo cual no es cierto, pues **no tiene el esquema completo ni el 10 por ciento de la población.**

O bien, pudiera señalarse que ya hay decenas de

millones de personas que están inmunizadas naturalmente por haberse contagiado, aunque la cifra sea solo una estimación que no puede verificarse. No se puede diseñar una política de salud con base en ella.

Bueno... sí se puede, pero el riesgo es que sea desastrosa, como ya lo ha sido.



A la espera de un milagro



Felipe Calderón

Es inminente, la próxima semana la Federal Aviation Administration (FAA) de los Estados Unidos, dará a conocer los resultados de su auditoría sobre el cumplimiento de las autoridades aeronáuticas mexicanas.

Nos referimos a los estándares de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), recetándole una rotunda degradación a Categoría 2 a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC). Solo un milagro nos salvaría.

El gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** estará siguiendo los pasos de su antípoda, **Felipe Calderón**, en cuya administración la FAA, que ahora preside **Steve Dickson**, reclasificó a México a Categoría 2.

Pero la agravante hoy para la 4T es que la industria aérea vive la peor crisis económica de todos los tiempos como consecuencia de la pandemia por Covid-19 y tenemos la apertura de un nuevo aeropuerto.

En 2010 restablecer la Categoría 1 requirió inversiones por parte del gobierno mexicano de casi mil millones de pesos en capacitación a inspectores, software, tecnología y mejores instalaciones.

A ello sume las pérdidas millonarias que hace ya diez años experimentaron las aerolíneas mexicanas. El secretario de Comunicaciones y Transportes era **Juan Molinar Horcasitas**.

La degradación de México a Categoría 2 no significa que Aeroméxico, Volaris, Viva Aerobús o Aeromar estén incumpliendo con los estándares internacionales en materia de seguridad.

Los que están en falta son las autoridades mexicanas, desde la Secretaría de Comunicaciones hasta la AFAC, pasando por Aeropuertos y Servicios Auxiliares y el Aeropuerto Internacional de la CDMX.

Llámele tortuguismo o burocracia, pero el hecho es que a consecuencia de la reclasificación las aerolíneas mexicanas no podrán establecer nuevas rutas ni frecuencias de vuelos a los Estados Unidos.

Tampoco podrán incorporar nuevos aviones, distintos a sus flotas actuales, así sean más eficientes o más amigables con el medio ambiente. Ese vacío de mercado lo cubrirán las aerolíneas estadounidenses.

La buena noticia es que las rutas y frecuencias actuales a la Unión Americana no se verán afectadas. La mala es que no podrán restablecer aquellas rutas o frecuencias que habían sido suspendidas por la pandemia.

Delta, United, American Airlines, Southwest, JetBlue, Alaska Airlines, Frontier, sí podrán incrementar sus viajes a México (de ida y vuelta) en momentos en que el mercado se

empieza a recuperar.

De arrancar operaciones el aeropuerto Felipe Ángeles en marzo de 2022, las aerolíneas mexicanas no podrán despegar hacia los Estados Unidos si para ese entonces México no ha recuperado la Categoría 1.

Es decir, el aeropuerto insignia de López Obrador terminará siendo una terminal para vuelos domésticos utilizada únicamente por las aerolíneas mexicanas.

Balazo en el pie.

DE PREVALECER LA demanda de **Javier Amtmann Aguilar** en contra de su hermano **Ricardo**, que lo pretende desconocer como copropietario de la torre Chapultepec Uno, se anularán una serie de fideicomisos de administración irrevocables ante CI Banco, que dirige **Mario Maciel**. La defensa de éste último sostiene que las donaciones por virtud de las cuales hicieron a un lado a Javier son válidas, e inclusive inició ya una escalada legal en su contra. Y es que el demandante a su vez contrató los servicios del aguerrido litigante **Alfonso Díaz** para igualmente irse con todo contra el también dueño de Laboratorios Sanfer. **Kramer contra Kramer**.

OTRO KRAMER CONTRA Kramer se está viviendo en Interjet. Resulta que tanto **Alejandro del Valle**, que posee 90% de las acciones, como **Miguel Alemán Magnani**, cuya familia tiene el 10% restante, se están empezando a disputar el control del proceso de reestructura. El primero contrató como asesor a **Fernando del Castillo** y los segundos a **Alonso Rivera Gaxiola**. De hecho a éste fue al que recurrió Alemán hace dos años por recomendación de **Julio Scherer**, cuando fueron a pedir apoyo a la Presidencia. Si entonces le hubieran hecho caso al Consejero Jurídico se hubiera evitado el cese de operaciones de la atribulada línea aérea.

RAÚL BEYRUTI MANDÓ señales a la 4T desde su exilio. Quiere nego-

ciar la reparación del daño económico que le imputan tanto el SAT, que comanda **Raquel Buenrostro**, como la Procuraduría Fiscal, que capitanea **Carlos Romero**. La idea sería alcanzar un acuerdo reparatorio con la Fiscalía General de la República de **Alejandro Gertz Manero**, similar al que llegó con **Alonso Ancira** en **Agro-Nitrogenados** y **Moisés El-Man** en **Telra Realty**. El dueño de **GINGroup** intenta salvar la cadena de empresas que posee en México y regresar al negocio de la tercerización bajo la nueva *Ley de Outsourcing*. Su representante legal es **Antonio López**.

EL JUEZ GUILLERMO Campos le requirió a **Gerardo Badín** si tenía algún conflicto de interés para ser conciliador de **Progresems** y respondió que no. Ocultó que el bufete de abogados de **Jaime Guerra** tiene en el concurso de **Oro Negro** un incidente de daños y perjuicios en su contra por lo que consideran su incorrecto proceder como síndico. Por ello solicitaron el cambio, porque sí existe una demanda contra **Badín**, lo cual le impide ser conciliador del concurso de la sofom de **Rafael Moreno Valle**. El juez Campos dio



Raúl Beyruti

vista a **Badín** y al **Ifecom**, que dirige **Edgar Bonilla**, para ver qué tienen que decir con respecto a lo solicitado por **Progresems**.

SE LE COMPLICA más el escenario a **Libertad Servicios Financieros**, que preside **Silvia Lavalle**. Ahora es la federación que agrupa a los integrantes del sector de ahorro y crédito popular, las sociedades financieras populares y las sociedades financieras comunitarias, la que empezó a presionar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que le baje a nivel 3 la calificación. Actualmente el regulador que preside **Juan Pablo Grafla** degradó a nivel 2 y para regresarla a nivel 1 le está exigiendo capitalizar la caja con 160 millones de pesos, amén de otras acciones correctivas, como cerrar 14 sucursales que registran una muy baja productividad.

QUE SE PREPARE **Alejandro Díaz de León** porque el gobierno de la 4T le va a empezar a sacar los pedacillos del pasado. **Andrés Manuel López Obrador** está furioso con el gobernador del Banco de México porque no le dieron ni un centavo de los remanentes de operación. Nada más que le revisen todos los créditos que a su paso por el **Bancomext** otorgó a empresas, pero sobre todo a empresarios, que pudieron financiarse por otras vías y no a costa del erario.



Silvia Lavalle



Gerardo Badín



La gran
depresión

Enrique Campos Suárez
enrique.campos@eleconomista.mx

Las criptomonedas, una burbuja más en los mercados

Justo antes del crack bursátil de 1987 en México todo el mundo hablaba de la bolsa en este país. Era auténticamente tema con el bolero quien ya había encontrado la forma de poner sus pocos ahorros en la compra de acciones bursátiles.

Una de las características de aquella crisis fue que la ruleta bursátil se abrió para todos, sin restricciones ni de montos de capital ni de conocimientos financieros.

Justo antes del estallido de la burbuja bursátil, en octubre de 1987, las ganancias acumuladas en el año superaban 700 por ciento. No fueron pocos los que vendieron todo para meterse a la ola de las ganancias automáticas del mercado bursátil.

Vendían casas y coches, muchos pedían prestado para apostarle a las acciones. En el papel, muchos mexicanos se volvieron millonarios en automático. Pero ese castillo de naipes, que además ocurría a la par de una de las peores crisis inflacionarias y económicas del país, se vino abajo en muy poco tiempo. Muchos lo perdieron todo.

Esas burbujas se alimentan de la avaricia. Desde la crisis de los Tulipanes en los Países Bajos, en el Siglo XVII, hasta la crisis de las hipotecas *subprime* del 2008, la constante es ese deseo inconsciente de algunos de poseer cada vez más.

En nuestra generación esas crisis se han repetido en varias ocasiones. Hace ya casi 13 años los bonos de hipotecas impagables causaron una recesión un episodio igual.

En ese momento, Internet llegaba a cambiar la vida del mundo, pero no al ritmo que imaginaron los especuladores que inflaron las acciones de las nuevas empresas digitales que cotizaban en el Nasdaq. Los precios de las acciones subían a alta velocidad, pero las páginas de la World Wide Web se conectaban en un incipiente Internet telefónico a muy bajas velocidades.

Hoy, el mundo ya no especula con bulbos de tulipanes, pero sí apuestan a las llamadas criptomonedas, que son activos virtuales a los cuales se les asigna de manera colectiva un valor y por lo tanto tienen un precio de intercambio.

Lo que es maravilloso y seguramente cambiará la vida financiera en el futuro, es la tecnología del *blockchain*, sólo que su uso a través de activos como el bitcoin se han desvirtuado ante la avaricia de obtener ganancias fáciles.

¿Son malos los tulipanes? No. Tampoco los *bitcoins*, los *ethereums* o hasta los *dogecoins*, el problema está en querer ganancias fáciles, esas sí en dólares de Estados Unidos, a través de un mercado que no tiene un sustento más allá de la especulación.

A estas criptomonedas les ha sucedido lo mismo que a las acciones de la bolsa de aquellos años 80. Se ha facilitado la entrada de nuevos participantes que con poca información apuestan recursos destinados a la supervivencia.

Es totalmente legítimo entrar en un casino y apostarle todo al siete rojo de la ruleta, pero hay que tener conciencia de las posibilidades que se tienen de ganar o de perder.

Quien hoy encuentre atractivo este mercado de las criptomonedas, debe al menos tener conciencia de la volatilidad, de sus ventajas y sus peligros.



OPINIÓN

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Rubro automotriz por deducibilidad a \$350,000 y plan para transporte público

Así como la inversión no da pie con bola, la otra gran variable necesaria para cimentar una real recuperación que es el consumo, sigue atorada.

Las ventas del rubro automotriz lo confirman. La cifra de abril vs marzo se contrajo casi 12,000 unidades, según AMDA de **Guillermo Prieto**.

Si bien en marzo habían crecido, fue resultado de operaciones atoradas de febrero cuando aún continuaba el semáforo rojo.

Aunque en el primer cuatrimestre se vendieron 342,650 coches, 3.3% más que en el mismo lapso del 2020, tal como se ve con el resto de la economía, fue determinante la baja base de comparación.

En abril del año pasado con sólo 34,927 unidades se produjo el golpe más severo que ha recibido el negocio automotriz en épocas recientes con una caída del 64.5%.

En perspectiva lo vendido de enero a abril se compara con lo logrado en el mismo lapso del 2013. El país vaya que ha cambiado y la infraestructura de la red y los fabricantes integrados a AMIA de **José Zozaya** es para un mercado de al menos 2 millones de vehículos.

Este 2021 según AMDA que dirige **Guillermo Rosales** se venderían un millón 50,000 unidades. Se crecerá 10.6% vs 2020, pero se estará a 30% del 2017, el mejor año del rubro.

Se calcula que tomará hasta 2024 recuperar el tamaño que se tenía antes de la crisis, lo que ya se expuso a **Tatiana Clouthier** de Economía y a **Arturo Herrera** de SHCP. Si bien hay voluntad, quizá habrá que esperar a que se implemente alguna medida de aliento.

Una propuesta es ensanchar el monto autorizado para la deducción. Son 175,000 pesos, pero esa cifra data del 2008. Solo con ac-

tualizarla subiría a 350,000 pesos.

También se busca un plan de apoyo para modernizar al transporte público. El efecto sería inmediato para el grueso de la población con un esquema híbrido: subsidios, descuentos de la industria y créditos de la banca.

Obvio se busca implementar para 2022, sino la industria insistirá.

LOS 7 BANCOS CON EL PEOR RENDIMIENTO NEGATIVO

Le platicaba de la preocupación entre los expertos por el bajo nivel de reservas en muchos bancos. Además se cree que el cálculo del ROE no es tan eficaz sobre el capital contable. Debía ser respecto al básico que es 70% menor. En ese sentido la situación no es la mejor, en especial para aquellos con un ROE negativo. Entre los más mal parados están ABC Capital de **Carlos Hernández** con un ROE 33.5% negativo, Bankaool 19.9%, Forjadores de **Eduardo Priego** 19.0%, Finterra de **Mark McCoy** 16%, Accendo de **Javier Reyes** 15.8%, Compartamos de **Carlos Danel** 14% y Autofin 9.8%. Ayer la CNBV de **Juan Pablo Graf** dio a conocer el índice de capitalización de la banca. En algunos de estos hubo una baja.

FRUSTRACIÓN MINERA TRAS MENSAJE AYER DE AMLO

Ayer profunda molestia del rubro minero, tras de que por la mañana el presidente **Andrés Manuel López Obrador** los acusó de abusar en las concesiones y depredar el medio ambiente. Viene pronto un nuevo reglamento. Si en CAMIMEX de **Fernando Alanís** se esperaba cierta mejora del negocio este año, las políticas públicas no ayudarán. En 2020 la inversión minera se desplomó a sólo 2,800 mdd.

HOY REUNIÓN DE CONAGO



Y QUIZA TEMA TAMAULIPAS

Reunión hoy de Conago que comanda **Claudia Pavlovich**. Se repasará la estrategia para regresar a clases. También andará por ahí **Salvador Villalobos**, presidente ejecutivo del Consejo de la Comunicación. No descarte que

surja por ahí el tema de la orden de aprehensión del gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**.

@aguilar_dd

albertoaguilar@dondinero.mx



El Presidente no pudo contener su alegría al revelar un aumento de 8.8 por ciento en los ingresos tributarios desde el 1 de enero hasta el 17 de mayo



o puede ponerse en duda que la jefa del Servicio de Administración Tributaria (SAT), **Raquel Buenrostro**, es uno de los personajes más eficientes dentro del gobierno del presidente **López Obrador**. Raquel cobra cada día más impuestos. El Presidente está informado a diario del nivel de

recaudación. De hecho, los cortes de caja se pueden hacer en tiempo real.

Ayer, el mandatario no pudo contener su alegría al respecto, al revelar un aumento de 8.8 por ciento en los ingresos tributarios acumulados desde el 1 de enero hasta el lunes pasado, 17 de mayo. AMLO mostró un tremendo brinco en el IVA, por ejemplo, del que el año pasado se recaudaron \$380 mil millones de pesos, mientras que este año ya se acumulan más de \$464 mil millones, lo que representó un aumento mayor a 16 por ciento. Y de igual forma ocurrió con el ISR, cuya recaudación se está incrementando 7.4 por ciento en lo que va de 2021.

El subsecretario de Hacienda **Gabriel Yorio** me dijo anteayer que, pasadas las elecciones, se "iniciarían mesas de trabajo sobre modificaciones o adecuaciones a la estructura fiscal (...con lo que...) se comenzaría de manera oficial y técnica las discusiones sobre las diversas propuestas que hemos venido recibiendo sobre los diferentes actores económicos".

El terreno está listo, entonces, para que el segundo trienio de AMLO conlleve una fuerte recaudación, gracias a: (1) la experiencia de Buenrostro en identificar huecos tributarios en

El Presidente está informado a diario del nivel de recaudación



un sinfín de sectores económicos; (2) las facilidades tecnológicas que permiten cada vez más la interconexión de datos entre el sistema bancario y el tributario; y (3) la apertura de una discusión profunda sobre cómo debe quedar finalmente la estructura tributaria hacia el futuro.

Si nos guiamos por la estrategia recaudatoria llevada a cabo hasta el momento, es posible inferir que el gobierno está preparando una Reforma Tributaria que no incorporará nuevos impuestos, como lo ha afirmado; pero que facilitará la recaudación local y que potenciará las facultades del SAT para cobrar. Es evidente que el sistema de castigos también se fortalecerá, por lo que solo se puede pronosticar una mayor persecución a quienes incumplan sus obligaciones. Se avecina una fiscalización masiva.

DESMEXICANIZAR AUTOS

¿Alguien en el gobierno de México escuchó las palabras del presidente de Estados Unidos **Joe Biden** en relación con el futuro de la industria automotriz? El mandatario dijo que "debemos invertir en Estados Unidos y evitar llevar a otros países los beneficios de nuestra inversión pública, así como la manufactura de nuestros vehículos eléctricos y baterías". Esto ocurre tras las fuertes críticas contra General Motors de parte de los sindicatos del sector, luego de que la empresa anunció una fuerte inversión para una planta de vehículos eléctricos en México.

MOTACARLOS100@GMAIL.COM / WHATSAPP 56-1164-9060



La CIRT acudirá a instancias internacionales para cuestionar la injerencia del IFT en el diseño de códigos de ética de los concesionarios

Tener una infraestructura de seguridad pública en México es un reto que no cualquier nación enfrenta.

La Constitución permite que cada uno de los más de dos mil 400 municipios del país tenga su propia red de radiocomunicación con el proveedor de su elección, y a esto súmele 32 entidades y las del gobierno federal, incluida la naciente Red Integrada Nacional de Radiocomunicación (RINR).

Como ha dicho **Ricardo Corral Luna**, exsecretario ejecutivo adjunto del Sistema Nacional de Seguridad Pública, esto exige una política de Estado en radiocomunicación construida de la mano de las entidades y municipios, para volver funcional el mar de redes locales inconexas, heterogéneas y duplicadas.

Imagine el caos que derivaría para un operativo conjunto, entre miembros de la Guardia Nacional, en una de las muchas zonas metropolitanas del país, donde también interactúan agentes de diversos municipios más policías estatales, todos con una tecnología diferente y algunos sin posibilidad de uso de banda ancha, es decir, imposibilitados para recibir geolocalización, mensajes multimedia o video en vivo.

La Constitución permite a cada municipio tener su propia red de radiocomunicación

Lo indispensable es que dicho sistema garantice la interoperabilidad entre los protocolos de comunicación, para garantizar la óptima coordinación entre las diferentes fuerzas del orden, y aprovechar todas las ventajas tecnológicas que se desarrollan en banda ancha.

Otro aspecto crucial es el blindaje

de dichas comunicaciones, donde un solo administrador puede otorgar diferentes alcances y posibilidades a quienes interoperan y además graban y monitorean toda su actividad, lo que minimiza cualquier filtración o vulneración del crimen organizado. Esta tecnología ya opera en la Ciudad de México, Jalisco y Querétaro, con la firma francesa Airbus SLC a través de su sistema MXLink.

Así, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que comanda **Rosa Icela Rodríguez**, tiene un enorme reto, la RINR es un paso correcto en consonancia con naciones como Estados Unidos, Bélgica, Francia y Países Bajos, hacia un sistema funcional de comunicación de misión crítica.

LA RUTA DEL DINERO

La Cámara de la Industria de la Radio y TV (CIRT) fijó su postura sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia relativa a la intervención de la autoridad en los Códigos de Ética en el sector de la radiodifusión, y el cambio de una autorregulación a una supervisión burocrática, muy al estilo de la 4T, que busca imponer a los medios lineamientos informativos. La nota es que la CIRT acudirá a instancias internacionales y solicitará su revisión ante el Consejo de la Judicatura Federal, al afirmar que se trata de un ataque directo a la libertad de expresión, al derecho a la información y de las audiencias. Se trata de revivir un expediente, al restituir los Lineamientos de Audiencias del IFETEL de 2016, que se califica por los concesionarios como censura y que viola flagrantemente la Constitución con el riesgo que derive en excesos de las Instituciones del Estado.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



REFORMA
PACASSO EN REFORMA



EL UNIVERSAL
EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Trofeo



EL UNIVERSAL
EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO

GALINDO Rebaño electoral





La Jornada

BUENA ESTRATEGIA • HERNÁNDEZ



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/AGERTZ SMART TRAS CABEZA DE VACA



MILENIO

RAPE/YA SE ARMÓ LA ASADA



EL ECONOMISTA
Cabeza de Vaca

Chavo del Toro





EL FINANCIERO



EL HERALDO
DE MÉXICO



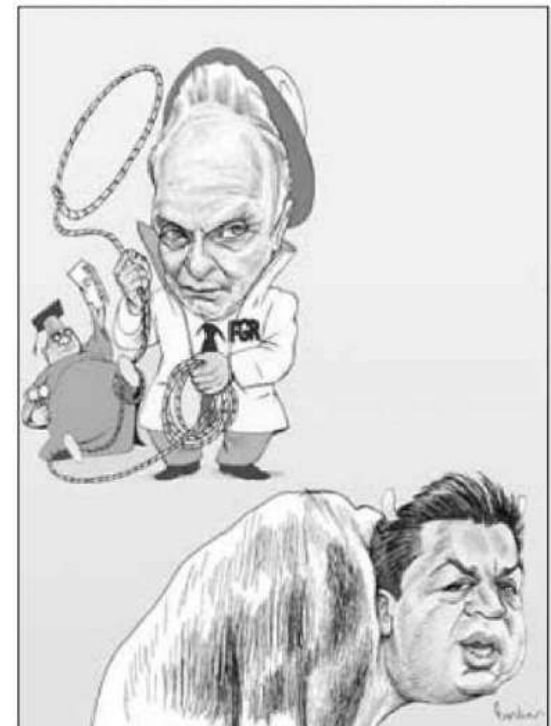
La Jornada

VEAN LA DIFERENCIA • EL FIGÓN



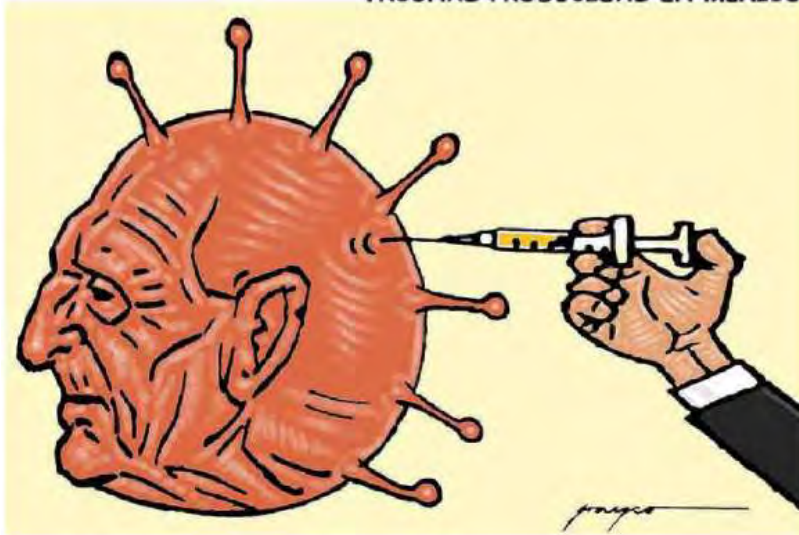
La Jornada

LOS ENREDOS DE UN JUEZ • ROCHA



FRANCO

VACUNAS PRODUCIDAS EN MÉXICO



El Sol de México

LA VACUNA ENVASADA EN MÉXICO



EL FINANCIERO



Desesperados



La Jornada

MÁS TARJETAS • HELGUERA



LA CRÓNICA DE HOY
VOTO RUDO
E. ROCHA



CARTUCHO

Por Qucho



LA PRENSA

CRISIS LABORAL



EXCELSIOR

Quedamos

SIN ELLAS, MORIMOS



EL ECONOMISTA

El primer votante

Nerilicón



EL ECONOMISTA

Sangre azul

Perujo



